

CONTRABANDISTAS SOMOS Y EN EL DESCAMINO NOS ENCONTRAREMOS

Juan Daniel Cruz-Sagredo García



Imagen de portada:

El tío Nano, de Mieza (Salamanca), acompañó a Miguel de Unamuno en sus andanzas y visiones por tierras de España y Portugal (1911), informándole detalladamente sobre las prácticas del contrabando en el cañón del río Duero.

Edita:

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Gabinete de Iniciativas Transfronterizas

I.S.B.N.: 978-84-96935-29-7
Depósito Legal: VA-281/2010

Diseño, Maquetación e Impresión:

Alcañiz Fresno's, S.A.

DEL AUTOR: Juan Daniel Cruz-Sagredo García

Accesit del Premio a la CREATIVIDAD "Arte en la Frontera", 2009, de la I Edición de Premios a la Excelencia Transfronteriza, convocados por la Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León, y entregados en Zamora, el 5 de junio de 2009.

Juan Daniel Cruz-Sagredo García

**CONTRABANDISTAS SOMOS Y
EN EL DESCAMINO
NOS ENCONTRAREMOS**

El contrabando tradicional y otras formas de subsistencia en las fronteras ibéricas.

Especial referencia a la raya hispano-lusa.



A mi esposa María Elena.

*“Pertenezco por voluntad y vocación espiritual
a la familia de un pueblo que resiste en la noche,
la tribu de los incrédulos,
los que creen que desobedecer el dictado obsesivo
de los cánones de la realidad es un deber y un derecho,
los que aún siguen esperando el desembarco de Normandía
y llevan inscrita en la frente la remota consigna
de un ancestral pensamiento:
las estrellas para quien las trabaja”.*

JUAN CARLOS MESTRE

ÍNDICE

Capítulo I: TEORÍAS Y HABLADURÍAS DEL CONTRABANDO

- 1.1. El bandolerismo
- 1.2. El contrabandismo
 - 1.2.1. Etimología del contrabando
 - 1.2.2. Sinopsis del contrabando
 - 1.2.3. El contrabando en sentido amplio
- 1.3. El furtivismo
- 1.4. Del descamino al mercado negro

Capítulo II: TIPOLOGÍA DEL CONTRABANDO (I)

- 2.1. Tipos de contrabando
 - 2.1.1. El contrabando por razones de Estado
 - 2.1.2. El contrabando por razones del Mercado
 - 2.1.3. El contrabando por razones de la Comunidad

Capítulo III: TIPOLOGÍA DEL CONTRABANDO (II)

- 3.1. Tipos de contrabandista
 - 3.1.1. Servidores de la Comunidad, del Mercado y del Estado
 - 3.1.2. Contrabandistas de la Sociedad Civil
 - 3.1.3. Contrabandistas de Guerra y del Mercado

Capítulo IV: TIPOLOGÍA DEL CONTRABANDO (III)

- 4.1. Los oficios en contra de la norma y sus bandos
 - 4.1.1. Pasadores de gentes
 - 4.1.2. Cuatrerros y otros ladrones de ganado
 - 4.1.3. Cazadores, pescadores y leñadores furtivos
 - 4.1.4. Vinateros y destiladores clandestinos
 - 4.1.5. Matuteras y estraperlistas
 - 4.1.6. Bandoleros, guerrilleros y maquis

CAPÍTULO V: TIPOLOGÍA DEL CONTRABANDO (IV)

- 5.1. Otros oficios para los hombres y mujeres de la frontera
 - 5.1.1. Curanderos, barberos y parteras

- 5.1.2. Magos, adivinatoras y brujas
- 5.1.3. Arrieros, buhoneros y feriantes
- 5.1.4. Chalanos y tratantes de ganado
- 5.1.5. Prostitutas, guapos y matones
- 5.1.6. Ermitaños, montesinos y errantes

CAPÍTULO VI: ANTECEDENTES, CIRCUNSTANCIAS, CAUSAS Y OBJETIVOS

- 6.1. Antecedentes y circunstancias del contrabando
- 6.2. Causas y razones del contrabando
- 6.3. Fines y objetivos del contrabando

CAPÍTULO VII: MÉTODOS Y TÉCNICAS DEL CONTRABANDO (I)

- 7.1. Metodología
 - 7.1.1. Cómo actuaban y actúan
 - 7.1.1.1. Métodos para el paso de bienes y servicios
 - 7.1.1.2. Métodos para la comercialización
 - 7.1.1.3. Métodos para la represión del contrabando
 - 7.1.2. Cuándo y dónde
 - 7.1.2.1. En el lugar y en el momento adecuados
- 7.2. Catálogo de lugares y rutas del contrabando y la subsistencia

CAPÍTULO VIII: MÉTODOS Y TÉCNICAS DEL CONTRABANDO (II)

- 8.1. Tecnología
 - 8.1.1. Contenedores y medios de transporte
 - 8.1.2. Útiles y herramientas. Armas y explosivos
 - 8.1.3. Formas de comunicación

CAPÍTULO IX: ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CONTRABANDO

- 9.1. Organización del oficio
 - 9.1.1. Organizaciones simples y complejas
 - 9.1.2. Profesionalización del contrabandista
 - 9.1.3. Las leyes del contrabando
- 9.2. Estructuras, según procedencias
 - 9.2.1. Individuos, grupos y comunidades
 - 9.2.2. Mercaderes, tenderos e intermediarios

9.2.3. Soldados, guardianes y funcionarios

9.3. Coincidencia y conflicto de intereses

CAPÍTULO X: EL OBJETO: LOS BIENES Y SERVICIOS

10.1. Recursos para la subsistencia

10.1.1. Los géneros a lo largo de la historia

10.1.2. Mercancías y servicios en la posguerra española

10.1.3. Especial referencia al tabaco y su tráfico

10.1.4. Especial referencia al café y su tráfico

10.1.5. El género humano o paso de mugas

10.2. Especialidades del contrabando actual

CAPÍTULO XI: EL CONTRABANDO REFLEJADO EN LA CULTURA

11.1. El contrabando en la Cultura Tradicional

11.2. El contrabando en el Arte y la Cultura

11.1.1. En la Literatura

11.1.2. En el Dibujo y la Pintura

11.1.3. En el Teatro y la Música

11.1.4. En el Séptimo Arte

11.3. El contrabando en la Educación y el Deporte

11.3.1. Equipamientos para la interpretación

11.3.2. Dinámicas y juegos

11.3.3. En el Deporte

11.4. El contrabando como Patrimonio cultural

11.4.1. Patrimonio Etnográfico

11.4.2. Patrimonio Inmaterial de la Humanidad

CAPÍTULO XII: EL FIN DEL CONTRABANDO TRADICIONAL

12.1. Crónica de una muerte anunciada

12.2. Causas del fin del contrabando tradicional

12.3. A modo de conclusión

GALERÍA DE PERSONAJES FRONTERIZOS

VOCABULARIO PARA LA SUBSISTENCIA

CITAS Y FUENTES CONSULTADAS



CAPÍTULO I

TEORÍAS Y HABLADURÍAS DEL CONTRABANDO

*“A la raya me pusieron / de la grande Lusitania;
pero yo, ni aquí, ni allí, / pude jamás hacer raya”.*

Diego de Torres Villarroel
(del poema *Viaje a Santiago*)

1.1. **EL BANDOLERISMO**

1.2. **EL CONTRABANDISMO**

1.2.1. Etimología del contrabando

– *Cavarrubias dixit*

– *El arte de contrabandear*

1.2.2. Sinopsis del contrabando

– *Diferencias entre contrabando y defraudación*

– *Dos visiones antagónicas de una misma realidad*

1.2.3. El contrabando en sentido amplio

– *Ensayo para una teoría del contrabando fronterizo*

1.3. **EL FURTIVISMO**

1.4. **DEL DESCAMINO AL MERCADO NEGRO**

1.1. EL BANDOLERISMO

Distintas y distantes han sido las definiciones de bandolero propuestas a lo largo de la historia. La voz bandido es de origen romano, derivada de la palabra latina *bannitus* que significa desterrado y se aplicaba a quienes se apartaban de la vida en comunidad para dedicarse al robo, chantaje y secuestro, desafiando claramente las leyes y el orden establecidos. Bandolero, en definitiva, terminaba siendo aquella persona reclamada por la Justicia a través de un bando u orden de búsqueda y captura. Otros autores creen que las palabras bandido y forajido tienen igual raíz y, con igual argumento, tratan de definir a personajes que viven al margen de la ley. “Forajidos: *fora-exido*, fuera del bando o contra el bando. Aunque el bando sea literario arcaizante”, escribe Haro Tecglen.

Comúnmente, el bandolerismo ha sido entendido como una forma típica de delincuencia profesional, preferentemente centrada en el robo violento en despoblado y ejercida de forma colectiva; es decir, por grupos organizados de bandoleros.

El bandolerismo, como fenómeno sociológico, no está delimitado a un determinado momento histórico ni reducido a un espacio geográfico concreto. Para algunos autores, la opresión y el descontento social son causas que hacen del bandolerismo un fenómeno generalizado sobre el planeta. Sin embargo, muchas son las diferencias entre el bandolerismo campesino o rural y otras formas de delincuencia organizada, nacidas posteriormente y herederas suyas, cuando no primas-hermanas, como son la mafia siciliana, la camorra napolitana o el gansterismo americano.

En la Península ibérica, el hecho del pillaje, del hurto y de la rebelión ya es conocido en la época Romana, donde Viriato (s. II a C.) era calificado como “capitán de bandoleros” y apellidado “bandido” tras su muerte. Los almogávares habitaron las fronteras y buscaron su sustento en la intimidación y robo de sus enemigos; y los monfíes, que fueron moriscos salteadores de caminos y de los pobladores de las llanuras, hicieron otro tanto.

Quirós y Gelardo creen que en los monfíes (s. XVII) se encuentra el germen del bandolerismo romántico (s. XIX) de Andalucía. Los moriscos, tras su expulsión de la Península, se dedicaron desde el norte de África a la piratería por mar y al bandolerismo por tierra, adentrándose por el sur de Andalucía, donde perpetraban sus correrías, robando cosechas y ganado, o asaltando aldeas y cortijos, donde secuestraban personas por las que, llevadas al norte de África, pedían un rescate. Algunos historiadores han visto un matiz religioso en este tipo de bandolerismo pero otros, como Díaz Torrejón, lo niegan y creen que solamente se trataba de bandas organizadas de moriscos que actuaban al margen de creencias políticas y religiosas.

Coincidiendo con el nacimiento de la novela picaresca en el llamado Siglo de Oro, el bandolero se transforma en pícaro y, como falso romero o peregrino, hace alarde, como puede apreciarse en las muchas y verídicas descripciones de este género literario, de la habilidad mental y física que, en sustitución de la fuerza y violencia de anteriores métodos, caracteriza a este personaje. Este bandolero “domado” o “metido en cintura”, acabará andando todos los caminos que llevan a Santiago de Compostela, como ladrón de poca monta, ratero o “hurón de faldriqueras”, como los califica don Luis de Góngora.

Sin duda, la gran significación histórica del bandolerismo ibérico se alcanza gracias a la figura romántica de los bandoleros andaluces y extremeños, difundida por literatos e hispanistas. Esta se hace eco de un espíritu generoso, caritativo y rebelde que retrata a personajes singulares (curas, toreros, desertores de la milicia, cantaores de flamenco y fados, contrabandistas ...) que, como bandoleros, son capaces de la mayor crueldad y de insólitos rasgos de nobleza para con los más necesitados; algo que, aun resultando anecdótico, no se ajustaba a la realidad pero que, a través de coplas y leyendas, han alimentado el imaginario colectivo haciendo del bandolerismo un fenómeno social de lucha contra el poder establecido.

Para los escritores románticos de finales del siglo XVIII y principios del XIX el bandolerismo es una reacción de carácter individual, adobada con razones de justicia, venganza e incluso amor y celos. Para otros escritores, de corte más etnicista y nacionalista, el bandolero es visto como un conservador del sentimiento nacional, llegando algunos a confundir deliberadamente bandoleros con guerrilleros, presentándolos incluso como libertadores del yugo extranjero. Y otros autores opinan que, en el caso concreto del bandolerismo andaluz y extremeño, su origen está en la idiosincrasia de estos pueblos, “como manifestación genuina de su ser, del inmovilismo de una sociedad atrasada y refractaria a sacudirse el yugo de la nobleza y clases oligárquicas, de la modernización”.

1.2. EL CONTRABANDISMO

1.2.1. Etimología de contrabando

Cavarrubias dixit

Para el periodista Clemente Barahona, la palabra *contrabando* tiene un origen curioso: entre los francos *ban* era la denominación de las prohibiciones que regían a ese pueblo. La palabra se mantuvo en el francés e influyó asimismo en la formación del vocablo italiano *bando*, con el significado de “edicto dado a conocer en forma pública y solemne”.

Fue de la lengua italiana que *bando* llegó a Castilla con igual sentido. Uno de estos edictos o bandos establecía severas penas para los que trajeran mercancías del exterior sin pagar los impuestos debidos a la Corona pues obrar de tal forma suponía contrariar el bando real, o dicho de otra manera, cometer el delito de contrabando. Tal explicación del vocablo nos la ofrece, ya en 1611, el lexicógrafo Sebastián de Covarrubias, en su “Tesoro de la Lengua Castellana o Española”.

El arte de contrabandear

Si consultamos un diccionario de la lengua portuguesa concluiremos sencillamente que “contrabandismo” es el “*arte de contrabandear*”. Es decir, lo relativo a las distintas técnicas utilizadas a lo largo del tiempo para llevar a buen fin las acciones de contrabando. Si consultamos cualquier diccionario en castellano veremos que el término buscado no existe. Siempre interesó a los Estados una visión unilateral (*sine opticus*: con un solo ojo), la punitiva del contrabando y de su fenomenología.

Algunos lexicógrafos, entre los que se encuentra Moliner, adoptan una visión exclusivamente fiscalizadora para explicar el contrabando y encajonarlo como una manifestación más de la economía sumergida, reduciéndolo al intercambio irregular de productos y servicios o a la importación y exportación de mercancías sin pasar por las aduanas o sin declarar su tránsito por las mismas, vulnerando los requisitos legalmente establecidos para su lícita comercialización.

En esta misma línea interpretativa, la enciclopedia virtual Wikipedia dice que *contrabando* “es la entrada o la salida y venta clandestina de mercancías prohibidas o sometidas a derechos, en los que se defrauda a las autoridades locales”. Pero no son, a nuestro entender, las “autoridades locales” las defraudadas, sino las Haciendas reales o del Estado. Las autoridades locales, los grupos y las familias que a lo largo del tiempo han detentado la autoridad civil, militar o religiosa en las poblaciones y territorios de frontera, han sido históricamente más defraudadoras que defraudadas; aunque esto sea harina de otro costal y tema para otro capítulo. En cualquier caso, esta herramienta informática se hace eco de la visión restrictiva que otros muchos autores tienen del contrabando, como Gorría Ipas que nos dice: “Como *contrabando* se entiende el hecho de importar o exportar mercancías sin pasar por las aduanas, vulnerando los requisitos legales establecidos para su lícita importación o exportación”.

Contrabando: Actividad consistente en introducir en un país mercancías sin pagar los derechos de aduanas correspondientes; o en introducir mercancías prohibidas. 2/ Ejercicio de una industria o comercio prohibidos por las leyes. 3/ Mercancías introducidas, vendidas o fabricadas de contrabando. 4/ Cualquier cosa que hay que ocultar por no ser de curso lícito. De contrabando: Clandestinamente.

Diccionario de María Moliner.

Muchos de los autores consultados funden los conceptos contrabando y defraudación. En esta línea, Augusto Bernardo, profesor de Historia en Miranda do Douro, propone una definición simple: “Por contrabando, en términos sencillos, se designan todos los artículos que entran o salen del país sin control aduanero. Una pastilla de jabón, una hoz traída de España, o un kilo de café llevado al país vecino, detectado en la raya o su proximidad, es posible que se convierta en contrabando”.

Su compatriota Campanha Baptista matiza aún más esta cuestión al indicar que “en el Decreto-Ley 31664, de 22 de noviembre de 1941, en el capítulo II, sección I, el contrabando se define como “toda acción u omisión fraudulenta que tenga por finalidad hacer pasar al país o salir de él cualquier mercancía sin pasar por las aduanas”. Entendiase además como contrabando la circulación de mercancías que, aun siendo libres “se efectúe sin el concurso de guías u otros documentos requeridos. Así, los productos eran aprehendidos por motivo de importación o exportación ilegal, o por transgresión por falta de procedimientos”. Es decir, el fruto de cualquier compra-venta realizada de palabra (sin importar el volumen o valor de la operación, ni aun siquiera tratándose de menudeo o compra al detal), que careciese de factura o documento de otro tipo, como venía siendo habitual en las tradicionales relaciones comerciales entre vecinos, podía llegar a ser considerada infracción administrativa, cuando no delito de contrabando.

En esta misma línea coercitiva, el “Manual do Agente Fiscal” (1967) entiende que “el concepto preciso de contrabando es, pues, toda acción u omisión fraudulenta que tenga por finalidad hacer entrar en el país, o salir del mismo, cualquier mercancía sin pasar por la aduana. Y competía a éstas –como estaciones fiscales– recaudar los derechos debidos por las mercancías que entran o salen del país”.

1.2.2. Sinopsis del contrabando

Diferencias entre contrabando y defraudación

Para José A. Perales la pluralidad de significados (polisemia) del término contrabando es evidente. “A lo largo del tiempo se han utilizado como sinónimos de contrabando las palabras fraude, estraperlo, descamino, tráfico ilegal, etc.”.

El verbo *defraudar* proviene del latín (*defraudare*) y el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, en su segunda acepción, lo define como “eludir o burlar el pago de los impuestos o contribuciones” por lo que *defraudación*, como no puede ser de otra manera, es la “acción y efecto de defraudar”.

Y aunque coloquial y genéricamente llamamos *contrabandos* a todos los géneros y servicios que eluden las normas fiscales (también cuando se eluden otras normas

–sociales, políticas, religiosas, etc.– como iremos viendo más adelante), técnicamente se viene distinguiendo entre “contrabando” y “defraudación” según la consideración fiscal de los bienes y servicios objeto de fraude. Así, hablaríamos de contrabando si se trata de tráfico de mercancías ilícitas, prohibidas o estancadas; y estaríamos ante una defraudación en el caso de pasar mercancías de curso legal o servicios sin pagar derechos ni aranceles.

- Contrabando: Bienes ilícitos, prohibidos y estancados.
- Defraudación: Bienes y servicios de curso legal.

Según Gorriá Ipas, “por defraudación se entiende la realización de una serie de negocios o actos sobre géneros sometidos al pago de los derechos arancelarios, que suponen la no percepción o pago del impuesto”. Así pues, la mayoría de los bienes y servicios prestados por estos lares de forma clandestina responden a la consideración de defraudación, por más que el acervo cultural rayano se empeñe en llamar a todos contrabando.

Para Melón Jiménez “cuando las mercancías no satisfacían los derechos de rentas generales en las aduanas y tablas que debían hacerlo, bien por introducirse fraudulentamente o por considerarse descaminadas y fuera de rutas habituales de circulación, se incurrirían en el delito de contrabando. Aunque contrabando y fraude no son términos equivalentes, habitualmente las fuentes no distinguen entre ambos ni la bibliografía ha trazado con exactitud la línea que los separa ... La convergencia de ambos elementos provoca que las transacciones del comercio legal y del ilegal, del oficial y del oculto, acaben vinculadas fundamentalmente hasta convertirse en un hecho estructural de la economía”.

Defraudar (Del latín *defraudare*) tr. Privar a uno, con abuso de su confianza o con infidelidad a las obligaciones propias, de lo que le toca de derecho. // 2. Eludir o burlar el pago de los impuestos o contribuciones. // 3. fig. Frustrar, hacer inútil o dejar sin efecto una cosa en que se confía. // 4. fig. Turbar, quitar, embarazar ...

Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua.

Por “fraude aduanero” se entiende la infracción de las disposiciones legislativas o reglamentarias con el fin de eludir o tratar de eludir el pago de las distintas tasas y aranceles. Constituyen pues fraude aduanero la subvaloración (rebajar dolosamente el valor de las mercancías declaradas), la falsificación de facturas, la falsificación de partidas arancelarias, el exceso de volumen importado y no declarado, el falso valor del flete, etc. Estos y otros ardidés constituyen técnicas defraudatorias que generalmente no coinciden con las técnicas del contrabando tradicional. Pero la palabra “defraudación”, como vemos, no apetece al común de las gentes que prefiere no andar con distinguos entre géneros de una u otra naturaleza. Finalmente digamos que

tráfico ilegal, es toda acción de contrabando o defraudación que, en todo o en parte, tiene lugar en los espacios fronterizos y aduaneros.

Dos visiones antagónicas de una misma realidad

Luis Corral Arroyo (1926) fue hijo de carabinero y miembro de la Guardia Civil hasta su jubilación. En su obra “Por las Arribes de mis pueblos” nos habla de su padre y de su destino en San Felices de los Gallegos (Salamanca): “Mi padre estaba aquí destinado como perteneciente al Cuerpo de Carabineros. Tendría yo unos catorce años cuando me explicó que el cometido de su servicio era impedir y perseguir el contrabando y la defraudación; entendiendo por contrabando, la ilícita producción, circulación, comercio o tenencia de géneros o mercancías estancados o prohibidos.

Le pregunté: “¿Qué es eso de estancos?”. “Son los monopolios que tiene el Estado, como el de petróleo. Mira, cuando yo te mando a por tabaco, cerillas o sellos, vas al estanco porque el estancuero es el único encargado de vender esos géneros estancados”.

“¿Y la defraudación?”. “Concretando te diré que es toda clase de comercio de mercancías o géneros, que no estando prohibidos, eluden el pago del impuesto de la Hacienda”. Al día siguiente me dio una nota diciéndome: “Estúdiala por si algún día llegas a ser Carabinero...”.

Del otro lado de la Raya y no sólo hablando de forma metafórica, Augusto Bernardo nos presta una visión del contrabando diferente a la oficial (y no pocas veces oficiosa) de los más directos y probos servidores del orden: “Fue riesgo, osadía, aventura. Fue fortuna y fue desgracia. Y si, a costa del contrabando, hubo quien consiguió criar a los hijos con dignidad, hubo también quien, simplemente, arrastró consigo una vida tocada por los límites de la supervivencia. Fue ayer, pero nos parece ahora una epopeya de tiempos míticos”.

También desde la parte española se escuchan voces, aunque menos, que reivindican la “legitimidad” del contrabando fronterizo como fenómeno cultural y sociológico. De una página web de Sayago, tomamos otro punto de vista que describe apasionadamente lo que fue esta forma de subsistencia en la frontera zamorana del río Duero: “Por entre estos parajes de ocultos senderos y acceso extremadamente difícil caminaron, escondidos en la noche, los contrabandistas. Ellos vivieron extraordinarias aventuras con las que lograban hacer pequeños intercambios y complementar el sustento de sus familias en tiempos difíciles. Ellos, los hombres sin fronteras, los amigos del búho, los hijos de la necesidad y de la noche, ayudados por pastores y cabreros de ambos lados, que siempre se vieron entre ellos como hermanos, cruzaron el río en condiciones que ahora nos parecen imposibles. Los contrabandistas, arriesgando a menudo sus vidas, mientras eran perseguidos muy de cerca por los carabineros que vigilaban los arribanzos, han

escrito una romántica y apasionada página de la historia de los Arribes del Duero y de esta tierra”.

Aun no siendo pocas las fuentes escritas donde acudimos, hemos preferido salir a los caminos (descaminos, para ser más exactos) para documentar este trabajo. Andábamos ya en harina, aun sin pretenderlo, cuando nos sorprendió la noche. Buscando posada llamamos a la puerta de Tó Coxo. Este viejo contrabandista, que regenta actualmente un bar en Quadrazais, pueblo del Concejo de Sabugal, rechaza cualquier definición que criminalice y condene el contrabando de frontera. “El contrabandista nunca robó nada a nadie. Siempre compró la mercancía que vendía, ya fuese café, wolframio o tabaco. Los tiempos obligaban a ello”. El único perjudicado era, en su opinión, el Estado, la misma entidad que les colocaba en la necesidad de contrabandear. Y avisa: “Si fuera preciso, lo volvería a hacer. Con tal de que no sea droga, personas o armas, y que no implique robar o matar, el contrabando no perjudica a nadie”.

1.2.3. El contrabando en sentido amplio

La etimología de la palabra nos permite una interpretación más amplia; e interesada, por nuestra parte; necesaria para comprender este pequeño universo reservado a una multicolor paleta de gentes echadas al borde de la comunidad, a los desheredados, “a los desarraigados sociales, a los nómadas por naturaleza y costumbre, a los indeseables”, como escribe Moreno Blanco.

Contrabando: m. Comercio o producción de géneros prohibidos por las leyes a los particulares. //2. Introducción o exportación de géneros sin pagar derechos de aduana a que están sometidos legalmente. //3. Mercancías o géneros prohibidos o introducidos fraudulentamente. //4. Cosa hecha contra un bando o pregón público. //5. Lo que es o tiene apariencia de ilícito, aunque no lo sea. Contrabando de Guerra: Armas, municiones, víveres y otras cosas cuyo tráfico prohíben los beligerantes.

Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua.

El término *contrabando* nace de la unión de las palabras *bando* (mandato u orden) y *contra* (contrario a), y trata de sintetizar la actuación en contra de lo ordenado. “*Cosa hecha contra un bando o pregón público*”. Nosotros entendemos que el concepto e idea de contrabando debe comprender una acepción más amplia, que coincide en cierto modo con la recogida por el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua en su apartado quinto (“*lo que es o tiene apariencia de ilícito, aunque no lo sea*”) porque, partiendo de la etimología de la palabra, contrabando es toda actividad (“*cosa hecha*”) que se realiza en contra del bando, orden o norma; haya sido esta última dictada por el poder real o civil, los ejércitos vigilantes o beligerantes, la iglesia, la

moral o la costumbre (que en definitiva señalan lo que debe ser o se debe entender como normal o lícito dentro de la comunidad).

Para Medina García, “el contrabando tradicional es, desde su nacimiento, un fenómeno polisémico, ambiguo y paradójico”. Así, de la polisemia de la palabra contrabando, deduciríamos que contrabandista no solamente sería el que pasa clandestinamente la frontera con géneros que eluden el control fiscal (así como el sanitario u otros controles que, bajo la apariencia de querer garantizar la seguridad, calidad y salubridad de los productos, no son más que barreras proteccionistas, subterfugio del poder de los Estados modernos), sino que contrabandista es también el que hace cosas en contra de la norma o bando. Y en ese hacer o haber hecho (“*cosa hecha*”, dice el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua), están los frutos de quien furtivamente caza o pesca, roba leña o ganado, destila alcoholes y aguardientes clandestinamente, fabrica munición u objetos prohibidos, comercia con sexo propio o ajeno, vive en el monte o echado al monte, errante o sedentario, comercia con la fe y las necesidades espirituales de sus convecinos o práctica una medicina tradicional tanto con humanos como con animales que escapa de todo control oficial, siempre al margen de las normas del Estado y de la comunidad.

A mayor abundamiento, el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, entiende que contrabando además puede ser todo lo que tiene apariencia de ilícito, aun sin serlo; y en ese todo entran, a nuestra forma de ver y entender, no solamente acciones y géneros, sino también personas. Creemos por ello oportuna la reflexión de Juan el Marto, contrabandista arribeño, convicto y confeso; hoy, ya jubilado: “Por estos lugares hubo más contrabandistas que tejas en el tejado de la iglesia, por más que algunos quisieran disimularlo. Y sabe usted que dijo San Andrés que quién de lejos lo parece, de cerca lo es. Hasta al cura le delataban los andares cuando venía del contrabando”. Ya en 1796, en su Capricho número 11 dedicado a los contrabandistas, Goya había dejado la siguiente nota manuscrita: “las caras y el traje estan diciendo lo que ellos son”.

En definitiva, por “contrabandismo” deberíamos entender toda la fenomenología del contrabando. Es decir, todo lo relativo al mundo del contrabando, a su idiosincrasia, tipologías, metodologías y tecnologías, organización grupal y comunitaria, alcance, contenidos, territorialidad, etc. Y no exclusivamente “el arte de contrabandear” (metodología) como entienden nuestros vecinos lusos.

Ensayo para una teoría del contrabando fronterizo

Viajeros ilustres de la España de finales del siglo XVIII y comienzos del XIX –Irving, Merimée, Borrow, Dumas ... – anotan en sus cuadernos de viaje la grata impresión que llega a causarles individuos de muy distinto pelaje, como brujas, gitanos, bandoleros y contrabandistas, a los que no dudan en calificar de idealistas,

como los últimos hombres libres o los últimos románticos. Por lo general, estos ilustrados cronistas son hombres (también hubo algunas mujeres) venidos de otros países de Europa con el ánimo de retratar y describir una España diferente y pintoresca. Una España que, por otra parte, ya lo lamentó Machado, olía a ajo, pandereta, superstición y atraso; una España que, como veremos más adelante, fue idealizada por ilustradores y músicos franceses en una suerte de *panderetismo andaluz* (en expresión acertada de Ortega y Gasset) que llega hasta nuestros días.

También algunos dramaturgos españoles, cuando han escrito la vida y andanzas de algunos contrabandistas ilustres, no han dudado en cargar las tintas y tildarlos de románticos y en describirnos sus andanzas y avatares amorosos con bellas mujeres (pertenecientes, por lo general, a otra clase social, a familias y grupos distantes para estos personajes; de ahí su conflicto y resonancia) vetadas al común de los mortales.

Pero los amores de nuestros protagonistas, los contrabandistas rayanos, si son de este mundo, reales como la vida misma. Llegados a este punto queremos ampliar aun más esa galería de personajes que podemos considerar contrabandistas. Sabemos que el planteamiento es arriesgado y aun así nos decidimos a señalar como contrabandistas a todos aquellos hombres y mujeres que, por causa y cosa del amor y del cariño, se atrevieron a ir contra las normas no escritas y contra los prejuicios ancestrales de ambos pueblos ibéricos, cruzando la frontera para buscar y tomar su compañero o compañera “en la riqueza y en la pobreza, en la salud y en la enfermedad, ...”, superando además de una barrera física y política, un mar de prejuicios e incomprendimientos. Porque, volviendo al planteamiento que argumenta y defiende que contrabandista es aquel que actúa en contra del bando o norma, y que la norma social también se hizo para ser incumplida, hemos de entender que los más románticos contrabandistas de frontera son aquellos que buscaron amores en los pueblos al otro lado de la Raya.

Las *fronteras escudo* tratan de condicionar en primer lugar el día a día de las poblaciones rayanas. La norma no escrita, pero respetada durante siglos, de no relación y no convivencia hace que españoles y portugueses sean súbditos de dos reinos que se ignoran, que viven de “costas voltadas” o “costas viradas”, y ello alcanza su máxima expresión cuando se trata de relaciones personales, de parejas y de familias que van a emparentarse, con el dicho crítico y desincentivador “*de Espanha nem bom vento nem bom casamento*”.

Tal sucede entre los pueblos de dos reinos malavenidos, pero no entre sus poblaciones rayanas, como bien indica Augusto Bernardo al describir la cotidianidad en la frontera: “Nos es siempre grato recordar que, en el espacio comprendido en este trabajo, tanto si se trata de frontera húmeda (ríos Duero y Manzanas), o terrestre, sólo funciona la frontera política. El río Manzanas y el río Duero unen, no separan; las bodas tenían lugar con regularidad entre vecinos rayanos; fiestas y romerías

proporcionaban encuentros cordiales entre estas poblaciones así como compartir danzas y cantos, costumbres y leyendas tradicionales. Y siempre la pequeña mercancía cotidiana circulaba entre las comunidades fronterizas, muchas veces como intercambio de productos”.

Desde tiempo inmemorial, las gentes de los municipios de Nuez y Latedo, en la comarca zamorana de Aliste, han acudido con sus frutos a las almazaras portuguesas para transformarlos en aceite, mientras que sus vecinos portugueses pasaban a tierras alistanas para ayudarles en la cosecha. Y como cantan las mujeres de la agrupación folclórica Juan del Encina, de Fermoselle:

*“Apañando aceitunas /
se hacen las bodas /
quien no va a aceitunas /
no se enamora...”*.

Contrabandista, de Vilarinho dos Galegos, fue Manuel José de Oliveira y haciendo el descamino conoció a Maria Esther Píriz, con la que contrajo matrimonio a pesar de la oposición de ambas familias. Fueron *“cinco años de cartas cada vez más apasionadas”*, nos dice ella, de una determinación propia de quienes no tenían más que *“las estrellas por tejado y el contrabando si buscabas oficio”* y todas las barreras de la época en su contra. Marido y mujer relatan sus aventuras de mocedad, de complicidades en el amor y en el contrabando y, en esas entrevistas, nos dejamos llevar y renunciamos a ser analíticos y a distinguir la defraudación de las normas fiscales, y el contrabando de las normas morales y sociales. Viven en Brasil y cada verano regresan a la frontera que les vio nacer y enamorarse.

Pasador de gentes, cuando las dictaduras, y organizador de un afamado encuentro de brujos y medicina popular en Vilar de Perdizes, Antonio Lourenço Fontes, más conocido como el Padre Fontes, es un cura realmente atípico, incómodo para la Iglesia católica lusa. “Padre nas aldeas mais contrabandistas do Barroso” sabe de buena mano que *“el contrabando creó amigos, bodas, se refugiaba gente perseguida por los dos lados ...”* y así se formaron parejas mixtas y el contrabando se ejerció en familia y entre familias. Este viejo sacerdote ha bendecido centenares de matrimonios mixtos, aunque también lamenta que esa dinámica está llegando a su fin, como también lamentamos a este lado de la Raya no escuchar la copla antañona:

*“Contrabandista es mi padre, /
contrabandista es mi hermano, /
contrabandista ha de ser /
aquel a quien dé mi mano”*.

También contrabandista fue el portugués Adelino Alegria de Jesús, casado con española en Pereña de la Ribera; Francisco de Bemposta y Sagrario, de Villarino de los Aires ... y así vamos contando, casi a matrimonio mixto por pueblo rayano visitado. Nos resistimos a pensar que estos pueden ser los últimos matrimonios mixtos de la frontera porque en todas esas parejas entrevistadas (en formato de charla o tertulia, como no podía ser de otra manera) hemos encontrado ese afán trasgresor, avanzado e innovador de quienes, fueran o no contrabandistas, han querido y quieren, no solo pasar la frontera, sino superar su lapidario “efecto”; romperla, incluso.

Romperla, sí; como cuenta la leyenda de Felipe, un “aldedaviluco” (natural de Aldeadávila de la Ribera), pastor de profesión, que por amores hacia una mujer portuguesa, de igual oficio, acudía a diario con su martillo y su cincel a una descomunal roca de trescientos noventa o más metros de altura, sita en las márgenes del río, para tratar de hacerla caer sobre las aguas y así poder pasar y encontrarse con su amada. La enciclopedia virtual Wikipedia recoge también otra versión de esta leyenda en la que se dice que Felipe se suicidó por amor lanzándose desde lo alto de la roca al no poder encontrarse con su amada. En cualquier caso, la leyenda ha dado nombre a ese paraje, que se conoce hoy como el Picón de Felipe.

Para estas personas, y no para otras, nuestro reconocimiento como únicos y auténticos, aunque quizás ignorados, silenciosos e invisibles *contrabandistas románticos*. Depositarios, si la hubiere, de esa cultura de frontera que los más estudiosos aún siguen buscando con un candil.

1.3. EL FURTIVISMO

El furtivismo es quizás la forma más antigua de subsistencia del hombre que vive apegado al medio natural. En tierras ledesminas, comarca de furtivos donde las haya, recogemos de Manuel el Tintón el dicho “*Ándate a palomas y no comas*”, en clara alusión a la dureza y escasa rentabilidad de esta forma de supervivencia.

Miguel Delibes lo describe magistralmente, aunque con aparente sencillez, en uno de sus relatos de caza: “En el café pregunté a Tochano por su excursión (eufemismo de caza furtiva). Como me olía (alusión a *mal olor*, a fraude), estuvieron en lo de Muro, a las liebres. Llevaban hechas dos cuando les salió la pareja (de guardias civiles) y tuvieron que tirarlas. Luego no encontraron más que una. En resumidas cuentas, perdieron el día (*no fue rentable*)”.

Furtivismo y contrabando siempre fueron oficios próximos y emparentados. “Robar la caza, la pesca, por necesidad *nunca sacó de pobri a naide* –nos comenta José, el Moro, uno de los últimos pastores trashumantes en la serranía de Gata, en la Alta Extremadura- *por esu muchus hubimus de echarnos pal descamino. Y ni por esas*

salimus de pobris". Pero obligaba la necesidad y así quedó reflejado en el célebre dicho "quien quiera peces que se moje el culo", en clara alusión al riesgo que ciertas actuaciones suponen.

Desde tiempo inmemorial, los más desheredados de las comunidades rayanas se veían obligados a vagar por fincas agrícolas, ganaderas o forestales apropiándose de lo ajeno y esquilmando los recursos naturales para poder subsistir. En las últimas décadas, sin embargo las condiciones de vida y la mentalidad han cambiado y es el propio hombre del medio rural el más sensibilizado y convencido de la necesidad de preservar la flora, fauna y otros recursos del espacio natural que ocupa.

Furtivo, a (Del latín *furtivus*) Adj. Que se hace a escondidas y como a hurto. //2. Dícese del que caza, pesca o hace leña en finca ajena, a hurto de su dueño.

Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua.

Hasta fechas muy recientes y, como escribe Medina García, "la caza furtiva con hurón también fue una actividad frecuente durante la posguerra. Cuando la guardia civil sorprendía a cazadores furtivos les obligaba a sacrificar ellos mismos al hurón". Forma expeditiva de actuación, que combatía los efectos pero no las causas de esta forma de vida marginal.

Los métodos ilegales de caza y pesca han pasado de ser una forma singular de subsistencia de las gentes de pueblo para constituir, a partir de las décadas de los 1960 y 1970, una forma de lucro indebido para personajes muchas veces ajenos al medio rural. Lazos, cepos y trampas, redes y mallas, jaulas, explosivos y aparatos electrocutantes, linternas y toda clase de venenos (cicuta, arsénico, etc.) son las herramientas utilizadas por los más desaprensivos que tratan de convertir en negocio lo que en origen solo fue lucha por la supervivencia.

1.4. DEL DESCAMINO AL MERCADO NEGRO

Pérez Guerrero nos explica cómo, con frecuencia, la subsistencia se desvía de las rutas oficiales: "La ley estableció el camino marcado que habían de seguir los comerciantes, haciendo confluir así los diversos flujos comerciales que atravesaban los territorios; de manera que los poderosos, apostando sus peones en caminos y puertos estratégicos, podían fiscalizar fácilmente tanto las acciones como las faltas de los transeúntes, beneficiándose al mismo tiempo de dichos tránsitos mediante la exigencia del pago de unos derechos-impuestos. El contrabando se convirtió así en descamino, en comercio tradicional oculto que se apartaba de la ruta marcada por los señores de la tierra". En esta misma idea coincide Melón Jiménez al considerar que "cuando las

mercancías no satisfacían los derechos de rentas generales en las aduanas y tablas y debían hacerlo, bien por introducirse fraudulentamente o por considerarse descaminadas y fuera de rutas habituales de circulación, se incurría en el delito de contrabando...”. Pero el descamino no es únicamente el espacio físico, la tangente que cruza la línea o raya fronteriza; el descamino es un espacio psicológico, ideológico incluso, y un espacio mágico, como veremos al hablar de brujos, curanderas, prostitutas, músicos ambulantes y errantes que van y vienen; una forma de ser y estar, de supervivencia.

La enciclopedia virtual Wikipedia trata de definirnos esta modalidad de mercado donde operan los contrabandistas de todo pelo y condición: “el mercado negro o economía subterránea (sumergida) es el término utilizado para describir la venta clandestina e ilegal de bienes, productos o servicios, violando la fijación de precios o el racionamiento impuesto por el gobierno o gobiernos de naciones vecinas”.

El fenómeno del mercado negro surge mayormente en tiempos de crisis, recesión o en periodos de mayor control gubernamental sobre la economía, usualmente cuando la escasez de bienes de primera necesidad obliga a los gobiernos a imponer controles de precios o racionamiento de bienes. En estas circunstancias, los vendedores estarían dispuestos a saltarse las leyes con tal de conseguir mayores ganancias, en tanto que los compradores estarían dispuestos a pagar precios más elevados (a veces no queda más remedio) para conseguir un activo que les está prohibido o limitado; es decir, que existe más demanda que oferta.

El mercado negro no se aplica exclusivamente a productos de primera necesidad. Países que prohíben, crean estancos o permiten la venta a elevado precio de tabaco, alcohol u otros bienes (por lo general de consumo inmediato por las economías domésticas) propician la aparición de personas que introducen y distribuyen estos productos ilegalmente. Igualmente, la compra-venta de droga, armas y otros productos (combustibles, minerales estratégicos, etc. no permitidos por la ley forman mercados negros de grandes dimensiones.

Los cambios ilícitos de moneda también suelen ser considerados como operaciones de mercado negro. En este caso, la causa es la fijación de un tipo de cambio oficial a niveles que no reflejan su tipo de cambio real. De este modo, los proveedores de moneda fuerte la venden fuera de los mercados oficiales para no tener que cambiarla a tipos de cambio menos ventajosos. A veces, esa diferencia de valor (antes de nuestra guerra civil “uma peseta valia três vezes e meia um escudo”) servía también para dinamizar enormemente el comercio de proximidad.

Poético con los pinceles y con la palabra, Francisco de Goya definió a los contrabandistas como “los mercaderes silbestres”; es decir, aquellos individuos que vivían en las márgenes de las ciudades, pueblos y aldeas, que operaban en un mercado sin regular o fuera de control y que hacían uso de artes y técnicas propias de la

picaresca. Los mercados callejeros de villas y ciudades de hondas raíces feriales (Salamanca, Ciudad Rodrigo, Peñaranda, Zamora, Benavente, Medina del Campo, Medina de Rioseco ...) y los mercadillos levantados entorno a las romerías (Peña de Francia, Tejares, Bermillo de Sayago, Puebla de Sanabria ...), y más aún en las romerías de carácter transfronterizo (Nuestra Señora del Castillo en Pereña de la Ribera o la Virgen de la Luz en Constantim de Trás-os-Montes), se tornan escenario donde se intuye el trajín, la picaresca, el contrabando, el hurto ..., fórmulas siempre validas para la subsistencia. En todos los casos, los productos del robo (ya fuese por causa del bandidaje o del furtivismo), del contrabando o de la fabricación clandestina llegaban necesaria e indefectiblemente a los mercados próximos y, gracias a los arrieros, también a otras plazas más lejanas.

Operar en los mercados negros locales exige, como indica el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, sagacidad y astucia a pícaros, contrabandistas, peristas, matuteros y demás desheredados; gentes que durante siglos han venido curtiéndose en los mercados ambulantes, estacionales o inestables, y por ello escasamente regularizados. En otros mercados negros, donde el interés del Mercado o los Beligerantes es ley, se imponen normas y cualidades aún más duras que aquellas que serían propias de cualquier comunidad humana mejor o peor organizada.



CAPÍTULO II

TIPOLOGÍA DEL CONTRABANDO (I)

2.1. TIPOS DE CONTRABANDO

- 2.1.1. El Contrabando por razones de Estado
- 2.1.2. El Contrabando por razones del Mercado
- 2.1.3. El Contrabando por razones de la Comunidad

2.1. TIPOS DE CONTRABANDO

Interesa a los Estados una visión sinóptica, que no quiere ni acepta otras interpretaciones, que mantengan el *totus revolutum* y la confusión dominante en la materia, para presentarnos el contrabando como especialidad de la defraudación, primo-hermano y heredero del bandidaje e inseparable compañero de viaje del hurto y el robo, que debe ser juzgado y condenado sin paliativos. El presente apartado pretende acabar con esa visión monolítica del contrabando y constituye un primer ensayo sobre la tipología de las distintas modalidades de contrabando y de contrabandistas, una primera aportación a su estudio epistemológico, al intento de normalizar y clasificar un fenómeno y una actividad humana que trasciende los ámbitos jurídico y económico para internarse en la sociología, en la psicología y en la antropología.

Algunos estudiosos del tema han esbozado diversas tipologías de contrabando de manera muy rudimentaria, atendiendo únicamente al sujeto (la persona física que realiza la acción del contrabando), al objeto (los bienes y servicios producidos y/o comercializados), al territorio o escenario (ciudades, mares, cadenas montañosas ...) donde esta actividad social y económica tiene o tuvo lugar, e incluso al modo o métodos empleados por los contrabandistas para llevar a cabo su actuación. Creemos que hasta el presente se sigue *cogiendo el rábano por las hojas* y se olvida o no se quiere concretar a quién beneficia en mayor medida la existencia y práctica del mercado ilícito (cuestión que en primera instancia hemos de plantearnos para proponer una clasificación genérica del contrabando).

Para Gorría Ipas, estudioso del contrabando en la frontera pirenaica, existen tres tipos de contrabando: de largo alcance, de corto alcance, y contrabando familiar. Esta clasificación, aunque finalmente pretende delimitar territorios (Pirineo vasco y catalán; Pirineo navarro y Pirineo aragonés, respectivamente) se establece únicamente desde un punto de vista cuantitativo, atendiendo al objeto, al valor y cantidad de los géneros que cruzan la frontera; y nos resulta, por ser demasiado específica, poco reveladora.

Tampoco profundiza en las tipologías del contrabando Medina García, en su tesis doctoral sobre el contrabando en la frontera de Portugal, al distinguir únicamente entre *contrabando tradicional* y *contrabando profesional*, tratando de establecer dos categorías según los sujetos o protagonistas de esta actividad y un momento histórico muy determinado; el vivido por contrabandistas y estraperlistas de la Guerra Civil de 1936 y su posguerra.

Por nuestra parte, hemos tratado de adoptar una perspectiva genérica y amplia que nos permita definir los distintos tipos de contrabando. Para ello hemos buscado su raíz o causa prima, y hemos tratado de buscar una visión global de la historia del contrabando, con cierto afán de superar visiones espaciales y temporales concretas que

nos llevarían a conclusiones arquetípicas, poco técnicas y moralmente estrechas. Tampoco interesan a este apartado las visiones y conclusiones *idealizantes*, cosa frecuente cuando el investigador se sumerge decididamente en la materia de estudio; cuando, como consecuencia de un trabajo de campo continuado, acaba congeniando con los protagonistas de esta singular aventura o cuando se aleja excesivamente de la realidad confundido por una literatura sobre el tema que, como veremos más adelante, en la mayoría de las ocasiones salva y redime al contrabandista y su mundo.

Al iniciar este estudio, antes de sumergirnos y compartir jornadas con los viejos contrabandistas rayanos, antes de sentirnos gratamente influidos y “contaminados” por el contexto y por las razones, mentiras y silencios de sus protagonistas, creemos necesario establecer inicialmente una diferenciación básica del contrabando, según su raíz o causa prima. Para ello acudimos a las tres grandes fuerzas o pilares (la Comunidad, el Mercado y el Estado) que intervienen en el devenir social de cualquier época y lugar. Estas fuerzas han sido, no por casualidad, las causantes y desencadenantes del fenómeno del contrabando en los distintos momentos de su historia. Su eterna tensión dialéctica (MacLuhan *dixit*) y sus objetivos, que en no pocos momentos dejan de ser antagónicos para llegar a coincidir, han hecho que estas fuerzas coincidan sobre un escenario común y, en distintos momentos históricos, obligatorio para todos: el mercado informal o negro (principio y fin del contrabando y de otras formas de subsistencia), y que compartan espacios (el descamino, los tradicionales mercados ambulantes, los mercados no espaciales ...) y métodos y técnicas de ejecución y comercialización (comunes al contrabando, la defraudación, la fabricación clandestina, el robo, la germanía...). De tal modo, atendiendo al beneficiario final o máximo de este fenómeno, tres serían los tipos básicos o fundamentales de contrabando que se desencadenan; y que nosotros sintetizamos en:

- Contrabando por razones de Estado.
- Contrabando por razones del Mercado.
- Contrabando por razones de la Comunidad.

2.1.1 EL CONTRABANDO POR RAZONES DE ESTADO

Que los Estados no ejecuten directamente las acciones de contrabando, logrando de esta forma dar o recibir bienes y servicios que las convenciones internacionales expresamente prohíben, no quiere decir que estos no sean sus desencadenantes, sus mayores beneficiarios y que para tal fin y en determinados momentos históricos estos no hayan transigido ni consentido que otros actores, corsarios, piratas, bandoleros..., les hagan el trabajo sucio. Para José A. Perales, “el contrabando puede considerarse un fenómeno estructural de la economía del Estado. Las culturas antiguas (los egipcios, los

griegos, los romanos...) ya lo practicaban y en la Edad Media, había casi más contrabandistas que comerciantes. La regulación del comercio y de la economía a través de la institución aduanera ha sido siempre una de las causas principales del contrabando. Este es por tanto un fenómeno característico de las sociedades complejas”. Y afecta, por consiguiente, a los distintos ámbitos de la estructura socio-económica de comunidades y naciones con mayor o menor incidencia a lo largo de la historia.

Dentro del contrabando por razones de Estado encontramos dos subtipos bien diferenciados:

- El contrabando de Guerra, y
- El contrabando de Naciones, (o de entreguerras, para los menos optimistas a la hora de definir los periodos o épocas de paz, bonanzas sociales y económicas, progreso ... y su mayor o menor equilibrio/precariedad)

Ambas variedades responden a los dictados de los llamados intereses nacionales, y dentro de estos a los intereses geoestratégico de naciones aliadas o enfrentadas y en liza; y se concreta en la realización de intercambios y comercio prohibido por las convenciones internacionales. Para Melón Jiménez “la guerra se hace en la frontera o lejos de ella, en función de la relación de fuerzas existentes y se defiende construyendo fortificaciones o bien desplazando o creando allí (en la frontera) una tropa de vanguardia que la defienda”. Y dentro de esa defensa debe incluirse la prevención o promoción del contrabando, según convenga al beligerante.

El Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua únicamente define el contrabando de Guerra y lo hace, desde un punto de vista objetivo, a tenor de los bienes o mercancías que más frecuentemente son el objeto de su tráfico, diciendo: “*Contrabando de Guerra: Armas, municiones, víveres y otras cosas cuyo tráfico prohíben los beligerantes*”. También desde la perspectiva del objeto, Zarzalejos entiende que “en derecho internacional público, contrabando de guerra es el conjunto de bienes que por su naturaleza son propios para ser utilizados con fines bélicos y que se destinan a un beligerante por medio del transporte marítimo de propiedad privada. Es necesario el destino hostil de las mercancías para merecer la calificación de contrabando, ya que por su naturaleza intrínseca gran número de objetos puede servir a muy distintos usos...”.

Ya el jesuita y jurista holandés Hugo van Groot (1583-1645), hablando de géneros de contrabando de guerra, había distinguido entre:

- a) Mercancías cuyo destino militar era inequívoco (armas, municiones y material bélico en general).
- b) Objetos cuyo destino puede ser dudoso (caballos, carbón, hierro, petróleo, algodón...).

Zarzalejos opina que, con la evolución actual de las guerras, “prácticamente y salvo muy escasas excepciones, casi todos los bienes se consideran contrabando de guerra”. Opinión de la que ya participaba el Licenciado de la Rosa Olivera, en 1630, y que traemos a colación por su curiosidad, al considerar que “*binos* (el fruto de la vid) y *otros bastimentos* (facilitados desde las Islas Canarias) *a reinos enemigos*” servían para la guerra, y no en poca medida porque son los “*vinos con que se fortalese y dan socorro a sus armadas enemigas contra las de su majestad*”. Ya desde el siglo XVI, la Casa de Contratación (monopolizada por los comerciantes sevillanos) temía que el archipiélago de las Canarias se convirtiera en una gran plataforma para el contrabando con el Nuevo Mundo e hiciera mella en sus beneficios reales y potenciales.

La Convención de Londres de 1909 (que Alemania y otras naciones no llegaron a ratificar, naciendo obsoleta) recogía la distinción clásica entre:

- Contrabando absoluto (mercancías cuyo destino militar resultaba inequívoco) y
- Contrabando relativo (géneros y objetos cuyo destino puede ser dudoso).

Leemos en su articulado: “La consecuencia principal del contrabando de guerra es que las mercancías que lo constituyen puedan ser objeto del derecho de presa, aunque su propiedad sea de neutrales y viajen también en buques neutrales. El Estado neutral no tiene la obligación de prohibir a sus súbditos el comercio privado con los beligerantes, pero habrá de tolerar la captura y confiscación de los citados bienes por los beligerantes”. Los artificios jurídicos no logran sin embargo enmascarar la participación de los Estados en las prácticas del contrabando para lograr sus grandes objetivos.

Pensando en los sujetos o actores del contrabando -en los llamados contrabandistas profesionales y de élite- creemos apropiado recuperar la cita de los eternos contrabandistas de la pequeña y bella Andorra: “*Que Dios ponga guerras cerca de mi casa*”. Ya en su novela “Zalacaín el Aventurero”, Pío Baroja se hace eco del distanciamiento que las gentes de pueblo (ni liberales ni carlistas) sienten de los políticos y de las guerras partidistas que vienen soportando. Para los contrabandistas pirenaicos, la guerra (guerras carlistas, en ese momento) es una *circunstancia objetiva* en la que hay que sobrevivir. “No vayas de soldado. Al comercio, hijo, al comercio. Les compras a unos y les vendes a los otros ...”, aconseja a Zalacaín su abuelo.

Las naciones no siempre pudieron imponer su supremacía comercial a sus vecinas. Esto vino a suceder a la Gran Bretaña en 1800 cuando trata de hacer de España una colonia comercial (Portugal ya lo era) y se encuentra con una alianza franco-española contraria a sus intereses. “Pero siempre hay otros medios, como el contrabando, cosa que no compromete a ningún gobierno, y que puede ejercerse discretamente bajo la bandera ideológica de la libertad de comercio”, escribe Alberich al hablar de los viajeros británicos que por aquel entonces visitaban el solar patrio. “Hablando de

Gibraltar, como foco de contrabando, a Richard Ford le parecía lamentable que el gobierno británico tolerase y aún protegiese el gran contrabando de tabaco que se hacía desde allí; ahora bien, le parecía admirable el contrabando de tejidos, pues mientras el contrabando era negocio de unos cuantos extranjeros indeseables, el otro favorecía grandemente la industria inglesa”.

Testigo privilegiado de aquella realidad, Ford escribiría: “Hay mucha diferencia entre fomentar el verdadero comercio británico (ferretería y textil en esa época) y dar pábulo a este contrabando de cigarros extranjeros. No podemos esperar que España respete los tratados que firma con Inglaterra mientras nosotros infringimos tan escandalosamente y *sin provecho por nuestra parte*”. Para Alberich, ese viajero y pensador británico emplea ese doble rasero tan propio de la diplomacia y gobierno británicos (“*double standards*: el contrabando de tabaco es condenable porque solo favorece a los extranjeros ...”), mientras que, hipócritamente, justifica otros contrabandos pues “Ford sabía muy bien que la factura principal de nuestro país no era la del tabaco, sino la industria textil catalana, y así mismo sabía de sobra que la bandera inglesa flameaba sobre los miles de fardos de tejido de algodón que entraban clandestinamente en España, haciendo una mentira de ese “sin provecho alguno por nuestra parte”.

Ya en 1836, el periodista y diplomático suizo Charles Didier denunciaba el brutal contrabando promovido por Inglaterra, apoyándose en guerras ajenas: “Los ingleses, como todos saben, son los instigadores de estos monstruosos fraudes, y España no es para ellos una aliada sino un mercado; por eso la guerra civil (entre carlistas e isabelinos) les venía muy bien; solo veían en ella una diversión favorable a su ávido negocio. Mientras se peleaban en Navarra, las costas de Andalucía estaban desguarnecidas de tropas, y el oficio mejoraba. No se puede uno figurar la cantidad de productos británicos introducidos así en la Península, sin contar los que entran por vías regulares; las ciudades y pueblos están inundados; un día basta para el abastecimiento de un año. ¡Vayan a crear con eso una industria nacional!. Algunos años más de este régimen y España podría encontrarse, de cara a Inglaterra, en situación de colonia como lo es Portugal desde el tratado de Methuen...”. Y alude este pensador al derecho del más fuerte, el de las Naciones hegemónicas en determinados momentos históricos, para aseverar: “Jamás la explotación de un pueblo sobre otro se ha practicado a una escala tan grande y con unos medios tan maquiavélicos. Si falla la astucia, se recurre a la violencia y del derecho del más fuerte se encarga de encubrir y justificar las iniquidades más escandalosas; los cruceros ingleses no tienen otro objetivo y los ochocientos cañones de Gibraltar ¿contra quién piensan que están dirigidos?. Todo el mundo lo sabe, todo el mundo lo dice; pero se repite en vano todos los días y en todas las lenguas: Inglaterra no deja de seguir su camino en línea recta con una perseverancia, una audacia, que han hecho de ella el árbitro supremo de todos los mercados”.

Para Galbraith “el contrabando de naciones, muy al contrario que el contrabando de guerra que se caracteriza por la acción violenta, esta construido a base de pequeñas y grandes omisiones, disimulos y desfachateces políticas”. En 1983, Haro Tecglen escribía en el diario El País: “Hay ciudades enteras que se dedican al contrabando, con gran envidia de las otras. Van desapareciendo, por razones históricas: desapareció Tánger, se destruyó Beirut. Queda, por aquí, Gibraltar; por allá, Hong Kong, Macao..., ciudades donde se practica –o practicó– el contrabando de Estado, con abundantes leyes proteccionistas para esas altas formas de delito”. Hoy en día, la ciudad española de Melilla y la marroquí de Nador se necesitan mutuamente. Miles de marroquíes esperan cada mañana la apertura de “la verja” para ejercer el llamado contrabando hormiga (pasar dos o tres veces al día con fardos llenos de infinidad de productos). Son la carne de cañón de una importante red comercial, ilegal pero consentida por los gobiernos locales a ambos lados de la frontera. “Por eso, a la ciudad autónoma no le gusta hablar de contrabando, y utiliza el eufemismo “comercio atípico” -leemos en el Periódico de Cataluña, de diciembre de 2008- Por un camino o por el otro, es irrefutable la entrada y salida a diario de más de 30.000 personas, una gran mayoría encorvados bajo enormes fardos de contrabando. Según datos no oficiales, el volumen de mercancía que aterriza en Melilla para luego ser desviada al reino alauí está valorada en cerca de 500 millones de euros”.

Nada nuevo bajo el sol, nos advierte el economista Rafael Sánchez Montero: “El comercio de contrabando había alcanzado en España unas cotas importantes a finales del siglo XVIII pero cuando creció verdaderamente fue en el primer tercio del siglo XIX”. Las potencias europeas de la época buscaban nuevos mercados y España era un destino muy próximo, poblado y con poca capacidad productiva después de una Guerra de la Independencia donde ocupantes y aliados aprovecharon la contienda para destruir nuestra industria. La entrada ilícita de productos británicos y americanos (cien veces más que las entradas legales entre 1808 y 1836) desde Gibraltar y Portugal acabó provocando la queja de las autoridades españolas, a lo que el primer ministro inglés lord Palmerston repuso cínicamente que nuestras leyes fiscales obstruían la entrada legal de sus productos y que, por tanto, deberíamos cambiarlas si España deseaba terminar con el contrabando. “Trágala, perro”, que diría la tonada satírica de la época.

Por lo general, los bienes objeto de contrabando de Estado no terminan directamente en manos del Régimen pero, si no benefician por las claras a la estructura del Estado, sí resultan a la postre de interés para una industria nacional, para las grandes familias que la manejan o para los no menos deseados desarrollo y paz dentro de las fronteras nacionales. Tras la guerra civil española, Portugal se convierte en la primera potencia mundial del corcho y sus derivados, controlando el mercado mundial de taponos destinados a una muy emergente industria vinícola y cervecera, tanto europea como americana. En este sentido, el relato dado por la viuda del último prócer de la familia Mateos, apodados Los Paturros corrobora la existencia de un

contrabando consentido por el Estado portugués. Esta dama nos comentó cómo este clan familiar que, durante el franquismo, monopolizaba el negocio del corcho en Valdelosa (Salamanca) y pueblos limítrofes (donde se asienta uno de los más importantes alcornocales de Castilla y León) hizo una gran fortuna exportándolo en camiones furtivamente a Portugal. “Para el Gobierno portugués el corcho resultaba imprescindible en su industria y, aun sabiendo que salía ilegalmente de España, lo dejaban entrar en su territorio sin trabas de ningún tipo”. Otro tanto nos dicen los más viejos contrabandistas de Fornillos (Zamora) que recuerdan cómo al atardecer se formaban grandes reatas de mulas cargadas con voluminosos fardos de corcho de su también enorme alcornocal y cómo entraban en Portugal sin problema alguno. Similar referencia leemos en los trabajos de Medina García y de Parejo Moruno, con relación a los bornizos andaluces y extremeños.

Con frecuencia, las fronteras no controlan aquello que los Estados no desean controlar; menos aún cuando, como reconoce Green, “las armas son los instrumentos del interés político”. El premio Nobel de Literatura, el portugués José Saramago, nos ilustra con un ejemplo reciente: “El negocio de las armas, sujeto a la legalidad más o menos flexible de cada país o de simple y descarado contrabando, nunca ha estado en crisis ... Cuando en un continente como el sudamericano, por ejemplo, se calcula que hay más de ochenta millones de armas, es imposible no pensar en la complicidad mal disimulada de los gobiernos, tanto de los exportadores como de los importadores”.

Esta misma inacción de los Estados a la hora de controlar sus fronteras en momentos determinados nos la constata la enciclopedia virtual Wikipedia: “Durante la posguerra, Fuentes de Oñoro, La Alamedilla, La Alberguería de Argañán, La Alameda de Gardón o Navasfrías constituyeron los principales focos de contrabando con Portugal de la provincia de Salamanca. En este contrabando se comerciaba con café, pan, carne e incluso wolframio. Si había que venderlo a Alemania (el continente se encontraba inmerso en la Segunda Guerra Mundial), el mineral pasaba de Portugal a España; en cambio, si había que venderlo a Inglaterra el wolframio pasaba de España a Portugal...”, lo que nos muestra, además de la presencia de naciones beneficiarias directas de un tráfico clandestino, la complicidad e incluso el doble juego de los gobernantes, mediante el comercio ilegal de minerales y otros recursos estratégicos.

Pero el contrabando de Estado no se ha limitado históricamente ni se limita únicamente a los bienes materiales. La llamada “Complicidad de Ciudad Rodrigo” fue descubierta por el inquisidor Juan Santos de San Pedro, tras su visita a esta diócesis en 1623. Dice Sáenz Berceo: “Ciudad Rodrigo había sido desde antaño, dada su situación al lado del vecino país portugués, obispado en el que los inquisidores buscaban en sus visitas detectar posibles complicidades entre los conversos judaizantes portugueses que estaban penetrando por su zona”. Muestra evidente de que ideas y creencias podían ser objeto de un contrabando muy peligroso para la corona castellana.

2.1.2. EL CONTRABANDO POR RAZONES DE MERCADO

Es aquel que responde a los intereses corporativos de grandes y medianas industrias (hoy las textiles, tabaqueras, maquiladoras, fabricas de armamento, etc), cuyas producciones superan la demanda de un solo país. En esta tesitura, los gobiernos de los países productores, en la línea apuntada anteriormente por Zarzalejos, *dejan hacer; dejan pasar* porque son en definitiva beneficiarios indirectos de unas *multinacionales* poco proclives a cumplir con el Derecho mercantil internacional.

El contrabando de Mercado responde también al interés de organizaciones delictivas, que dominan territorios y mercados, como son los cárteles de la droga o los sindicatos del crimen (mafias que trafican con esclavos, trabajadores, sexo, drogas, terrorismo, niños para la guerra...), y que en ningún caso cuentan con el apoyo expreso o evidente de una nación o Estado (a pesar de que el término “narco-Estado” se encuentre sobradamente justificado). Para Green, los “sindicatos del contrabando” son aquellas organizaciones criminales que, finalizada la Primera Guerra Mundial, surgen entorno al mercado de medicamentos, estupefacientes y narcóticos, hallando en Occidente un mercado rico y en expansión. Obras de arte y minerales preciosos están también en su catálogo de bienes a traficar.

Para Cabanas, el contrabando en la frontera hispano-lusa se divide en dos tipos “en función de la dimensión económica y de los recursos afectados, el de los ricos y el de los pobres, por usar una expresión rayana. Los llamaremos contrabando organizado y contrabando de subsistencia, respectivamente”. En muchos casos –y estos son los que nos interesan sobre todo–, también los pequeños mercados locales fomentan, cuando no son los que provocan realmente la aparición del contrabando; o al menos la aparición de dinámicas mercantilistas contrarias a Derecho que, sin embargo, y esa es su diabólica justificación, suponen la diferencia entre actividad y atonía económica en muchos espacios fronterizos; dinámicas donde, por otra parte, la ambición y el conflicto entre sus actores acabaran aflorando irremisiblemente.

En “La vida de Rous”, un diario entrañable, leemos: “En Torregamones (Zamora), había un señor que tenía comercio y le solía comprar el contrabando a los portugueses. Como este señor les encargaba abundante mercancía para “tal día”, los portugueses se la traían, y así una vez y otra también. Como este torregamonense posiblemente pensara que no era suficiente lo que ganaba, decidió salirles al encuentro, dando un tiro a la vez que decía “alto a la Guardia Civil”, entonces los portugueses se escapaban dejando el contrabando sobre los burros o tirado por allí; momento que aprovechaba el “buen señor” para robar la mercancía. Sin escrúpulo alguno, de esta manera y otras parecidas, a unos y a otros, les fue robando la mercancía. Hasta tal punto llego su ambición que cierta noche, los portugueses se dirigieron a Torregamones con la intención de prenderle fuego a su casa, algo que al parecer por algún motivo no pudieron realizar...”.

2.1.3. EL CONTRABANDO POR RAZONES DE LA COMUNIDAD

Cabanas, haciendo uso del acervo rayano, llama a este *o contrabando dos pobres*. Es el ejercido por individuos, familias, grupos e incluso comunidades (en ocasiones participan del contrabando casi la totalidad de los vecinos de un barrio en crisis, de pequeños municipios fronterizos, familias completas de cabreros que viven en el monte o despoblados, etc.). Este tipo de contrabando responde al interés individual, grupal y comunal o comunitario de los sujetos que lo practican. Dentro de este tipo de contrabando encontramos varios subtipos.

3.1.3.1 Desde el punto de vista del territorio, podemos distinguir entre

– *Contrabando de frontera*

Es la modalidad de contrabando ejercida por las comunidades asentadas en la línea o raya fronteriza, en los pueblos y aldeas escasamente poblados y alejados de los grandes núcleos de población. Desde una perspectiva funcional, es aquel que necesita superar una barrera natural o espacio físico (por lo general, un territorio extenso) para lograr sus objetivos.

– *Contrabando de ciudad o urbano*

Es ejercido en las puertas y barreras que hasta tiempos recientes limitaban el acceso las ciudades o cobraban por entrar (portazgos) a las personas que acudían a ellas buscando u ofreciendo bienes y servicios. Ha sido muy frecuente en guetos o barrios sitiados y, como parte estructural del sistema económico local, en ciudades fronterizas y autónomas, ciudades-estado, etc.

En la actualidad ambas modalidades de contrabando resultan residuales (al menos, en el llamado Primer mundo). La construcción de redes de comunicación (carreteras, puertos, aeropuertos...) e incremento masivo de automóviles y grandes vehículos de transporte, desdibujan las fronteras, minimizan la importancia de su paso o “salto” y centran en la distribución clandestina de los productos el protagonismo de este tipo de mercado. Actualmente, todo el territorio nacional (y comunitario), y no solamente las franjas fronterizas, se considera espacio aduanero.

3.1.3.2. Desde el punto de vista de la especialización del trabajo, podemos distinguir tres tipos o niveles de contrabando

– *El Contrabando ocasional o de oportunidad*

Es el realizado por aquellos sujetos (emigrantes, viajeros, turistas ...) que no son contrabandistas tradicionales ni profesionales y que, coyunturalmente, tras realizar un

viaje, se arriesgan e intentan introducir por los pasos fronterizos y aduanas productos lícitos o ilícitos, tanto para su consumo como para una eventual puesta en el mercado.

– ***Contrabando tradicional***

Es el ejercido desde tiempos remotos como actividad complementaria, necesaria para la subsistencia, por agricultores, ganaderos, tratantes de ganado, artesanos e infinidad de jornaleros del campo que viven en las proximidades de la frontera y actúan en solitario o pequeños grupos familiares.

Distintas especificidades de este tipo de contrabando han sido sintetizadas por estudiosos del tema bajo los siguientes conceptos:

Contrabando de subsistencia (Augusto Bernardo, Cabanas)

Contrabando rudimentario (Bento Fernandes y Dias Pereira)

Contrabando familiar (Bernardo y Gorría Ipas).

– ***Contrabando profesional***

Es el ejercido como actividad principal y con frecuencia exclusiva de gentes que no necesitan ni buscan otra forma de vida o subsistencia. Sus actores no son necesariamente vecinos de los pueblos y aldeas fronterizas.

Al otro lado de la Raya, nuestros vecinos portugueses entienden de un modo similar el oficio del contrabando. Augusto Bernardo propone una clasificación del contrabando desde la perspectiva de su especialización semejante a la nuestra, y nos dice:

“Es posible hablar de tres niveles de contrabando:

1/ "Un contrabando de subsistencia, tipo familiar, ejercido por uno de los cónyuges, o el hijo mayor, trayendo de España productos para uso propio, consumo de casa, como aperos agrícolas, pastas, artículos de calzado y vestido. De aquí se llevaban jabón, huevos, un paquete de café. Esta práctica se enmarca en la persistencia de la antigua tradición de intercambiar fácilmente productos a lo largo de la frontera.

2/ "A otro nivel, el contrabando era ejercido por auténticos profesionales, después de todo una forma de sobrevivir. Unos ejercían el contrabando por su cuenta y riesgo, otros se convirtieron en auténticos asalariados, próximos a la perspectiva de Brian Juan O'Neill, cuando buscando “alguna pequeña remuneración, entraron en la red nocturna del contrabando de café (la correa), cargando pequeños sacos en grupo a través de montañas y valles hasta el otro lado de la frontera con España.

3/ "Había, además, otro tipo de contrabando, esta vez de exportación, más bien organizado y lucrativo, por tanto menos visible, donde predominaba el ganado, el café

en grano y el tabaco, del que hay, naturalmente, pocos registros documentales”. En este supuesto, el contrabandista profesional, tanto español como luso, asciende un grado y pasa a ser contrabandista de elite, como veremos al hablar de los protagonistas del contrabando.

2.1.3.3. Desde un punto de vista económico

El Contrabando de la Sociedad Civil puede responder a intereses crematísticos o, en su estado más puro, carecer de ánimo de lucro por cuanto únicamente busca la subsistencia y las relaciones de buena vecindad con las gentes e individuos del otro lado de la frontera. Este contrabando se subdivide a su vez en:

– Contrabando a la Demanda

Es aquel que se produce cuando se trafica con productos y/o servicios para los que existe previamente una demanda genérica pero no un comprador inmediato. Por ejemplo, en el contrabando de productos de alimentación, como el de café, se desconoce al comprador o compradores pero se sabe que, más pronto que tarde, el producto será adquirido por las familias y consumidores finales.

– Contrabando a la Carta

En este caso existe una demanda previa y un demandante o comprador que expresamente solicita un bien que no encuentra en los mercados locales o cuyo precio es demasiado alto en su país. Por ejemplo, durante un tiempo los televisores en color, material fotográfico, perfumes y complementos de moda eran solicitados directamente a los contrabandistas de frontera y estos operaban expresamente por encargo, llegando incluso a cobrar por anticipado.

– Contrabando al Jornal

Es el oficio del desheredado, de quien arrienda su fuerza física y arriesga su libertad (y a veces su propia vida) por introducir mercancías que son propiedad de un patrón. Es, según apunta Campanha Baptista, el llamado *contrabando às costas*, el realizado por hombres que cargan directamente sobre sus espaldas los géneros que han de cruzar el espacio fronterizo. Las mujeres, por naturaleza, son menos fuertes y menos rápidas y, por tanto, interesan menos como porteadoras a los patrones o empresarios del contrabando. Por ejemplo, el contrabando de wolframio y café llegó a propiciar la formación de partidas de hasta doscientos peones o jornaleros que, cargando mochilas de unos treinta kilos a sus espaldas, recorrían largas distancias y cruzaban en una misma noche la frontera. Únicamente si la operación llegaba a buen fin el mochilero cobraba su jornal.

– *Contrabando de Proximidad*

Es el realizado por el vecino de las poblaciones rayanas (que vive en territorios de frontera) y carece de finalidad lucrativa o especulativa; es el más puro de los contrabandos tradicionales. André Galicia define este último como “*Contrabando de comodidad* (y apunta que se centraba en bienes de consumo doméstico): pizarras para retejar una casa; una cama y su somier metálico; el péndulo de un reloj; una bicicleta...”.

Campanha Baptista también hace referencia a la práctica tradicional del *contrabando de proximidad* al indicar “a escala muy pequeña, ese contrabando se practicaba como sustento de la unidad familiar. La proximidad del comercio español hacía que las amas de casa de las aldeas rayanas se abastecieran al otro lado de la frontera. Así se adquiría una enorme variedad de productos alimentarios, entre ellos los enlatados y el pan, se compraba el colorante y la tripa seca que en tiempos de la matanza se utilizaban para elaborar los embutidos, se adquiría vestuario y calzado, bebidas alcohólicas e incluso “regalos y recuerdos”. La Guardia Fiscal, por lo general, no aprehendía este tipo de mercancías que servían para el sustento de la unidad familiar a no ser que se hubieran adquirido en gran cantidad para su comercio”.

Si bien es cierto que el contrabando realizado por la sociedad civil y debido a causas propias de la Comunidad nos resulta más interesante desde una perspectiva cualitativa, sociológica y antropológica, no es menos cierto que desde una perspectiva cuantitativa, económica y geopolítica este resultaría insignificante, y quedaría eclipsado, desplazado por los muy pujantes contrabandos surgidos por razones de Estado, de Guerra y de Mercado, cuyo peso específico dentro de las políticas económicas de las naciones en determinados momentos históricos resulta considerable e incluso vital. Pero nuestro interés es más la cualidad, los fundamentos, las razones y los objetivos del individuo y de los grupos dedicados a este oficio, que la cantidad y calidad de los géneros que pudieron y pueden traficarse a través de nuestras fronteras ibéricas.

SINOPSIS DEL CONTRABANDO
(según su causa o raíz)

Contrabando por razones del Estado	Contrabando de guerra	Contrabando absoluto
	Contrabando de naciones	Contrabando relativo
Contrabando por razones del Mercado	Contrabando de industrias grandes y medianas Contrabando de los sindicatos del crimen / cárteles Contrabando de los mercados locales	
Contrabando por razones de la Comunidad	Punto de vista del territorio	Contrabando de frontera Contrabando urbano
	Punto de vista del trabajo	Contrabando ocasional Contrabando tradicional Contrabando profesional Contrabando de élite
	Punto de vista económico	Contrabando a la demanda Contrabando a la carta Contrabando al jornal Contrabando de proximidad

Cuadro núm. 1



CAPÍTULO III

TIPOLOGÍA DEL CONTRABANDO (II)

*“Eu sou um coelho campal / Que em toda a parte faz cama /
Anoiteço em Portugal / Amanheço na Espanha”.*

Manuel Leal Freire

(del estudio *Contrabando, delito mas não pecado*)

3.1. TIPOS DE CONTRABANDISTA

- 3.1.1. Servidores de la Comunidad, del Mercado y del Estado
- 3.1.2. Contrabandistas de la Sociedad civil
- 3.1.3. Contrabandistas de Guerra y del Mercado

3.2. MUJERES CONTRABANDISTAS

- 3.2.1. Contrabandistas portuguesas
- 3.2.2. Estraperlistas españolas

3.1. TIPOS DE CONTRABANDISTA

3.1.1. SERVIDORES DE LA COMUNIDAD, DEL MERCADO Y DEL ESTADO

En 1841, una pequeña obra aparecida en Francia bajo el título de "Historia de los bandidos más célebres en Francia, Inglaterra, etcétera", criminaliza sin distinción a todos los contrabandistas de la época, incluyéndolos en una no muy rigurosa clasificación que cataloga como bandoleros a:

1/ Los guapos y valentones, que hacen alarde temerario de un arrojo imprudente, no respetando, como se dice vulgarmente, ni Rey ni Roque ... (y cita algunos ejemplos de bandidos españoles, recogidos ya por los llamados "Romances de Guapos").

2/ Los ladrones famosos: Jaime el Barbudo, Melchor el Extremeño, el Rubio de Espeja, José María el Tempranillo, y otros.

3/ Los contrabandistas.

La obra citada, tratando de diferenciar a estos últimos del resto de bandidos, decía: "Se abstendrían de matar si no era impelidos por la necesidad, como Francisco Esteban, natural de Lucena, Pedro Zambomba, de Encinas Reales, y otros". Nosotros trataremos de establecer una clasificación menos amena y literaria, pero sí más rigurosa, de los distintos tipos de contrabandista, tomando como guía y en consonancia con la tipología del contrabando antes expuesta.

Y al hablar de contrabandistas utilizaremos ese criterio reduccionista (el políticamente correcto) que califica como contrabandistas únicamente a quienes ejercen el oficio de traficar y vender los géneros estancados o prohibidos (contrabandistas activos) y disculpa u olvida a quienes comprando, trocando y recibiendo, participan en esta forma de mercado y se benefician del mismo (contrabandistas pasivos). Haro Tecglen lo dijo claramente: "Hay un número mayor de contrabandistas pasivos (los que compran de contrabando, con fruición) que de contrabandistas activos".

A mayor abundamiento, debemos indicar que también son contrabandistas activos aquellos que fabrican productos cuya colocación en el mercado al margen de la legalidad corresponde a terceros, cuando no directamente a ellos. Sirvan de ejemplo los industriales cafeteros portugueses que, afincados en la frontera, llegaron a organizar directamente las numerosísimas partidas de contrabandistas que introducían el café en la España de posguerra, mientras el Estado luso miraba hacia otro lado.

Contrabandistas pasivos fueron también (y pueden seguir siéndolo en la actualidad) "... los funcionarios civiles y militares, los comerciantes, los mercaderes,

todos cuantos participan del contrabandista ...”, escribe en “Los Españoles pintados por sí mismos” (1844) Juan Juárez al hablarnos de este personaje y sus necesarios colaboradores, para concluir que estos contrabandistas pasivos “... terminan tranquilamente su existencia sin que los presidios los amenacen nunca y los azares de la profesión los alcancen casi nunca”.

3.1.2. CONTRABANDISTAS DE LA SOCIEDAD CIVIL

Al hablar de *contrabandistas activos*, algunos autores distinguen entre contrabandista tradicional y contrabandista profesional, centrando su atención exclusivamente en el sujeto o personaje que físicamente realiza la actividad del contrabando y olvidando la causa fundamental, es decir: a quién obedece en última instancia, qué fuerza le domina y empuja, sea esta el Estado, el Mercado o la propia Sociedad Civil. Quienes exculpan al contrabandista de toda responsabilidad argumentan que éste, atrapado en las circunstancias de su época y en el lugar de su existencia, es instrumento de fuerzas superiores que rigen su destino y de dinámicas que escriben el devenir político y económico de pueblos y naciones enteras; dinámicas que no entiende y contra las que nada puede individualmente.

Para Perales Díaz “en las zonas fronterizas del Pirineo, la mayor parte de los contrabandistas fueron casi siempre gente humilde: pequeños ganaderos, inquilinos de los caseríos, arrieros, gente sin oficio, etc. Estos eran los que se encargaban normalmente de hacer el trabajo más duro y arriesgado de pasar las mercancías por la frontera o de acarrear las mercancías hacia el interior. Por su parte los grandes comerciantes o empresarios hacían los negocios a más alto nivel, contando a veces con la complicidad de políticos y de las fuerzas de seguridad”. Otro tanto sucedía y viene sucediendo en la frontera entre Portugal y España. Para Bento Fernandes y Dias Pereira “la mayor parte de las familias tentaban su suerte o el azar con el contrabando, manteniendo sin embargo su primera ocupación de agricultor. Cuando no era para negociar, (los productos del contrabando) eran para su uso personal”.

En nuestra agreste frontera, desde mucho antes de que Gerardo Diego escribiese aquellas inmortales “Río Duero, / río Duero, / nadie a acompañarte baja; / nadie se detiene a oír / tu eterna estrofa de agua ...”, pastores, cabreros y contrabandistas eran los únicos en pisar el territorio; los únicos “en animar la hoz”, en palabras de un Miguel de Unamuno que quiso saber de los contrabandistas rayanos, aunque luego dejase escrito un escaso testimonio de su experiencia. Allí, en las Arribes zamorano-salmantinas, “donde el terreno escarpado y las rocas no permiten los cultivos, las cabras son las encargadas de buscar el rendimiento al territorio. El oficio de cabrero ha sido uno de los más duros y peor valorados del contorno... Compartiendo el territorio cabrio, y ocupando construcciones de piedra parecidas a las de estos, los

carabineros y luego la guardia civil vigilaban los caminos y pasos del contrabando con Portugal”, escribe Víctor Casas. Ser cabrero y ser contrabandista o ser contrabandista y guardia, podía ser todo uno cuando se vive en la “frontera del subdesarrollo, de la pana ...” o, como dice Cabanas y otros “frontera del corcho y de la bellota”, como también se conoce a la frontera hispano-lusa y a este tipo de contrabando rayano (*contrabando de subdesarrollo y subsistencia*). Y, sin embargo, nada de esto exime al contrabandista nacido en comunidades pobres e incomunicadas de su responsabilidad final, como hombre libre que elige un camino u otro; el descamino, en este caso. Digamos en su descargo que, indefectiblemente, casi todos nuestros protagonistas, los contrabandistas hispano-lusos del último lustro, los que conocimos personalmente y aquellos de los que voces autorizadas nos hablaron, eligieron por último el camino –tampoco fácil– de la emigración.

Dentro de la categoría de *contrabandistas tradicionales* cabe establecer varios subtipos de contrabandistas que, hasta fechas muy recientes, han ejercido el llamado contrabando de frontera:

1/ Los contrabandistas autónomos: Individuos, parejas o pequeños grupos –normalmente de carácter familiar– que, por su cuenta y riesgo, como propietarios de la carga, compran, trafican y generalmente venden el producto. Para Cabanas, *contrabandistas da barriga* son aquellos que, *como mero expediente de sobrevivência*, trabajan *por conta própria*.

2/ Los jornaleros o peones del contrabando: Cabanas los llama *contrabandistas de alugo*. Auténtica carne de cañón de este oficio, son los que arriendan su fuerza motriz y asumen el riesgo de cruzar un espacio físico, la frontera o la barrera de un barrio o ciudad, a cambio de un jornal o precio convenido.

3/ Los guías y capataces (o jaques): Los primeros, dirigen los grupos o partidas de contrabandistas a través del territorio; los segundos, imponen el orden en el grupo, vigilan su comportamiento, ordenan actuaciones y garantizan la integridad de los cargamentos.

4/ Los patronos: Pequeños empresarios, propietarios de la carga en origen, los asentadores y los destinatarios finales de la misma.

3.1.3. CONTRABANDISTAS DE GUERRA Y DEL MERCADO

Si bien es cierto que inicialmente, y durante siglos, todo contrabando se ha nutrido de sujetos o actores salidos de las comunidades fronterizas, de las barras urbanas y, casi siempre, de las clases sociales más bajas, dándonos una legión de contrabandistas tradicionales que conforman el grueso del llamado Contrabando de la Sociedad Civil,

no es menos cierto que el contrabando profesional –especialidad adoptada por los Contrabandos de Estado y de Mercado– necesita y se nutre en gran medida de estos singulares personajes.

El contrabando por razón de Estado y, en particular el contrabando de Guerra, producen contrabandistas profesionales que frecuentemente provienen de las clases populares y que previamente se han curtido en el contrabando urbano y de fronteras. “Que Dios ponga guerras cerca de mi casa”, dicen que clamaban muchos contrabandistas profesionales del Pirineo (no necesaria ni exclusivamente andorranos) e imaginamos que igual deseo compartirían los contrabandistas de guerra que en los pocos conflictos entre Portugal y España anduvieron por estos páramos.

La lectura del “Monitor Parisien” del 12 de marzo de 1838 nos da una idea aproximada de la profesionalidad y pericia de estos contrabandistas: “... la empresa más ardua, a la par que más importante, para los contrabandistas, es introducir dinero para los carlistas (trátase de la última guerra civil española). Para esta clase de operaciones no emplean más que a los hombres de absoluta confianza y encanecidos en el oficio. Las sumas que se les entregan son regularmente en oro, como que hacen menos bulto, y están contenidas en bolsillos de cuero. A su inventiva se deja el descubrir los medios de entrar en España sin descalabro ni avería. Ora salvan la línea separativa de los dos reinos disfrazados de mendigos; ora como labradores del país que vuelven del trabajo, en mangas de camisa, y llevando a cuestras los aperos de labranza. Rara vez sucede que los aduaneros, a pesar de su activísimo celo y consumada experiencia, logren apresar cantidad alguna de dinero. Y más raro es todavía que un contrabandista haya dejado de entregar con escrupulosa fidelidad, a la persona designada, las sumas, a veces cuantiosas, que se le confían”.

Muchos de estos personajes son o fueron desheredados, que ejercieron como bandoleros, matones o guerrilleros venidos a menos. Sin embargo, otros muchos (más de los que en una primera instancia se podría imaginar) provienen empero de clases sociales más privilegiadas como el ejército, el clero, la función pública, la industria, el comercio, etc., haciendo bueno el dicho de “la ocasión hace al ladrón” y que en definitiva los seres humanos no difieren mucho unos de otros en virtudes y defectos, en sus ansias y motivaciones.

La presencia de la nobleza y clases emergentes en el contrabando no nos resulta extraña. Carrasco Vázquez nos desvela la presencia de “amplias capas de la sociedad castellana, incluyendo a significados elementos de la estructura de poder,... (oligarquías castellanas)” en el contrabando de moneda (vellón falsificado), introducido por judeoconversos portugueses desde Holanda y Alemania, entre 1606 y 1620, por un total de 39.000.000 ducados, lo que supuso un quebranto importante para la política económica del Reino. Estas oligarquías lograron implicar al Tribunal de la Inquisición para salir airosas del lance, resultando encausados y ajusticiados los espías

del Rey, el inglés Jorge Cotton y Gabriel de Carmona. Los banqueros lusos implicados en esta curiosa trama de tráfico y distribución de divisas (falsas, para mayor escarnio) fueron exculpados y compensados con “una serie de mercedes no de hacienda, porque esta ellos se la sacan por los contratos, sino de honores, que se entenderá en el Reino de Portugal”.

Contrabandistas de Estado, aunque su reino no fuera “de este mundo”, además de esclavistas y defraudadores en mil maneras, fueron los hijos de Ignacio de Loyola. Garrido Tortosa escribió que “mandaban barras de oro (desde el Nuevo Mundo) cubiertas de una cascarilla de chocolate, en cajas consignadas al reverendísimo Padre Provincial en España; pero viendo lo mucho que una caja pesaba, fue abierta y tomando una placa de chocolate, le quitaron la cáscara y apareció el oro. El gobierno confiscó el falso chocolate y los jesuitas no se atrevieron a reclamarlo (1761)”.

Pero en todo ha habido siempre distintos raseros. Ya en la primera y muy dura Ley Penal sobre Delitos de Contrabando, de 1830, se establecen ciertos privilegios para grupos sociales (clero secular y regular, quienes tuvieran títulos nobiliarios de Castilla, caballeros de órdenes, magistrados, jueces, mujeres, menores de diecisiete años ...) que practicaban –y siempre fue de general conocimiento– el contrabando y la defraudación.

El contrabandista de elite, especialidad del contrabandista profesional, surge por lo general del medio urbano y de entre las clases sociales más acomodadas; practica formas de contrabando más lucrativas, como el tráfico de divisas y medicamentos, patrimonio, reliquias, obras de arte, joyas, armas, etc. Trabaja solo o en grupos muy reducidos y, en cada momento histórico, con información privilegiada y los últimos medios y herramientas a su alcance.

Pero no debemos olvidar que cualquier tipo de contrabando necesita de un mercado. Para Perales Díaz, “el contrabando ha sido tradicionalmente una actividad ligada por un lado a las gentes humildes de las zonas fronterizas y también a los grandes comerciantes foráneos. Probablemente alguna de las grandes fortunas tradicionales de Navarra tienen su origen en el comercio ilegal desarrollado años o siglos atrás por comerciantes legales”. Resulta obvio que pequeños y grandes contrabandistas siempre encontraron a pequeños y grandes mercaderes dispuestos a comprar el fruto de su trabajo, aunque sería más lógico argumentar que son los segundos (junto a los fabricantes sin escrúpulos) los que ofrecen a los primeros la posibilidad de desarrollar su trabajo e industria.

Ejemplo de empresario del contrabando lo fue José Martín, alias Pepín o el Tío Nano, de Vilvestre (Salamanca). Se trata de un *self made man* (hombre hecho a sí mismo), utilizando la expresión economicista. Según nos cuenta Afrodísio, agricultor jubilado y tamborilero en activo, de Vilvestre (Salamanca), el Tío Nano ejerció multitud de oficios. No queriendo trabajar la tierra, fue buhonero, trajinó para otros,

ejerció el estraperlo cuando las circunstancias le fueron propicias, fue tratante de ganados, feriante, comerciante e incluso secretario del Juzgado de Paz. Pero su mayor mérito estuvo en organizar, de manera *industrial*, el tradicional contrabando de los pueblos arribeños. Con una personalidad que compensaba su escasa estatura (de ahí, de *enano*, el apodo o mote), supo seducir, no solamente a Miguel de Unamuno y a la cámara fotográfica de Gombau, sino a multitud de desheredados y gentes de bien de su época que hicieron posible el desarrollo de esta peculiar industria. José Martín murió rico y sin descendencia.

Por el contrario, el Mercado expulsa sin miramientos a quienes considera extraños y desconocen sus leyes. Ejemplo claro de la frontera existente entre los contrabandos de subsistencia y de mercado, entre contrabandistas tradicionales y profesionales, lo vemos en las andanzas y aventuras del contrabandista rayano José Manuel “de Teresa”. Su última y quizás más descabellada y rocambolesca actuación como contrabandista fue introducir en Portugal casi un centenar de máquinas de juego (tragaperras) de segunda mano, con la esperanza de una inmediata legalización de los juegos de azar en el país vecino, que hasta el día de hoy sigue sin producirse. La lección del Mercado les salió cara a este personaje y a su cuadrilla de contrabandistas no profesionales. El rastro de sus “compañeros de viaje” se pierde en las ex colonias portuguesas donde acabaron como mercenarios. Recientemente, localizamos a uno de estos personajes en Oporto, asentado como anticuario, donde llegó a ofrecernos sin éxito valiosos objetos de arte llegados irregularmente a sus manos y hasta un viejo fusil Kalashnikov utilizado por la insurgencia en Angola. Por su parte, José Manuel es hoy un “nuevo pícaro” en el viejo camino francés de Santiago. El mercado es un dios implacable.

SINOPSIS DEL CONTRABANDO
(según clases, grupos y profesiones)

CLASES	Contrabandistas activos	Contrabandistas de guerra y Estado Contrabandistas de mercado Contrabandistas de la sociedad civil
	Contrabandistas pasivos	Fabricantes Encubridores Compradores
GRUPOS	Contrabandistas de guerra y Estado	Militares y guerrilleros Civiles y religiosos Contrabandistas profesionales Contrabandista de élite Comerciantes
	Contrabandistas de mercado	Contrabandistas tradicionales Contrabandistas profesionales Productores Comerciantes Civiles
	Contrabandistas de la sociedad civil	Contrabandista ocasional Contrabandista tradicional Contrabandista profesional Contrabandista de élite
PROFESIONES	Contrabandista tradicional	Autónomos Jornaleros del contrabando Guías y jaques Patronos

Cuadro núm. 2

3.2. MUJERES CONTRABANDISTAS

3.2.1. Contrabandistas portuguesas

Que el contrabando es un oficio de hombre no deja de ser un tópico como otros muchos. La necesidad no distingue entre sexos y muchas mujeres han ejercido los oficios del contrabando y del estraperlo, a veces como profesionales y casi siempre como heroínas de la supervivencia familiar.

En relación a como las mujeres portuguesas portaban y distribuían determinados contrabandos, los siempre demandados por la sociedad civil, Carlos Esperança escribe en su blog: “Menciono el contrabando de aceite en las grupas de mulos que caminaban ágiles con dos odres, seguidos del dueño, o de panes de trigo amasados alrededor (trigo español), comidos en la mesa de los más ricos o pudientes, en días de fiesta canónica, y que llegaban de España en las espaldas curvadas por el peso de las aldeanas.

“Eran robos de poca monta que procedían de encargos y cuyo lucro se ocultaba en la carga aprehendida, los chocolates de la Señora de la Candelaria, las galletas, zapatillas, caramelos y otros bienes escasos con los que determinadas mujeres cruzaban la raya de Portugal hasta el hogar del consumidor, que ahora recuerdo.

“Ver en la lucha por la supervivencia mujeres de cuerpo tan débil y coraje tan fuerte era una llamada a la connivencia con las autoras del delito, y la desconfianza y la animosidad hacia el Guardia Fiscal. ¿Cómo podrían ser delincuentes la señora Margarita y su cuñada Ana, que se fue a pie desde Malhada Sorda hasta Almedilla para satisfacer a las compradoras y subsistir con los escasos ingresos de tan arriesgada vida? ¿Y qué decir de Tía Esperança y Tía Maria Josefa Miuzuela que iban desde Miuzuela do Côa, y de tantas otras con el cuerpo molido por los fardos y las alpargatas rotas por las asperezas del camino? ...

“Hacían seis leguas, haciendo el camino de la supervivencia, con el temor de los guardias que les impedían el paso y les requisaban las cargas. Iban en grupo y volvían dispersadas decenas de metros para que la infelicidad de unas no se extendiese a todas. Luego, allí estaba la solidaridad de las que escapaban para resarcir a las víctimas que insistían en el sector para salir adelante.

“Era así, dobladas por el peso y el miedo, que viajaban a pie en un radio de tres o cuatro leguas que recorrían en ambas direcciones. Para ir más lejos, hasta la ciudad de Guarda, donde los compradores eran más adinerados y más importantes los encargos, iban las pobres contrabandistas en el tren que cogían en el apeadero de la Quinta da Ribeira dos Abutres, bautizado como Aldeia de San Sebastião después de una fiebre piadosa que recorrió el país, en Freineda o en Noemí, después de una señal enviada por el tren de que no había peligro, es decir, que no había guardias fiscales a bordo.

“Luego, ellas eran rápidas repartiendo las cargas entre los pasajeros conocidos y a defenderlas de un eventual asalto policial que podría surgir más adelante. No siempre

ganaban las contrabandistas, a veces ganaban los guardias surgidos de otro apeadero que confiscaban la mercancía e indagaban quién era el dueño, delante de un vagón de mudos. Si todo iba bien, cuando el tren aminoraba la marcha, a dos o tres centenares de metros de la estación de Guarda, hacían rodar los fardos, bien acondicionados, a unos terrenos donde luego iban a buscarlas.

“Era en este juego del gato y del ratón, un juego del que dependía la supervivencia de las contrabandistas y de los guardias fiscales, que circulaban las mercancías y se respondía a las urgencias de una economía e subsistencia y a la ineficacia de los circuitos comerciales.

“Despachados los artículos y recibido el pago, esperaba el camino inverso, ir a casa, donde esperaban trabajos domésticos atrasados, y, de nuevo, con un parco almuerzo que devoraban en el camino, volvían a los caminos bien conocidos, laberintos que en noches de luna nueva sólo los más versados atinaban. Y el cuidado que era preciso tener para evitar tropezones con las piedras dejadas en el último paso o en las ataduras dejadas para que en ellas tropezaran los guardias y que, por mor de ello, en ellas caían ellas mismas.

“Eran ásperos los senderos del camino, tanto como los de la vida que los envuelve, la epopeya sin alternativa y el destino que el instinto de supervivencia y la geografía los marcan. Aún hoy oigo las voces suaves de esas mujeres que me confiaban el secreto del escondrijo de los fardos, detrás de la leña del pajar de mis abuelos, y me dejaban colocar brazadas de vides para disimular mejor mientras reponían fuerzas con medio pan de Misuela, un trozo de bacalao frito y medio cuartillo de vino, antes de que buscaran minuciosamente uniformes en los alrededores, recuperaran los fardos y retomaran la marcha”.

3.2.2. Estraperlistas españolas

La subsistencia al margen de la ley siempre fue difícil y, en esa lucha por la supervivencia, hubo mujeres dignas de ser recordadas por coplas (que a nuestros efectos, valen tanto o más que biografías o crónicas oficiales), cantares y dichos que, contrariamente a lo que podría parecer, logran enaltecerlas más que denigrarlas. En el pueblo salmantino de Puerto Seguro escuchamos una charrada carnalesca que, sin embargo, comienza con un lamento:

*“Ay, ay, ay, ay ... /
La Charrascona ha venido /
de Portugal para España /
y ha traído contrabando /
y la han cogido los guardias. /
Que anda, que la Charrascona está mala, /
Que vuelve, que la Charrascona se muere...”*

*Si se muere que se muera /
 No será por falta de alimento /
 Que a la cabecera tiene /
 Dos tomates y un pimiento .../.*

Aún simbolizando a la contrabandista y prostituta de aldea, la Charrascona es el paradigma de mujer rural contestataria, luchadora y libre, que se anticipa a su tiempo; o al menos así lo entiende Jesús del Arco, abnegado ganadero de Bogajo (Salamanca) y bailaror charro, al que descubrimos una gélida noche de quintos, imantados por la llamada de sus castañuelas al fondo de una tabernucha infame, donde la imagen de la mujer está omnipresente, el vino es mediocre y la plática inmejorable.

Mucho más al norte, en la aldea pontevedresa de Goián, el viejo contrabandista Pablo Pousa nos confirmaba que las mujeres fueron las principales protagonistas en esa lucha por la subsistencia. Ellas “eran as que levaban o negocio, había máis de media ducia de pisqueiras, as que andaban ao pisco, entre elas A Patita, que tiña unha tenda na que lle traían de todo e incluso a Garda Civil compraba alí o tabac ... París, Titó o Unic”. Pisco, matute o estraperlo son nombres distintos para oficios demasiado parecidos y demasiado humildes, reservados generalmente a las mujeres.

Para el Diccionario de Maria Moliner, por estraperlo se entiende la “introducción fraudulenta o clandestina de artículos de comercio”. El matute es heredero de la buhonería y precedió al estraperlo. Ambos reflejan una forma de economía de subsistencia, paralela y al margen de la economía oficial. Los estraperlistas son, en su mayoría, mujeres (viudas de guerra sin renta alguna, esposas de “rojos” encarcelados al término de nuestra última contienda civil, mujeres de contrabandistas encargadas de la comercialización de géneros que sus maridos traen del país vecino y niñas que, amparadas en su edad, tratan de eludir el control fiscal y policial). Estos personajes salen de las aldeas y llegan a las ciudades (y viceversa) y distribuyen sus productos en plazas y callejas, domicilios y pequeños comercios como Dios les da a entender.

El género de contrabando, lo cantaban las mujeres por lo bajo en calles y plazas. Sirva de ejemplo la copla, cantada por aquellos que buscaban novia y que las vendedoras modificaron al efecto:

*“Por esta calle me voy /
 por la otra doy la vuelta. /
 La que quiera contrabandos /
 que deje la puerta abierta ...”*



CAPÍTULO IV

TIPOLOGÍA DEL CONTRABANDO (III)

“Ó mar salgado, quanto do teu sal, / são lágrimas de Portugal!”

Fernando Pessoa
(del poema *Mar português*)

4.1. LOS OFICIOS EN CONTRA DE LA NORMA Y SUS BANDOS

- 4.1.1. Pasadores de gente
- 4.1.2. Cuatros y otros ladrones de ganado
- 4.1.3. Cazadores, pescadores y leñadores furtivos
- 4.1.4. Vinateros y destiladores clandestinos
- 4.1.5. Matuteras y estraperlistas
- 4.1.6. Bandoleros, guerrilleros y maquis

4.1. LOS OFICIOS EN CONTRA DE LA NORMA Y SUS BANDOS

Para el Dicionário de Português, el término contrabando hace referencia, además de al acto de introducir o sacar productos clandestinamente del país, a los individuos que ejecutan tal acción diciendo que son “gente suspeita e de mau porte”. Para Ana R. Lopes y otros compañeros de la Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro, “todos los significados asumen una connotación negativa, tanto cuanto se refieren al acto como cuando se refieren a un grupo de individuos”, fruto de esa visión desenfocada y distante que el centralismo político, social y económico ha tenido de las periferias.

En las comarcas y espacios de frontera la práctica del contrabando venía acompañada y completada por toda una serie de oficios y actividades productivas al margen o en la misma raya de la legalidad. Estos quehaceres fueron asumidos por gentes que, para los ajenos a la propia comunidad fronteriza e incluso para los grupos más acomodados de esa misma comunidad, resultaban “sospechosas y de mal porte”. Sin embargo, de este políticamente incorrecto pero popular *modus vivendi y operandi* participaban, dependiendo del momento histórico, todas o casi todas las familias, grupos y gremios de la comunidad rural rayana. Para Sánchez Agustí “pasadores, pasamontañas, guías y contrabandistas, gente criada en la frontera, eran pastores, payeses, mozos de mulas, de labranza y boyeros, carboneros, ganaderos, jornaleros, leñadores, braceros, obreros, mineros...”.

Entre esas formas de subsistencia afines al contrabando de frontera, y que se complementaban y perfeccionaban a través de su práctica, encontramos el paso de gentes y el estraperlo en tiempos de guerra y posguerra; la guerra misma, como forma de vida para gentes sin oficio ni beneficio; la caza, la pesca y la manipulación, acarreo y venta de leñas y carbones de forma furtiva; la elaboración de munición y explosivos, y su tráfico; la destilación clandestina de aguardiente y licores, y su comercio; el robo de ganado por parte de los cuatreros, etc.

4.1.1. Pasadores de gentes

Las fronteras condicionan el natural afán de desplazamiento, individual o grupal, que caracteriza a los seres humanos. Green denomina “*contrabando de extranjeros*” a ese gran negocio que supone el tráfico de personas dispuestas a cruzar los límites nacionales, aunque sea de forma ilegal, y apunta tres motivos para el moderno negocio: la necesidad de huir del delincuente, el deseo de reagrupamiento familiar y, finalmente, la expectativa de una vida mejor en un país desarrollado donde establecerse y comenzar de nuevo.

Para este autor, las razones políticas, la necesidad de escapar de las guerras y de las dictaduras resultan razones extraordinarias y, sin embargo, desde el zamorano

Motín de la Trucha e incluso desde antes, los maltratados por las élites dominantes, los perseguidos por sus ideas religiosas o políticas han arribado sistemáticamente a las fronteras, buscando su salvación. Para Campanha Baptista “otro negocio que se servía de los mismos caminos que el contrabando era la emigración clandestina. Además de contrabandistas, la Raya era también un nido de pasadores que acompañaban y orientaban a los que querían “dar el salto”. Pero no solamente sucede con los prófugos, también la prostitución itinerante necesita de este tipo de colaboradores. Así, según Gabriel Calvo, parece indicarlo la copla de “La Charrascona”:

*“La Charrascona ha venido /
de la villa de El Bodón /
que la trujo el Tío Perales,
en la manga de un jubón”.*

Sánchez Agustí estudia el *paso de mugas o gentes* en la frontera del Pirineo y dice que la muga además de suponer un elemento de dinamización económica del entorno, constituía su *modus vivendi*, lo que nos indica que esa actividad, en momentos de guerra, hambrunas o grandes crisis socio-económicas, llega a profesionalizarse.

“En el particular argot del ramo un *paquete* era una persona que, previo pago, seguía a los contrabandistas hacia uno u otro lado de la frontera. La costumbre de pasar un paquete a la espalda y, dado el caso, acarrear a humanos de la mano, era como un segundo oficio en el anonimato... Esta tarea dura y silenciosa, la de pasadores de gente, era de auténticos apóstoles de la libertad, sin ánimo de lucro exceptuando algún contrabandista sin escrúpulos que se enriqueció cobrando por anticipado sumas fabulosas, esquilmando joyas y documentación, haciendo que a los fugitivos se los tragara la tierra o vendiéndolos a los facciosos para rematar la operación”.

Estas dinámicas fueron frecuentes durante la Segunda Guerra Mundial en la frontera franco-española; sin embargo en la raya entre España y Portugal el paso de evadidos, desertores, espías, judíos y antifascistas de todas las nacionalidades fue cuantitativamente más modesto pero la frontera hispano-lusa viviría su momento de solidaridad. Décadas después miles de ciudadanos portugueses cruzarían la frontera al amparo de la noche como desertores y emigrados económicos. Miguel Torga, reconocido pensador e iberista portugués, escribiría su visión de este drama humano durante la dictadura de Salazar: “El drama de la emigración ... Duele en el corazón, la imagen de la patria se reduce a un pasaporte que permita vivir en libertad y abundancia lejos de ella”. Muchos de sus compatriotas cruzaron la frontera sin pasaporte, dependiendo totalmente de quienes entonces mejor conocían el descamino y sus laberintos, los contrabandistas rayanos.

Aquellos guías o pasadores de gentes fueron, en su mayoría, de nacionalidad portuguesa. Pasador de gentes, portugués y, para más *inri*, sacerdote fue António

Lourenço, el polémico Padre Fontes. Durante mucho tiempo “en el punto de mira” de la dictadura de Salazar, admite con modestia: “Yo encubrí mozos que escapaban de la guerra colonial de Angola. Los pasaba a Galicia y me echaba una mano un cura gallego para que llegaran a Francia. Cuando iba a dar misa a Turei aprovechaba para pasarlos a Calvos”.

En esa tesitura, cuando llegaba el momento de la marcha campo a través, era cuando se medía la capacidad y profesionalidad del pasador. “El guía, como el pasador o el contrabandista –un mismo oficio para tres nombres distintos pero con una sola misión tan verdadera como peligrosa– debía ser discreto al máximo, poseer una gran fortaleza física y una excepcional salud. Con nervios de acero, debía aparentar serenidad cuando acechaba el peligro”. Sin duda, aquellos hombres (y mujeres) fueron auténticos ángeles de la guarda para muchos fugitivos.

En otras ocasiones, escuchando a quienes obraron como pasadores, cruzar la frontera pudiera parecer extremadamente sencillo. Tal nos parece al releer el lance de una pasadora de gentes que nos relata Rivera Lozano. Siendo a penas una chiquilla, Teresa Labrador, alias Corala, coincide en una posada del camino a Zamora “con un caballero, herido, que al oír hablar de su procedencia le manifiesta su deseo y pide el favor de acompañarle a Fermoselle para poder pasar a Portugal y así salvar su vida”. De camino “y en franca camaradería comparten en la venta las patatas con bacalao, que causan muy buena impresión al ilustre acompañante”. La mujer lleva al fugitivo hasta la Barca de Múrcena para que pueda pasar a Portugal y en ese momento el viajero le descubre su identidad:

- “¿Sabes quién soy?.
- No, señor. –contestó Teresa.
- Soy el general Prim. Toma esta moneda de oro y muchas gracias por tu valiente y leal ayuda”.

4.1.2. Cuatrerros y otros ladrones de ganado

El paso de ganado ha sido el primer contrabando ejercido por el hombre de estas comarcas rayanas y muy probablemente la primera forma de contrabando ejercida por los seres humanos en cualquier rincón del planeta. Con todo tipo de ganado (cerdos, cabras, ovejas, vacas, caballos y asnos), los contrabandistas cruzaban y siguen cruzando la frontera hispano-lusa en ambas direcciones.

Ya desde la Baja Edad Media estaba vedada la exportación hacia Portugal de todo tipo de ganados y caballerías (caballos y bestias de carga), además de armas, pan, trigo y legumbres. Hoy en día, aunque pueda resultar increíble, el contrabando de ganado se sigue practicando.

El cuatrero es el que hurta o roba cuadrúpedos (de ahí deriva su nombre) y, por lo general, no vive en la frontera sino que se desplaza hasta ella y la cruza. Por este motivo, dice Medina García, los cuatrerros foráneos eran muy odiados por los contrabandistas locales (de la Baja Extremadura), pues se sentían muy desprestigiados al entrometerse los primeros en su oficio y territorio. “Hubo contrabandistas portugueses que introducían café y otras mercancías en España y que a la vuelta aprovechaban para robar caballerías para venderlas en Portugal; también hubo cuatrerros españoles que robaban en España las caballerías para introducirlas en Portugal”.

Más veloces y osados que el contrabandista *de a pié*, los cuatrerros, siempre subidos a sus cabalgaduras, robaban ganado selecto (vacas de razas europeas con destino a Portugal, caballos rumbo a España y asnos y acémilas en una y otra dirección). Supimos por Francisco Rodríguez, de Cabeza de Framontanos, hijo y nieto de vaqueros charros, que estos personajes andaban “a paso de lobo por los desfiladeros y a uña de caballo por el llano”. Su padre anduvo en la cuadrilla de un tal *Trancodelobo*, cuatrero y jefe de cuatrerros que “se fue pa la Argentina y nunca más se supo...”. El señor Paco se “aplica al jarro” y, casi terminada nuestra entrevista, se delata al recordar en voz alta: “Siendo yo zagal acompañé a mi padre por esos caminos de Dios y cuando echaba mano a los cuartos [recibía el dinero por la venta del ganado, presumiblemente robado] a mi me venían siempre a las mientes mis días en la escuela:

*“Pinto, pinto, gorgorito, / vendió las vacas a veinticinco. /
En qué lugar? En Portugal / En qué calleja? En la Moraleja. /
Esconde la mano que viene la vieja”.*

De los cuatrerros, como de las brujas o *meigas*, se platicó largo y tendido en los sedanos veraniegos y en las solanas invernales hasta bien entrada la década de 1950, en que la española deja de ser una sociedad eminentemente agraria. Aunque nadie los viese, no debieron ser extraños en las comarcas fronterizas de rancia tradición ganadera.

Los cuatrerros eran “*gente pobre, criada a las tetas de una yegua*” que también arrendaban sus servicios como jornaleros a caballo para el paso de ganado de mala calidad de España hacia Portugal y de buena calidad en sentido contrario. También de los buenos vaqueros –y por consiguiente jinetes– hemos oído la hipérbole que los supone amamantados con leche de yegua. Y es que vivir durante siglos en comarcas ganaderas fronterizas imprime carácter y el cancionero no puede por menos que hacerse eco y recoger un epitafio que no quiere ni necesita la fría piedra:

*“Si muero que me entierren
en mitad de un verde prado,
que me pongan a la cabecera
la silla de mi caballo”.*

“El Gobierno portugués pagaba buen dinero por matar vacas viejas. Hasta los veterinarios de Fuentes de Oñoro andaban en el trelo. Ahora, sólo se hace dinero con las caballerías”, nos dice António Correa, mientras su primo Luis asiente moviendo la cabeza. Son dos cuatrerros de Mata do Lobos, gentes de campo que viven al día; tan pobres o más que José, alias Preto (el Moreno o Negro), herrador y tratante de ganado equino, también portugués, nuestro enlace con estos singulares personajes.

Otros ganados menores fueron también objeto de la actuación de los cuatrerros. Por la Raya húmeda y en pequeñas partidas, se traían cabras y ovejas de Portugal y se llevaban cerdos de raza ibérica. “Se hacía también contrabando de cabritos y ovejas. Estos animales se concentraban en Buraco das Palas y, en el momento que se consideraba oportuno, se conducían a España, atravesando el río a nado. Muchos murieron ahogados”, dicen Bento Fernandes y Dias Pereira desde Bemposta. Victoriano Casado escribe que, en La Peña, “en las épocas de mayor apogeo de los cerdos, había mafias organizadas para robarlos, por lo que (los ganaderos) tuvieron que establecer turnos y quedarse a dormir por la noche para vigilarlos”.

Pero no se robaban únicamente cuadrúpedos. Quizás el robo de pequeños animales domésticos (pavos, pulardas, palomas, conejos, cochinitos,...) haya sido el recurso obligado más extendido y practicado por los desheredados del medio rural. Hace cuatro días, como quien dice, Eleuterio Sánchez, alias El Lute, salmantino de familia merchera, fue detenido por primera vez y encarcelado por robar dos gallinas, obligado por el hambre.

El refranero castellano, que en esta ocasión quiere ser comedido y concedernos el beneficio de la duda, dice: “Buena es mi vecina pero a mi me faltan ya tres gallinas”

4.1.3. Cazadores, pescadores y leñadores furtivos

– Caza y pesca furtiva

Antiguamente, los naturales de la frontera se veían obligados a salir al campo en busca de un complemento para su maltrecha dieta o su maltrecho monedero. Para Emilio Puente, cazador y dueño de una rehala en Villarino de los Aires (Salamanca), “en los Arribes, debajo de cada peña había una escopeta sin papeles”.

De la revista “La Ilustración Española y Americana” recogemos el relato de las andanzas y muerte de un furtivo: “Perico nos entretiene contándonos las hazañas de El Dientes, un cabrero de aquellas montañas para el que no existía la palabra inaccesible, que quitaba las presas a las águilas en sus nidos, atando el pico a los aguiluchos, sosteniendo a veces luchas con las aves de rapiña en medio metro de terreno, pasando en aquellas grietas noches enteras y haciendo milagros de equilibrio, que sólo al ver

los sitios donde los hacia se erizaban los cabellos. El pobre Dientes murió de un tiro que le disparo un jovenzuelo...”.

Ser furtivo “es oficio chico y malo. Ay, Daniel. Te jugabas la libertad y lo mejor que uno *tié* (tiene) en casa”, nos confiaba el cabrero extremeño Perico el Chifla, desengañado y burlón, y su insinuación estaba clara. Una copla de Los Santos (Salamanca) deja entrever que la mujer del furtivo busca mejores ingresos que los pírricos de la caza que pueda alcanzar su marido; y para ello necesita tenerlo distraído y fuera de casa:

*“Y anda Maximino, coge la escopeta /
vete por el monte a dar una vuelta /
a dar una vuelta, a dar una vuelta /
Anda, Máximo, coge la escopeta”.*

Durante siglos, pescadores españoles y portugueses compartieron, no sin desavenencias y enfrentamientos, la llamada “Raya húmeda” (la formada por los ríos y riveras más o menos caudalosas) aunque al final, como nos dice otro cabrero, Manolo el Cornocalero de Aldeadávila de la Ribera (Salamanca), “los portugueses siempre anduvieron metidos en el río y eran los que por cojones se llevaban el gato al agua”.

– Retamas, leñas y carbones

El comercio de leñas y carbón de origen vegetal (cisco, picón, ...) fue intenso durante siglos, hasta la llegada del gas butano, el gasoil y la electricidad como nuevas energías caloríficas, alternativas a las que tradicionalmente vienen del bosque. Leñadores y carboneros fueron los principales protagonistas de este capítulo de la subsistencia, dando personajes como *cortacinos* y *piconeros*. Estos profesionales del bosque eran los primeros en robar al dueño de la finca. Dice así el padre César Morán Vaca, en su “Reseña Histórico Artística de la Provincia de Salamanca”: “En las laderas de los montes se ven humaredas diseminadas acá y allá: diríase que son respiraderos del fuego central. No son más que carboneros que preparan su negra mercancía”.

Si las mujeres *roban corazones*, los carboneros roban la materia prima que necesitan para obtener su *negra mercancía*. Aprovechamos la copla para reinterpretarla y mostrar que, al igual que hombres y mujeres dudan de sus amados/as, también la comunidad recela de estos personajes (como también lo hace de molineros, panaderos, taberneros y otros):

*“El carbonero, por las esquinas /
va pregonando: Carbón de encina, /
carbón de encina, cisco de roble. /
La confianza no está en los hombres. /
No está en los hombre ni en las mujeres ...”*

Escuchamos a José Hernández Bernal, vecino de Villarino de los Aires, relatar como su padre, panadero de profesión, era sorprendido y denunciado frecuentemente por robar leña en la dehesa del pueblo y en otros pagos del municipio para poder elaborar en su horno el pan destinado a toda la comunidad. Este hombre, como otros muchos, alternó su oficio de panadero con los de furtivo y contrabandista.

De quienes conocieron al último montaraz de Aldeadávila de la Ribera –Alfonso Barreña, el tío Titán– oímos los frecuentes enfrentamientos y conflictos habidos por el sínfin de pequeños hurtos de leña o caza con lazo y otros ingenios que se producían en las fincas del municipio. Otras veces, en la larga noche de la subsistencia, el resto de vecinos salían a robar leña menuda, retamas o ramas e, incluso hojarasca, para calentar sus propios hogares. Aun hoy, este modesto observador sigue viendo y admirando a las pocas mujerucas de aldea que *apañan brazaos* de leña en las revueltas de los caminos, en páramos y fincas abandonados.

Para Cabanas, el campesino de la Raya central portuguesa también “*vivia, até há bem pouco tempo, num limiar de pobreza permanente*”. Quienes podían criaban animales y trabajaban sus huertos para poder subsistir pero “otros recurrían a la producción de carbón en las épocas de mayor escasez de trabajo y lo vendían en los centros más populosos o a intermediarios que los transportaban a las ciudades. Los contrabandistas más pobres también hacían carbón, cuando no tenían cargas que pasar. Algunos dicen que ser *carvoeiro* era poseer un nivel de vida muy inferior al de contrabandista ...”

4.1.4. Vinateros y destiladores clandestinos

– Viticultores y vinateros

La portuguesa Região do Douro es considerada la primera zona vitivinícola delimitada del mundo (1757) y su espacio ocupa unas 40.000 hectáreas escondidas en las profundidades de los ríos Duero, Corgo, Torto, Pinhão, Tua y Côa. Ya en 1703, por el Tratado de Lord Methven, el mercado británico se abre al vino portugués y en el periodo 1704-1712, el 67% del vino que se consume en Gran Bretaña es de la región vitivinícola de Oporto. Desde entonces y hasta tiempos relativamente recientes, el alto valor de la uva portuguesa favoreció la defraudación haciendo que viticultores españoles vendieran sus cosechas, e incluso caldos ya elaborados, a asentadores portugueses que, desde Fermoselle, las llevaban río abajo hasta las bodegas de Oporto.

La crisis producida por la enfermedad de la filoxera, que en 1888, arrasó el viñedo del sur de Europa, fue tempranamente superada en esta región, posicionándola ventajosamente durante décadas en los mercados nacionales e internacionales de vinos y licores. Intenso fue en aquella época el contrabando de majuelos (plantones silvestres

de la vid, traídos de América y resistentes a la enfermedad) y distribuidos masivamente por las provincias de Zamora, Salamanca y Valladolid. En la revista “La Ilustración Española y Americana” (1906) leemos:

“Después Perico nos refirió su vida de contrabandista...

-Por aquí –nos dijo Perico– pasamos una noche doce veces el río y metimos mil majuelos de contrabando.

-¿Y cuanto cuesta de entrada cada majuelo?.

-Una peseta.

-Buena noche entonces, ¿eh?.

-Si, señor; ganamos cinco pesetas para los dos (!!!)”.

“Otros ni siquiera necesitaron andar al contrabando”, recuerda Miguel Malandra. “En 1887, el año de la filoxera, el ministro Cabrestani compraba los votos: 50 majuelos americanos por cada voto”.

El abuelo de Julián Gallego vendía vinos y aguardientes por las comarcas del Campo Charro, Ledesma y Ciudad Rodrigo y su nieto atesora en la memoria las peripecias vividas y contadas por el abuelo Juan en las largas noches de invierno, mientras la brasa de un viejo ceporro chisporrotea en la chimenea: “Salían con la carga en mitad de la noche pero los carabineros siempre andaban al quite. Cuando eran sorprendidos, mi abuelo, que tenía mucho carácter, se subía al carro y, preguntando a los guardias “¿queréis el aguardiente?”, tiraba las damajuanas [envases de cristal] a sus pies y se hacían migas. Mi abuelo daba ya la carga por perdida pero si no había aguardiente [que confiscar, no había prueba material del delito] tampoco podría ser sancionado”.

– La destilación clandestina

Año tras año, cada otoñada se destilaba en secreto pero estos “defraudadores de la Hacienda pública” eran sobradamente conocidos por los agentes de la autoridad. Julián Gallego nos cuenta otra aventura de su abuelo: “Otras veces iban los carabineros directamente a casa a quitarle la alquitara. Por entonces, mi abuelo también compraba mulas y caballos, de lo peor (cerril, sin amansar ni domar), pa luego domarlos y volverlos a vender. Entonces, ponía la alquitara entre las caballerías y decía a los guardias: “Ahí está. Llevarla si queréis pero el ganao no se mueve de la cuadra”.

Desde los tiempos de María Castaña, el hombre de la frontera ha cuidado sus viñedos, ha vendimiado y elaborado mostos y vinos, con mejor o peor mano. El paso

siguiente, natural y eficiente, será destilar las borras o desechos (pulpa, hollejos y semillas de la uva) sobrantes de la fermentación del vino y fabricar alcoholes y aguardientes, que durante siglos fueron muy demandados. Escribe Carlos García, en el diario La Gaceta: “En municipios rayanos como Fuentes de Oñoro, La Alameda de Gardón, Gallegos de Argañán, Villar de Ciervos o Aldea del Obispo, el aguardiente aún se sigue fabricando a la antigua usanza... Algunos, como Gumersindo Sierro, vecino de Castillejo de Martín Viejo, aún recubre el orujo de la uva con paja de centeno para darle un sabor aún más característico al aguardiente”.

Desde los talleres artesanos del Portugal profundo llegaban a la frontera alquitaras y alambiques que, por piezas, los contrabandistas iban pasando campo a través hasta los pueblos y aldeas españolas. Cada viticultor, al caer la noche, oculto en cuadras y bodegas, e incluso en las chozas y casetas dispersas por el monte, destilaba en secreto los alcoholes tanto para su consumo como para la posterior venta. Los monarcas quisieron desde antiguo controlar esa producción, gravar su venta y perseguir a quienes eludían esta secular “rentilla”. Hasta fechas muy recientes, dice Carlos García, “el objetivo del fisco era evitar el trasiego de aguardiente de contrabando entre vecinos de España y Portugal, que lo comercializaban en la Raya sin pagar impuestos”.

Recuerda Miguel Caballero, alias Malandra, que su padre había sido carabinero, primero en Torregamones (Zamora) y después en Villarino de los Aires (Salamanca) y como su madre le contaba que una noche de 1909 una turba de vecinos quiso quemar la casa donde vivían varias familias de guardias. “Mi padre tumbó de un tiro a uno de los asaltante y no lo mató porque había olvidado quitar la caperuzza de la bocacha del mosquetón y fue esta (y no la bala, que quedo atascada en el ánima del arma) la que le dio. El cabo, que era bravo, tenía cosido a balazos el esquinaldo de la calle y de allí palante no se atrevía a pasar ni Dios”. Su padre, entonces nuevo en el oficio, no había “atendido a razones” y había requisado nada menos que 25 alquitaras donde clandestinamente se “quemaban borras” (se destilaba) y elaboraban gran cantidad de aguardientes. Esto nos da una idea de lo importante de esta industria en las primeras décadas del pasado siglo, y más en siglos anteriores, así como del equilibrio inestable entre guardias y defraudadores y de lo arriesgado de no llegar a “acuerdos razonables” entre las partes.

Rematemos este apartado con una coplilla cantada por estudiantes, bravucones y borrachos de finales del siglo XIX:

*Me metí a contrabandista /
de tabaco y aguardiente /
Y me pillaron los guardias /
¡Ahora sí que sale fuerte!*

4.1.5. Matuteras y estraperlistas:

El menudeo o venta encubierta de los productos del matute precedieron tempranamente al estraperlo y su procedencia, en muchas ocasiones, fue el tráfico clandestino o contrabando. El día 6 de enero de 1836, el hispanista George H. Borrow cruza la frontera española por Badajoz y, para no ser tomado por extranjero y espía, se hace pasar por matutero. Y el autor de “La Biblia en España” –“el último libro de la picaresca española”, según Miguel de Unamuno– resulta tan convincente que el aduanero le pide algo de tabaco que haga las veces de salvoconducto.

Tanto matute como estraperlo suponen la circulación y venta clandestina de mercancías estancadas o intervenidas por el Estado, evitando el pago de derechos aduaneros, así como de tasas e impuestos de cualquier otro tipo. La enciclopedia virtual Wikipedia indica que el origen del término *estraperlo* está en el escándalo político producido en la Segunda República Española como consecuencia del escándalo producido con un juego de ruleta eléctrica, indicando que “para su instalación en el Casino de San Sebastián fue sobornado el sobrino de Lerroux, líder del Partido Radical, coaligado en aquellas fechas con la CEDA de José María Gil-Robles. El caso de corrupción fue denunciado por el propio creador Daniel Strauss ante el entonces presidente de la República, Alcalá-Zamora. La contracción de los apellidos Strauss&Perlowitz dio origen al término. A partir de ese momento la palabra *estraperlo* ha quedado como sinónimo de negocio fraudulento o comercio ilegal de artículos sujetos a racionamiento o intervenidos por el Estado.

Al igual que leyes y normas prohibitivas favorecieron la consolidación de organizaciones criminales y actividades al margen de la ley (Ley Seca en los EE.UU, por ejemplo), en España el llamado Decreto de Racionamiento, vigente de 1936 a 1952, favorecerá la presencia de multitud de personajes que tratan de subsistir y con su actuación dinamizar el mercado y surtirlo de los productos básicos y de alimentación que escaseaban en una nación hambrienta y duramente intervenida por el nuevo orden.

Por Elías, el nieto de Rondiche el Zapatero y de Manuela la Comadrona, sabemos como los vecinos de Villasbuenas (Salamanca) asumían esta situación y la contemplaba como una posibilidad de subsistencia. “Las décadas de 1940 y 1950 fueron años realmente duros y difíciles. A la situación nacional, periodo de postguerras y aislamiento de España del resto del mundo, se sumaban las particularidades de nuestro pueblo, asentado en “tierra de nadie”, con un terreno escasamente productivo...En esta situación, para nuestros padres y abuelos (para algunos ya bisabuelos y tatarabuelos) la mayor de las obligaciones/necesidades era básicamente subsistir. Quizás la más productiva y peligrosa de estas actividades fuese la del estraperlo, esto es, trapichear con artículos no permitidos por la autoridad del momento. Y aquí entran tanto el contrabando con productos de

Portugal como propios de la zona. Quien necesitaba de este contrabando, suponía que tenía que salir del pueblo ya oscurecido para acercarse andando campo a través hasta algún pueblo junto al Duero (Vilvestre, Saucelle, etc.), echarse la carga al hombro y regresar al pueblo antes de amanecer. Preferible los días de poca luna, que acrecentaban los riesgos de trompicones y caídas y, sobre todo, de no enterarse de la presencia de los guardias hasta no estar encima. Y lo que eso suponía, no era sólo perder la carga y retirada de puntos, sino que eso, puntos y muchos, de sutura, fue lo que sacó más de uno y más de dos y sin iguala médica...” (manera jocosa, por no decir mordaz, de insinuar la forma violenta en que contrabando y estraperlo fueron reprimidos sobre el propio escenario de los hechos).

Pero no sólo se “trapicheaba” con alimentos y bienes de primera necesidad. De nuevo acudimos al diario del nieto de Rondiche el Zapatero, para leer que “algo propio de la zona y totalmente prohibido, eran los “rollos” [piedras de wólfam, mineral muy demandado por la industria bélica]. Hasta el pueblo se acercaban los estraperlistas para comprar los rollos que los vecinos tenían escondidos. No es que fuese un mineral abundante en el término, pero sí se encuentran piedras de vez en cuando: al arar sale una. Las iban escondiendo en pajares y dobles, a la espera del estraperlista. Recuerda [su abuelo o bisabuelo, quizás] que las minas estaban en Barrueco [Barruecopardo], donde se decía entonces:

*“Barrueco ya no es Barrueco, /
que es el segundo Madrid, /
como se acaben los rollos, /
vamos todos a pedir (limosna, mendigar)”.*

Felisbina, una anciana portuguesa, contrabandista durante gran parte de su vida, declara haber traficado todo tipo de géneros. De la salmodia que canta en un retorcido “portuñol” puede deducirse lo rentable del estraperlo en un momento concreto de la posguerra:

*“¿Qué levas en esa alforja que tanto valor le da?
Levo café y azúcar de la raya de Portugal”.*

*“¿Qué levas en esa falda que tanto vuelo le da?
Levo una carga de garbanzos pra ver de estraperlar.
Las habas valen a duro, los garbanzos algo más.
Con esto del estraperlo, naide quiere traballar”.*

Del año 1936 a 1952, el Decreto de Racionamiento estará vigente, favoreciendo un muy largo y muy intenso periodo de comercio clandestino o mercado negro. Durante todo este tiempo las ciudades necesitan la llegada de productos de primera

necesidad, a veces de forma masiva. En una tertulia sobre la Salamanca de la década de 1950, Pascual Martín recuerda que el tema del contrabando y el estraperlo fue un capítulo del que se comentaron muchas anécdotas. Recordó cuando pasaba el tren por lo que hoy es la céntrica avenida de Portugal. “Antes de llegar al apeadero era de admirar cómo salían por las ventanillas todo tipo de paquetes y fardos con los más variados artículos: patatas, lentejas, garbanzos o carbón, todos ellos necesarios para la supervivencia de las familias que vivían en la capital y que no disponían de recursos económicos para adquirirlos o simplemente no los había en el mercado”.

En 1966, la paradigmática revista de humor La Codorniz nos ofrece una divertida y no menos arriesgada definición de los grandes estraperlistas que, una década después, seguían controlando los mercados urbanos. “*Estraperlista: Especie de vampiro abundante en los tiempos de guerra que, cuando llega la paz, experimenta una curiosa metamorfosis que le convierte en honrado hombre de negocios*”. Pero esos fueron los menos. En los barrios populares y pueblos próximos a las capitales –como es el caso de Tejares, en Salamanca– matute y, más recientemente, estraperlo son oficios de rancia tradición. De ello queda constancia en algunas coplas, como “La Chana” (hipocorístico de Sebastiana, jota documentada inicialmente por Dámaso Ledesma en 1907, si bien la estrofa que se transcribe no puede ser anterior a 1935):

*“Que la Virgen de la Salud /
te conserve bien la vista /
y si un día te echas novio /
no te salga estraperlista ...*

*Ay, Chana, Chana, /
Cómo te gustan las avellanas ...”.*

4.1.6. Bandoleros, guerrilleros y maquis

– El bandolerismo:

En la “Reseña Histórica” del Museo del Bandolero, de Ronda, puede leerse: “El bandolerismo como fenómeno, no se puede reducir a una determinada época histórica, ni ubicarlo en ciertas zonas geográficas, muy al contrario y por norma general va ligado al comienzo de la humanidad y en particular a la opresión y al descontento social. En España el hecho del pillaje, del hurto y de la rebelión ya es constatable en la época Romana, donde Viriato (s. II a C., comarca zamorana de Sayago) era calificado como capitán de bandoleros, que tras su muerte fue apellidado como bandido. De él continuamos con los almogávares, siempre habitantes de las fronteras y buscando el sustento de sus personas en sus enemigos...”.

Pero, a diferencia de la bien nutrida galería de “bandoleros románticos” de Andalucía, en Castilla y León se dispone de pocos ejemplos de ese tipo de “bandidos generosos que, encomendándose a la Virgen, roban a los ricos la limosna de los pobres”.

Mítico fue, como hemos visto, Viriato, tanto para españoles como para portugueses. Su generosidad no vuelve a repetirse hasta la aparición del Buen Mozo por tierra sayaguesas (de donde se cree que también fuese originario Viriato). Grande del Brío relaciona las bandas de Patricio, “El Perquillo”, “El Chafandín”, “El Serrano”, “El Cubero” y “El Corneta”, que sembraban el terror en la provincia de Salamanca. Y puntualiza que “aunque la mayor parte de las fechorías cometíanlas tales grupos de facinerosos en el ámbito de comarcas relativamente próximas a la ciudad de Salamanca, aquellos también realizaron incursiones hasta localidades tan alejadas de ésta como lo eran El Cubo de Don Sancho, Bermellar y Aldeadávila. En esta última actuaron, principalmente, las cuadrillas de Juan Serrano e hijos, junto con mujeres y un portugués”. Dieciséis de estos bandoleros fueron capturados y ajusticiados públicamente en la Plaza Mayor de Salamanca en enero de 1802.

Dámaso Ledesma recoge en Aldeadávila un cantar que rememora las andanzas de unos bandidos de “medio pelo”:

*“Nadie se atreve a pasar / por aquellos matorrales /
porque hay cuatro malhechores / con cuchillos y puñales .../*

*Cuatro galeotes por el monte van
al pueblo de Ituero / al cura a matar ...”.*

Auténtico azote del medio rural, el bandolerismo fue perseguido desde el siglo XIII, por medio de hermandades y cofradías encargadas de buscar y capturar a los malhechores. Entre las más famosas, las Hermandades de San Martín de Montiña, los Cazadores de Montaña y los Guardabosques Reales, entre otras, fueron sustituidas por el Benemérito Cuerpo de la Guardia Civil en 1844. En este momento, el bandolerismo rural comienza su declive efectivo; aunque algunos autores opinan que nuevas circunstancias, como la implantación del ferrocarril, en 1848, y la instalación del telégrafo, fueron más determinantes que el nacimiento del Instituto Armado.

– Guerrilleros, evadidos y maquis

Según el profesor de la Universidad de Coimbra, Cunha Martins, el arraigo histórico de las órdenes militares y la expulsión de los individuos de peor calaña hacia los extremos de ambos reinos (*coutos de homiziados*) hacen de la frontera un lugar inseguro y violento. Muchos de estos personajes, que sobreviven como bandidos o matones, acaban ejerciendo como informadores y espías o como concedores y guías de los ejércitos en liza a lo largo de tan extenso territorio.

“Solo un gramo más de moral servía para distinguir a un guerrillero de un bandolero”, escribió Pérez Galdós. Resulta fácil de comprender como guerrilleros y combatientes de cualquier guerra, finalizadas las hostilidades y no pudiéndose asimilar al ejército regular o a la vida civil, pasan necesariamente a la clandestinidad, a engrosar las filas del bandolerismo o del contrabando. En muchos casos, se trataba tan sólo de regresar al antiguo oficio.

Grande del Brío escribe “En 1809 (Mieza) fue invadida y saqueada por las tropas francesas, lo que dio lugar a que se formaran guerrilleros para luchar contra los invasores en la llamada “Legión de Castilla”. Se tiene constancia de otras varias partidas guerrilleras surgidas de municipios arribeños para el mismo fin, donde se integran mayoritariamente gentes desclasadas, gentes sin oficio ni beneficio que encuentra en la milicia y en la guerra un modo de subsistir e incluso de prosperar.

Aunque de forma general el término *maqui* se asimila al movimiento partisano o resistencia antifascista, la palabra *maquis* tiene inicialmente otra significación. Según Sánchez Agustí, su origen es corso y equivale a “paisaje silvestre de matojos olorosos, espinosos y breñosos, propios de la degradación de los bosques mediterráneos de suelos silíceos formados por plantas adaptadas a la sequía como madroños, tomillos, romeros, coscojas, aliagas, encinas o robles”.

“Antes de la Segunda Guerra Mundial, el autor de un crimen de honor se evanecía en la vegetación espesa y arbolada de la montaña (*macchia*) para huir del rigor de la justicia ... La expresión francesa *ganer, prendre le maquis*; en italiano *gettarsi alla machia*; en castellano debería traducirse como *ganar el maquis* y literalmente como *echarse al monte o vivir a salto de mata*”. En la consideración de gentes echadas al monte toma el Franquismo, vencedor en 1939 de la contienda civil española, a los combatientes republicanos aislados en desiguales grupos de resistencia y a los que acosa y persigue, acusándolos sencilla y llanamente de *realizar acciones de bandolerismo*.

Como dice Sánchez Agustí, “los maquis resistieron desde abruptas zonas montañosas como la sierra de San Mamede en Galicia, la Serranía de Ronda en Andalucía o la Cabrera en Castilla y León para convertirse a medida que fue transcurriendo el tiempo en seres erráticos, desconfiados y desesperados ante la impotencia de cambiar la suerte de su situación angustiosa, viviendo peor que animales salvajes, hasta perder la vida en aquel duro exilio interior”.

No sucedió lo mismo en territorios de frontera donde, como nos comenta Germán el Maquis, “*aun siendo rojo*” se podía llegar a “*vivir como una rana, saltando de un lado al otro del río* (que sirve de frontera)”. Digamos además que muchos de los singulares personajes que, debido a las guerras, se echan al monte y viven a salto de mata, son sencillamente huidos (*fluxidos*), evadidos o desertores, y no necesariamente miembros de la mitificada Resistencia antifranquista. Ello, no merece en absoluto

las palabras del hispanista Paul Preston, que considera el maquis como “*la oposición más seria al régimen de Franco*”. Rehabilitados por el Congreso de los Diputados, los protagonistas del maquis español no pasaran a la Historia “ni como bandoleros ni como malhechores”.

Queda por esclarecer el bombardeo de la aldea lusa de Cambedo “que acogió a mas de un millar de gallegos entre guerrilleros y exilados y una mezcla de ambas cosas que huían hacia los denominados pueblos promiscuos”. El asedio y bombardeo de este pueblo, llevado a cabo en diciembre de 1946 por fuerzas aliadas de Franco y Guardia Nacional Republicana y Guardia Fiscal portuguesa ha supuesto varios estudios y ensayos que trascienden el interés de este trabajo.

En cualquier caso, como nos explicaba Infestas Gil, el hecho determinante es que la frontera estaba cerca, desde el ya lejano motín zamorano “de la Trucha” (1158), de nuevo como una alternativa. Y “en los años 1940 y 1950, cuando muchos españoles sufrían en su vida cotidiana las consecuencias de haber perdido una guerra civil, Portugal se presentaba como un lugar de asilo y refugio, la raya como frontera liberadora y sus gentes como vecinos hospitalarios”. Y como advierte el dicho, recogido en El Quijote:

“Más vale salto de mata que ruego de hombres buenos”.



CAPÍTULO V

TIPOLOGÍA DEL CONTRABANDO (IV)

*“Putá tu, putá tu madre / putá tu abuela y tu tía /
¿Cómo quieres que me meta / y entre tanta putería?”.*

Anónimo.

(de los cancioneros tradicionales de
Castilla la Vieja y Extremadura)

5. OTROS OFICIOS PARA LOS HOMBRES Y MUJERES DE LA FRONTERA

- 5.1.1. Curanderos, barberos y parteras
- 5.1.2. Magos, adivinadoras y brujas
- 5.1.3. Arrieros, buhoneros y feriantes
- 5.1.4. Chalanos y tratantes de ganado
- 5.1.5. Prostitutas, guapos y matones
- 5.1.6. Ermitaños, montesinos y errantes

5. OTROS OFICIOS PARA LOS HOMBRES Y MUJERES DE LA FRONTERA

Buscarse la vida y vivir en los márgenes de la subsistencia dan lugar a actividades y tareas –e incluso oficios– de carácter marginal, aunque no necesariamente ilegales (como los apuntados en el capítulo anterior). Estos otros modos de vivir y actuar arraigan y, en muchos casos, se hacen tradicionales en los territorios de frontera, favorecidos por las muchas singularidades que afectan a estos espacios “dejados de Dios”.

Se trata de oficios y actividades que constituyen el modo de vivir y subsistir de gentes que, aun siéndonos muy próximos, la Iglesia, la Comunidad y el Estado los consideran al margen, contrarios a la fe y a las buenas maneras y normas de la convivencia; oficios que aún no siendo ilegales *lo parecen*, según sugiere el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua. Son estos los oficios de curandero, partera, sanador de ganado, prostituta de aldea, bruja y adivinadora, ..., oficios que desde antiguo aliñan bien con el contrabando.

5.1.1. Curanderos, barberos y parteras

Para Bento Fernandes y Dias Pereira “tanto en España como en el Portugal medievales, todos los profesionales de la sanidad practicaban una medicina impregnada de religiosidad y marcada por la fe cristiana pues la medicina era enseñada en los conventos donde los libros de medicina eran escritos o copiados por copistas...”

“La medicina tradicional del siglo XVI establecía tres clases: en primer lugar se situaban los médicos que poseían mayores conocimientos teóricos, usaban el latín en sus escritos y se consideraban la elite profesional. Venían seguidos por los cirujanos que trataban heridas y traumatismos externos, hacían amputaciones, practicaban cortes, trataban abscesos y los cauterizaban. Por último estaban los barberos que hacían sangrías, aplicaban sanguijuelas y ventosas, afeitaban a los feligreses, y a veces colaboraban con los cirujanos abriendo abscesos, extrayendo dientes, quitando ventosas y poniendo emplastos. Los barberos, curanderos y parteras eran elementos esenciales de la organización de la vida. Formaban parte de la estructura socio-profesional”. En uno de sus viajes al Portugal interior, la fotógrafa Marion Kaplan recogió en un café de Lagoaça el testimonio gráfico de una de las últimas *bruxas/curandeiras* llegadas hasta nuestros días. “D. Amelia è perita em mezinhas e rezas aprendidas e desenvolvidas ao longo dos seus mais de oitenta anos de vida”.

También los barberos-higienistas-sanadores han sido personajes significativos (carismáticos, a veces) en los espacios de frontera. La antigua figura del barbero-sanitario desapareció tardíamente en el oeste español (décadas de 1940 y 1950) mientras que en el Portugal rayano se mantuvo hasta bien entrada la década de 1960. “Por un lado el barbero tenía conocimientos sobre la manipulación de hierbas

medicinales que aplicaba conforme a cada dolencia. Como los médicos no llegaban a las aldeas, nada mejor que servirse de las habilidades del barbero, de la partera o del curandero. Estas prácticas pasaban de padres a hijos. Estos heredaban los saberes y libros de los padres, donde se indicaban la relación de plantas medicinales, cuyas hojas y raíces tenían propiedades purgativas, diuréticas, sudoríficas, depurativas, laxantes y astringentes, entre otras, y eran ampliamente utilizados bajo forma de infusiones, pomadas, zumos y maceraciones, emplastos, infusiones, baños, etc.

“Por otro lado algunas mujeres actuaban como parteras o matronas, asistían en el parto natural, daban consejos y cortaban la placenta. Muchas mujeres y bebés morían en el parto por desconocer la existencia de estas mujeres y de la asistencia necesaria. En casi todas las villas y aldeas de este país [Portugal] el barbero y la partera fueron hasta 1960 y para todos los efectos practicantes del arte de la medicina, a quienes se recurría ante la falta de salud”.

Luis Falcón, en su “Viaje a Villarino”, nos habla de “la tía Paulina que tiene ciertos poderes y da que pensar” y nos describe el perfil de la curandera fronteriza como “... una espigada mujer completamente de luto y pelo blanco recogido en un moño que sujeta una peinetas de inexplicable diseño. La Paulina se acerca al enfermo y mientras sopla sobre el ojo dañado pronuncia unos incomprensibles rezos”. En el mismo texto hallamos la descripción del proceder y puesta en escena de otra curandera, más próxima a la magia que a la ciencia médica: “... la curandera puso un puchero de agua al fuego y cuando comenzó su ebullición vertió el agua sobre un plato. A continuación puso unas tijeras y un peine cruzados en el fondo del plato, mientras que la curandera simulaba dar nueve puntadas a un trozo de tela. Después, dibujó en el aire las cruces del ritual y pronunció las frases mágicas: *Cuerda que te torciste, miembro que te saliste, vuelve al sitio donde estuviste...*”.

Dolencias más complicadas son también enfrentadas por los curanderos. “El *culebrón* es una enfermedad en la que *aparecin granulacionis* por la cintura ... y *pa librarsi* de él, se empieza *rezandu un credu* y *santiguándusi*, *se cogin nueve mañucitos*, compuesto cada uno de nueve pajas con espiga y sin *granu*, *diciendu: Corto cabeza, cuerpo y rabu /rabu, cuerpo y cabeza cortu*”. El que tiene el *culebrón* irá repitiendo las palabras, si se equivoca, a volver a empezar. Se queman *luego* las pajas, con un *trozu* de estola, y la ceniza que resulta se *vierti* en un *recipienti* que contenga *mediu quartillu de aceiti* y *se revuelvi* bien. Se empapa una pluma de ave en la mezcla y con ella se *hacin crucis* sobre *to* el *culebrón*. El curandero *dici: Yo te curo y Dios te sane*”. Este periodista nos cita otros remedios aún más singulares empleados por estos pueblos “para curar ciertas enfermedades... tales como frotar la barriga con un paraguas que tuviese la empuñadura de cuerno de ciervo...”. No es de extrañar que el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua tenga a los curanderos en poca estima y los defina como “*embaidores* y *charlatanes*”.

Para la antropóloga Vânia Cardoso Coelho, magia y ciencia han caminado juntas hasta tiempos muy recientes. “Nuestras abuelas parteras sabían exactamente el día en que nacerían los niños; ellas contaban las lunas, conocían las plantas adecuadas para los dolores del parto, los ungüentos idóneos para los cólicos menstruales y las heridas. Tenían la palabra exacta para consolar y calmar los dolores de la mujer. Nuestra abuelas son, quizá, los últimos vestigios de una cultura milenaria, cuyo conjunto de conocimientos se transmitía a través de un halo mágico y misterioso, a través de una memoria oral y de origen completamente pagano, con tradiciones cuyas manifestaciones revela la naturaleza y lo sagrado”.

5.1.2. Magos, adivinatoras y brujas

– *Aproximación histórica a la brujería*

Todo debió comenzar con la magia, con la inquietud por saber. En el medio rural siempre hubo hombres y mujeres que poseían un conocimiento especial de la naturaleza. Caro Baroja y Fischer coinciden al afirmar que “la magia debió surgir de la contemplación, del diálogo interrumpido entre el hombre y lo circundante”, logrando así conocer y entender cuestiones que la naturaleza ocultaba al resto de mortales. Esos *saberes ocultos* nos los describe Zamarreño sucintamente: “En la comarca el hombre depende aún de la tierra, de su tempero y de las veleidades del clima ...También desde la antigüedad el hombre atribuyó propiedades mágicas a las plantas ... El aliso, además de otros poderes, servía para predecir las tormentas; se dice que el envés de sus hojas se vuelve blanco antes de estos fenómenos. El cantueso conjuraba esas tormentas para evitar los rayos sobre la casa. Los enebros eran auténticos exorcistas y purificadores del aire, y un poco de eso parece conservarse en la procesión de San Sebastián de Sobradillo, bajo el humo de los enebros, llamados jumbrios en esta localidad”. En el trabajo de Bento Fernandes y Dias Pereira se recoge una relación detallada y extensa de conocimientos y prácticas de la medicina mágica en la comarca de Mogadouro, utilizados hasta fechas muy recientes.

Magos hubo hasta tiempos muy recientes por estos lugares extremos, aunque más conocidos como bruxos o brujos. Algunos obraron como zahoríes (y el encontrar agua tras las pertinaces sequías les daba cierto halo de misterio que ellos mismos cultivaban) pero en general fueron sencillamente *hombres de campo*, grandes observadores y conocedores en profundidad del medio natural y físico que pisaban.

La brujería es muy posterior. La etimología de la palabra *bruja* y su historia arranca y se desarrolla a partir del siglo XIII. Anteriormente, hubo adivinatoras y hechiceras, pero no brujas. Dice Jesús Callejo que “las leyes civiles y religiosas confunden hechiceras y adivinatoras con brujos. La brujería forma parte de la religión y la hechicería del folclore”. Tampoco la antropología logra diferenciar oficios y

ocupaciones que la humanidad y la historia han dejado sobre todo en manos de las féminas. Cardoso Coelho nos dice que “las formas de la llamada bruja son: hechiceras, magas, bendecidoras, cartomantes, adivinas, parteras, curanderas y rezadoras que eliminan la pena mediante los rezos. En todas ellas permanece el misterio y la magia”.

Del siglo XIII en adelante, y hasta fechas muy recientes, los brujos rayanos ejercerán su oficio como expertos en medicina natural. Pero la cosa comenzó a pintar mal para magos y brujas a partir del siglo XV. Para Callejo, “cuando estas mujeres dejaron de estar asociadas a consejas y remedios terapéuticos que aplicaban para curar enfermedades y se las vinculó al diablo, las buenas relaciones que mantenía el pueblo con la hechicera se deterioraron y pasó a convertirse en bruja, luego en hereje y por último en un ser que había que perseguir y exterminar”. La caza de brujas duró tres siglos, de 1450 a 1750. Con la bula del papa Inocencio VIII en 1484, se autoriza la persecución inquisitorial de brujos y brujas. “El Martillo de las brujas” (*Malleus Maleficarum*) apareció dos años después, siendo un auténtico manual para la caza de brujas. Manual que se traduce y llega a todos los rincones de los reinos cristianos.

Prejuicios y confusión dominan a la sociedad de entonces, llegando incluso a sus más altas instancias. Maestros y doctores del orbe cristiano se sumarán a esta “terrible caza de brujas” que, según Fernández Álvarez, es debida a “un pánico social que sacude a toda la Cristiandad”. No faltarán a la Santa Madre Iglesia ni teóricos que echen leña al fuego ni ejecutores que arrojen seres humanos a la hoguera. “Es, luego, la magia o nigromancia aquella arte maldita con que los malos hombres hacen concierto de amistad con el diablo ...”, escribe el doctor salmantino Sánchez Ciruelo (1538). Y la frontera, las tierras liminares, la tierra de nadie, una vez más, serían refugio para brujos y brujas convencidos y reservorio para la brujería más antañona y auténtica.

– *Más putas que brujas*

Por medio de dicitos, es decir, de un defecto achacable a una comunidad, se emparentan tópicamente localidades con defectos y cualidades humanas. Estos, mediante retahílas que acaban siendo coplas, tratan de anticipar al viajero lo que va a encontrarse en cada aldea y pueblo que visita:

*“De Fermoselle judíos /
por todos cuatro costados. /...
de Monleras son las putas, /...
de Cipérez son las brujas ...”.*

Judíos, brujas y prostitutas fueron sin dudas *bestias negras* del cristianismo y del poder real, y los espacios fronterizos, como hemos señalado, acababan siendo un buen lugar para refugiarse, vivir y, en no pocas ocasiones, rehacer sus vidas. La relación e

interacción entre brujos (la polisemia de la palabra *bruxo*, en portugués, sirve para definir al *curandero*), prostitutas y parteras (oficios que se alternan e interaccionan) es muy directa y próxima al pueblo llano. Y ello, durante dos largos siglos, obsesionaría sobremanera a la Iglesia católica, como puede constatarse en "El martillo de las brujas". La incorrección y, sobre todo, el saber y rebeldía de estos personajes desagrada a los poderes tradicionales e interesa a estos su descrédito y destrucción. En la aldea portuguesa de Bruçó supimos de la última descendiente de *marranos* (judeo-conversos) refugiados en territorios de frontera.

Desde principios del siglo XVII, y especialmente durante el siglo XVIII, muchas brujas y brujos abandonarían el medio rural y, ya en las ciudades y sus suburbios, se reciclarían en adivinatoras, nigromantes y echadoras de cartas para hacerse con una nueva clientela e industria. No pocas veces nuestros personajes juegan con las necesidades y deseos de un pueblo ingenuo y detrás de magia y brujería no hay más que engaño. Escribe Gil Vicente en el "Auto do velho da horta" sobre "uma velha que se diz feiticeira e que, enganando descaradamente o pobre velho apaixonado, rouba-lhe todo o dinheiro".

– *Brujas sayaguesas y ribeanas*

Retomando a Bento Fernandes y Dias Pereira, diremos que además de los males físicos, también había remedios para los "*males del espíritu*", para esa "tristeza que es de la muerte parienta", como acertada y premonitoriamente diagnosticó Miguel de Cervantes. A la medicina tradicional aplicada por curanderos, barberos y parteras, se suma la medicina mágica que trata de atajar las malas influencias y mal de ojo a través de amuletos, rezos, bendiciones y exorcismos. Estas prácticas, muy extendidas en toda la raya hispano-lusa, sobrevivirán empero a la "caza de brujas" (con Valladolid como "lejana" sede del Santo Tribunal y el monasterio-alquería de La Albañeza, en Gáname de Sayago, como símbolo "próximo" de su poder intimidatorio). Tomás Hijo constata "un proceso que en 1591 se estableció contra dos brujas. Una era local (de Salamanca) y la otras de Aldeadávila de la Ribera".

Las brujas sayaguesas y ribeanas fueron inicialmente y durante siglos sanadoras de ganado. "Las brujas se reunían en los corrales donde había vacas flacas y, si [estas] no dejaban mamar a sus terneros, [con una especie de hisopo hecho] con tres espigas las rociaban con agua bendita. También se enfrentaban a las inclemencias meteorológicas y ponían la calavera de un burro para impedir que el cierzo [helada] quemara las tierras sembradas de garbanzos". Discrepamos del postulado de Fernández Álvarez que defiende que "la bruja urbana es menos peligrosa y tiene mejor consideración que la bruja rural, que provoca enfermedades y destrucción de cosechas". Tampoco Hijo tiene en mucha estima a las brujas aldeanas, pues considera que "las brujas urbanas no son vagabundas ni marginales, como sus primas del campo ... No tienen afición a transformarse en animales o remolinos de polvo, como las

hechiceras rurales, aunque comparten con ellas su afición al vuelo previa unción de pócimas y filtros varios”. Aun así, las primeras no dudan en visitar a sus “primas” rurales ya que “otro lugar muy frecuentado por las brujas de la ciudad era el Teso de San Cristóbal, cerca de Villarino de los Aires”.

Coincidimos con Falcón en que “la bruja riberana es simple y honrada, como sus vecinas las sayaguesas”. Pero aun así, como indica Cortes y Vázquez, “el que va a brujas ha de saber donde se mete y andar bien prevenido”. Al llamado *mal de ojo* (*aojamiento*, por tierras de Salamanca y Zamora) echado por brujas malas y rabiosas, otras brujas ponen remedio, según se desprende del dialogo entre Concha la Casalera y uno de sus adeptos, recogido por nuestro cronista de Villarino: “*Cuando alguien tiene maldejo se cura con una yerba que se llama maldejo, tres hojas de oliva, unos pedacitos de caña de San Juan, tres granos de sal y tres pintas de aceite. Todo non o siete. Se pone una lata de brasitas, y despues todo en un rebujon se quema con la lumbre, y con aquel humo se pasa, si es niño, por el pecho, y si es una caballería debajo del vientre pa que le de el humo.*

-Y con estu, amigo, te hemus salvau –dice Camilo– Aunqui, si al acercarsi a una persona que se tiene por bruja, se dici “sabado hoy, domingo mañana”, queda uno libre de su influencia. Ahora puedis ir tranquilu al pueblo en la seguridad de que tu y tu cabalgadura volveréis limpios de aojamientos”.

– Administrar la incertidumbre y el miedo

Durante siglos, la fe y la afectividad de las poblaciones rayanas conformaban un espacio mágico (más psicológico que físico), donde nadie, ni curanderos, ni brujas, ni contrabandistas, denunciaba intrusismo profesional y cada quien y cada cual, con sus temores y dudas, trataba de sobrevivir. “Ni los guardias de la frontera asomaban los bigotes”, nos dice una gitana, matutera, bruja y nigromante, que hemos podido entrevistar en Ciudad Rodrigo. Ese espacio mágico estaba abonado para el miedo, las supersticiones y la práctica de magias de uno y otro color. Dice Andolz Canela que “habría que estudiar la conexión del contrabando con las creencias de la brujería en la alta montaña. Cuando se quería pasar un alijo de importancia, se dejaba caer en secreto la información de que iba a tener lugar un aquelarre en tal o cual sitio. Por supuesto, la mejor manera de divulgar una noticia en un pueblo pequeño es contarla en secreto. Al poco rato todo el lugar lo sabía: eso sí, en secreto, y aquella noche nadie asomaba las narices fuera de casa, ni siquiera los carabineros... El anecdotario es inagotable”.

Dice Fabián Sanabria, doctor en Antropología, que “la brujería nace de la necesidad de administrar la incertidumbre”. Y el miedo, añadiríamos nosotros. Si la edad y la experiencia son un grado, ese grado es especialmente necesario para lograr la categoría de bruja. Con el lógico transcurrir del tiempo, mujeres de aldea pasan de la madurez a la vejez, adquiriendo la estampa que el imaginario colectivo siempre

reservó a estas mujeres (y los medios de masas –especialmente el cine– catapultaron). Este paso lo dan además cargadas de experiencias, como matuteras, contrabandistas o prostitutas, y como depositarias de *saberes ocultos*, adquiridos por transmisión oral de otros hombres o mujeres singulares que supieron aprovechar la necesidad, la ignorancia y las supersticiones aldeanas de épocas pasadas en su propio provecho.

Cada oficio y cada estatus tienen su momento. “En casa de bruja vieja (también lo hemos oído con *puta*) o secretario jubilado no entran balas” reza el dicho que recogimos en Alcañices (Zamora) y que denota la consideración o inmunidad de la que han disfrutado algunos colectivos profesionales en el medio rural. Pero el paso del tiempo fue arrinconando muchas de las creencias y supersticiones propias de la incultura y del engaño. Como ya indicamos, a partir del siglo XVII y principios del XVIII, las brujas, tanto rurales como urbanas, tuvieron que renunciar a sus supuestos poderes y capacidad para manejar, atemorizar y engañar a sus paisanos y reciclarse como videntes y echadoras de cartas, en el caso de las brujas urbanas, y como curanderas y parteras, en el caso de las rurales. Ello no impide que el estereotipo de la bruja y el hombre del saco (¡qué mejor representación del furtivo que roba carbón vegetal o del contrabandista, con su carga o alijo al hombro!) se mantengan en el imaginario colectivo y se sigan utilizando para atemorizar a los más pequeños.

“-A la cama, que andan brujas y son catalanas”, refiere Falcón, porque en todas partes cuecen habas (y en la paupérrima frontera hispano-lusa las hemos cocinado de mil maneras, hasta fechas muy recientes) y brujas hay por acá y acullá.

5.1.3. Arrieros, buhoneros y feriantes

- La arriería

El hispanista Washington Irving dejó escrito: “Es asimismo muy pintoresco el tropiezo con una fila de arrieros en un puerto de la montaña. En primer lugar se oyen las campanillas de las mulas de delante, que rompen con su sencilla melodía la paz de las colinas; o quizás, la voz de algún arriero que grita a alguna bestia perezosa o salida de la recua, o canta alguna balada tradicional con toda la fuerza de sus pulmones. Ves, en fin, las mulas en lento zig-zag a lo largo del escarpado desfiladero, o muchas veces bajando tajos profundos hasta que su silueta se perfila sobre el horizonte, o subiendo las simas ásperas y profundas abiertas a sus pies”.

En términos muy similares, Miguel de Unamuno describe el acceso a Mieza (Salamanca) por caminos casi imposibles, “tan pequeño era cada trozo recto de zigzagueo. Y una vez arriba de nuevo la meseta. Al volver la vista camino de Mieza, vimos a lo lejos la hoz del Duero ...”. Allí, el profesor vasco hubo de ceder el paso en el estrecho camino a los que quizás fuesen los últimos arrieros de la península. Para Llorente Maldonado de Guevara (1947) la arriería fue oficio obligado en estas tierras.

En su “Estudio sobre el habla de la Ribera” leemos que “... es extremadamente laborioso y negociante el miezuco [natural de Mieza], se ha dedicado a la arriería para vender por esos mundos de Dios lo que sacan a fuerza de trabajo de su pedregoso y pobre terreno...”.

Acudimos a Grande del Brío para confirmar que “en los siglos XV al XVIII se desarrolló en la comarca [las riberas del Duero y sus afluentes, tanto zamoranos como salmantinos] el comercio de productos prohibidos por la Corona con el vecino Portugal, a lo que se le llamó *contrabando*. Este era practicado en barcas que hacían los intercambios de productos sirviendo estos para que la comarca se desarrollase y pudiera luego en el siglo XVIII, con la mejora de las comunicaciones, intercambiar productos con otras provincias a través de los arrieros, verdaderos emprendedores de aquella época”.

La arriería fue un oficio al que se llegaba por diversas motivaciones como la necesidad económica, la aventura y el riesgo, la tradición, la habilidad, la picardía, la inteligencia, el valor, ..., motivos y características que comparte con otros oficios del descamino. Pero el arriero era sobre todo un comerciante y vendedor ambulante al pormenor. Por ello, muchos arrieros habían mamado el oficio, aprendido desde muy jóvenes a aparejar, terciar las cargas y andar con las caballerías, y lo que resultaba determinante, conocer los precios en cada momento, saber negociar con los proveedores y ganarse a los clientes. Los arrieros llegaban a ser reconocidos desde lejos, tanto por sus recuas de mulas o burros en reata, como por su típica vestimenta, muy singular en zonas de gran actividad arriera y en determinados momentos históricos, como La Maragatería (León) o Sayago (Zamora).

Arriero y de Sayago fue Roque de Torres, de cuya persona y oficio nos habla magistralmente su pariente, don Diego de Torres Villarroel: “Roque... paró en Almeida de Sayago, en donde gastó sus fuerzas y su vida en los penosos afanes de la agricultura y en los cansados entretenimientos de la aldea... Con los repuestos de sus miserables salarios y alguna ayuda de los dueños de las tierras que cultivaba compró cien gallinas y un borrico; y con este poderoso asiento y crecido negocio empezó la nueva carrera de su ancianidad. Siendo ya hombre de 58 años, metido en una chía y revuelto en su gabán, se puso a arriero de huevos y trujimán de pollos acarreado esta mercancía al Corriño de Salamanca y a la plaza de Zamora. Era en estos puestos la diversión y la alegría de las gentes, y en especial de las mozas y los compradores. Fue muy conocido y estimado de los vecinos de estas dos ciudades, y todos se alegraban de ver entrar por sus puertas al sayagués; porque era un viejo desasqueado, gracioso, sencillo, barato y de buena condición. Con la afabilidad de su trato y la tarea de este pobre comercio, desquitaba las resistencias del azadón y burló los ardides y tropelías de la ociosidad, la vejez y la miseria”.

Para Medina García, “a mediados del siglo XVIII, el contrabando se había convertido en una actividad principal y no subsidiaria para arrieros tanto extremeños

como manchegos”. Iguales causas, y circunstancias más propicias, empujan a los naturales de las comarcas fronterizas de Castilla la Vieja a desarrollar en paralelo ambos oficios. Contrabandistas fueron muchos de los arrieros maragatos. También, según indica Angulo, las cuadrillas de contrabandistas vascos estaban formadas por “arrieros que al volver [de Castilla y de Extremadura] con las alforjas vacías y con el fin de obtener un beneficio suplementario se arriesgaban a pasar géneros de contrabando”.

– *La buhonería*

La buhonería es el oficio del buhonero, aquel que, con su tenderete o tienda portátil, vende cosas de escaso valor como forma de subsistencia. Dice Campanha Baptista: “La rayana se abastecía en las aldeas españolas de perfumes, cosméticos, pastas de dientes, cremas de afeitar ... Tras pasar la línea de frontera, esa mujer se transformaba en vendedora ambulante y se desplazaba de aldea en aldea para vender sus productos”.

Cita más rancia, escrita por Miguel de Unamuno, viene también al caso por referirse asimismo a gentes de la frontera, duchos en la buhonería y el contrabandismo, como no podía ser de otra manera: “... Los fermosellanos son gente andariega e industriosa. No pudiéndose mantener en su término, han sabido verterse por los colindantes trayendo y llevando mercaderías, como buhoneros, dedicados en especial al comercio ambulante de encajes y puntillas...” que, como es obvio, traían de contrabando del vecino Portugal.

El señor Eugenio nos cuenta las andanzas de su abuelo como arriero, buhonero y leñador furtivo. El Tío Vergasanta, afincado en Aldeadavila de la Ribera, se ganaba la vida vendiendo huevos y vino por los pueblos de la zona. Llegado a La Peña, su pueblo natal, aprovechaba para “apañar” leña (robar, en este caso) y, ya de vuelta en Aldeadavila, *dar salida* a (vender) tan preciada carga.

5.1.4. Chalanes y tratantes de ganado

En comarcas españolas y lusas con tradición ganadera, el *trato* es el oficio propio del conecedor de ganados que opera como intermediario entre los criadores de animales de dehesa y corral y sus compradores, ya sean estos particulares, cebaderos o mataderos alejados del lugar de origen.

El chalán, como indica el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, es “aquel que trata en compras y ventas, especialmente de caballos y otras bestias, y tiene para ello maña y persuasiva”. Paco Cañamero, periodista de “Tribuna de Salamanca” describe así a los viejos chalanes que recorrían los mercados fronterizos de Portugal, Extremadura y Castilla y León: “...la vieja figura del tratante protagonizó

una página novelesca en la sociedad, en torno a un personaje surgido, casi siempre, de cunas humildes, para ir haciéndose con un nombre en los caminos de la vida, junto a un aura muy personal”.

Los tratantes de ganado recorren las cuadras y establos de las aldeas, las fincas ganaderas y las ferias en busca de ganado en venta y después cierran sus negocios o tratos en tabernas de los pueblos o al calor de las viejas cocinas castellanas. Conocen las técnicas para comprar barato y vender caro, los trucos de los charlatanes y otros métodos para cambiar y mejorar la imagen del ganado malo o enfermo que tratan de poner en el mercado.

Aunque Cañamero nos diga que “la seriedad era la principal señal de su prestigio...”, siempre hubo un número considerable de tratantes desaprensivos, dispuestos a *afeitar al rústico* (engañar al aldeano) y a comerciar y cerrar tratos con cuatrerros y contrabandistas. El refranero castellano no se anda con paños calientes y sentencia: “*Chalanes y gitanos primos hermanos*”. También el sociólogo Amando de Miguel cree que *chalanear* etimológicamente significa “vender de contrabando o de forma ambulante”; acepciones ambas que encajan perfectamente con toda nuestra pléyade de personajes (brujas, arrierros, buhoneros, prostitutas, furtivos, ...) que viven en el descamino y venden de contrabando lo que buena o malamente pueden llevar al mercado.

5.1.5. Prostitutas, guapos y matones

– Prostitución rural y comercialización del sexo

Además de las muy folclóricas amas de cura, mozas de servir y criadas de amo (o del señorito), encontramos en nuestro medio rural dos personajes, distintos y distantes entre sí, que comercian sin ambages con igual recurso. A un primer grupo pertenecerían las prostitutas de aldea (mujeres en otros tiempos censadas junto a los “pobres de solemnidad”, que viven en poblaciones rayanas y que ejercen la prostitución entre sus vecinos o se desplazan a pueblos y aldeas cercanos, e incluso al otro lado de la frontera, tanto para mendigar como para ofrecer sus “favores sexuales”). En un segundo grupo estarían las prostitutas foráneas, las que llegan de otras regiones españolas o lusas, e incluso de ultramar, para “ejercer” en tascas, chigres, casas de alterne y, más recientemente, en clubes y barras americanas que proliferan en la frontera como consecuencia de la apertura de pasos fronterizos, establecimiento de aduanas y mercados permanentes, o la construcción de nuevas carreteras y grandes embalses en el llamado Duero Internacional.

En el imaginario popular y en el cancionero, todas esas mujeres “marcadas en la frente” han quedado registradas como *lolas*, *serranillas*, *mozas de caldero*, *marías portuguesas* o *marías españolas* (que donde las dan las toman). Tras algunas

confidencias que nos confirman una inmemorial y continuada práctica de esta forma de subsistencia, oímos cantar a las mujeres del grupo folclórico Juan del Encina, de Fermoselle (Zamora) una copla que nos “viene al pelo”:

*“Amor mío come y bebe, / y en mi no tengas sospecha /
que me tienes tan segura / como el agua en una cesta ... /*

*Cortito de adelante / larguito de atrás /
Con cuatro volandas / y olé, qué te vás... /*

*Las hijas del tío Gaspar / se venden como ninguna /
Piden a 3.000 pesetas / como las mejores mulas ... /*

*Te quiero talego / te quiero costal /
Cógete la manta / y vámonos a acostar”.*

A mayores, debemos apuntar que oficios estigmatizados, como son la brujería o la prostitución, tienen además en estos espacios fronterizos una singular relación de amor y odio con el contrabando. Escribe el musicólogo Gabriel Calvo que “en Robleda, la Charrascona (mote de mujer contrabandista, cantada en copla de igual nombre) es un personaje carnavalesco representado por un muñeco femenino con rasgos de vieja, comilona, fea y promiscua, a la cual se paseaba en burro durante esos días”. Se trata sin embargo de un personaje femenino paradigmático, por el que, como hemos podido comprobar en conversaciones con mujeres arrayanas, se siente afecto y admiración en privado pero que a su vez, como una contradicción vital más, necesita ser burlado y denostado públicamente.

– Guapos y proxenetas

Prostituta fue la vieja Celestina (1499), además de hechicera y proxeneta. Fernando de Rojas *ambientó* en Salamanca sus andanzas y avatares pero quién sabe si el personaje en que se inspiró este bachiller no llegase a ser coetáneo suyo, conocido incluso, afincado probablemente en alguna activa población de frontera. No sería la primera vez que, sirviéndose de tan paradigmáticos modelos, *marginales* las más de las veces, la Literatura universal se ha enriquecido sin estos llegar a saberlo.

Los ingresos que la Charrascona obtenía de sus bien sabidos y ejercidos oficios debieron ser cuantiosos, o al menos así se le suponían, pues en la copla una de sus estrofas reza:

*“Si se muere que se muera, /
no será por falta de alimentos /
que a la cabecera tiene /
tres arrobas de pimientos ...” .*

Estando tan bien servida su casa, es presumible que la figura del germano, guapo o rufián interesado en administrar esta industria o finca no anduviera lejos (*las buenas fincas siempre tienen amo*, reza el dicho popular; machista y proxeneta por los cuatro costados). Sigamos nuestra lectura del cancionero tradicional con ojos nuevos, sin escandalizarnos, y descubriremos pronto, escondido a veces entre eufemismos, a veces entre zarandajas, el personaje que vamos buscando:

*“La Charrascona está mala /
y le dice el Charrascón: /
Charrasconita del alma, /
prenda de mi corazón”.*

Muy claro y con toda crudeza nos lo sirve de nuevo el cancionero tradicional:

*“Anda, morena, ponte a servir /
y lo que ganes dámelo a mí
Que yo lo gasto con mucho mimo /
y en la taberna con los amigos ...”.*

Escuchando el dicho “dámela borracha que yo puta la haré” de boca de un viejo proxeneta sanabrés, vislumbramos (en lo terrible de sus técnicas) una realidad dramática y dolorosa que no siempre se aprecia en el cancionero.

El seminario “*A prostitución femenina: propostas e intervención*”, del proyecto Isadora (Interreg III, 2004) trató de analizar y dar respuesta al alto grado de prostitución en zonas fronterizas de Galicia y Norte de Portugal. El subsiguiente estudio de “Prostitución en regiones transfronterizas del Norte de Portugal-Galicia y Castilla y León”, realizado por técnicos de universidades portuguesas, confirma que la prostitución en la Raya es un fenómeno antiguo y, al igual que el contrabando tradicional, “*más o menos organizado*”, con un repunte reciente, “*a excepción de algunas zonas españolas como Zamora y Tui*” que desde antiguo han sido punto de destino tradicional de prostitutas portuguesas y gallegas. Para concluir que “*en territorios transfronterizos del interior (no en la misma frontera pero si en poblaciones fronterizas mayores e incluso en las capitales de provincias fronterizas) el negocio de la prostitución prospera y revela dinámicas de crecimiento incontestables*”.

– Matones y valentones

Hasta su asentamiento y normalización, las fronteras son espacios donde surgen o llegan personajes poco o nada recomendables como vecinos. Para Melón Jiménez “dicho territorio a su vez permite un derecho de asilo a los fugitivos y rebeldes, al

tiempo que actúa como refugio de ladrones y homicidas que son perseguidos, lo que supone asumir un carácter de inseguridad y marginalidad, de disidencia, que los Estados aceptan en beneficio de la cohabitación internacional, pero también para alejar de su interior factores de perturbación que pudieran distorsionar el normal transcurrir de la convivencia ...”. Será a esos “*lugares do extremo*” o despoblados “de áspero vivir” donde acaben recalando personajes de la peor calaña, empujados en muchas ocasiones por los propios monarcas, como sucede con los llamados “*coutos de homiziados*”.

En otras ocasiones, esos personajes no son errantes sino “hijos de la tierra”. Sentencia la copla de ciego que “... de Calzada, (son) los valentones”, quizás porque en un corto periodo de tiempo tal lugar fuese cuna de más de uno de estos singulares personajes. De sus andanzas por tierras fermosellanas, don Miguel de Unamuno se hace eco de lo acaecido a un prototipo de *hombre duro* que no debió ser escaso hasta fechas relativamente recientes, y nos dejó escrito el relato de “la caza o muerte de un matón o bravo, de un hombre que en otro tiempo o en otro lugar habría llegado a caudillo o pastor de pueblos”. No habiendo merecido que nadie narrara sus andanzas, no son pocos sin embargo los matones habidos en tiempos revueltos en los espacios fronterizos de Castilla la Vieja y de otras regiones españolas.

Unamuno nos explica la causa por la cual algunos gañanes y mozos de pueblo optan por tan arriesgado oficio: “El horror a trabajar, al verdadero trabajo, a la acción continua y metódica, y como seguimiento de la holganza el ansia de gloria, es lo que hace a los matones”. Nuestro ejemplar de matón, llamado Gabriel González, por mote El Doroteo (por ser hijo de Dorotea), “aprendió a jugar con la faca y soñó con cargarse y atropellar a la policía y con andar en coplas.” Y lo consiguió, aunque después su pequeña historia viniese a caer en el olvido. Este personaje fue literalmente cazado, linchado y muerto por los propios vecinos de Fermoselle en el día de Corpus, 29 de mayo de 1902, y muchas fueron las coplas que se hicieron y cantaron durante años por la España y el Portugal rayanos, aunque ya no se recuerden.

Sí se conserva sin embargo en la memoria popular, gracias a la correspondiente copla titulada “La montaraza de Grandes”, el recuerdo de Rosalía Cuadrado, alias “La Lorenzona”, por haber matado a su marido Antonio Herrero, guardés de la dehesa La Moralita, el 25 de febrero de 1890. Quiso la dama que lo hiciera su amante, un guapo o matón de la época, conocido como “Pepón”, del Villar de Peralonso; pero este, con más cabeza que El Doroteo, renunció a tal encargo y supo seguir administrando su industria, hecha de pequeñas amenazas y extorsiones a sus convecinos. La historia se repite en 1940, en Aldeadávila de la Ribera, cuando Obdulia Pascual encarga a su amante, José el Portugués, y a su hermano, ambos contrabandistas, que den muerte a su marido. Copla o coplilla hubo del caso y tras su rastro andamos. Sabemos de otro matón, “El Sarda” de Cerralbo, que desaparece sin dejar rastro en la noche de Todos

los Santos de 1973. Quizás el pueblo, cansado de tanto abuso, hizo de nuevo justicia como apuntaba Unamuno “y aprovechó que la tierra de los cementerios estaba mollar [removida]” para que El Sarda desapareciese sin dejar rastro, nos dice Chuchi de Bogajo, ganadero socarrón y bravo.

Para el ingeniero militar Antonio Gaver algunos lugares de la frontera resultaban atractivos para los matones, más como refugio que como lugar de actuación. “En esos municipios existía la creencia de que, al ser independientes o mixtos, los delincuentes gozaban de protección especial y no podían ser perseguidos por la justicia ni española ni portuguesa”. Este militar recopila y nos refiere varios casos como el “de un agresor de muerte” que se refugió en la Reyerta de Alconchel o el de unos soldados portugueses que, en 1737, se acogieron a la protección de la Reyerta tras haber “maltratado la justicia en Taliga”. Así debió pensar el matón y bandolero Diego Corrientes (aunque la leyenda lo retrate como un buen ladrón) cuando huyó a Portugal, sin imaginar que iba a ser apresado, devuelto sin miramientos por la autoridad portuguesa a suelo español y ejecutado, con todo el escarnio reservado a los malhechores de su categoría, en la plaza pública. Mejor nos hubiese ido a los españoles si hubiésemos obrado en igual sentido cuando, en 1487, dimos cobijo a un forajido luso provocando la ira de la señora de la localidad portuguesa de Alcoutim y sufriendo el asalto de la villa de Sanlúcar de Gadiana.

“El lobo *hace su lobada* lejos de casa” (lejos del lugar donde vive y se esconde), sentenciaban una y mil veces los pastores sanabreses y alistanos, con los que nosotros, yendo de trashumancia, muchas noches “hicimos migas”, platicamos largo y tendido, cenamos y dormimos a pierna suelta, arrullados por la sinfonía de lobos y mastines (amorosa, si se compara con el grito de los hombres).

5.1.6. Ermitaños, montesinos y errantes

– *Eremitas y ermitaños*

Refiere Mata Martín, en su descripción del paraje ribereño de Santa Marina la Verde, la presencia “por aquellos apartados lugares de algunos eremitas viviendo en las pallas o abrigos de las peñas, exclusivamente dedicados a la oración, los cuales se alimentaban con frutos silvestres, tan abundantes en aquella hondonada”. Casi como eremitas han vivido hasta fechas recientes un gran número de ermitaños que, solos o con su escasa familia, vivían a *pie de obra*, cuidando de los bienes de la Iglesia. Y de la hacienda propia ... y de la apropiada, con más celo si cabe.

La mendicidad, la sensiblería y el hurto asociados a la religión resultan inmemoriales. Escribe Falcón, a propósito del santuario de Nuestra Señora del Castillo en Pereña de la Ribera (Salamanca), que “... el hecho más sorprendente tuvo lugar en

1721, siendo ermitaño José García, natural de Mieza, casado con la portuguesa Maria Pérez. Era costumbre que los ermitaños salieran por la comarca pidiendo limosna para la Virgen o el Santo del lugar”. Y nuestro personaje, a espaldas de los vecinos de Pereña, lo hacía con el polvo blanco de la peana de la Virgen del Castillo, que él mismo se ocupaba de obtener y ofrecía a los necesitados porque resultaba ser un polvo muy milagrero. “Aquellas reliquias, como refiere José Sánchez Casanueva: abrían las puertas y la generosidad de las gentes que buscaban así protección o remedio a sus dolencias...”.

De otro ermitaño nos cuentan una rocambolesca y simpatiquísima andanza. Parece ser que este vecino de Aldeadávila había acordado con los portugueses de la población rayana de Vilarinho dos Galegos la venta de una reliquia que custodiaba en su ermita. Ayudado de un experto contrabandista, decide llevar la imagen (de tamaño casi real) hasta el otro lado de la frontera. Al anochecer cargan con el santo y salen hacia Portugal pero a medio camino son sorprendidos por una pareja de carabineros que les dan el alto. El icono queda en pie, abandonado allí mismo, y nuestros contrabandistas corren a refugiarse donde mejor pueden. Viendo los guardias que una figura desafiante permanece erguida y sin identificarse en mitad del sendero, disparan sus armas sin pensarlo dos veces. Cuando comprueban que se trata de una imagen religiosa, intuyen que acaban de desbaratar una pequeña operación de contrabando de reliquias pero saben también que haber tiroteado a un santo puede ocasionarles problemas, así como “ser el blanco” de todas las críticas y burlas en la comarca. Deciden pues regresar al cuartel sin incautar la figura religiosa, guardar silencio como si nada hubiese sucedido y dejar a los contrabandistas concluir la operación. Y así sucedió pero lo malo fue que cuando los portugueses vieron que el santo estaba lleno de agujeros de bala dijeron que no lo querían y nuestro ermitaño se vio obligado a hacerlo astillas y quemarlo en la chimenea para que de su delito nada se supiera. Pero al final, ya ven, todo se sabe y hay historias que, lograda la confianza de nuestros viejos contertulios, acaban aflorando al calor de la lumbre y del vino.

También por cuenta de la Iglesia, otros aún más desheredados logran unos pírricos ingresos que les ayudan a malvivir, y de ello queda constancia en la copla del Burro de Villarino:

*“Todos los vecinos / dierun pal resposu /
y la tía Joaquina / se los guardó en el bolsu”.*

– Montesinos y errantes

Antes incluso de contactar con los gitanos ibéricos, Borrow convivió y supo de las calamidades de los gitanos británicos con los que anduvo errante. Para Cabanas “un grupo social que ha contribuido para mantener este comercio vivo, a lo largo del tiempo, ha sido, sin duda, el de los gitanos. Además de su natural predisposición para

la itinerancia y el comercio, esta etnia fue víctima, en distintos momentos, de persecuciones feroces de ambos gobiernos peninsulares, que hacían andar a las familias gitanas en un permanente “ida y vuelta” a través de las fronteras”.

Godinho opina que los errantes del espacio fronterizo son una “*etiología vária, ciganos, vagabundos e mendigos*”. Para esta antropóloga esa diversidad de personajes (que la propia comunidad rural clasifica en vagabundos, pobres, gitanos y mendigos) se mantiene debido a la negación del “*estatuto de vizinho*” que les permitiría el acceso pleno a los bienes y tierras comunales, y que el propio vecindario les niega, condenándoles a errar hasta la llegada de los distintos sistemas de previsión social.

Distintos son aquellos personajes que deciden o se ven obligados a vivir en solitario. Otro de nuestros más preciados cronistas locales, Moreno Blanco, cita en su cuaderno de viajes la existencia de un personaje que responde al perfil del individuo que, por circunstancias que muchas veces se escapan a nuestro entendimiento y al conocimiento de su “vida y milagros”, decide vivir al margen de su comunidad y no precisamente en oración:

“Allí, en Ambasaguas vivió hasta hace pocos años en solitario un tipo humano muy interesante: Ricardico (alias que recibe por ser hijo de Ricardo). No tuvimos oportunidad de conocerle, aunque deseábamos hacerlo. Parece que había vivido mucho tiempo por tierras extranjeras y ya bien avanzada la madurez regresó al terruño, y como barco gastado por muchas singladuras y cansado de hacer frente a los elementos, que en el hombre y en todos los hombres esos elementos y sin duda los más difíciles son sus congéneres, recaló en aquella tranquila ensenada.

“Allí vivía en busca de soledad, pescando, cultivando su huerto, en total –casi total– aislamiento; las orillas del Duero en todas las Arribes era un desierto humano; los pueblos están arriba, en la meseta; sus habitantes huían y huyen del calor insoportable de aquellos abismos... Allí vivía, pues, nuestro paisano solo ante la naturaleza grandiosa, junto a la confluencia de los dos grandes ríos (Duero y Tormes), cuyas crecidas presenciaba tantas veces con curiosidad y con asombro, aunque no con temor, pues siempre hay alturas donde ponerse a cubierto de las subidas de las aguas”.



CAPÍTULO VI

**ANTECEDENTES, CIRCUNSTANCIAS,
CAUSAS Y OBJETIVOS**

6.1. ANTECEDENTES Y CIRCUNSTANCIAS DEL CONTRABANDO

- 6.1.1. La “raya” como punto de partida
- 6.1.2. Una “raya” que se dibuja y desdibuja
- 6.1.3. El “efecto frontera”

6.2. CAUSAS Y RAZONES DEL CONTRABANDO

- 6.2.1. Razones históricas, políticas y jurídicas
- 6.2.2. Razones económicas
- 6.2.3. Razones físicas, sociales y culturales

6.3. FINES Y OBJETIVOS DEL CONTRABANDO

- 6.3.1. Los fines de la Comunidad
- 6.3.2. Los fines del Estado y del Mercado

6.1. ANTECEDENTES Y CIRCUNSTANCIAS DEL CONTRABANDO

6.1.1. La “raya” como punto de partida

Para Infestas Gil “primero fueron las fronteras políticas; luego vinieron las fronteras económicas, y con unas y otras se formaron las fronteras culturales que definen las diferencias a través de identidades nacionales. A ambos lados de la Raya, como delimitación espacial, crecieron dos “estados-nación” que se desarrollaron como sistemas sociales distintos en base a culturas diferentes. De este modo, algo tan efímero y simple como una “raya” fue el punto de partida de la separación de gentes que durante milenios habían compartido espacios y modos de vida y de organización social”.

Es fácil entender como las fronteras-escudo contribuyeron al nacimiento de identidades diferenciadas. “Aquellas diferencias iniciales, de carácter político, se fueron fundamentando hasta que esa frontera se convirtió en barrera de desconocimiento mutuo, de recelo y desconfianza. Desde una delimitación espacial establecida fueron formándose identidades diversas como fuentes de sentido que contribuyeron a constituir lo español y lo portugués como hechos sociales y culturales diferenciados. En ambos casos se trató de un proceso de identidad legitimadora, necesaria para el poder señorial a fin de extender y racionalizar su dominio frente a los actores sociales. En estos procesos identitarios, los individuos y los grupos sociales fueron creando estructuras de sentido mediante la acumulación de materiales diversos tomados de la historia, de la geografía, de la organización productiva, de la memoria colectiva, de las fantasías personales y de las tradiciones religiosas. Así, poco a poco, nuestros pueblos llegaron a tener culturas propias que, a fuerza de resaltar diferencias, proporcionaban a sus miembros referentes colectivos.

“Como resultado de estos procesos, el vecino se convirtió en el otro, en el diverso, al que se le asignan etiquetas que resumen la profundidad de la Raya como separación y que con demasiada frecuencia están formadas por estereotipos. En esas imágenes falseadas, cargadas de prejuicios, se tienden a acentuar los rasgos negativos y a marcar las distancias que nos deben separar”.

Pero no siempre los reinos y la Historia lograron sus objetivos. Víctor Casas nos lo dice desde Puente Pino (Zamora): “Aquí ya la frontera con Portugal es terrestre (la llamada Raya seca) y los pueblos de ambos países están muy hermanos; de hecho, es fácil confundir su nacionalidad, pues comparten el patrimonio natural más antiguo, paisajes, ganados y cultivos, celebraciones religiosas y un carácter laborioso y afable. Una tierra de gaitas y lobos, detenida en el tiempo, con vacas de aspecto paleolítico, grandes asnos lanudos, rebaños vigilados por perros con carlancas y árboles gigantes entre prados y fincas de centeno”. Sin duda, la nuestra es una frontera singular y las palabras de Casas son una tentación para el viajero ávido de conocimiento, que no para el turista miope y romo del tiempo presente.

6.1.2. Una “raya” que se dibuja y desdibuja

Existen poblaciones en las que la frontera, en su momento, echó raya al medio. Rionor de Castilla (Zamora), en el lado español, y Río d’Onor, en el lado portugués. Algunas casas portuguesas de este municipio bien podrían ser españolas; lo contrario sucede con alguna casa española de Valencia de Alcántara, las llamadas Casas de la Duda. Igualmente sucede en La Codolesa, donde el pueblo doble O Marco y El Marco está dividido por el arroyo Abrilongo. O entre Rabaza, también pacense, y la Rabaça portuguesa.

Para el historiador Xose Estévez, la ubicación de aldeas y casas en la misma raya fronteriza explica la denominación “promiscua” y el concepto de “aldea promiscua”: “Esta excepcional ubicación era utilizada por sus moradores para burlar la jurisdicción de las autoridades aduaneras españolas y portuguesas. Una situación similar a la de algunos caseríos vascos localizados en la muga vasco-francesa”.

Además de los pueblos dobles o promiscuos resultan significativos aquellos otros que a lo largo de la historia han cambiado una o varias veces de nación. Además del caso muy conocido de Olivenza (Badajoz), tenemos también los casos de San Felices de los Gallegos (Salamanca) que fue portugués y fundado por portugueses, o los municipios de Lama de Arcos, Cambedo y Soutelinho, que pertenecieron al ayuntamiento orensano de Verín hasta 1864, año en que pasaron a depender de la Cámara Municipal de Chaves. Estas últimas poblaciones fueron intercambiadas con Portugal por otras tres aldeas (Santiago, Rubiás y Meaus) que constituían el llamado Couto Mixto que, por estar cogobernado por el obispo de Ourense y el administrador de Braga, fue una auténtica Andorra hispano-portuguesa.

Hasta 1864, los vecinos del Couto Mixto no pagaban impuestos, no eran reclutados por ningún ejército, ni aun en tiempos de guerra, eran de nacionalidad mixta y al casarse tenían la facultad de nacionalizarse españoles, portugueses o seguir siendo mixtos. Tenían además derecho de asilo, por lo que sus 2.695 hectáreas de terreno “acogían a muchos facinerosos y desertores de los ejércitos” y eran refugio seguro para bandoleros y contrabandistas, que a mayores disfrutaban del llamado *caminho de privilegio*, franja de unos seis kilómetros de longitud por donde podían traficar con mercancía sin poder ser detenidos ni aprehendidas sus mercancías por *guardinhas* portugueses o por carabineros españoles.

Como hemos visto, la frontera hispano-portuguesa fue durante más de tres siglos un espacio de disputa constante y enfrentamiento, y así ha quedado reflejado en la toponimia de no pocos lugares. Con la firma del tratado de Alcañices en 1297, el territorio no queda perfectamente delimitado y poco a poco la frontera comienza a ser más un objeto de deseo para quienes viven en ella que un lugar extremo. Hacia 1330, “la prueba más clara de la identificación de la frontera con el extremo nos la ofrecen las pesquisas que se desarrollaron para averiguar su trazado. En ellas se consultaba a las personas que mejor conocían el terreno, y entre ellos abundaban los pastores,

vaqueros, leñadores, cazadores, apicultores, contrabandistas, frente a los caballeros y escuderos; puesto que estos ejercían su tarea en el entorno de las villas y ciudades y no habían nacido, como aseguran los otros, junto a los mojoneros”. El ingeniero militar Antonio Gaver, tras visitar la frontera en 1750, escribe que existían determinados territorios “llamados *reyertas*, que es lo mismo que decir disputa o contienda (entre Portugal y España) como son Valencita (Valencia de Mombuey), Villanueva (del Fresno), Alconchel y Barcarrota”.

La toponimia de parajes concretos, como La Horca o el Prao de la Guerra en Aldeadávila de la Ribera, resultan reveladores y nos retrotraen a aquellos tiempos de conflicto. Puntual es el caso de la dehesa La Contienda de 123 kilómetros cuadrados que hasta 1893 no es redistribuida por la Comisión de Límites entre los pueblos de Barrancos y Moura (en Portugal) y los onubenses de Aroche y Encinasola (en España).

El Tratado de Lindes de Lisboa, de 29 de septiembre de 1864, fija definitivamente la actual frontera entre Portugal y España. En 1926, un nuevo Tratado de Límites trata de mejorar los límites pendientes de concretar, desde la desembocadura de río Caya hasta la desembocadura del Cuncos, ambos en el Guadiana; dejando por delimitar el área fronteriza en torno a Olivenza. Y aun hoy quedan pequeñas “andorras” en la linde hispano-lusa, como un monte fronterizo en el Couto Mixto de dudosa nacionalidad, y lo mismo sucede con las islas del río Miño entre Tabagon y Seixas y con el islote de A Boega.

Contribuyen a desdibujar la frontera los propios habitantes de la Raya, construyendo vados o “minipuentes” como el de La Codolesa o creando y acondicionando caminos que antes fueron sendas de cabras y contrabandistas, sin conocimiento ni autorización de las autoridades gubernativas de uno y otro Estado. Leemos en diario salmantino “La Gaceta Regional”: “La clandestinidad a la hora de construir un puente sobre el río Turones permitió mejorar las comunicaciones entre las localidades de Aldea del Obispo (España) y Val de la Mula (Portugal), rompiendo su aislamiento por carretera en el año 1991, sin ningún tipo de respaldo oficial. Los vecinos de uno y otro lado de la frontera celebraron la culminación de tan necesaria construcción con una gran fiesta popular en la que se sirvieron sardinas y alubias ...”.

6.1.3. El “efecto frontera”

Para el economista Velarde Fuentes “está suficientemente demostrado, tanto por la teoría económica como por la práctica, que la supresión de las barreras aduaneras es una causa de bienestar, y que su mantenimiento se explica sobre todo por razones políticas”. Las fronteras, cuanto más impermeables, más suponen un freno a las dinámicas económicas entre países (que no necesariamente territorios) vecinos y más propician fenómenos como el contrabando y otras formas de economía marginal, que son las que nos ocupan en el presente estudio.

“El contrabando, mal endémico, apunta las ventajas que supondría la desaparición de las barreras entre los dos pueblos (de España y Portugal)”, concluye Velarde. Pero no es del todo cierto. La mera supresión de las fronteras, como ha quedado demostrado, no es medida suficiente para alcanzar el desarrollo y bienestar que predicen los economistas. El llamado “efecto frontera” se mantiene y agrava décadas después del final de las fronteras económicas entre ambos países ibéricos. J. Pimpão nos dice que “a fuerza de hacer frontera, lo que fue una mera línea se convirtió en una zona marginal, con economías e infraestructuras débiles”.

El espacio interfronterizo hispano-luso ocupa un territorio intensamente deprimido. Los estudios realizados por los equipos de trabajo españoles y portugueses que en 1992 elaboraron el trabajo de campo necesario para la primera edición del programa Interreg coinciden en señalar que los recursos naturales de este territorio son escasos.

“Los recursos disponibles son fundamentalmente agrarios, aunque las limitaciones climáticas y las pobres condiciones edáficas del suelo... reducen la posibilidad de su aprovechamiento. En las zonas del norte portugués, cuatro quintas partes de la SAU (superficie agraria útil) se dedican a cultivos agrícolas; el resto a pastos y explotaciones forestales”.

Las proporciones se invierten en el lado español a medida que se desciende hacia el sur, aunque la puesta en regadío mantiene para uso agrícola entre el 26-36% de la SAU algunas zonas de Cáceres y Badajoz. En el lado portugués persiste en elevadas proporciones el uso agrícola del suelo a lo largo de toda la frontera (71,5% en Beira Interior), simultaneando con la explotación forestal de pinares en las zonas altas de la meseta septentrional y de alcornoque y olivares en la meseta meridional. La pobre fertilidad de los suelos limita la rentabilidad de los aprovechamientos.

Sobre estos territorios se practica (desde tiempo inmemorial) una agricultura de subsistencia de muy bajos rendimientos en la que se ocupa en torno al 40% de la población activa.

En las zonas del norte la importancia de la agricultura como generadora de empleo es aun mayor (53% en Trás-os-Montes, 48% en Zamora). Se trata de una agricultura subdesarrollada en la que el exceso de población se asocia con un minifundismo extremo. En muchos municipios, más del 90% de las explotaciones tienen menos de 20 hectáreas.

En las comarcas portuguesas de frontera el uso agrícola del suelo está más generalizado y el minifundismo es aún mas extremo. El latifundismo tiene alguna presencia en el Norte, en el sistema de “quintas”, pero es más característico de la zona centro-sur donde el “montado” se reproduce, como réplica a las dehesas españolas.

No existe a lo largo de toda la frontera una estructura industrial propiamente dicha, sino un elevado número de pequeñas empresas independientes, dos tercios de las

cuales están dedicadas preferentemente al comercio, hostelería, el transporte y otras pequeñas actividades.

En este contexto, una frontera rígida produce efectos económicos singulares, inmediatos e inaplazables, como son el contrabando y otras formas de subsistencia (ya apuntadas en el presente estudio). Para Cabanas “lo que hacía del contrabando un buen negocio era precisamente el hecho de estar prohibido y ferozmente fiscalizado”, así “el contrabando implicaba una vida arriesgada pero compensaba más que el trabajo de campo”.

6.2. CAUSAS Y RAZONES DEL CONTRABANDO

6.2.1. Razones históricas, políticas y jurídicas

No siempre la Raya actuó como una *frontera-escudo* allí donde las relaciones sociales y económicas quedaban prohibidas y penadas por los monarcas. Para Augusto Bernardo: “... a lo largo de los tiempos, los reyes portugueses y la población mirandesa entendieron bien pronto que el fortalecimiento de la población y el progreso de la región, respetando la soberanía de los Estados y el natural patriotismo de esta gente, pasaría por una consciente y real apertura a España y sus productos, apuntando incluso la tipología de productos que podrían entrar en el país vecino.

“D. João I, a principios del siglo XV, autoriza a los castellanos a poder vender sus productos al detal en la aduana de la villa de Miranda, durante la feria. Era poco. Después, los castellanos y mercaderes extranjeros fueron autorizados por D. Afonso V, aún en el siglo XV, a vender en esta localidad sus artículos, particularmente los paños, en los cinco primeros días de cada mes, eximiéndolos del diezmo o impuestos”.

En el “Livro dos Privilégios e Provisões da cidade de Miranda do Douro” (1567), recoge Augusto Bernardo la información siguiente: “El rey D. Manuel I, en 1508, permite a los mirandeses, a petición de ellos, que compren en España o “cambien por otras mercancías el hierro que necesiten para la labranza”, pues además de ser más caro aquí, había carencia de él en la villa y comarca. El rey incrementa los privilegios y autoriza, después, que los mercaderes españoles puedan llevar a su país, tras las ventas efectuadas, hasta tre mil reales en dinero o mercancías, como suelas para los zapatos, pues los castellanos “vizinhão bem” [son buenos vecinos]”. En este contexto el desarrollo era posible y el contrabando carecía de sentido.

Pero las políticas proteccionistas de los reinos peninsulares no siempre coinciden con la posibilidades de progreso y desarrollo de las poblaciones rayanas. Cuando los monarcas prohíben las relaciones comerciales entre sus respectivos pueblos florece con mayor fuerza el comercio clandestino en las tierras fronterizas. Leemos en las

“Memorias políticas y económicas (1788-1800)”, de Larruga Boneta: “En toda esta zona confinante con Portugal, explican en el pueblo al forastero, muchos naturales viven del contrabando. La prohibición del comercio del azúcar, dulces y cacao de Portugal, que aun perdura como observó el viajero, fue establecida de resultas de la providencia que dio el Rey de Portugal para que no se admitiesen en sus dominios los vinos y licores de España. El azúcar en la provincia de Salamanca sale a un excesivo precio si se surte de ella en los puertos de España adonde llega este género.

“Cuando del interior de estos reinos llegan a venderse a los pueblos algunas cargas de azúcar, como son tan crecidos los portes, por lo dilatado del tránsito, desde donde cargan los arrieros, sube la arroba castellana a una tercera parte más del valor que en otros parajes. Por este exceso se arriesgan muchos a introducir algunas porciones, tanto para el gasto de sus casas, cuanto para hacer comercio con él por la utilidad que les resultaría de su venta, cuando consiguiesen el beneficio de no ser aprehendidos por los guardas”.

La enciclopedia virtual Wikipedia aporta como causas para cualquier forma de contrabandismo “la corrupción generalizada de los funcionarios, la venta de cargos públicos, las irregularidades de las comunicaciones, la ambigüedad y contradicciones de las leyes, la inoperancia de los monarcas, las situaciones desfavorables de la política exterior de la corona con respecto a otras potencias, el aumento de poder de las élites locales, etc.”. Estas causas explicarían cualquier tipo de contrabando y, muy concretamente, los contrabandos de guerra y naciones.

Si los conflictos bélicos favorecen especialmente al llamado contrabando de guerra, el contrabando de Mercado y de la Sociedad Civil crecerá especialmente en tiempos de postguerra. El empobrecimiento generalizado de la población tras la Guerra de la Independencia hace que el bandidaje, latente en Andalucía, la Mancha y Extremadura desde el tiempo de los moriscos, se reproduzca y extienda por otras muchas regiones y comarcas españolas. Grandes zonas boscosas de Salamanca y Zamora volvieron a poblarse de ladrones rurales y bandoleros. Por su parte, la frontera y el “hecho fronterizo” hacen que el contrabando repunte una vez más como alternativa y práctica asociada a la subsistencia.

A las dificultades físicas de una frontera extensa, los gobiernos han de hacer frente a la falta de integridad y entereza de los servidores públicos. En un oficio del *juiz de fora* de Bragança, de 1822, leemos “... la extensión de la raya en esta parte de la provincia y la facilidad con que por ella se pueden introducir, casi a salvo, los géneros [de contrabando], hace inútil e ineficaz cualquier providencia que se prescriba e incluso el auxilio de la fuerza armada si al frente de esta empresa no estuviera un hombre patriota, celoso e inexorable”.

6.2.2. Razones económicas

Con frecuencia, causas y razones del contrabando llegan a confundirse. Primitivo Carbajo enumera las causas, casi contemporáneas del contrabando luso-español, mezclando razones políticas, económicas y sociales: “Las guerras mundiales, las crisis económicas sufridas por alguno de los dos Estados peninsulares, las diferencias de precios y otros factores estimularon el contrabando en sucesivas épocas”.

Para las economías familiares existen otras causas, que resultan incuestionables y que, por tanto, son razones del contrabando:

1/ La demanda (mayor a la oferta) y el desabastecimiento de productos básicos y elementales: La escasez de productos y a veces un desabastecimiento casi absoluto de estos producían una demanda mayor a la oferta, lo que aumentaba su tráfico y mercadeo. Rezaba el dicho de la posguerra española:

*“Cuando Negrín, billetes de a mil;
con Franco, ni cerillas en los estancos”.*

2/ La diferencia de precios de los bienes y servicios de primera necesidad a un lado y otro de la frontera y la inflación debida a las crisis agrarias o conflictos bélicos. Leemos en el diario de Mena Hornero: “En Santa Bárbara de las Casas se iba a Portugal al contrabando para vender luego de estraperlo (los huevos subieron de 5 a 200 pesetas/docena, el arroz de 3 a 30 pesetas/kilo el pan 25 pesetas/kilo)”.

3/ Impuestos y tasas abusivos a pagar en las puertas de las ciudades (portazgos) y en las aduanas. Para Cesare Bonesana de Beccaria (Milán, 1738-1794), “el contrabando nace de la ley misma, ya que al aumentar los impuestos aduaneros, aumenta la tentación de realizar el contrabando. Si los impuestos aduaneros fueran pequeños seguramente habría menos contrabando, ya que los ciudadanos no se arriesgarían tanto como si los impuestos aduaneros fueran altos”.

4/ La necesidad de subsistencia de las poblaciones rayanas; “Para la supervivencia, las poblaciones fronterizas se situaban al borde de la legalidad e incluso fue frecuente la trasgresión de ésta, en beneficio propio ...”, aduce Domínguez.

5/ El ánimo de lucro y la codicia individual; “la posibilidad de obtener sustanciosos beneficios con relativa facilidad...”, según dice Medina García.

6/ El afán de superación, de luchar contra el destino y la adversidad.

7/ El desempleo rural.

Citamos en último lugar esta causa por considerarla determinante en el incremento del contrabando tradicional de la franja hispano-lusa en los siglos XIX y XX. Escribe Augusto Bernardo: “La falta de industria, la ausencia de vías de comunicación y la

distancia a los grandes centros, la pequeña propiedad que nunca prometió un futuro risueño a nadie y, sobre todo, la falta de trabajo, hicieron de los rayanos contrabandistas, una práctica generalizada hasta comienzos de la década de 1970". En las dos últimas centurias, la inexistencia de un mercado de trabajo, donde la gente sin tierra pudiera ocuparse como mano de obra asalariada, ha forzado a los activos rayanos hacia dos salidas: la emigración masiva y el contrabando (también masivo en momentos puntuales), "frente a la dificultad de encontrar otro medio de vida que garantizase una digna subsistencia ...” argumenta Medina García.

Para Bento Fernandes y Dias Pereira, las causas del contrabando fronterizo son evidentes: "Alejadas de los centros urbanos, las poblaciones rayanas encontraban en el contrabando una forma de vida que les garantizaba el sustento que difícilmente podrían obtener en la agricultura tradicional o en otro tipo de actividad local. Por otro lado, la región [se refieren a Trás-os-Montes] no es, probablemente, de las más fértiles en términos agrícolas. La industria era casi inexistente y el Estado del bienestar aún no existía para socorrer en situaciones de carencia”.

La propiedad y distribución de la tierra (es decir: la tenencia y desigual ocupación) también conducen hacia el descamino. En este sentido, nuestros cronistas de Bemposta aportan la razón última del contrabando rayano: "En todo el Nordeste predominaba como se dice el minifundio, pero muy poca gente tenía tierra suficiente de la cual poder extraer el sustento para toda la familia. En este cuadro de pobreza en que era preciso garantizar el sustento familiar, del día a día, el contrabando surge casi como una tabla de salvación, asumiendo un papel de complemento y, en muchos casos también de sustitución de los pocos rendimientos de la agricultura. Sólo en esta situación de penuria generalizada se justifica que la mayor parte de las gentes de la Raya tuviese que abrazar esta actividad prohibida. La verdad es que se vivía con enorme dificultad y con poquísimos recursos”.

6.2.3. Razones físicas, sociales y culturales

– La Raya como delimitación espacial

Para Marques "con la contigüidad, generadora de relaciones amistosas entre las poblaciones rayanas hispano-lusas, y las condiciones geomorfológicas de los espacios de ribera que definen ambos lados, el contrabando podía germinar". Razones más rancias explicarían las causas del contrabando ejercido de forma inmemorial por la sociedad civil de las poblaciones de frontera. Estas causas son:

1/ La presencia inmediata de una frontera permeable y extensa, unido a la dificultad de vigilar tan amplia franja fronteriza. "En los dos últimos siglos, la situación de frontera supuso para los pueblos de la Raya un activo importante para su

desarrollo ... potentes economías informales que, en el caso del contrabando, podían superar la actividad formal ...”, escribe Domínguez.

2/ La ausencia de grandes obstáculos físicos produce una “buena accesibilidad geográfica, ya que el territorio es en su mayor parte homogéneo y falto de obstáculos naturales de envergadura...”.

3/ El aislamiento entre unas poblaciones y otras, debido a las grandes distancias y zonas no pobladas, es el causante del llamado “efecto isla”.

4/ La lejanía de los grandes centros urbanos e, igualmente, “la lejanía de los centros de poder”, apunta Medina García.

El contrabando, para las poblaciones rayanas, ha supuesto siempre hacer de defecto virtud. El secular desabastecimiento que padecen las poblaciones rayanas convierte a sus pobladores en avanzados agentes comerciales; que no del libre comercio. Acontece desde Gata a Finisterre en todo el espacio fronterizo, si bien Augusto Bernardo lo explica centrándose en el territorio que pisa y mejor conoce: “En el Duero Internacional, especialmente en la región mirandesa, los bienes de primera necesidad se conseguían con más facilidad del otro lado del río, en localidades españolas, que en cualquier otra parte del distrito, donde raramente había o eran más caros. Menos aún al otro extremo del río, en Oporto, por ejemplo, pocos arrieros se aventuraban a hacer llegar productos de la región o traer los que aquí se necesitaban”.

5/ La tardía llegada de la educación, la cultura y de los servicios sociales a estos territorios.

A mediados del siglo XIX, en tanto que George Borrow recorre la Península montado en una mula, vendiendo ejemplares de la Biblia y predicando entre gitanos, salteadores y contrabandistas, Madoz apunta en su magna obra la razón intrínseca de tan extendido mal: “En una palabra, (ni) la decrepitud, la orfandad, la desgraciada viuda, el enfermo pobre, el huérfano ni el niño abandonado, encuentran un asilo benéfico en que socorran sus miserias, precaviendo de este modo el extravío del corazón, que conduce como una necesidad y único refugio al crimen”.

– *Una cultura de frontera*

Para Augusto Bernardo, “el Tratado de Alcañices, celebrado en 1297, durante el reinado de D. Dinis, fijó con Castilla los límites definitivos de Portugal. Sucede que, en la zona, las relaciones entre las poblaciones de ambos lados de la frontera se fortalecieron mucho más allá de la mera cordialidad; se complementaron antes en el sentido de las relaciones económico-sociales, también culturales, hasta el punto de poder aceptar y hablar de una cultura de frontera”.

“Nos gusta siempre recordar que, en el área abarcada por este trabajo, tanto si se trata de la frontera húmeda (río Duero y río Manzanas), o terrestre, sólo funcionó la frontera política. El río Manzanas y el río Duero unieron, no separaron; las bodas tenían lugar con regularidad entre ciudadanos rayanos; fiestas y romerías proporcionaban encuentros cordiales entre estas poblaciones, así como compartir danzas y cantares, costumbres y leyendas tradicionales. La pequeña mercancía de lo cotidiano circulaba siempre entre las comunidades fronterizas, muchas veces como intercambio de productos”.

También para Campanha Baptista, la cultura (una cultura que se vive y se comparte, difícil de cuantificar y de fiscalizar) era objeto y razón del contrabando. “Esta comunión entre los dos países no sólo hizo pasar por la Raya la mercancía a la espalda, a caballo o en coche, también fue permeable a todo tipo de contactos e intercambios personales y culturales: era el agricultor de Nave de Haver que cultivaba campos de cereales en España, era el portugués de São Pedro que se moría de amor por una María Española de Aldea del Obispo, era la toponimia y el lenguaje que ganaban acentos propios, era incluso la gastronomía que mezclaba sabores de uno y otro lado de la frontera. En los meses de verano, no faltaba ganado español en las becerradas ...”. Y todo ello era sin duda contrabando pues suponía y supone actuar en contra del bando (de la norma no escrita, en este caso) de los viejos Reinos y de los Estados modernos que buscaban y siguen buscando establecer, como opina Infestas Gil, “procesos identitarios” que nos hagan diferentes.

Domínguez cree que “el comercio, el contrabando, los matrimonios mixtos afianzaron las relaciones entre los pueblos cercanos a la frontera”; es decir, actuaron como factores de cohesión. Para Medina García, una de las razones que justifican “... los intercambios comerciales entre las comunidades fronterizas [es] por la escasa conciencia de pertenencia a uno u otro Estado...”. Pero esa buena vecindad e interacción entre individuos de poblaciones rayanas, unida a la falta de sentido de pertenencia uno u otro Reino, ¿pueden llevarnos a hablar con propiedad de una cultura rayana, como causa de comportamientos sociales singulares que se manifiestan en el folclore o el comercio de proximidad, al que se llega por el descamino?. Más aún, ¿podemos pensar que el “contrabando tradicional”, que no otro, forma parte del acervo cultural rayano?.

Vemos, al igual que Medina García, que “algunos autores defienden la existencia de una cultura de frontera en las franjas fronterizas”, lo que nos hace pensar en una perspectiva espacial o física, no grupal y, menos aún, comunitaria. Dicha cultura de frontera estaría caracterizada por “una fluida permeabilidad sociocultural que estructura una fuerte interdependencia simétrica [asentada sobre] relaciones de complementariedad e interdependencia” (Uriarte, 1994)” pero para este autor “una cultura o subcultura de frontera debe incluir más que meras relaciones de

complementariedad e interdependencia”. Además de elementos distintivos que la diferencie significativamente de las culturas matrices, esa cultura o subcultura “debe ser distinguida desde dentro y desde fuera de su ámbito”.

Si pensamos en grupos sociales (o subgrupos) más que en espacios y poblaciones o comunidades fronterizas podremos visualizar mejor esa “subcultura (sin afán peyorativo en el uso del término) de frontera”. Fueron en su día los desheredados, “... la familia de un pueblo que resiste en la noche, la tribu de los incrédulos, los que creen que desobedecer el dictado obsesivo de los cánones de la realidad es un deber y un derecho ...” (Mestre), los más desfavorecidos de “una sociedad muy estratificada y dividida, en la que existían unas tremendas desigualdades sociales en los tratos o consideraciones y en el acceso a los recursos y a la tierra” (Medina), quienes hicieron posible esa subcultura de frontera.

Hubo un tiempo en que todo lo anterior identificaba y justificaba, como razones adicionales pero no menos importantes, “la fuerza de la costumbre y la complicidad de las propias comunidades que acogen a los contrabandistas”. Hoy, para bien o para mal, la masiva emigración, la despoblación y el envejecimiento de las poblaciones rayanas hacen imposible culturas y subculturas rayanas en esta vieja y olvidada frontera. “Siendo yo joven, en cada casa del pueblo había una familia; como poco con cuatro o seis muchachos y a tos nos criaban con tocino y patrancas [patatas]”, nos cuenta el tío Pedro Chifla. “Mi padre fue cabrero y por ondi él iba, íbamos tos sus hijos, unos días pa España y otros pa Portugal”. Perico el Chifla, hijo y nieto de cabreros, fue cabrero trashumante y, yendo y viniendo por la Raya, hizo el descamino. Lo recuerda con cariño y nostalgia, y cantando la jota “La noche más oscura”, trata de justificar lo que para nosotros no necesita justificación, sino respeto:

*“Y en este mundo redondo /
quién mal anda en mal acaba /
y en casa del jabonero /
el que no cae, resbala”.*

6.3. FINES Y OBJETIVOS DEL CONTRABANDO

6.3.1. Los objetivos de la Comunidad

– *Objetivos individuales*

El contrabandista tradicional supedita sus deseos y objetivos personales al mandato de la propia familia, a la necesidad de supervivencia del grupo o agregado familiar. Lograda esta, el contrabandista tradicional deja esta segunda actividad y

vuelve a su primer oficio, fuera este el de pastor, agricultor o jornalero del campo. Únicamente persistirá en el contrabando por:

- 1/ Ambición personal (un mayor animo de lucro).
- 2/ Afán de aventura y protagonismo.

Frecuentemente, encontramos escenas que reflejan a un contrabandista joven, amante de la aventura y a su vez de reconocimiento. Para Cabanas “los jóvenes, en cuanto tenían cuerpo para trabajar, ya se aventuraban al contrabando. Los que podían, compraban café y lo llevaban a España, o adquirían un odre y se metían en el negocio del aceite. De esta forma, se hacían respetar ante la comunidad en general y eran más independientes de la autoridad de los padres. Por otro lado, el hecho de ir por su cuenta, les daba un halo de hombres responsables ... Además, se convertían en un buen partido para las chicas de la localidad”. Parecidas razones escuchamos al amor de las viejas cocinas castellanas de aquellos que también fueron jóvenes.

- 3/ Un espíritu rebelde y contestatario.

Escribe Medina García y se nos antoja lapidario: “El espíritu del contrabando, del verdadero contrabandista, participa profundamente de esta rivalidad ancestral entre las fuerzas homogeneizantes que tienden a coartar la libertad del individuo y el imperio de su libre albedrío”. Ese espíritu, próximo en ocasiones al pensamiento político, se refleja aún más en los *pasadores de gente*, esos personajes singulares de los que ya hemos hablado.

– *Objetivos grupales*

Los objetivos inmediatos perseguidos por los grupos y comunidades que ejercen el contrabando tradicional son:

- 1/ Garantizar la subsistencia personal y de la propia familia.

El mantener la unidad familiar, su estructura, resulta determinante. Como dicen Bento Fernandes y Días Pereira, “como ya se refirió anteriormente, mucho peor que infringir la ley y engañar al fisco, era la vergüenza de permitir que su familia pasase hambre. No conseguir mínimamente mantener a la familia correspondía al casi cierto colapso y degradación de la misma”.

- 2/ Satisfacer las necesidades inmediatas y las demandas de unas comunidades rurales y periféricas, arrinconadas y olvidadas por las Administraciones de unos Estados con vocación centralista.

“Así la tradicional buena vecindad entre portugueses y españoles [que viven en los espacios fronterizos] que convivían de forma pacífica, ayudándose en los trabajos de campo, principalmente en la cosecha, proporcionaba un natural cruce de fronteras.

Hasta 1960 era normal ver grupos de segadores ir a las tierras de Ledesma, Zamora y Salamanca. Por allí andaban más de un mes. Muchas historias y realidades se contaban. Algunos rendimientos de ese trabajo eran muchas veces gastados en comprar artículos españoles, para las primeras necesidades familiares. Pasarlos para acá [a Portugal] no siempre era fácil”.

3/ Tratar de aumentar el nivel mínimo de rentas, que la agricultura tradicional impide.

Para Bento Fernandes y Dias Pereira, “la mayor parte de las familias tentaban a la suerte en el contrabando, manteniendo mientras tanto su primera ocupación de agricultor. Si no era para hacer negocio, era para su uso personal”.

“Este tipo de contrabando era poco rentable, sirviendo únicamente para aumentar el nivel de subsistencia, para conseguir algunos artículos indispensable para el día a día, tales como: artículos domésticos, alimentos, ropa, calzado, y artículos de cocina, que fácilmente se podían cambiar o vender en la propia aldea o en aldeas vecinas. Los riesgos eran mayores que los beneficios”.

En el diario “La Gaceta Regional” de Salamanca, en un reportaje dedicado al contrabando (9 de septiembre de 2007) se recoge el siguiente testimonio: “Quienes hicieron contrabando en la Raya coinciden en que era una forma de vida, casi la única con la que podíamos seguir tirando en el pueblo... Nadie se hizo rico con él, aunque, eso sí, daba para vivir bien”. No existe una cultura de frontera, sino una cultura de grupo, “la cultura que forjaron los contrabandistas que creen –como escribe Márquez– que “mientras haya algo prohibido habrá contrabando”.

6.3.2. Los objetivos del Estado y del Mercado

El liberalismo económico, y su heredero el neoliberalismo, nunca gustaron del intervencionismo del Estado en la actividad económica y menos aún de la regulación de los mercados. A su entender, el mercado debe regularse y equilibrarse por sí mismo.

La venta y el lucro sin límite, la destrucción de la competencia, los oligopolios cuando no el monopolio, son razones evidentes y más que suficientes que, para el individualismo social y económico de muchas empresas y mercaderes, justifican el contrabando de Mercado. Pero a este estudio no le interesa ni apetece entrar a conocer de las razones y objetivos de grandes o pequeños empresarios y mercaderes.



CAPÍTULO VII

MÉTODOS Y TÉCNICAS DEL CONTRABANDO (II)

“Desde que o mundo é mundo que toda a gente ali governa a vida na lavoura que a terra permite. E, com luto na alma ou no casaco, mal a noite escurece, continua a faina ... E se por acaso se juntam na venda do Inácio uns e outros - guardas e contrabandistas -, fala-se honradamente da melhor maneira de ganhar o pão: se por conta do Estado a vigiar o ribeiro, se por conta da Vida a passar o ribeiro”

Miguel Torga
(del cuento *A fronteira*)

7.1. **METODOLOGÍA**

7.1.1. **Cómo actuaban**

7.1.1.1. *Métodos para el paso de bienes y servicios*

7.1.1.2. *Métodos para la comercialización*

7.1.1.3. *Métodos de represión del contrabando*

7.1.2. **Cuándo y dónde**

7.1.2.1. *En el lugar y en el momento adecuados*

7.2. **CATÁLOGO DE LUGARES Y RUTAS DEL CONTRABANDO Y LA SUBSISTENCIA**

7.1. METODOLOGÍA

7.1.1. CÓMO ACTUABAN

La periodista Mónica Torres, de “La Voz de Galicia”, al investigar cómo fue el contrabando en la frontera del Baixo Miño, escribe: “La picaresca, el arte del engaño y la templanza eran la manera de sobrevivir ... Un juego constante de disimulo e ingenio en el que todo tenía un precio, hasta la vida ... Cualquier artimaña valía para despistar a los guardias y transportar café, oro, plata, cobre, marisco, ganado, chocolate o camiones ...”.

Dice Cabero Diéguez que “antes del Mercado Único los habitantes de la Raya eludieron con frecuencia los obstáculos y controles existentes e inventaron canales y formas de intercambio que convertían en ventajas y en complementariedad económica lo que era una barrera administrativa y política. Los caminos y sendas de contrabando o los pasos de emigrantes no se han borrado de la memoria rayana y aún quedan espacios de aprovechamiento común que hunden sus formas de usos en tiempos remotos; allí donde los pueblos fronterizos comparten pastos y aguas, sus gentes han ignorado “marcos” y “mugas” que nos indican con una P o con una E mayúsculas los límites entre Portugal y España”.

Durante siglos, y si de Raya seca hablamos, los géneros de contrabando se han transportado sobre animales de carga (caballos, mulos y asnos) y mediante carros, allí donde la orografía del terreno lo permitía. Pero la imagen mítica del contrabandista, la que vimos y nos cuentan, nos lo muestra a pie, caminando en solitario o en largas hileras, por trochas zigzagueantes o caminos imaginarios, con su carga a la espalda (como “*contrabando às costas*”, lo define Campanha Baptista) y una larga vara en la que apoyarse. Si hubiéramos de definir el contrabando tradicional y de frontera por una sola de sus características diríamos que el contrabando rayano es eminentemente pedestre.

Pero no debemos restar importancia al contrabando fluvial pues no son pocos los tramos de “Raya húmeda” en nuestra vieja frontera. Jaime Ferreira refiere la preocupación de la autoridad portuguesa en 1820 por el uso del río Duero con fines defraudatorios y comenta que “el visitante se mostró muy preocupado con la vigilancia del área elevada de Régua, entre Folgora y Pinhão, donde, mediante embarcaciones hechas de caña, odres y cuerdas, se pasaba el contrabando ...”. En el próximo capítulo veremos las técnicas para superar las barreras fluviales o su utilización incluso como caminos de agua, en defecto de vías de comunicación terrestre transitables.

7.1.1.1. Métodos para el paso de bienes y servicios

– Paso de ganado

Comenzaremos señalando algunos de los métodos utilizados para cruzar la frontera con ganado, por ser esta modalidad de contrabando la más antigua ejercida por el hombre.

Dimas Camándula nos indica una forma de cruzar “a las bravas” un puesto fronterizo pirenaico: “¿Quieren introducir un caballo en España?. Condúcenle sin arreos con un simple cabestro, como si le acompañasen a pacer. Llegados a la frontera, le montan, y lanzándose a gran galope como en una carga de caballería, pasan a veces por encima de sus mismos eternos celadores que en balde tratan de detenerles...”. Sin duda, el caballo ha de ser bueno y de mucho valor para proceder de forma tan arriesgada. En la raya hispano-lusa se actúa de modo diferente. Los contrabandistas de ganado mayor (vacuno y equino, por lo general) evitan la vigilancia de los puestos fronterizos y buscan caminos apartados para realizar sus operaciones de tráfico de cuadrúpedos. “En el contrabando de ganado se tenían que tomar otras medidas, ya que era muy difícil controlar decenas o incluso centenas de cabezas de ganado en movimiento. Los hombres tenían que guiarlos para que no huyesen. A veces se servían de perros para orientar a los animales ...”, precisa Campanha Baptista. Las provincias de Orense, Zamora y Salamanca son al parecer las que concentran en mayor medida, al menos durante el pasado siglo y lo que llevamos del presente, este tipo de contrabando.

Por otra parte, no debemos dejar de señalar el constante trasiego de ganado menor, como ovejas, cerdos, gallinas o conejos, habido entre ambos países ibéricos como consecuencia de la proximidad de ambas comunidades y del necesario “comercio de proximidad”. “Tras la guerra civil –contaba Ze Francisco, un viejo contrabandista de la localidad portuguesa de Aldadela al diario “El País”– hacíamos contrabando de huevos y gallinas. Nos daban una peseta por gallina que llevábamos hasta España”.

– Paso al engaño y por distracción

El siguiente relato de Andolz Canela nos retrotrae a la ancestral *Cultura del Cencerro*. Este autor refiere así como se efectuaba el paso fraudulento de esquilas en la frontera pirenaica: “Llevaban sus miles de corderos sin esquilas a pastar a los montes comunes de pacerías... Luego compraban las esquilas y se las ponían hasta los corderos más pequeños. Después las vendían en España. Todos los rebaños aragoneses llevaban esquilas fabricadas por MM. Dafrerés de Nay”. Esta práctica, aunque quizás en menor medida, también se ha realizado en la frontera hispano-lusa en uno y otro sentido, dependiendo de donde hubiere talleres y maestros caldereros y de donde surgiese la demanda de zumbos, cencerros, piquetes, campanillas o esquilas.

A lo largo del tiempo, contrabandistas y defraudadores han ido cambiando y mejorando sus métodos y “*ardides para –como dice Dimas Camándula– desarrollar su industria*”. Al objeto de poder analizar de forma comparada las distintas técnicas y métodos del contrabando, cedemos la palabra a este gran cronista del contrabando que nos refiere lo siguiente: “En el “Monitor Parisien” del 12 de marzo de 1838, leemos lo siguiente: Es imposible formarse idea de los infinitos y siempre ingeniosos ardides que emplean los contrabandistas para burlar la incesante vigilancia de los aduaneros. Citaremos algunos: Comúnmente envían, con fardos, a dos o tres compañeros, quienes fingiendo ser sorprendidos y que tratan de huir en dirección opuesta, acaban por tirar los fardos y desaparecen. Mientras la atención de los aduaneros se concentra toda hacia aquella parte, a un silbido convenido, veinte o treinta contrabandistas cargados de efectos prohibidos salvan la frontera sin verse molestados...

“... Sería nunca acabar el referir los chascos saladísimos y siempre variados que pegan a la aduana: pero no son siempre igualmente felices. Hace poco, avisados los aduaneros de que se introducía salitre en España, para fabricar pólvora, todos estaban muy alerta y se rebullían sin cesar. Por último, uno de ellos percibió en el carril de las ruedas de una carreta algunos granos de dicha sal, y siguiendo el rastro llegó a un carro de bueyes, abandonado por su conductor al verse perseguido de cerca. Este carro a primera vista no parecía cargado, pero examinándolo con detención se vio que el eje, las varas y otras varias partes del carro estaban ahuecadas y contenían gran cantidad de salitre. El cuerpo del delito fue detenido; pero el conductor desapareció. Los contrabandistas quedaron vencidos en este lance: ¡pero cuánto salitre habrían ya pasado por medio de tal estratagema!. Es regular que ahora los defraudadores piensen en desquitarse a favor de otras combinaciones”.

Mi esposa, Elena Esparza, recuerda como sus abuelos, trabajadores de los ferrocarriles y encargados de la estación de Tres Cruces, próxima a Guijuelo (Salamanca), invitaban a los guardias civiles a un vaso de leche o aguardiente, y a calentarse en la chimenea de la casa en las frías noches de invierno, para mantenerlos distraídos, mientras los vagones del tren, a punto de reemprender su ruta, se cargaban apresuradamente con el género de los estraperlistas.

Definitivamente ingenioso resulta el método empleado en su momento para pasar contrabando en la Línea de la Concepción (Cádiz) y como tal mereció ser llevado a las pantallas de cine: “Todos los días [un contrabandista] cruzaba la frontera con la bicicleta y un saco al hombro. Al preguntarle el primer día en la aduana qué llevaba en el saco, contestó que arena. Y le dejaron pasar. Al día siguiente otra vez lo mismo. Le registraron el saco y, efectivamente, era arena. Al otro día, de nuevo el hombre de la bicicleta con su saco: esta vez le vaciaron el saco, y nada. Bueno, llegaron hasta a mandar muestras de arena a un laboratorio. Por fin le dijeron que si les explicaba que pasaba de contrabando, le permitirían hacerlo un mes entero. Él les explicó: “¿Que qué paso?. ¡Pues bicicletas!”.

– Paso de pequeñas y grandes partidas

Desde finales del siglo XVIII el contrabando debió ser noticia constante en todo el Viejo Continente, o al menos su “interés periodístico” debió resultar determinante para los medios de la época, pues las citas halladas por Camándula en los diarios europeos resultan infinitas. “¿Quién es capaz de enumerar los ardides de los contrabandistas?. ¿Quién es capaz de apurar las ingeniosísimas combinaciones del contrabando que llaman por filtración o en pequeñas partidas?. Si los Pirineos, si los Alpes, si las fronteras de los varios Estados de Europa, si las puertas de las capitales donde se pagan derechos pudiesen hablar, sería cosa de hacernos cruces. Se han encontrado paquetes de algodón hilado en masas artificiales de carbón de piedra, en ruedas de molino, en resmas de papel arteramente dispuestas, en las lanzas y armazón de carruajes y diligencias, en el pan de comunión, en los panes de manteca ... Se han encontrado colchones rellenos de lana en los bordes y de randas en el centro ... Se han encontrado vejigas llenas de espíritu del vino metidas en el barro de los cajones de sanguijuelas ... Se han encontrado resortes de reloj, guantes de seda, etc., debajo de la peluca de venerables ancianos, entre los pliegues de un vendaje herniario ... Se han encontrado perros dogos cubiertos con pieles de perro de aguas y atestados de piezas de encajes ... Se han encontrado mujeres preñadas de géneros de ilícito comercio ...”

Más reciente es el uso de maletas con doble fondo o el uso de medias de mujer rellenas de los más distintos géneros, anudadas a la cintura y ocultas bajo las tocas y faldas de las mujeres estraperlistas. Más laborioso y complejo resultaba disponer de prendas (básicamente, chalecos) con bolsillos y compartimentos ocultos, expresamente confeccionadas para el contrabando de metales preciosos, monedas y pequeños objetos de sumo valor.

Introducir grandes partidas en los cascos urbanos, exigía mayor ingenio. Andolz Canela nos refiere lo siguiente, acaecido en el Pirineo aragonés: “Miguel, de Lanuza, me contaba otro método utilizado en su pueblo para burlar a la autoridad. En el molino estaba entonces situada la central eléctrica. Si cuando los paqueteros iban a entrar a la noche en el pueblo, estaban rondando los carabineros, avisaban a sus amigos de la central. Ellos cortaban la luz fingiendo un apagón y merced a la oscuridad los contrabandistas se colaban dentro del lugar”.

En el pueblo salmantino de Aldeadavila de la Ribera recogimos el relato de cómo un grupo de furtivos, con la presunta intención de robar en las viñas, hizo salir de su choza al entonces montaraz, conocido como el Tío Titón, mientras otros desaprensivos le prendían fuego a su refugio hecho de ramas de roble y escoba. La Guardia Civil, alertada por algún otro vecino, acudió en auxilio del montaraz y, durante todo ese tiempo, en el otro extremo del municipio otro grupo de vecinos cruzaba el río con un cargamento importante de géneros de contrabando, lo cargaba sobre una docena de acémilas y lo llevaba sin mayores contratiempos hasta un refugio seguro en el pueblo próximo de Masueco.

– Comisiones y chantajes

En no pocas ocasiones, guardias y aduaneros se han visto desbordados y obligados a consentir el fraude cuando los contrabandistas eran más numerosos y mejor armados. Escribía el hispanista Charles Didier en 1835: "... Se anuncia un desembarco; tres o cuatrocientos jinetes, a menudo más, aparecen como por arte de magia y, bien montados, bien armados, se colocan en fila sobre la costa para recibir el fraudulento cargamento en el desembarque. ¿Qué querrían que hiciera un puñado de aduaneros contra un ejército? ¿Qué murieran?... En España no se es tan heroico, es preferible compartir ... Diecinueve veces cada veinte, la aduana es cómplice y coge su parte del botín. Hay para todos; ¿no es necesario que todo el mundo viva?. Una vez desembarcados, los fardos se cargan tranquilamente sobre las mulas y conducidos en buen orden y bajo buena escolta a su destino. Claro que se practica también el contrabando en los Pirineos y en la frontera con Portugal, pero comparadas con las expediciones del sur, las del norte y del oeste caen en las infinitamente pequeñas".

Acontecimientos, fiestas y celebraciones, como la matanza del cerdo, "eran buenos momentos para tantear la entereza [integridad] de los guardias". Así se recoge en un artículo sobre el contrabando en el "Jornal do Nordeste": "Corría la década de 1970 cuando los guardias del puesto fronterizo y los contrabandistas participaban en una matanza del cerdo que se prolongó hasta muy tarde. Aprovechando la distracción de los guardias, Fernando Manuel decide acometer una incursión a España para llevar un cargamento de burros ...". Este último ardid, aunque gracioso e inocente, abría la puerta a posteriores intentos de pago de comisiones e incluso sobornos, cuando las operaciones llegaban a ser importantes.

A pesar de los ardides, del ingenio y osadía de los contrabandistas, cruzar la frontera por los pasos aduaneros, vigilados por guardias de uno y otro país fuertemente armados, no resultaba fácil. En estos casos los contrabandistas trataban de sobornar previamente a los vigilantes. Para ello, los observaban y estudiaban durante días o meses, pues solían vivir en los mismos pueblos, frecuentar los mismos ambientes, y buscaban a aquel individuo más fácilmente accesible, por su carácter, necesidades familiares, aficiones e incluso vicios. Dicen Bento Fernandes y Dias Pereira: "Sin embargo, teniendo en cuenta las muchas carencias de los agentes, hay relatos de que algunos de los guardias o de los carabineros se dejaban comprar".. Cuando el trato estaba cerrado y acordado el pago (*mordida*: pago en moneda o en géneros, favores sexuales, etc.) que correspondía al guardia o guardias implicados, solamente había que esperar a que estos estuvieran de servicio para pasar los géneros sin mayor dificultad.

Merece la pena conocer la estrategia utilizada por Perico el Feo para chantajear al jefe de puesto de Aldeadávila. Ambos eran amigos y se tenían mutua estima así que el contrabandista pidió prestado dinero al guardia para poder comprar una finca agrícola, prometiéndole un buen interés. El capitán accedió, sabedor de la seriedad de Perico en

el pago del principal e intereses acordados. Pronto descubrió que sería víctima de un chantaje; para poder cobrar debería “mirar hacia otro lado” cuando Perico y los suyos montaban una operación de contrabando. ¿De dónde si no saldrían el capital y los réditos a pagar por el bisabuelo de nuestro informante?.

Negociaciones y acuerdos más simples se producían también entre pequeños contrabandistas y guardias que patrullaban o hacían aguardos en el monte, aunque con menor frecuencia porque, en estos casos, el contrabandista confiaba en su propia pericia y prefería arriesgarse sin tener que destinar una parte de la carga o del beneficio esperado para sobornar a los agentes. Si finalmente eran sorprendidos, intentaban huir y, para ello, se veían obligados frecuentemente a desprenderse de la carga. Ya puesto a salvo, el contrabandista se paraba y, como último recurso, trataba de tentar a los guardianes preguntando a gritos si había alguna posibilidad de acuerdo.

Esta misma estrategia es utilizada en otras fronteras ibéricas. Andolz Canela nos refiere un caso acaecido en la frontera del Pirineo aragonés: “Al haber dinero por medio, no cabe duda que la tentación era continua aun para los más probos representantes de la ley. Un carabinero retirado contaba que, con mucha frecuencia, al echar el alto a un contrabandista y tirar éste el paquete para no ser acosado y poder huir mejor, todavía a alguna distancia proponía:

-¿Hay arreglo, cabo?”.

– Animales dedicados al contrabando

El contrabandista tradicional lleva la carga sobre su propia espalda, el contrabando de mercado recurre a los animales de tiro y carga para desarrollar su industria. “Los contrabandistas profesionales utilizaban caballerías en las que pasaban grandes cantidades de todo lo que podían. El recorrido lo hacían cada vez por un sitio diferente y sabían de cuevas donde se escondían con las caballerías y todo lo que pasaban de meriños y carabineros ...”, recuerda Juana Clavero, hija de maqui y contrabandista de Zarza la Mayor. En igual sentido, un informante comenta para la “Revista de Folklore” de la Fundación Joaquín Díaz: “...Por su sentido de la orientación y seguridad por bajadas y subidas por las rocas y caminos duros y su astucia en detectar los peligros –lobos y “guardias”– [el asno] era el animal más apreciado por los contrabandistas...”. Esa idoneidad del asno para el trasiego constante de mercancías por la frontera queda recogida, velada y no tan veladamente, en algunas estrofas de la copla dedicada al burro de un viejo contrabandista, el tío Silgueiro:

*“Él era valiente, / él era mohíno, /
él era la envidia / de todo Villarino .../*

*El burro de Villarino, / como era tan valiente, /
en la mitad del río / perdió la carga de aguardiente ...”*

Si la carga era mucha y pesada se recurría a las acémilas (mulos y mulas fueron calificados como los “camellos de la península ibérica”) y si la carga era menor y su traslado debía ser más rápido se recurría a los caballos de silla (el caballo de dehesa, en su terreno, es mucho más rápido que los caballos serranos y de tiro).

Pero además de trasladar las mercancías éstas también debían ser protegidas. Medina García recoge en su tesis doctoral algunos casos de perros que los contrabandistas acostumbraban a la pelea para contrarrestar el ataque de otros canes entrenados por algunos guardias para entorpecer la fuga de los contrabandistas y sus cabalgaduras, cuando eran sorprendidos.

Quizás menos violento resultaba el uso de perros *de nariz* por parte de los contrabandistas. Cuando estos animales, avanzando por delante de sus amos, detectaban la presencia de los guardias, comenzaban a ladrar dando tiempo a los contrabandistas a esconder la carga o, al menos, a desprenderse de ella antes de recibir el *alto* de los agentes.

Cuenta José Costales, excontrabandista y jubilado en la actualidad, que en cierta ocasión, cansado ya el sargento de Aldeadávila de la Ribera de ser burlado mediante esta técnica por un contrabandista habitual, desenfundó el arma y mató de un disparo al animal en presencia de su dueño, que en ese momento aparecía risueño después de haber ocultado la carga. El hecho fue comentado durante largo tiempo en el pueblo y sirvió de aviso a navegantes.

7.1.1.2. Métodos para la comercialización

– *El trueque*

En la posguerra de la Guerra Civil española, debido a la falta de dinero entre las clases más populares, vuelve a utilizarse el trueque en los intercambios comerciales. Los estraperlistas cambian garbanzos, alubias y trigo por aceite, aguardiente y vino. Los contrabandistas españoles entregan tocino, pimiento y jabón a sus homólogos portugueses a cambio de café, bacalao en salazón y pez raya desecado. “Era la época en la que íbamos a la tienda a comprar con el monedero lleno de habichuelas” (comentario tan gráfico y jocoso lo hallamos en la publicidad de una Ruta del Estraperlo, promocionada por un alojamiento de turismo rural onubense).

Según zonas y comarcas fronterizas, los portugueses entregan harina y los españoles devuelven pan, y viceversa. Este trajín constante de harina y pan entre pueblos españoles y lusos nos lo confirmaría hace años Casimiro Hernández, maestro en Vilvestre y diputado en La Salina, y buen conocedor del paisaje y paisanaje arribeños. Leemos en una vieja crónica de “El Periódico de Extremadura” que Cheles, pueblo de Badajoz, “gracias a la harina portuguesa, surtía de pan blanco a media provincia. Se llegó a cambiar joyas por pan”.

Augusto Bernardo nos dice: “Las informaciones recogidas permiten concluir que la mayor parte de las veces se intercambiaban directamente los productos. Cuando al ir a España, o al regresar, las personas eran ocasionalmente interceptadas por la Guardia Fiscal o los Carabineros, ocurría un acto de contrabando y se contrariaba un delito”. El actual alcalde de Valverde del Fresno comenta en la página web de su municipio que sus convecinos y los de Foios se citaban en la misma frontera para intercambiar aceite y aceitunas por café, azúcar y castañas. Por el pastor Manuel el Cornocalero sabemos que almendras y tocino español se trocaban por café portugués y algo de tabaco. Y así sucesivamente, frontera arriba y frontera abajo.

Por otra parte, los animales nunca entendieron de lindes ni límites. Los ganaderos de municipios españoles entregaban cerdos a sus vecinos portugueses y, meses después, estos los devolvían cebados a cambio de otros servicios o de una cantidad en metálico, previamente acordada. Medina García recoge dos ejemplos de esta práctica realizada por los propios agentes de la Guardia Civil y algún que otro cura párroco de municipios pacenses. También los vecinos del Pirineo, en su vertiente española, llevan sus potros a “*tomar los pastos del otro lado*” (francés) y regresan hechos “*caballos con buena sangre*”, dice Andolz.

El trueque, en muchas ocasiones, supone el paso previo de géneros y mercaderías que se producen y mueven por cauces de la economía sumergida a otros cauces de la economía oficial o legalizada. El economista Jaime Ferreira escribe que, en la crisis portuguesa del cereal (1821), “el grano entraba de noche [en Portugal], lo compraban los labradores que, enseguida, lo vendían como si fuera de su cosecha”. Este ejemplo nos muestra el concurso de terceros (agricultores, ganaderos y, más frecuentemente, mercaderes) en el proceso de *blanqueo* de bienes (y de servicios, en menor medida) que de inmediato pasan a los circuitos legales de la transformación y comercialización.

– Trabajo o servicios por bienes

También llamado “maquila”. El ejemplo más claro es el de los molineros que, tras el acarreo y molienda del cereal de sus clientes, cobran por estos servicios en especie, tanto en grano, harina u otro producto (aceituna, aguardiente, pan, ...) como en dinero. La valoración del bien y del servicio generalmente solía beneficiar al molinero y de ahí el dicho, sobradamente conocido, “*cambiarás de molinero pero no de ladrón*”.

Igual fama de ladrón tiene el molinero en tierras lusitanas y así nos lo cuentan Bento Fernandes y Dias Pereira: “El propietario del molino es, generalmente, el molinero. Por los servicios prestados cobra una “maquia”, que se paga en especie, esto es, una parte de cereal o harina por cada kilo de cereal o alqueire, para moler.

“Pese a todo, la honestidad del molinero y su familia dejaba muchas veces que desear. Los clientes quedaban descontentos. Pero, como no había alternativa, muchas

veces se atenían a los caprichos del molinero. Así, ante estos abusos, no llama la atención que se recitasen los “mandamientos del molinero”, y que rezan así:

- 1º.- Vai a Maria, tira a maquia.
- 2º.- Vai a Rita, tira para ela e para a pita.
- 3º.- Vai o João, tira para ele e para o cão.
- 4º.- Vai a mãe, tira também.
- 5º.- Vai o pai, tira mais.
- 6º.- E a mãe diz: Se não fosse pelas contas do Divino Espírito Santo, já ativara com o saco para um canto.
- 7º.- E o pai diz: Se não fosse pelas contas que a Deus hei-de dar, já nem caraça/cordel ia entregar”.

Pero no siempre el molinero salía bien parado de la maquila y el sentimiento popular aprovecha toda ocasión que se le presenta para desquitarse, cantando a los cuatro vientos la consabida copla:

*“Vengo de moler, morena / de los molinos de arriba /
Duermo con la molinera, olé / no me cobra la maquila.
Qué vengo de moler, morena ...*

*“Vengo de moler, morena / de los molinos de abajo /
Duermo con la molinera, olé / no me cobra su trabajo.
Que vengo de moler, morena ...”.*

La maquila también se aplica a otros productos. “En los años 1950 y 1960 había dos o tres alambiques en cada pueblo. A los que te proporcionaban la materia prima se les pagaba a maquila, dándoles un porcentaje de la producción ...”, nos explica un viejo destilador alistano.

Cambiando el tercio, el hijo de Santos Vicente nos refiere que, durante la posguerra de la Guerra Civil, su padre fue alcalde de Cabeza del Caballo (Salamanca), municipio muy castigado por el hambre y el desempleo. No disponiendo el consistorio de recursos monetarios, su resolutivo alcalde “daba peonadas a los más pobres y como no se les podía pagar el jornal en metálico se hacía con naranjas, huevos, patatas, ...”. En otras ocasiones, este hombre bueno ejerció de mediador en numerosas operaciones de trueque entre vecinos “para evitar abusos y acomodar a todos”.

Para el pago de otros oficios profesionales, Victoriano y Aurelia Casado detallan en su libro de vivencias: “al borriquero se le pagaba con centeno, era costumbre pagarle una cuartilla [un cuarto de fanega] por cada burro y media fanega [dos cuartillas] por cada mulo o caballo por cuidarlos todo el año”. Respecto de los pastores,

escriben que “cada amo mantenía al pastor y los perros los días que le correspondieran según el número de reses que tenía, además se le daban dos libras de pan cada día para hacer frente a la merienda y a la manutención de su familia...”. Y a mayor abundamiento, añaden: “Al cabrero lo mantenía cada vecino, le daban de comer tantos días como cabras tuviesen, ajustando el sueldo de la misma forma que los pastores”.

Esta forma de intercambio de bienes y servicios también es practicada, de forma consuetudinaria, por brujas, contrabandistas, curanderas y parteras, prostitutas de aldea, sanadores de ganado, etc., a los que se les suele pagar en aquellos productos que más abundan o sobran en la casa; comestibles por lo general.

– Bienes y servicios por la voluntad

La valoración por el adquirente del bien o servicio recibido y el pago del mismo es contrario al postulado mercantilista donde el comerciante o el mercado establecen el precio de trabajos y cosas, con independencia de los resultados alcanzados y de las circunstancias de quién da y quién recibe.

Curanderos y parteras entienden, y con frecuencia argumentan, que son “*depositarios de un don*” entregados por una deidad o ser superior; y “*haber sido elegidos*” por sus maestros (viejas brujas, curanderos, sanadores de ganado ...), que les transmiten conocimientos y habilidades ancestrales, les hace depositarios (que no dueños) de ese don o ciencia; de tal modo que no deben comerciar con sus conocimientos, sino esperar que el destinatario de su saber hacer valore los servicios o “*bien recibido*” oportunamente. De este modo el destinatario del bien o servicio valora de forma personal y única el “*favor recibido*”, sin verse influido por los condicionantes de oferta y demanda, propios del libre mercado.

Este “toma y daca”, este antiquísimo modo de proceder era adoptado por ermitaños, santiguadoras y limosneros que, a cambio de encomiendas y rezos, esperaban un dispendio, propina o ayuda, más que un pago por un servicio que difícilmente se puede cuantificar. Igual proceder adoptan brujas y adivinatoras en la prestación de unos servicios que, como los anteriores, resultan intangibles.

También el contrabando tradicional, realizado por contrabandistas de frontera para vecinos y amigos, adopta en ocasiones este método de fijación de precio y pago; especialmente en el caso de contrabandos por encargo o en el paso de mugas de gentes emparentadas con el pasador (aunque el parentesco sea lejano) o de desconocidos en situación precaria o de urgencia. “Algunos fuxidos crucé sin cobrarles nada, de pena que me daban”, admitió Zé el Lobo, contrabandista y pasador de gentes, parco en palabras donde los haya, con el que hicimos noche hace ya demasiado tiempo en la sanabresa Laguna de la Yegua. Aun así, no debe confundirse el carácter altruista de muchos servicios con gratuidad: “Quien regala bien vende si el que recibe lo entiende”.

No sucede así en el caso de las prostitutas profesionales que acaban arribando a la frontera, atraídas por los movimientos coyunturales de gente y dinero (por la construcción de embalses, carreteras, consolidación de poblaciones fronterizas y de industrias); y en menor medida con las prostitutas de aldea, que en la Raya siempre las hubo. Para unas y otras el precio por los “*favores sexuales*” de forma inmemorial se estipula y acuerda y, en muchos casos, se hace efectivo de forma previa a la prestación del servicio.

– *Intercambio de servicios*

Los trabajos de buena vecindad o ayuda mutua, propios de la cultura agraria, se prolongan en el contrabando y otras formas de subsistencia de forma natural. Entre vecinos, al igual que se ayudan en la cosecha o en el manejo y cuidado del ganado, existe “complicidad” y ayuda a la hora de elaborar alcoholes y aguardientes de forma clandestina, de fabricar *picón* (carbón vegetal) con leña robada o de recoger una carga de peces, furtivamente pescados, y distribuirlos por los municipios del entorno. El contrabandista Manuel Montes nos relata como ayudaba al furtivo Ricardico, ambos de Villarino de los Aires, a recoger los peces que este pescaba con dinamita porque en otras ocasiones el segundo le ayudaba a cruzar el río, desembarcar y esconder las cargas de contrabando.

En épocas de crisis para alguno o ambos países ibéricos –frecuentes, por desgracia– el sexo se convierte en “*moneda de cambio*”. Medina García refiere como, en la posguerra de la Guerra Civil española, se dan numerosos casos de mujeres estraperlistas españolas que han de pagar “*con lo único que tienen (su cuerpo)*” los productos que adquieren en los mercadillos que los portugueses instalan en la misma frontera. Sin ánimo de profundizar en la materia, hemos tenido distintas noticias de vecinas de municipios rayanos de Castilla y León que han hecho uso de esta “*moneda de cambio*” para subsistir (pagar con sexo al hojalatero que te arregla los cacharros, al albañil que te arregla una pared o el tejado de la casa y al alcalde, al cura o al maestro que desde pronto aprendieron a traficar con su *autoridad*), para vivir de manera holgada y, a nuestro entender, nada criticable.

– *Concentración de la demanda*

Escribe Povoá Rica: “La compra de productos clandestinos se efectuaba en ambos sentidos; los portugueses llevaban el café oriundo de Angola y de España se traían productos como la pana (algodón), el azúcar, el pimiento, el bacalao, la harina o el chocolate. En el territorio nacional existían los llamados “agenciadores” que tenían como misión organizar grupos de personas interesadas en adquirir productos clandestinos o emigrar a Europa, dando así el “salto” ...”.

Según escribe Medina García, en España esta tarea de búsqueda de clientes y comercialización, sobre todo en la última posguerra, corrió por cuenta de las mujeres, ya fuesen estas viudas de guerra o las esposas de contrabandistas y estraperlistas. No

pocas veces la comercialización y distribución de productos correspondía a menores de edad. Sagrario, española casada con portugués, nos comenta que su madre se encargaba de recoger el tocino que las vecinas del pueblo querían vender o cambiar por productos portugueses. Cuando la cantidad resultaba suficiente, se presentaba el contrabandista para llevarla, se pesaba y pagaba con dinero u otros productos.

Otras veces los clientes acudían al propio colmado y comercio legal, también a posadas y prostíbulos, donde siempre había una trastienda, una cuadra o un sobrao donde podían encontrar y comprar aguardientes y otros géneros de contrabando. Terciada la década de 1970, recorriendo los pueblos montañoses de León y Orense, nuestros ojos ávidos de conocimiento pudieron *perderse* aún en el maremagno de objetos que atiboraban los viejos comercios de aldea (también llamados *chigres*). Allí, los portugueses compraban botas de goma y vendían aguardiente casero, el pellicero cambiaba sus pieles secas o saladas por mil latas de conservas, el músico bebía y se calentaba a cambio de su música, y unos y otros iban pasando por una cama donde nadie pensaba en dormir, precisamente. Años después, otro músico ambulante, de los que matan el tiempo y distraen el hambre en las viejas tabernas pueblerinas, nos traería aquella escena a la memoria:

*“El tocar el pandero /
no da de comer /
pero por si se ofrece /
bueno es saber ...”.*

– Pago en efectivo

En cualquier caso, para toda transacción siempre era preferido el pago en moneda, en *“dinero contante y sonante”*. Esto permitía calcular mejor el precio –que no el valor– de las cosas y, dado que el calculo había de realizarse en dos monedas diferentes, beneficiaba a aquellos que mejor conocían e interpretaban el cambio entre pesetas y escudos portugueses.

La colaboración entre contrabandistas españoles y portugueses (sacadores y metedores, y viceversa) era frecuente pero en muy contadas ocasiones se entregaba la carga sin antes haber sido pagada. “Por otro lado, este tipo de contrabando se hacía sólo entre personas conocidas, por el riesgo de recibir el producto y no pagarlo”, escriben Bento Fernandes y Dias Pereira.

Por lo general, entre contrabandista y clientes o entre los contrabandistas de distintas cuadrillas hay recelo o escasa confianza. Por ello, el pago ha de ser anticipado y en efectivo. Costumbre y fórmula *sine qua non* que llega a su máxima expresión en la prestación (y cobro) de servicios sexuales, como ya hemos indicado anteriormente. “*Si quieres que te cante, la paga por delante*” o “*los pagos, a tocateja*” rezan algunos dichos sobradamente conocidos y su encomienda se lleva “*a raja tabla*”.

7.1.1.3. Métodos de represión del contrabando

– *Contratación de contrabandistas*

Tras la firma de la Paz de Utrecht (1713), el contrabando, tanto en el interior como en las fronteras exteriores, se intensificó en España y se hizo necesario dictar normas para su control debido a las fuertes pérdidas que generaba al Tesoro Público.

En 1779, estando tan generalizado el contrabando por todos los rincones del solar patrio, el Gobierno resuelve tomar a su servicio a los jefes de las principales cuadrillas de contrabandistas. Esta nada original solución (*encargar a los furtivos el cuidado de las fincas*) se ve rápidamente ineficaz (tanto como *encomendar al zorro el cuidado del gallinero*) y ello, unido a la ineficacia de anteriores leyes penales y de la perversión y malos hábitos de las propias fuerzas militares en el control fronterizo, determinarán la creación del Cuerpo de Carabineros de Costas y Fronteras, sujeto a disciplina militar pero dependiente del Ministerio de Hacienda y que tendrá entre sus principales misiones controlar las fronteras.

– *El uso de la fuerza*

La violencia física es un componente constante e intrínseco en la tensión y confrontación entre contrabandistas y fuerzas y cuerpos de seguridad. Hasta bien entrado el siglo XIX, los contrabandistas rayanos no rehuyen el enfrentamiento con los agentes de la autoridad, a los que superan en número y medios. Sabemos por Alves Machado, visitador del puerto seco de Beira, que en 1821 “el negocio implicaba a mucha gente y, una intervención represiva, llevada a cabo por los “juízes de fora” de Freixo de Espada-à-Cinta y de Figueira de Castelo Rodrigo, supuso el tiroteo con un barco de contrabandistas, que provocó heridos y un muerto”. En esta ocasión, los vientos habían sido sembrados por el portugués *deputado* Miranda que, según recoge el “Diario das Cortes” de 1821, pidió que los contrabandistas “forem combatidos por tropa com pólvora e bala”. Esta crisis cerealista debió suponer un momento especial para el contrabando de mercado pues “os infractores vendiam cereais com seus arcabuzes diante”.

Luis Corral evoca las palabras de su padre cuando este trabajaba como carabinero en Vilvestre (Salamanca): “... yo y mis compañeros hacemos el servicio a la intemperie, igual de día que de noche, haga frío o calor, llueva o nieve, sea festivo o no. Largas noches las pasamos junto al Duero y encrucijadas de caminos persiguiendo al contrabando y, si algunos [contrabandistas] son sorprendidos, hay que tomar precauciones porque no sabes si se van a entregar pacíficamente o no”.

Como vemos, no siempre la superioridad numérica o la disponibilidad de armamento acompaña a los agentes de la autoridad. “Hasta 1922, las fuerzas del Resguardo Fiscal estaban armados por regla general sólo con el fusil, mosquetón o

carabina Mauser, según modelos, para infantería o caballería... Fuera de servicio, los Carabineros sólo podían portar cuchillo-bayoneta, sumidos en una grave indefensión ante malhechores y contrabandistas que solían portar armas cortas de fuego”, escribe Jesús Núñez en la “Revista Profesional de la Guardia Civil” (1997). En el Pirineo y durante las llamadas Guerras Carlistas, los contrabandistas pasan armas modernas traídas de América que superan en precisión y potencia al envejecido armamento de los guardias de frontera. Esto, y a veces su superioridad numérica, hace que el contrabandista pirenaico sea más osado y beligerante que el contrabandista hispano-luso.

Aunque, por lo general, los contrabandistas extremeños y castellanos del pasado siglo van desarmados esto no impide que lleguen a enfrentarse a los guardias de frontera e incluso a la lucha cuerpo a cuerpo. Un pastor trashumante, que dijo llamarse Zé (José) Castañas, nos confió en Alcañices: “Mi padre echaba siempre al bolso su navaja *cabriter*a y la vara para andar los caminos, como cualquier uno que ande al monte. Si te pillaban con algún fusco [pistola u otro arma de fuego] te tupían a hostias y podías pasar años en la cárcel y la familia queda desnuda. Pero los guardias no siempre se iban de rositas ...”

A medida que la frontera se consolida, el contrabandista rayano pasa a encontrarse en inferioridad frente a los agentes de la autoridad y frente a las leyes. “El contrabandista tenía sus miedos. Temía los tiros de los carabineros y guardias fiscales. Por las historias vividas y contadas y por las cruces con que se topaba en los caminos que recorría, sabía que podía ser alcanzado, ya que no siempre los tiros salían de las armas apuntadas al aire. Tenía miedo de ser capturado con la carga y de sufrir con los golpes infringidos por la porra del guardia fiscal, de pagar pesadas multas y de acatar sentencias del tribunal ...”

El contrabandista hispano-luso rehúsa la confrontación aunque esto no siempre es posible. Manuel A. Morais, contrabandista portugués, natural de Bemposta, donde mora y regenta un bar de carretera, nos relata como, colérico por haber sido abofeteado por un Guardia Civil, logró arrebatarse el rifle tras un forcejeo y como, teniendo encañonado al guardia, hubo de soltarlo cuando otro agente de la Benemérita, que acudía en socorro del primero, le apuntó con su arma en la cabeza. Aun así, logró huir lanzándose desesperadamente por un despeñadero del regato de Cabrones (municipio español de Pereña de la Ribera), dando tumbos y corriendo de una margen a otra del torrente, mientras las balas pasaban silbando sobre su cabeza. Los disparos ya no eran de aviso. Tampoco lo fueron para Alberto Campos, español casado con portuguesa, que murió abatido por los guardiñas. “... las cosas no iban siempre bien. Algunos guardias eran extremadamente legalistas. Ya en tiempos de la construcción de la presa, la Guardia Republicana abatió a tiros a Alberto Campos, residente en Bemposta, cuando entraba en Portugal con el producto de contrabando”, relatan Pinto Fernández y Dias Pereira.

Por lo general, las fuerzas de seguridad disparan al objeto de intimidar pero en algunos casos, como hemos visto, buscan hacer blanco sobre los contrabandistas. Sucede cuando estos son bandoleros, contrabandistas profesionales, conocidos y reincidentes, o maquis, que van armados y suelen responder al fuego de los guardias. Dice Sánchez Agustí que “cuando la Guardia Civil les daba el alto normalmente abandonaban un fardo o todos, según las circunstancias, emprendiendo la huida al percibir los consiguientes disparos de intimidación. Solamente respondían al fuego los contrabandistas exiliados políticos (maquis) quienes acostumbraban a portar armas para cubrirse la retirada y eludir la justicia franquista”.

Acudir a “las bravas” para reprimir el contrabando ha venido siendo habitual a un lado y otro de la frontera, debido a las múltiples crisis agrarias, financieras o políticas que han provocado un contrabando menos rústico y más profesional o de mercado en nuestra vieja raya hispano-lusa.

Escuchamos el lamento de un contrabandista de finales del siglo XIX:

*Me metí a contrabandista / por ver si ganaba algo /
Y he perdido el corazón / y también el contrabando.*

– Pago a chivatos y delatores

Escribe Augusto Bernardo “por parte de los agentes de la autoridad, estaban los “informadores” o “denunciantes” que, introducidos en los meandros del contrabando, informaban a los agentes de la Guardia Fiscal sobre fechas, mercancías, rutas y pasadores, recibiendo a cambio alguna remuneración o favor”.

También es conocida la presencia de los llamados “agentes dobles”. En la mayoría de los casos se trataba contrabandistas rayanos que vendían una información menor para poder seguir contrabandeando; dándose, con frecuencia, situaciones caricaturescas. “Sabemos de situaciones un poco chocantes. Es el caso del pasador o contrabandista, a servicio de otro, que es él mismo el informador. También había agentes dobles; estos proporcionaban pistas a los guardias fiscales para atraerlos a un contrabando menor (y era verdad), mientras que las mercancías más valiosas pasaban, a la misma hora, en otro sitio”.

Pero la oferta de buenas recompensas ha producido tradicionalmente mejores efectos y esto ha hecho que las denuncias fuesen frecuentes. Campanha Baptista nos dice: “En las operaciones de mayor envergadura se recurría al auxilio de miembros de otros lugares y se disponía de una ayuda material más numerosa y eficaz. Estas grandes operaciones provenían de denuncias efectuadas ante la Guardia Fiscal, o de la colaboración con otras fuerzas policiales. Las denuncias eran frecuentes, no sólo por motivos de envidia o de rivalidad en relación con otro grupo de contrabandistas, sino también porque el denunciante recibía una recompensa si se procedía a aprehender productos”.

Una vieja prostituta del paso fronterizo de Fuentes de Oñoro (Salamanca), nos confiaba, aunque a muchos pueda parecer un secreto a voces, que frecuentemente los guardias presionaban a estas mujeres para recibir información y a cambio las dejaban ejercer su oficio “sin maltratarnos ni perseguirnos tanto”. Muy a regañadientes, se vino a razones, admitiendo que también les dejaban su parte en la recompensa, si las operaciones de aprehensión llegaban a buen fin “y a veces la tajada no era chica”.

– *Participación en la incautación y apropiación indebida*

Otras veces, los guardias se apropian directamente del producto y dejan en libertad al contrabandista sin mayor trámite. El suceso que refiere Augusto Bernardo no tiene desperdicio y merece ser transcrito literalmente:

“[Situación verídica, contada en portugués]. Una patrulla de carabineros, de servicio a caballo, interceptó a dos mozos, más tarde guardias fiscales, entre Alcañices y São Martinho de Anguira (Miranda do Douro), trayendo de España una hoz cada uno. Uno de los guardias interpelló así a uno de los jóvenes:

-Que levas aí?.

-Uma foice (fouce) –respondeu o português.

-Quanto te custou? –inquiriu o guarda.

-Oito pesetas –respondeu o jovem.

-Então da cá –rematou o carabineiro– Perdes pouco.

A continuación, el guardia español preguntó al otro mozo cuánto le había costado su hoz, indicando este el precio de seis pesetas.

-Então traz cá –ordenou o carabineiro– tu perdes menos.

Después les sugirió que, si querían podían ir a comprar otras hoces a Alcañices”.

Esta forma de proceder era preferida por algunos guardias. En la incautación, el agente recibe un pequeño porcentaje del valor del alijo incautado, después de un largo y tedioso proceso. En la apropiación, el agente obtiene el producto en su integridad y de inmediato, sin mayor trámite.

– *Eficacia fingida*

También de Augusto Bernardo recogemos el siguiente episodio: “En ocasiones, los agentes fiscales, para tener vacaciones o subir de categoría, tenían que demostrar el servicio realizado. Por eso, sucedía que, no pocas veces, los propios guardias fiscales

sentían la necesidad de comprar mercancías en España presentándolas al superior jerárquico como contrabando; en otras situaciones, daban dinero a alguien (un familiar, por ejemplo) para ir a comprar productos a España que ellos mismos interceptaban y aprehendían”.

Y añade: “Los carabineros españoles procedían del mismo modo, cuando prendían una simple hoz, media docena de huevos, una lata de cola-cao o un kilo de azúcar ...”. En estos casos, todos los expedientes terminaban sobreseídos ya que “es fácil constatar que, la mayor parte de las veces, son desconocidos, lo que quiere decir que consiguen huir”. Un claro ejemplo de engaño a la Administración desde la Administración misma.

Para Malandra, “*el contrabando* (la relación entre guardias y contrabandistas, se entiende) *siempre fue el juego del gato y el ratón*”. Miguel Caballero Ledesma, alias Malandra, nacido en el seno de una familia de tradición castrense (nieto e hijo de carabineros y hermano de guardias civiles), cultivó durante toda su vida la amistad de furtivos y contrabandistas. Su amigo Fidel Hernández, contrabandista de Aldeadavila de la Ribera, realizó trabajos del tipo de los antes descritos para miembros de la familia Caballero.

– *La amenaza de la calle y la cárcel*

“Muchos contrabandistas, a pesar de conocer los caminos más recónditos y técnicas de fuga, fueron apresados y conducidos a prisiones, por no disponer de medios para pagar las multas impuestas por las autoridades de ambos países”. Ya nos refirió Falcón Martín cómo la posibilidad de dar con los huesos en la cárcel, aun siendo temida no acababa de desincentivar a los defraudadores. La necesidad, como también nos indican nuestros cronistas portugueses, podía a la postre más que el miedo.

Pero la gente sabe que en los calabozos se producen torturas. Se pega con palos al detenido, se le cuelga con maromas de alguna vieja viga y, como no importa dejarlo marcado (no se aplicaba el *habeas corpus* ni otras garantías judiciales), se les golpea en la cara con escobas de tamujos para sacarles confesiones y declaraciones de culpabilidad.

Otros estudiosos de este fenómeno han recogido, documentado y analizado numerosos supuestos en los que el contrabandista es juzgado, multado y condenado a cárcel, quedando su familia prácticamente en la indigencia e indefensión. Nosotros, poco amigos de la estadística, nos vamos de esta triste sección rememorando un perantón que, aunque socarrón y aparentemente alegre, dicen cantaba el Tío Chichapalo cada vez que, por furtivismo o por contrabando, terminaba en los calabozos. (Qué cerca y qué lejos de la imagen de los calabozos de Villarino de los Aires, descrita por Falcón: “En una celda, asido a los duros barrotes de hierro, un preso clama su inocencia. El eco

de su voz ronca y desgarrada queda atrapado en los sordos muros de piedra. Dos carabineros, que lucen con los rayos del sol el charol de sus tricornios, retuercen los negros y poblados mostachos impasibles a los gritos del condenado”):

*“Que me lo llevan todo / que no me dejan nada. /
Me llevan la burra, el atarre, la cincha, /
la albarda, el serón y la cabezada.*

*Y ahora si que estamos bien. /
Tu preñada y yo en la cárcel. /
Tu no tienes quien te meta. /
Yo no tengo quien me saque.*

Que me lo llevan todo / que no me dejan nada ...”.

Recordamos la copla extremeña al son de otra andaluza que escuchamos en un colmado de Huelva. Dicen que dedicada al bandolero Diego Corrientes, huido a Portugal, extraditado irregularmente y posteriormente ajusticiado. Ambas reflejan el sentimiento fatalista y a la vez indomable que acompaña a los desheredados:

*“Veinticinco calabozos /
tiene la cárcel de Utrera. /
Veinticuatro llevo andaos /
y er más oscuro me quea”.*

Al día siguiente, algo mohínos, retomamos el camino de vuelta a Castilla y, en nada, nos invadió de nuevo la esperanza, al escuchar un fandango que escapaba por la ventana de una de las primeras casas de Aroche, humilde y blanca:

*“Cargao de contrabando /
me llevan a un tribunal. /
Allí les canté un fandango. /
El fiscal se echó a llorar /
Y el juez firmó perdonando”.*

Nostalgia de un contrabando aún más viejo, nos trae el recuerdo de la copla decimonónica:

*“¿Dónde están los cuerpos buenos, /
que los busco y no los hallo?. /
Unos están en presidio; /
Los otros, al contrabando”.*

7.1.2. CUÁNDO Y DÓNDE

7.1.2.1. En el lugar y en el momento adecuados

El anochecer y la noche ya cerrada son los momentos ideales para proceder al “salto” o paso de la frontera sin ser vistos y detenidos. Obviamente, el descamino se hace en la noche. Dicen Bento Fernandes y Dias Pereira: “*Normalmente escolhiam-se as noites de chuva, pois os guardas nao saíam tanto* (a patrullar o a hacer aguardos), *quer fossem os carabineiros* (guardias españoles), *quer nossa guarda fiscal* (guardias portugueses de frontera)”. Añaden que además, “el sigilo de la carga era el alma del negocio, ya que podía haber denuncias [que alertaban a los agentes y les ponía sobre la pista de los contrabandistas, informados del día, hora y ruta a seguir]” por ello la noche, el silencio y la inmensidad del territorio eran los mejores aliados del viejo y experimentado contrabandista. Cuando quisimos saber más, Manuel el Cornocalero trajo al caso la estrofa de un cantar que resultó definitiva:

*“Yo le pedí tiempo al tiempo /
y el tiempo me contestó /
que con el tiempo tendría /
tiempo, lugar y ocasión ...”.*

En su periplo nocturno, el contrabandista tradicional hispano-luso no suele utilizar carreteras ni pasos fronterizos o aduaneros, donde el Estado le enfrenta mayores dificultades. Ya en 1841, Madoz reconoce que “*por temor al contrabando*” la antigua carretera de Zamora a Santiago de Compostela, a su paso por Sanabria, se ejecuta por Puebla y no por Santa Coloma “*para evitar la proximidad de la frontera*” pues hay caminos que parecen haberse trazado para ser hoyados por las gentes condenadas a vivir fuera de la ley. Para Sánchez Agustí, “las mismas vías guerrilleras y de evasión eran utilizadas desde hacía siglos por los contrabandistas...”.

Por lo general, en cada municipio portugués se establecían tres rutas principales que llevaban: una al municipio español de enfrente, otra al más próximo hacia el norte y una tercera al municipio más próximo hacia el sur; contando además con tramos alternativos. Dicen nuestros cronistas portugueses: “El contrabando se efectuaba, normalmente, en tres zonas. Hacia Fermoselle (España), utilizando el camino del castillo de Oleiros hasta el cerro, y luego subían el camino del cementerio de esta villa; hacia Villarino (España), por la Peña Corneja y Laranjal do Gaio, hacia Pereña”. Otro tanto sucedía con las rutas de contrabandistas españoles hacia Portugal. En algunos lugares, las mugas u otros hitos solían utilizarse como referente o punto de encuentro entre traficantes lusos y españoles. Allí se intercambiaban productos y cada contrabandista desandaba su propio camino.

Para el acopio y depósito transitorio de las mercancías, los contrabandistas utilizan como refugios cuevas, pallas, pozos secos y chozas y casetas de pastores, cuando se encuentran en espacios abiertos. Transcribimos otro relato del *blog* de Rous donde nos habla de Torregamones (Zamora), su pueblo: “Aquí están los famosos “chiviteros” y bajando hacia el río, y por un “carril de cabras”, nos encontramos con la Palla de Valcuevo (para encontrar este sitio no es nada fácil pues carriles de cabras hay muchos). Dicha palla tendrá aproximadamente una superficie de seis metros cuadrados. Cierta día, un señor había pasado de Portugal cincuenta carneros. Pudo darse cuenta que la guardia civil estaba cerca, entonces se le ocurrió esconder los carneros en la palla. La guardia civil oía ovejas y las buscaba, llegando a estar incluso sobre la propia palla pero como no las vieron y comenzaba a anochecer desistieron y se marcharon. Ya entrada la noche, el contrabandista sacó el ganado y siguió su camino”.

Cuando las mercancías llegan a los municipios, se utilizan edificios ruinosos y cuadras. En las viviendas se acondicionan zulos en los huecos de escaleras, en bodegas, en los desvanes y sobraos o tras muros falsos. En no pocas ocasiones se han utilizado sacristías, cementerios, ermitas y humilladeros, aprovechando el “carácter sagrado” de tales almacenes, para dar refugio a los contrabandistas y sus géneros. Dice Andolz Canela que *“entonces, como ahora, la ley consideraba todo lugar sagrado como inviolable e intocable sin permiso de la autoridad religiosa”*. Y así se indicaba en la Ley de Contrabando, adaptada a la Ley General Tributaria de 1964: “Para reconocer los templos, casas de comunidades y demás lugares religiosos, el aviso o requerimiento se dirigirá al vicario o gobernador eclesiástico en las poblaciones donde lo haya, y en su defecto, al superior o cura párroco. Estos dispondrán, bajo su responsabilidad y sin demora, la asistencia de personas que, en representación suya, concurran al reconocimiento”.

Los lugares más comúnmente utilizados para comercializar los frutos del contrabando y la defraudación son:

1/ Los domicilios de los particulares (ya sea en ciudades, pueblos, aldeas, fincas y despoblados) cuando se trata de contrabando a la carta o cuando contrabandistas y estraperlistas practican la venta puerta a puerta.

2/ La casa del vecino, *“del que los guardias no sospechan su amistad o complicidad con el contrabandista”*, nos dice el nieto de la Tía Teresa, de Aldeadavilla de la Ribera (Salamanca).

3/ Los mercados, ferias y romerías, donde la afluencia de público y productos permite una más rápida distribución.

4/ Los colmados, aquellos locales donde se podían encontrar los más variados géneros y productos, desde café a herramientas agrícolas, ropas, medicamentos, etc.

- 5/ Las pequeñas tiendas y comercios de tenderos y minoristas.
- 6/ Locales de productos coloniales y ultramarinos.
- 7/ Almacenes de mayoristas que expresamente operan en el mercado negro.

7.2. CATÁLOGO DE LUGARES Y RUTAS DEL CONTRABANDO Y DE LA SUBSISTENCIA

La memoria popular conserva el recuerdo de aquellas poblaciones rayanas donde más se practicó el contrabando. Povoia Rica escribe: “Algumas aldeias do concelho do Vinhais funcionaram como pontos estratégicos para o exercicio desta actividade. Destacam-se as aldeias de Moimenta, Carvalhas, Casares, Cerdedo, Pinheiro Novo e Pinheiro Velho, Vilarinho e Cisterna”.

Además de los bienes muebles e inmuebles (que resultan obvios), la Ley 12/2002, del Patrimonio Cultural de Castilla y León, entiende que el patrimonio etnológico de Castilla y León está integrado por “los lugares ... así como las actividades, conocimientos, prácticas, trabajos y expresiones simbólicas o significativas de costumbres tradicionales o formas de vida en las que se reconozca un colectivo, o que constituyan un elemento de vinculación o relación social originarios o tradicionalmente desarrollados ...” en alguna parte del territorio de la Comunidad de Castilla y León. ¿No sería conveniente estudiar, documentar y registrar buena parte del territorio fronterizo como “lugar” etnológico y el contrabando tradicional como “forma de vida en la que se reconoce a un colectivo”?

Bosquejamos, por similitud o destino, lo que podría ser un interesantísimo repertorio de lugares, rutas, senderos y puntos de interés etnológico y antropológico utilizados por contrabandistas, guardianes, brujas, furtivos y otros personajes rayanos en su lucha por la subsistencia:

-Los “*portillos*” de *cuatrer*os y *contrabandistas*: “Hay diversos puntos o portillos clandestinos por los que se pasa o se trae el ganado entre España y Portugal ... En realidad, son las provincias de Zamora y Orense donde se centra este tipo de contrabando por no menos de cinco o seis puntos ...” (Diario “El País”, 1983). Estrechos senderos o caminos agrícolas son utilizados para filtrar gran cantidad de ganado; a veces, como sucede en el Campo Charro (Salamanca) o en Aliste (Zamora), pasando de un prado o finca a otro se ha cambiado de país, sin necesidad de salir a los caminos donde más fácilmente los guardias civiles y guardas fiscales establecen sus guardos.

-*Minas de wolframio*: Algunas minas, como las de Navasfrías y Barruecopardo (Salamanca), fueron un auténtico negocio para españoles y portugueses que realizaban contrabando de guerra sin distinguir entre beligerantes; se vendía tanto a Alemania como al Reino Unido, con la necesaria implicación y participación de las autoridades

locales “y de algún que otro pez gordo de Salamanca o Madrid”, apostilla Juan, nuestro informador local.

-*Peñagorda*: Descomunally peñón (paradigma megalítico de las Arribes del Duero) en el municipio de La Peña (Salamanca) donde, según cuenta la tradición, subían las brujas, acompañadas de los mozos y mozas del lugar, para celebrar aquelarres. Aquelarres que con maestría describe Pío Baroja en su relato “La dama de Utrubi”: “...Los tamborileros tocaban entonces el aire más movido y desenfadado. Después seguían adelante, cantando, gritando, riendo a carcajadas. La mansa luna de esta noche ... iluminaba la selva candorosa y púdica, llena de rumores y perfumes. Era un espectáculo extraordinario, una fiesta de los instintos, de la libertad, del amor ... Era la rebeldía contra la negación de la vida, representada por la Iglesia poderosa y tiránica: era la protesta oscura de las selvas, de los arroyos, de las fuentes, contra los mitos sombríos y secos ideados en el desierto”.

-*Inferno de Bemposta*: Las ruinas de un edificio construido sobre la puerta falsa del castillo de Bemposta (Portugal) alimentó durante siglos la superstición popular. Dispone de un túnel de cerca de ochenta metros, construido probablemente por los templarios, y de una fuente excavada en roca, asemejando una caverna. Dudoso lugar de encuentro para brujas y diablos, fue sin duda refugio y almacén para contrabandistas.

-*Molino de las Brujas*: Molino hídrico en el paraje de Los Tornos, en Bermillo de Alba (Zamora).

-*Entrambasaguas*: Lugar de unión de los ríos Tormes y Duero. Tuvo barca y barquero y fue tan rentable el negocio, por el paso de personas y mercancías desde y hacia Portugal, que hubo fuertes conflictos por su control y explotación entre los municipios de Fermoselle (Zamora) y Villarino de los Aires (Salamanca).

-*La Guinda*: Paraje sobre el Duero en Pereña de la Ribera (Salamanca). Dice el filólogo Eusebio Fernández Sánchez que de este topónimo deriva “*guindaleta*”, nombre dado al artilugio (tirolina) utilizado por primera vez en este lugar para pasar géneros de contrabando en suspensión sobre las aguas del río.

-*Casetas de aguardo*: Casetas de piedra y refugios en todos los municipios rayanos donde las fuerzas de seguridad españolas y lusas montaban guardia en previsión del paso de contrabandistas. “*A importância desta actividade contribui para a fixação de postos da guarda fiscal nas aldeias mais próximas da fronteira espanhola*”, escribe Povoá Rica.

-*Teso de San Cristóbal* (Villarino de los Aires): Fernando Olmeda cita este cerro en su reciente novela “Contraseñas íntimas” por ser lugar donde históricamente guardias y contrabandistas llegaron a espiarse mutuamente, se citaron y esperaron, se desafiaron, negociaron y, no pocas veces, llegaron a cerrar acuerdos.



CAPÍTULO VIII

**MÉTODOS Y TÉCNICAS DEL
CONTRABANDO (II)**

8.1. **TECNOLOGÍA**

8.1.1. Medios de transporte

8.1.2. Útiles y herramientas. Armas y explosivos

8.1.3. Formas de comunicación

8.1. TECNOLOGÍA

8.1.1. MEDIOS DE TRANSPORTE

El contrabandista tradicional es un caminante veloz y sigiloso; sus pies le llevan y sus aguzados sentidos le mantienen en ruta. Aun así, con el paso del tiempo va perfeccionando su industria, perfeccionando los métodos de transporte (caballerías con monturas más o menos ligeras dependiendo de la carga, motocicletas, camionetas) y sirviéndose de ingenios, tanto en el equipaje (maletas con doble fondo, medias de mujer donde se “embute” el género ...) como en las herramientas (rústicas tirolinas, ganchos cochineros ...).

Los contrabandistas españoles y lusos eluden las aduanas y cruzan la frontera a pie, campo a través, llevando la carga sobre sus espaldas. Por ello reciben, entre otros, los nombres *cargadores* o *acarreadores* en Portugal, de *mochileros* en Extremadura, *pasadores* en Castilla y León y *paqueteros* en el Alto Aragón. Fardos bien terciados, a modo de mochila calientan la espalda del caminante durante interminables jornadas. Para generaciones de contrabandistas de frontera no existen buenos caminos ni vehículos que les alivien el trabajo, tan sólo su fuerza física y su tesón.

– *El transporte colectivo*

En tiempos no muy lejanos, pasar los controles fronterizos y aduanas en autocares y trenes atestados de viajeros posibilitaba la introducción de mercancías sin declarar, eludiendo el pago de tasas o su requisa. Estos contrabandistas esporádicos utilizan su equipaje personal y los huecos más inverosímiles de los propios vehículos para introducir su mercancía, pero poco o nada tienen que ver con el contrabandista tradicional que cruza la frontera campo a través, bien sea a pie o a caballo, y en los últimos tiempos sobre motocicletas de pequeña cilindrada.

– *A uña de caballo, acémila y asno*

Un hombre que camina podía cargar entre veinticinco y treinta y cinco kilos de café u otros productos a sus espaldas (los casos en que se portaban cuarenta o más kilos eran puntuales, para distancias muy cortas u hombres excepcionalmente vigorosos). Una buena caballería puede desplazar 125 kilogramos de carga, dependiendo de su aparejo:

– La silla potrera no admite más carga que las pequeñas alforjas del viajero. En este caso, el contrabandista suele ser un caballista, vaquero o cuatrero que necesita desplazarse con suma rapidez.

– La albardilla vaquera admite un solo jinete y tampoco admite carga adicional. Aun siendo mas pesada que la silla potrera también es utilizada en el tráfico de ganado.

– La albarda (con o sin estribos) admite mayor carga y uno o dos jinetes; en este segundo caso, su desplazamiento es menos rápido; y

– El albardón (sin estribos) es ideal para mucha carga y ningún jinete (animales en reata, desplazándose muy lentamente; a veces, incluso en solitario, cubriendo trayectos muy peligrosos donde el contrabandista si es descubierto no tendría posibilidad de escape).

Transcribimos el relato aparecido en “La Gaceta Regional” (el domingo, 9 de septiembre de 2007) que confirma el uso de animales para el contrabando: “El caso más especial de pasadores que introducían a los portugueses en España lo protagoniza en la década de 1960 la famosa yegua de Juan, el vaquero que en aquella época tenía la familia Navalón en su finca de Fuentes de Oñoro. Se trataba de una yegua colorada que llegaba ella sola a los Pinos del Borro, que marcaban la frontera entre los municipios españoles de Fuentes de Oñoro y La Alameda de Gardón y los portugueses de Vilar Formoso y São Pedro do Rio Seco.

“La yegua, una vez llegada a los Pinos del Borro, esperaba a la gente de Portugal, que pretendía cruzar la Raya, y acto seguido los llevaba hasta Las Matas, una zona de monte de encinas de Fuentes de Oñoro y La Alameda de Gardón.

“Una vez allí, los portugueses aguardaban la llegada de los españoles que, tras hacer noche en algún pajar, los trasladarían hasta Francia...”

También la dieta de estos animales de carga debe ser tenida en consideración. Una buena ración de garbanzos de Sayago o de la Armuña supone un aporte extraordinario de calorías para mulas y caballos, calorías que se transforman en energía a la hora de afrontar con fuerza, velocidad o resistencia la jornada o jornadas de contrabando. Información que debemos y agradecemos a Juan el Mamarruto, biznieto de un arriero y contrabandista maragato.

La importancia de las caballerías en este tipo de mercado queda reflejada en los siguientes ripios, de finales del diecinueve:

*Contrabandista valiente, /
¿qué tienes que tanto lloras?. /
-Que se me ha muerto el caballo. /
¡Ya se acabaron mis glorias!.*

– ***Vadear, cruzar y navegar por los ríos***

En los tramos de “Raya húmeda”, donde los ríos han delimitado de forma natural la frontera, los contrabandistas se sirven durante siglos de las barcas de los pescadores y de barcazas tradicionalmente utilizadas para el paso de viajeros, ganados y

mercancías. A veces sobre rústico flotadores que, como escribe Madoz, no son más que simples “pellejos henchidos de viento”. Esos odres fueron suplidos más recientemente (décadas de 1940, 1950 y 1960 del pasado siglo) por cámaras neumáticas de rueda de camión.

También las barcasas y los barcos de río (llamados *rabelos* en Portugal) portan voluminosos contrabandos por cauces navegables, como son los de los ríos Miño, Duero, Tajo y Guadiana. “*En tiempos de mi padre, la uva portuguesa valía mucho y la nuestra nada. Muchos mostos que se cocían en las nuestras bodegas –nos refiere Alfonso Sánchez, un viticultor jubilado de Corporario (Salamanca)– viajaban después por el río abajo, en barricas portuguesas para venderse como vino de Porto. Ay, si el río hablara*”. En la década de 1940, la autoridad portuguesa prohíbe la navegación nocturna de los rabelos y bateles, tanto en los tramos nacionales como internacionales de los ríos que comparte con España.

En algunos casos las técnicas para cruzar los ríos eran muy rudimentarias. Povoá Rica nos cuenta: “Según las estaciones del año, estas localidades utilizaban varias estrategias para atravesar el río, especialmente estacas de madera colocadas en los lugares más profundos del río y la colocación de piedras salientes en los menos profundos. [En estos casos] los contrabandistas más experimentados utilizaban varias artimañas para desviar la atención de los guardias fiscales, ayudando así a los pasadores más jóvenes”.

El Diccionario de Madoz nos describe los arduos trabajos para cruzar el Duero, antes de la construcción de los embalses, en tierras zamoranas: “En Pinilla, donde se halla el Paso de las Cuerdas en un estrecho de dieciséis a veinte varas de travesía, consiste este paso en cinco maromas aseguradas por sus extremos a dos fuertes peñascos, uno en España y otro en la ribera opuesta, término de Sendim (Portugal), colocadas con la mayor tirantez posible; sobre las cuales se pone una fuerte horquilla de madera que llaman “trasga”, con una cuerda a cada extremo para darla impulso; átese sobre esta horquilla la persona o bulto, y por medio de los tirantes se conduce a la orilla opuesta, siendo muy peligroso este tránsito por la profundidad del cauce del río y lo escarpado de sus orillas entre horrorosos precipicios; durante el estío suele atravesarse por medio de una balsa formada por pellejos henchidos de viento y cubierta de ramas, sobre la cual se hace el transporte por medio de cuerdas ...”

De casi idéntica forma se cruzaba el Duero por tierras salmantinas, utilizando una larga soga, a modo de rústica tirolesa (o guindaleta, como la llamaban los nativos de Arribes del Duero), arriesgado sistema que Miguel de Unamuno pudo ver directamente y dejar anotado en su cuaderno de viajes: “El contrabando es lo único que a veces anima la hoz. Algunos desgraciados se ponen de acuerdo, lanzan de un lado al otro del río un bramante o cogiéndolo con los dientes lo pasa alguno a nado; con él tienden una

maroma, y pendiente de un barzón, pasan, mediante una guindaleta, de un reino al otro, género prohibido. Es el modo de contrabandear allí donde no hay puente alguno, a lo sumo una manotera y alguna vez un paso a saltos”.

El etnógrafo Argimiro Crespo, otrora arriero y curandero, nos explica que de Codesal (aldea de Manzanal de Arriba, en la comarca zamorana de la Carballeda) hasta Mombuey “... barcos, barcas y barqueros facilitaban el paso del río a contrabandistas portugueses y españoles con sus alijos de café, hilaturas, tejidos ... Tanto era así que en ocasiones montaban puestos de vigilancia los carabineros en los caminos que conducían a las barcas”.

– *Sobrevolar la frontera*

“El Adelanto”, periódico decano de Salamanca, recoge en su edición de diciembre de 1907 el aterrizaje accidentado de un globo aerostático, llamado Minhoy, tripulado por tres republicanos portugueses que, partiendo de Barca d’Alva (Portugal), decían huir de la dictadura de Juan Franco. En su caída, la nave pierde libras esterlinas en metálico (por valor de 60.000 pesetas de la época) lo que para el periodista García Sas “evidencia el continuo trasiego de divisas y capitales de un lado a otro de la frontera”. Y para nosotros es una primera indicación del uso de vehículos extraordinarios para la práctica de contrabandos de alto nivel y largo recorrido entre ambos países ibéricos.

Durante la última Guerra Civil española (1936-1939), los sublevados dispusieron de pequeños aeródromos en varias provincias de la Raya. Pastor Petit refriere en su estudio de los dossier secretos de este conflicto bélico acciones puntuales de contrabando de guerra acaecidas en esta frontera.

En la actualidad, improvisadas pistas de despegue y aterrizaje utilizadas habitualmente para la fumigación de montes son aprovechadas por aeronautas portugueses que cruzan la frontera con sus pequeñas avionetas, fuera de todo control.

– *Vehículos a motor*

Los vehículos a motor vendrán a ser serios competidores del contrabandista tradicional que viaja a pie o, como mucho, a caballo o con otros equinos, como burros y acémilas. La capacidad de carga y desplazamiento de autocares, camiones y coches es infinitamente mayor y responde al contrabando por razones de Mercado.

Pero el cruce de fronteras mediante vehículos a motor exigía el paso obligado por los puntos de control aduanero y la consiguiente inspección y registro. Esto, según expone Carbajo, no impedía el paso de “café de origen africano que llenaba ropas holgadas e incluso los rincones de los coches de línea en las décadas de 1940, 1950, 1960, ... Las armas cortas pasaban en las guanteras de los coches, en ambulancias, en camiones TIR o

en coches fúnebres...”. Podemos añadir incluso el uso de vehículos oficiales en un trasiego constante de personas y mercancías de un lado a otro de la frontera.

Las primeras motocicletas que llegaban a la frontera (Roa, Guzzi, ...) eran de pequeña cilindrada y no soportaban mucha carga pero podían efectuar sus traslados en un tercio e, incluso, en la mitad del tiempo empleado por las caballerías. Sabemos de un cartero sayagués de Gáname (Zamora) que, gracias a su vieja motocicleta, distribuía los contrabandos que traía desde Miranda do Douro (Portugal) por todos los pueblos y aldeas de la comarca, e incluso llevándolos hasta la capital zamorana.

8.1.2. UTILES Y HERRAMIENTAS. ARMAS Y EXPLOSIVOS

– *Continentes y contenidos*

Al objeto de que nuestro análisis comparado entre fronteras y contrabandos sea lo más gráfico e ilustrativo posible, seguimos citando a Dimas Camándula para conocer y poder comparar entre las herramientas y modos empleados por los contrabandistas ibéricos y centroeuropeos. *“Los ardides de los contrabandistas son innumerables. Entre el millón de casos que hemos oído contar, citaremos el que leímos en los periódicos extranjeros del mes de diciembre de 1.841:*

“El martes antes de Navidad llegaron a Londres en un vapor, procedentes de Escocia, trece gansos que venían destinados, como regalo de Pascua, a varios individuos. Al ser examinados por un oficial de la aduana, encontrándolos extraordinariamente pesados, abrió uno de ellos, y encontró dentro de él una botella de whisky escocés (licor fuerte), de una calidad tan superior, que le hizo abrir los restantes que estaban rellenos de lo mismo. En consecuencia los decomisó. Un gran número de cochinitos de leche han sido también decomisados por encontrarse llenos del mismo licor; y el sábado fueron atrapados treinta pavos holandeses rellenos de ginebra. Estos gansos y pavos de Escocia y Holanda contenían tanto whisky y ginebra, no con objeto de defraudar la renta, sino con el de ayudar a celebrar alegremente la pascua de Navidad.

“He aquí otro modo singular de hacer el fraude: “El sábado último (8 de agosto de 1833) llegó a Londres un buque procedente de Calais, llevando entre su cargamento un cajón de juguetes para niños. Uno de los empleados de la aduana, queriendo complacer a su hijo, pidió un caballo de madera al comerciante a quién iba la caja consignada. El comerciante se negó, diciéndole al empleado con viveza que dejase el juguete en la caja, lo cual hizo el empleado. Cuando este se vio solo, sacó otra vez el caballo, y habiéndose roto este por casualidad, vio en su interior doce pares de guantes de seda, franceses, que se habían introducido con mucha destreza antes de pintarle. Hecho el registro correspondiente, se halló que cada uno de estos contenía iguales mercancías.

Caballos, carneros, perros, etc., todo estaba atestado de guantes, y entre todos se han hallado 178 docenas de pares, estimados en 200 libras esterlinas; doce tamborcitos contenían cada uno otros doce pares de guantes. Esta remesa estaba bien embalada, y los juguetes tan bien hechos, que sin la casualidad referida, no se hubiera descubierto el fraude”.

– La guindaleta o rústica tirolina

Sabíamos ya de su existencia por D. Miguel de Unamuno. Transcribimos, ahora, por su interés parte del reportaje aparecido el 8 de septiembre 1906 en la revista “La Ilustración Española y Americana”, donde se explica el uso de este artilugio (tirolina muy rústica) utilizado para cruzar sobre las aguas del río Duero, años antes de la construcción de los grandes embalses: “Poco tardaron Perico el Feo y el Roto, dos simpáticos contrabandistas conocedores de aquellos andurriales, como yo de los rincones de mi casa, en venir a buscarnos para ir a visitar los fayales [despeñaderos] ... Si caminar por aquellos lugares, no ya de noche, sino a pleno sol, supone profunda indiferencia por la vida, pasar el río, no una, sino doce veces, de noche, y por el procedimiento de la guindaleta, que ellos emplean, demuestra que para aquella gente el pellejo tiene menos valor que una colilla...

“El procedimiento de la guindaleta es muy curioso: sobre el río, y atados los extremos en dos peñascos de las orillas, tienden una gruesa maroma, de la que cuelga y por la que resbala un argolla o barzón; del barzón se suspende el que va a pasar, atándose por el cuerpo. Una cuerda más delgada, cuyo medio se ata al barzón, y cuyos extremos cogen uno en la parte de España y otro en la de Portugal, sirve para hacer la tracción, porque el contrabandista, al colgarse de la maroma en una orilla, recorre, resbalando por su propio peso, medio camino pero al llegar a la mitad del río la maroma forma una V y es preciso tirar de la guindaleta para que llegue a la orilla opuesta. Naturalmente, ocurre con frecuencia que la maroma se rompe y el hombre va al río, que, por fortuna, en aquellos sitios es vado (70 metros de profundidad)”.

Los contrabandistas portugueses habían previsto igual contingencia. “Durante el invierno, debido al caudal del río, era difícil pasar al otro lado. Como la imaginación era fértil, resolvieron esta dificultad pasando los productos mediante una cuerda. El proceso era simple, pero difícil de ponerlo en funcionamiento. Se lanzaba una cuerda a cuyo extremo iba una piedra, a veces la caña de un cartucho, y se lanzaba al otro lado. Recogido por el español, se daba la vuelta sobre un palo vertical, que a ambos lados del río funcionaba como vaivén.”

Sabemos por algunos lugareños conocedores de estas técnicas que los productos del contrabando eran acomodados en sacos, mientras que aquellos otros productos que por su naturaleza no se podían mojar se introducían en cántaros o en recipientes metálicos, y pasaban colgados de la cuerda que corría llevando estos artículos en ambos sentidos.

– Armas blancas y de fuego

El reportaje sobre el contrabando, aparecido en la revista “La Ilustración Española y Americana” (1906), y que ya citamos anteriormente, nos da idea de la pasión por las armas en la frontera: “Eran las seis de la tarde cuando emprendimos la marcha hacia Aldeadávila de la Ribera, el último pueblo de España por aquella parte. Desde el camino vimos hacia el horizonte varios pueblos de Portugal. Cuando entramos en el pueblo anocheecía; en la esquina de una calle una joven tocaba una campanilla y rezaba Padrenuestros por las almas de los difuntos, los vecinos la acompañaban en el rezo; no sé si fue la hora o el respeto que inspiran esas viejas costumbres, lo cierto es que aquella escena nos emocionó. Pero mayor fue la emoción que nos causaron cuando después de cenar nos hallábamos conversando tranquilamente en la posada. Varios disparos y unos aullidos nos hicieron saltar de nuestros asientos, mientras los contertulios se quedaban tranquilos riéndose de nosotros.

–Ustedes no están acostumbrados a esto y por eso les extraña –nos dijeron;– son los mozalbetes que jijejan y descargan las pistolas; eso lo hacen todas las noches: es costumbre”.

Las armas con las que trafica el contrabandista de la última centuria “*no son pertrechos de guerra ni para la guerra*”; por tanto este tipo de contrabandista no practica el llamado contrabando de guerra. La modalidad practicada suele ser de contrabando a la carta; es decir, por petición previa del cliente, al menudeo o pieza a pieza. El tipo de armas servido (e incautado) suele ser pistolas (las míticas 6,35 y 9 mm. corto, belgas) y revólveres (americanos) y su destino la “autoprotección”, el coleccionismo y, en no pocas ocasiones, el lumpen y pequeñas mafias de las medinas y grandes urbes españolas.

El palo o vara (a modo de bastón) que, por lo general, portan todos los contrabandistas tiene muy distintos usos. Para Campanha Baptista “el contrabandista también se hacía acompañar de una vara o palo. Este servía para ayudarse en el camino, para defenderse de perros y otros animales [de los perros policía] e incluso de las propias fuerzas de vigilancia [que también portaban bastones o varas no reglamentarios pero de uso generalizado entre los guardias lusos]”.

Pero, sin duda, la más mítica de todas las armas portadas por los contrabandistas, ya fuese para la venta o su propio uso, son las navajas. Pequeña navajas, de discretas medidas pero bien afilada, que provienen de la tradición pastoril y que, como en esta, igual servían para ayudarse en la comida *a campo* del pastor o campesino, como para labrar un cuenco de madera, arreglar un zapato o para desollar un cabrito; de ahí su otro nombre, cabriteras. Aun existen algunos cuchilleros artesanos en pueblos fronterizos, siendo de renombre las *facas* (cuchillos) y *navalhas* (navajas) de José Maria Martins, en la aldea de Palaçoulo, en el *concelho* portugués de Miranda do Douro.

8.1.3. FORMAS DE COMUNICACION

– *Las hablas rayanas*

La enciclopedia virtual Wikipedia dice que en la frontera se hablan las siguientes lenguas y dialectos: a fala, barranqueño, castúo, extremeño, mirandés, portugués oliventino y andaluz.

Es en Miranda do Douro donde se sigue empleando el mirandés, considerado un dialecto leonés y una de las hablas de transición entre el castellano y el portugués. Otras tres hablas de transición son el riodonorés, también en la frontera zamorana, y las hablas cacereñas (el castúo) de Cedillo y Herrera de Alcántara. Probablemente fueron los contrabandistas quienes, por razones obvias, mayor uso hicieron de estas hablas de transición.

– *Un lenguaje diferente*

No conocemos del lado español de la frontera la existencia de un argot propio del contrabando, un lenguaje secreto y exclusivo de los contrabandistas. Muchas palabras utilizadas por los contrabandistas son localismos que corren arriba y abajo de la frontera. Otras muchas palabras, aunque específicas del mundo del contrabando, son conocidas y utilizadas coloquialmente, tanto por los contrabandistas como por las autoridades españolas y el resto de la población rayana.

Por el contrario, en Portugal parece ser que si hubo una lengua propia de los contrabandistas, ideada para ser entendida solamente por estos y así poder programar acciones de contrabando ante las propias narices de los guardias de frontera sin poner en riesgo a los personajes ni los productos a contrabandear. “Para eludir el cerco de la autoridad, muchas veces el contrabandista se proveía de trucos y artimañas que sólo él y los suyos dominaban. Uno de los ejemplos que, por desgracia, se desvanecen con el paso del tiempo y la desaparición de sus protagonistas, es el *gíria quadrazenha*, argot así denominado debido a la atribución de su origen a los contrabandistas naturales de Quadrazais, aldea rayana del *concelho* de Sabugal, región de la Raya seca con fuerte tradición en esta práctica mercantil”.

Este argot, también llamado “contrabandés”, se formó como “una miscelánea de sonidos procedentes del español, del francés y hasta del inglés. El resultado, dicen los entendidos en la materia, no llega a ser un dialecto, ya que el argot, usado exclusivamente por los contrabandistas de Quadrazais, siempre tuvo como base el portugués puro”. Hoy está en desuso y en peligro de desaparición.

– *Voces y silbidos*

Los silbidos son herramienta para la comunicación entre pastores y cabreros; una herramienta que los contrabandistas, en su momento, supieron utilizar en su propio

provecho. Del pastor extremeño José Martín, el tío Chichapalo, en sus veranos por la sierra de La Culebra (Zamora), escuchamos infinidad de silbidos, utilizados indistintamente para guiar el ganado o, simulando el cántico de pájaros, para comunicarse con otros contrabandistas y burlar a los guardias a ambos lados de la raya.

Desaparecidos el pastoreo y el contrabando tradicional en la frontera hispano-lusa, la forma de comunicarse mediante silbidos está prácticamente olvidada y desaparecida. Otros lenguajes silbados (del Nepal, Oaxaca y Pirineo francés) podrían correr igual suerte. Mejor futuro se augura al *silbo gomero* (de la isla canaria de La Gomera), habiéndose introducido en la enseñanza oficial de la isla.

También mediante voces los hombres simulan la llamada de otros animales; el grito de las lechuzas, el guarrido de los zorros, el bramido de las vacas, el *turreo* de los toros, el rebuzno de los asnos..., son utilizados por los contrabandistas para identificarse y marcar su posición sin que los guardas lleguen a percatarse.

Se trata de formas disimuladas de *ageriagiar* o emitir gritos en la noche para identificarse, indicar la propia posición en el extenso territorio y enviar mensajes cortos. Victoriano y Aurela Casado definen este verbo tan singular como “*gritos característicos de los lugareños para orientarse en la noche y pasarse avisos a campo abierto*”.

– *Señales visuales y luminosas*

Mónica Torres escribe en “La Voz de Galicia” que “para el último salto de la frontera sobre el río Troncoso los contrabandistas, tanto españoles como lusitanos, tienen sus medios de comunicación. Si tal ventana está abierta por el día, o iluminada por la noche en una casa determinada del pueblo de enfrente, se sabe que el camino está libre y se puede proceder al trasvase [de los géneros de contrabando]”.

El ex-contrabandista Manuel Martín, de Villarino de los Aires, nos explica como se comunicaban los contrabandistas en la noche, de un lado al otro del río. “Con una linterna se mandaba una luz [un destello]; quería decir que yo estaba ya en el sitio convenido, esperando. Cuando recibías otra luz [otro destello aislado] era que los otros ya estaban en su puesto. Dos luces (dos destellos) era comenzar a actuar y tres luces era peligro, salir corriendo. Después vinieron unas linternas más modernas, con luces de colores. Luz blanca, cuando llegabas. Azul, comenzar la operación. Y luz roja, peligro, que los guardias se te venían encima”.

En tiempos más remotos también se utilizaron hogueras para mandar avisos. “Cuando actuabas de día, alguien de la partida quedaba de vigilancia y si veía aparecer a los guardias echaba un *brazao* de hojas medio secas sobre la lumbre. Se preparaba una jumarrera [humareda] muy rápido y *tos* a correr”. Una camisa o una sábana tendida al sol podían indicar peligro, la presencia de los guardias en las inmediaciones. También se utilizaron pañuelos blancos y negros, en una especie de rústico y primario código de banderas.



CAPÍTULO IX

ESTRUCTURAS DE CONTRABANDO

*“Solamente hay una forma de libertad:
vivir como un hombre entre los hombres”.*

Werson Watking.

9.1. ORGANIZACIÓN DEL OFICIO

9.1.1. Organizaciones simples y complejas

9.1.2. Profesionalización del contrabando

9.1.3. Las leyes del contrabando

9.2. ESTRUCTURA, SEGÚN PROCEDENCIA

9.2.1. Individuos, grupos y comunidades

9.2.2. Mercaderes, tenderos e intermediarios

9.2.3. Soldados, guardianes y funcionarios

9.3. COINCIDENCIA Y CONFLICTO DE INTERESES

9.1. ORGANIZACIÓN DEL OFICIO

9.1.1. ORGANIZACIONES SIMPLES Y COMPLEJAS

Para la antropóloga Antunes Simões, “el contrabando, además de una actividad económica, ha sido una forma de vida vinculada a la frontera. A través de diferentes formas de contrabando se generaron sistemas de relaciones diferenciados, en función de los distintos sectores socioeconómicos que realizaron esta actividad. El contrabando tiene, de esta forma, una doble lectura: primero, puede ser considerado una estrategia de subsistencia de los actores locales frente a la imposición del Estado; pero también puede ser considerado como “un trabajo” más, por las personas que se especializaron en este tipo de comercio al margen de la ley...”.

La organización y división del trabajo, como observó Adam Smith, depende de la extensión del mercado. La “industria del contrabando” en la frontera castellana no ha sido nunca extensa (aunque sí intensa, debido a las frecuentes crisis económicas y agrarias habidas en el devenir histórico de ambos países ibéricos). A pesar de ello, el análisis sociológico de la estructura del fenómeno del contrabando nos presenta formas de organización diversificadas: desde el contrabandista solitario, en pareja o en cuadrilla (estos grupos llegan a ser de un centenar largo de mochileros venidos de las aldeas y ciudades próximas a la frontera o de toda la población joven de uno o varios municipios), hasta los servicios de resguardo (de guardias civiles, funcionarios de aduanas y policía fiscal); sin olvidar a los grandes productores (cafeteros, ganaderos, empresas mineras, etc.), mayoristas (almacenistas, asentadores) y minoristas (comerciantes, posaderos, taberneros), siendo estos últimos los verdaderos motores de esta industria y mercado.

Dependiendo de causas físicas del territorio (raya seca o raya húmeda, fundamentalmente), del emplazamiento o situación de los pueblos o aldeas (norte o sur, nudos de comunicación, etc.) y de causas socioeconómicas (proximidad de industrias y de núcleos de población importantes), el contrabando dejaba de ser una forma de subsistencia para poder considerarse negocio (o *industria*, como refieren algunos autores) grande o pequeño.

1/ Contrabandistas en la Raya húmeda

En la frontera formada por ríos o sus cauces (Miño, Duero, Tajo y Guadiana, fundamentalmente) la práctica del contrabando resulta mucho más dificultosa que en la frontera terrestre. Dice Víctor Coyote, como introducción al documental sobre el contrabando en el Bajo Miño: “La raya del Miño fue escenario de un tipo de contrabando de subsistencia a pequeña escala y, por lo tanto, peor organizado y más precario que en otras poblaciones más grandes. En la región agreste y donde el río

corre rápido entre meandros, añadiendo riesgo a una actividad de por sí peligrosa, aldeas enteras de un lado y otro del río, trabajan en el correo ilegal de mercancías”. En la Raya húmeda la composición y estructura humana del contrabandismo tiende a la sencillez:

1.1. Contrabandistas solitarios

Juan el Marto fue un contrabandista que la mayor de las veces actuaba en solitario. Su contacto al otro lado del río fue José Topete, hombre acomodado de Bruço que le facilitaba los géneros que escaseaban del lado español, cruzándolos sobre una barca (la de Martins Francisco, pescador de profesión) o sobre una plataforma de cámaras hinchadas de neumáticos.

1.2. Parejas: Formadas por un líder (padre, hermano mayor, pariente) y un acompañante (menor en edad, fuerza o experiencia). Cuando la carga era mayor, algún hermano, sobrino o hijo acompañaban al Marto.

1.3. Grupos pequeños o cuadrillas: Formados entre cuatro o diez miembros, todos españoles o todos portugueses (rara vez las cuadrillas son mixtas). En no pocas ocasiones todo el agregado familiar se dedica al contrabando.

Las cuadrillas de contrabandistas fueron organizaciones informales surgidas de la sociedad civil (de carácter internacional en casos concretos) que únicamente pasaban de su estructura simple y de pocos miembros a compleja y numerosa a resultas del interés del mercado o de los Estados. En cualquier caso, tanto los pequeños grupos como las cuadrillas más numerosas estaban dotadas de esa *complicidad entre partes* (tan invocada hoy en día como requisito *sine qua nom* para el correcto planteamiento y viabilidad de proyectos de desarrollo transfronterizo) que, entonces como ahora, trasciende lo local para llegar no a lo internacional (relativo a la relación entre naciones) sino a lo comunitario (que relaciona poblaciones y vecinos antes que gobiernos y administraciones).

2/ Contrabandistas en la Raya seca

En la frontera terrestre y lugares próximos a núcleos de población o nudos de comunicación importantes, el contrabando entraña menor dificultad (al menos en su manipulación y transporte). Por el contrario, la vigilancia y presión policial resulta mayor y sus organizadores pueden diseñar estructuras de mayor complejidad y número de miembros:

2.1. Amo: Es el empresario que arriesga su capital y organiza la industria del contrabando (compra los géneros y cierra contratos con sus clientes al otro lado de la frontera). Confía en sus capataces y no se arriesga a acompañar personalmente a la partida en sus jornadas de contrabando.

2.2. Guía del grupo o cortador: Conocedor del oficio y del territorio, encabeza la partida de contrabandistas, marcando los tiempos y recorridos. No es un líder autoritario, tampoco carismático, pero el grupo confía en su experiencia y saber hacer. “*Havia vários intervenientes, os que faziam o transporte e os que abriam caminho, fazendo o reconhecimento e despiste dos guardas*”.

2.3. Capataces o jaques: Están presentes en la organización de los viajes y en su marcha; dan seguridad (van armados y sin carga); ejercen presión física y psicológica sobre el grupo, previenen los engaños y delaciones, los enfrentamientos entre los propios contrabandistas; previenen el hurto de las gentes de la propia partida y el robo de terceros, velando por la unidad y buen fin de la carga.

2.4. Jornaleros o cargueros: Contrabandistas a sueldo que arriendan su fuerza física y motriz a cambio de dinero o de una parte mínima de la carga. En algunos momentos álgidos del contrabando estos asalariados han formados partidas elevadas, próximas al centenar de operarios (en las costas andaluzas y en la frontera pirenaica llegaron a formarse grupos de más de doscientos cargueros). Forman un grupo heterogéneo y descohesionado; no suele haber interacción entre los miembros y, de haberla, suele ser de carácter negativo. Durante días, estos desheredados permanecían ocultos en quintas y alquerías, en espera para recibir una carga o que el operativo de vigilancia policial se desmontase para poder reanudar la marcha. Nos comenta Fernando Manuel, contrabandista de Vinhais, que muchas rivalidades y conflictos, fruto de la espera y la desesperación, eran resueltos a base de palo, fusta y látigo por los jaques o capataces, como él.

En el último tercio del pasado siglo, el contrabando debió alcanzar una mayor profesionalización en suelo portugués, donde llegan a formarse redes especializadas dedicadas a esta industria. Para Povoá Rica, durante la IIª Guerra Mundial y posteriormente, “*existiam redes organizadas entre portugueses, espanhóis e franceses*” que actuaban en el concelho de Vinhais y otras partes del territorio portugués. “En el territorio nacional estaban los llamados *angariadores* [vendedores, distribuidores del producto] ... y los pasadores que, como su nombre indica, ayudaban a pasar bienes y personas en las zonas fronterizas. En este segundo grupo estaban los que trabajaban por cuenta propia y los que trabajaban para las redes organizadas”.

En el lado español de la frontera hispano-lusa, esta especialización se alcanza únicamente en zonas y municipios muy concretos (de mayor población y dinamismo socio-económico), principalmente en Pontevedra, Badajoz y Huelva, muy influidas estas últimas por el mercado negro gibraltareño. El excontrabandista Pablo Pousa dice que en el Baixo Miño el contrabando se generalizó después de la Guerra Civil pues “había que traer todo lo de primera necesidad desde Portugal, lo de comer y vestir,

porque aquí no había más que cartillas de racionamiento y, desde la guerra europea, ya se estableció a gran escala, con compañías organizadas”.

9.1.2. PROFESIONALIZACIÓN DEL CONTRABANDISTA

La evolución profesional del individuo que accede al mundo del contrabando está condicionada por circunstancias de distinto tipo. Una gran mayoría de los pobladores de la frontera práctica por necesidad ese contrabando que Bento Fernandes y Dias Pereira llaman “rudimentario; un contrabando de personas sin especializar que lo ejercen de forma autónoma, en parejas, en pequeños grupos, o como jornaleros para un patrón”.

Cuando las cuadrillas o grupos de contrabandistas aumentan en número, y su actividad se intensifica, surgen de forma necesaria los guías y jaques; personas con cualidades específicas (capacidad de orientación, de dirección y mando) o simplemente con un carácter fuerte y dominante (matones), capaces de asumir el control de una o varias operaciones, de adoptar decisiones importantes. También aparecen algunos autónomos capaces de generar su propio negocio, contratar mano de obra para el tráfico de sus productos y dedicar por entero su tiempo a esta actividad. Es entonces cuando el contrabandista tradicional deja su oficio principal (agricultor, ganadero, carretero ...) y se especializa, dando paso al contrabandista profesional.

Hasta entonces, el contrabando ha sido una actividad complementaria y nuestros personajes se dedican mayormente a tareas agrícolas y ganaderas. Dice Sánchez Agustí: “Cuando uno decidía dedicarse a este oficio el primer día le preguntaban: ¿Vas *pa* amo o vas *pa* mozo?. El jefe de la cuadrilla era el llamado amo o empresario, es decir, quien asumía todo el riesgo económico de las operaciones y programaba las rutas. Los demás eran alquilados: mozos...”

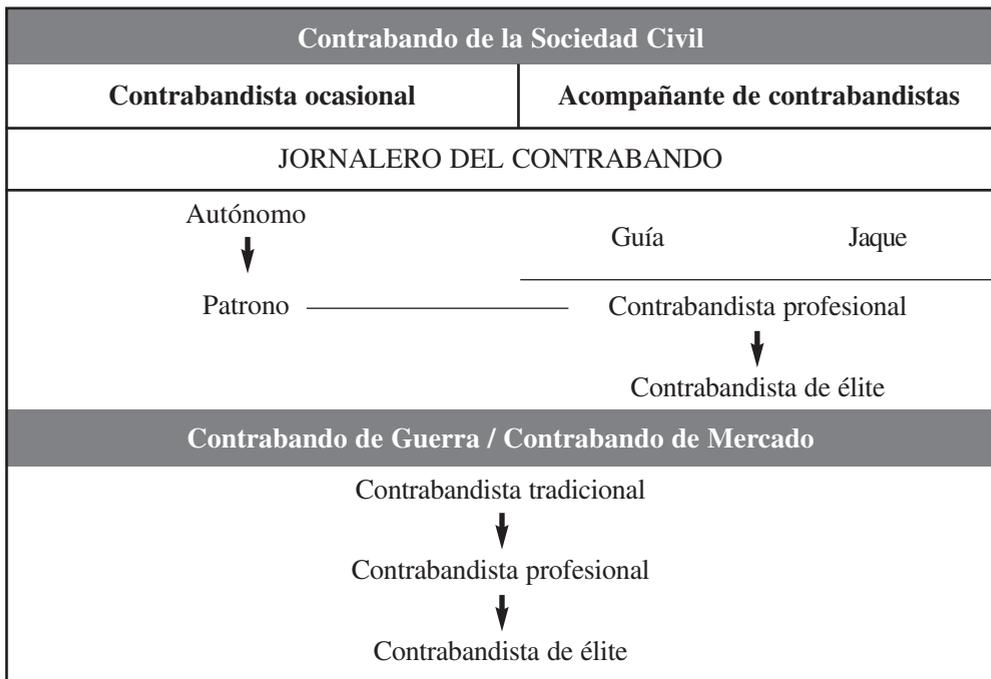
Fernando Manuel, contrabandista durante más de veinte años en las faldas de la sierra de la Coroa, concelho portugués de Vinhais, nos explica su ascenso dentro del gremio: “Llegó a pasar de todo, desde burros a jabón, y ascendió a pulso en la difícil carrera de *trelo*, término utilizado por las poblaciones rayanas para designar las aventuras del contrabando. Tanto era que consiguió llegar a encargado de un grupo de casi cincuenta personas que, enfrentándose a guardias fiscales y carabineros, pasaba las noches en un auténtico “ida y vuelta””.

No obstante, muy pocos de los llamados contrabandistas tradicionales llegan a ser profesionales del contrabando. Quizás el carácter, el afán de aventura e independencia, la llamada del “*libre albedrío*” (Medina García, 2000) y sin duda el ánimo de lucro son las razones que llevan a algunos personajes de frontera, los menos, a convertirse en contrabandistas profesionales. “Houve uma fase em que o patrão não me pagava em

frente aos outros, porque eu já recibia mais”, tal declaración nos confirma que el portugués Fernando Manuel, sobrado de ambición, fuerza y valor, se encontraba sin duda en el escalafón de los contrabandistas profesionales.

Sólamente cuando los contrabandistas profesionales, curtidos ya en el contrabando de la Sociedad Civil, obedecen a los dictados de un nuevo amo, entramos de lleno en los contrabandos de Mercado y los más peligrosos contrabandos de Guerra y de Estado, y nuestros personajes pasan al nivel más alto, el reservado a los contrabandistas de elite; especialidad que escapa al objeto del presente estudio. Acceder a esta nueva categoría, como se puede suponer, no es fácil. Un número significativo de los contrabandistas rayanos a los que hemos tenido acceso abandonó en su día el contrabando tradicional al no poder reciclarse como contrabandistas profesionales. No fueron virtuosos ni arrepentidos, simplemente fueron expulsados por el mercado (irregular o negro, que en este caso opera igual que el oficial o legal).

EVOLUCIÓN PROFESIONAL DEL CONTRABANDISTA



Cuadro núm. 3

Sin embargo, la gran mayoría de los contrabandistas tradicionales de la frontera hispano-lusa acaba optando por la emigración o simplemente, tras no muchos años de practicarlo, encuentra acomodo y abandona este oficio duro y peligroso. En última instancia, la edad y los achaques suelen resultar definitivos para quienes practicaron un oficio que siempre quiso y se nutrió de sangre joven.

9.1.3. LAS LEYES DEL CONTRABANDO

En las comarcas de frontera los oficios y profesiones tradicionales, eminentemente agrarios, se alternaban sin solución de continuidad con la práctica de actividades marginales, rayando incluso con la ilegalidad. Se aprecia igualmente como un gran número de jornaleros y gentes sin oficio se veían obligados a la practica del contrabando y del furtivismo en cualquiera de sus modalidades. Aun así, dado que las mayoría de las veces nos encontramos ante un *contrabando tradicional* o rudimentario, esta dinámica en ningún caso llegó a afectar de forma sensible a la estructura y orden de las comunidades rurales. Medina García matiza esta cuestión apuntando que “aunque parece evidente la importancia que jugó el contrabando en la articulación del conjunto de las relaciones (comerciales y de otro tipo) que se desarrollaron en la frontera, nos engañaríamos si pensáramos que todo el mundo se dedicaba a este singular oficio ya que ... eran pocas las familias que vivían de esta actividad ilícita; en el resto de los casos, por cierto bastantes numerosos, el contrabando se ejercía como subsidiario de otra actividad principal, que normalmente no tenía nada que ver con aquella”.

El contrabandista rayano, que siempre fue un vecino más, comparte usos y costumbres con el resto de los miembros de la comunidad rural. Así, “este conjunto de reglas de conducta era compartido y respetado generalmente por todos los contrabandistas, y contribuía de manera decisiva a regular la relación con el resto de habitantes, insertando de manera armónica la actividad del contrabando en el conjunto de las actividades económicas que se desarrollan en el territorio”. Sin embargo, al descender de la comunidad al grupo, el estudio del contrabando y sus redes, de su organización y de su estructura, conduce necesariamente a las normas no escritas, al control del grupo, al compromiso adquirido y a las sanciones si normas y compromisos llegan a incumplirse. Tampoco las traiciones y las delaciones pueden quedar impunes entre aquellos que viven y se mueven “en los meandros del contrabando”.

Si alguna vez existió un “código de honor” en el mundo del contrabando fronterizo no hemos podido llegar a constatarlo plenamente; como tampoco se ha podido demostrar la existencia de tal código, insinuado por la literatura del bandolerismo. José Montes nos habla de las relaciones de amistad (interpersonales) o parentesco como única garantía frente a las delaciones y traiciones; lo que, para Medina García, supuso un verdadero “caballo de troya” en las estructuras y organizaciones contrabandistas. La “honorabilidad” es una palabra vacía cuando se

vive de continuo en las fronteras físicas y de la subsistencia, y el Estado, sabedor de tal debilidad, paga tan generosamente delación y traición que la integridad personal y grupal se desmorona y los resultados no se hacen esperar.

Tratando de desincentivar a chivatos y traidores, los organizadores y receptores del contrabando, así como los jefes de las partidas de contrabandistas, hacen frecuentemente ostentación de poder –*el miedo guarda la viña*– y, en no pocas ocasiones, usan de la fuerza física y psicológica. Capataces y matones disponen de armas blancas y de fuego, generalmente antiguas y obsoletas. Pero el puño desnudo, y a veces el puño indio o americano, las porras de hierro o madera (llamados “porros” en Zamora y Salamanca), los látigos y trallas, heredados estos de la cultura agraria, son suficientes y contundentes.

Sin embargo, no eran pocos los chivatos que obraban como actores necesarios de este mundo. Generalmente se trataba de vecinos de algún pueblo rayano que, a veces por dinero o prebendas, y otras por rivalidades y resentimientos, facilitaba información a las autoridades para delatar a los contrabandistas.

También las rivalidades y enfrentamientos entre bandas contrarias de contrabandistas eran frecuentes, lo que nos indica que ningún grupo llegaba a dominar el territorio ni hubo necesidad de compartimentarlo (1.234 kilómetros de frontera daban mucho de sí). Si ha habido enfrentamientos puntuales entre bandas por plazas y pasos concretos; como Badajoz, Ciudad Rodrigo, y, más atrás en el tiempo, por todos o casi todos los pasos de barca en los tramos húmedos de la frontera.

Las sanciones, y a veces represalias, iban desde el rechazo del grupo al infractor o delator, la privación del beneficio, el castigo físico (como palizas y mutilaciones) y, en casos extremos, la muerte (con quema del cadáver en descampado, como rúbrica de los sectores más duros del contrabandismo). La quema de la vivienda del contrabandista (o del guardia o empresario implicados en tramas de contrabando), como recoge Rous en uno de sus relatos -y supimos también por otro relato de Malandra- podía interpretarse como amenaza, venganza o un último aviso a esos comportamientos que contravienen los intereses del descamino.

Mención especial merecen las venganzas y ajustes de cuentas, porque son más duras y frecuentes de lo que cabría imaginar. Rous escribe en su blog: “...esta historia ocurrió hace ya muchos años; tantos que la persona a la cual le ocurrió podría ser de la edad de mi tatarabuelo [Rous tiene unos 65 años]. Entonces la presa de Miranda do Douro no existía, la bajada del río era la normal [un cauce estrecho con aguas bravas, debemos entender]. Por aquel entonces, para los contrabandistas posiblemente cruzar el río no era lo más difícil, lo difícil era bajar hasta el río y volver a subir. En la zona de Villardiegua de la Ribera, y cerca de Torregamones, hay un lugar llamado Las Estacas (este lugar hoy está cubierto por las aguas del embalse) que entonces utilizaban los contrabandistas para pasar el contrabando. En las paredes verticales de granito, los contrabandistas habían hecho unos agujeros donde colocaban las bien llamadas estacas

(a modo de escala) para poder subir y bajar con más facilidad la pared. Cierta día un contrabandista de Torregamones había pasado a Portugal y fue perseguido por los guardiñas portuguesas y bajando por las estacas se desprendió una, causándole la caída y la muerte. Hay quien dice que la estaca fue sobrepuesta por un compañero y otros que posiblemente lo hicieron los guardiñas cuando descubrieron ese paso. Sea como fuere nunca se pudo descubrir nada”. Sabemos de alguna historia más, casi en el territorio de la leyenda, en que terceros (otros contrabandistas, autoridades, amantes despechados...) provocan la muerte del contrabandista y esto, afortunadamente para nosotros, nos hace suponer que la “ley del silencio” dictada por los jefes no llegó nunca a imponerse en las poblaciones rayanas que desde antiguo han practicado el contrabando.

Hay una leyenda que escuchamos en el orensano Calvos de Randín y que se repite de Aldeadávila de la Ribera a Bemposta y de Ceclavín a Valencia de Alcántara, que habla de la muerte del último contrabandista, un joven portugués apuesto y valeroso que, cuando regresaba de visitar a su amada española, fue abatido a tiros por un carabiniere celoso. Contrabandistas orensanos, curtidos en las grandezas y miserias del oficio, descreen de tan romántica razón y nos aseguran que simplemente fue delatado por contrabandistas de una cuadrilla rival.

9.2. ESTRUCTURAS, SEGÚN PROCEDENCIAS

9.2.1. INDIVIDUOS, GRUPOS Y COMUNIDADES

Para Bento Fernandes y Dias Pereira “muchas veces, este contrabando rudimentario se hacía en grupos, poco numerosos, que podrían integrar familiares, parientes, amigos o vecinos. Pese a ello, Bemposta nunca contó con contrabando organizado, pues no tenía patronos. Por eso, no generó grandes fortunas, sino apenas formas de subsistencia. Pocos vivían del contrabando”.

Parece no suceder lo mismo en las poblaciones españolas de Fuentes de Oñoro y Ciudad Rodrigo (Salamanca) o entre Villarino de los Aires (Salamanca) y Fermoselle (Zamora) que son vecinas y en más de una ocasión se enfrentan por el control del negocio del contrabando. Da fe de ello el acta número 8.746 de Notariales, del Archivo Histórico Provincial de Zamora, consultada por el periodista Manuel Rivera Lozano y que transcribe textualmente el diario “Correo de Zamora” el 11 de febrero de 2007: “En el lugar de Villarino, jurisdicción de la villa de Ledesma, a 28 de agosto de 1824, ante mí el escribano y testigos, el Doctor D. Manuel González Santos, cura párroco de él, y D. Nicolás Petite, administrador de esta Real Aduana, dijeron que el 23 de julio del año pasado de 1823, hallándose en sus respectivas casas sin que hubiera precedido motivo alguno se vieron asaltados por una multitud de hombres armados vecinos de la villa de Fermoselle, de la provincia de Zamora, y atropellado el sagrado de sus casas

se introdujeron en ellas y arrancaron violentamente las armas que el uno tenía para el ejercicio de la caza y defensa de su persona y el otro para la defensa de los Reales Caudales y otros efectos de su pertenencia”.

“Entre las cuales personas conocieron a Manuel Marqués, Don Antonio Mayor, Manuel Veloso, Don Pedro Prieto, Vicente Rodríguez y José Rodríguez y no contentos con apoderarse de dichas armas y efectos les sacaron atropelladamente y les condujeron entre la multitud armada a la referida villa de Fermoselle, presentándolos en la plaza pública desde donde el referido D. Nicolás le condujeron a la cárcel y al Don Manuel, bajo fianza, se le permitió dirigirse a una casa, bajo la responsabilidad de presentarse a la Justicia, sin que esta se hubiera personado hasta el día siguiente y en el que los señores alcaldes acompañados del escribano del Ayuntamiento se presentaron a dar satisfacción de que ellos no habían intervenido ni sabido nada del exceso cometido, ni que era culpable el pueblo de modo alguno, pues sólo había sido efecto de personas acaloradas, por cuya razón suplicaban que no se llevase a mal, antes bien se guardase la buena armonía que había reinado hasta el presente entre ambos pueblos en cuya consideración podían desde luego retirarse a sus casas sin perjuicio de que darían parte a Zamora, para cuyo efecto le hicieron otorgar fianza de responder por todas resultas y no siéndole posible mirar con indiferencia los insultos y atropellamientos que padecieron sin el más leve motivo por su parte, han acudido a la referida Justicia de Fermoselle en solicitud de que se les dé la correspondiente satisfacción, causa y motivo que les impulsó a cometer tal violencia, como el reintegro de las armas y efectos usurpados, sin embargo de que han repetido diferentes veces por escrito judicial y amistosamente, no se han dignado de darle curso a dicha su queja ni responder más que con excusas frívolas”.

“Por tanto se ven en la precisión de acudir a la Real Chancillería a fin de que dicho tribunal haga se les dé la competente satisfacción y se les haga cargo a los culpables del delito cometido y den las causas que tuvieron o por qué persona fueron inducidos, a cuyo efecto otorgan por este instrumento y como más firme sea en Derecho, que dan por todo su poder cumplida, amplio, general y bastante, cual se requiere y es necesario, sin ninguna limitación y con cláusula de sustitución a Don Diego Miguel Díez, procurador de dicha Real Chancillería de Valladolid, para que a su nombre comparezca el referido Supremo Tribunal, pida y exponga cuanto fuese necesario a la consecución de la satisfacción honrosa que merece la buena conducta con el reintegro de armas y efectos y hasta conseguirlo, con el resarcimiento de todos los daños y perjuicios, presente los procedimientos y demás recursos que sean necesarios, haga pruebas, oiga autos y sentencias y que el poder que para todo se requiere ese mismo otorgan a Don Diego Miguel Díez, libre, franca y general administración y con la relevación en derecho necesaria y a la firmeza de este poder y cuanto en su virtud se hiciere y obrare, obligan sus bienes con poderío y Justicia y Jueces competentes, fuerza de sentencia y renunciación de leyes de su favor y así lo otorgan y firman, a quienes doy fe conozco. Siendo testigos Don Manuel Prieto, presbítero, Don Manuel Herrero y Juan Álvarez,

de esta vecindad. Firmado: Dr. Manuel González Santos. Nicolás Petite. Manuel Herrero. Ante mí: Sebastián de Torres”.

Para Rivera Lozano, “la razón de incluir en la redada (robo de armas y otros bienes, y secuestro) al administrador de la Aduana se nos escapa a no ser que pensemos que alguno de ellos (o ambos, en comandita) dedicara sus negocios poco claros al contrabando fronterizo”. En nuestra opinión, ambos personajes practicaban y controlaban una muy floreciente industria del contrabando. La presencia de canónigos y religiosos en la práctica de este oficio no es extraña ni nueva, como ya hemos señalado. Además se observa que en la partida de secuestradores aparecen personas importantes (Don Antonio Mayor y Don Pedro Prieto) y los agredidos sospechan que hubo una tercera persona inductora del atropello (“*por qué persona fueron inducidos*”, se preguntan) y que, un año después, la Justicia de Fermoselle “*no se han dignado darle curso a dicha su queja ni más que responder con excusas frívolas*”.

Por otra parte, solamente la rivalidad entre bandas organizadas, y quizás de comunidades enteras, explica que “*una multitud de hombres armados vecinos de la villa de Fermoselle*” se desplazase hasta Villarino, entrase en el pueblo, secuestrase a ambos personajes y los llevase hasta Fermoselle “*presentándolos en la plaza pública*”, donde presumimos esperaba toda o gran parte del vecindario para, después de insultarlos, amedrentarlos y atropellarlos, recibir las excusas (excusas no pedidas) de un Consistorio y pueblo que, nos cuesta mucho creerlo, “*no había intervenido ni sabido nada del exceso cometido*”.

9.2.2. MERCADERES, TENDEROS E INTERMEDIARIOS

En la sociedad española de posguerra el contrabando parece alcanzar una de sus épocas doradas. El fenómeno está muy extendido entre las clases populares: del humilde pastor que contrabandea para obtener unos ingresos complementarios, al aldeano que practica cualquier tipo de furtivismo para subsistir, al viticultor que vende sus caldos al intermediario portugués para que acaben embotellados como “vino de Oporto” (el afamado vino Mateus Rosé sale de las muy próximas bodegas de Bemposta) o destila aguardientes y alcoholes en la clandestinidad o al estraperlista (en su mayoría mujeres: viudas de guerra sin renta alguna, esposas de contrabandistas y niñas que, amparadas en su edad, tratan de eludir el control policial) que distribuye su genero entre domicilios y pequeños comercios, de la frontera a las aldeas y de estas a los pueblos y ciudades más próximas. Desabastecidos los mercados, la población urbana se ve obligada a acudir mayoritariamente al mercado negro para completar su cesta de la compra con bienes de primera necesidad.

Sin embargo, los contrabandistas de clases pudientes o llegados de las ciudades traficaban con minerales estratégicos, objetos de arte, joyas o capitales. En este caso es

la posibilidad de grandes e inmediatos beneficios el móvil que les llevaba a ejercer un contrabando de elite, alejado de la frontera y de las necesidades sociales en general.

El contrabando tradicional y el estraperlo tampoco habrían llegado a desarrollarse si no hubiese una importante demanda social que atender y sin avisados almacenistas y comerciantes dispuestos a participar en esa dinámica económica. Para Medina García, “el café, llegado de Angola y Brasil, fue sin duda el producto más atractivo para contrabandistas y estraperlistas pero otros muchos productos –algunos inimaginables– iban y venían surtiendo el mercado a través de una frontera que nunca antes había vivido tiempos tan activos. Este variado y abundante mercadeo sólo es posible –y entendible– con la permisibilidad y connivencia de las autoridades, fuerzas de seguridad, mercaderes y población de ambas comunidades ibéricas, víctimas de dos regímenes políticos dictatoriales”.

La bruja y adivinadora Adoración Motos nos refiere algunas sesiones en que echó cartas a los empresarios del contrabando. “Son gente que tiene energía e ímpetu. Creen que todo lo pueden. Tienen la idea de que casi todo está en su mano y quieren tener atados todos los cabos. Son poco supersticiosos pero si las cartas le salen malas son capaces de aparcar una operación u olvidarse de ella. Siempre esperan que *el mago* les caiga boca arriba. Los que han venido más veces saben que esa es su carta”.

9.2.3. SOLDADOS, GUARDIANES Y FUNCIONARIOS

Casi un siglo después de su nacimiento, la nueva frontera comienza a configurarse como una interesante fuente de ingresos, mediante la regulación, control y fiscalización del comercio y su tráfico. A finales del siglo XIII, una pléyade de agentes (capitanes de frontera, alcaldes de sacas, guardas de los puertos secos, recaudadores de rentas reales...) tratan de controlar alcabalas y otros tributos, como fueron los nuevos diezmos de aduanas, o directamente de traficar y obrar en contra de bandos y normas; a lo que genéricamente y ya desde antiguo se llamó contrabandear.

Si ya en la segunda mitad del siglo XIV alcaides de castillos y alcaldes de sacas fueron los primeros responsables de la guardia y custodia de la frontera, queda demostrado que, como dice Suárez Fernández, estos “funcionarios fiscales de la Corona” fueron los primeros en corromperse como se aprecia en “carta fechada en Villanueva de Barcarrota, 13 de diciembre de 1399, del doctor Pedro Sánchez, dirigida a Enrique III sobre el apresamiento e interrogatorio con tortura del alcaide del castillo de dicha localidad, sospechoso de traición por haber hecho tratos con Portugal y al cual se le preguntó concretamente sobre su responsabilidad en la saca de caballos, armas y bestias”. Pero no se trata de un hecho aislado. En carta de indulto regio de 3 de junio de 1469 a la villa de Olivenza se menciona un posible delito de contrabando en el que está implicado el propio alcalde de sacas de aquella comarca y otras gentes principales.

A mediados del siglo XVI y debido a las hostilidades entre ambos reinos, los ejércitos se posicionan estratégicamente a un lado y otro de la frontera, quedando demostrada la participación tanto de la tropa como de sus mandos en acciones de contrabando. En acta de la Cámara Municipal de Castelo Branco, de 2 de enero de 1770, se recoge denuncia del intenso tráfico de tabaco de Castilla hacia Portugal realizado por los propios soldados que custodian el lado español de la frontera.

La ineficacia de ejército y resguardos en la custodia de la frontera hace que, a mediados de siglo XIX, se organice el Cuerpo de Carabineros de Costas y Fronteras, que actuará en la línea fronteriza, y un Resguardo Civil que le complementará dentro del territorio nacional. Esta nueva estructura, de carácter paramilitar, se divide en dos secciones: “Carabineros del Reino” que patrullan por montes y riberas, y “Veteranos” que servían en los puestos aduaneros y ciudades. Una tercera unidad, afecta a la sección de Veteranos, era la de “Matronas”, mujeres encargadas del registro y cacheo de las féminas detenidas como defraudadoras, matuteras o contrabandistas.

Muchos guardias jóvenes llegaban a sus destinos aún solteros y, a la tentación del contrabando, debía añadirse la de las muchachas rayanas en edad casadera. Los distintos reglamentos trataban de prevenir la posible convivencia prohibiendo que el guardia ejerciese en el municipio de donde su esposa y familia fuesen originarios. Tal circunstancia quedó estupendamente registrada en la copla que oímos cantar al grupo de baile “Doña Urraca”, una noche de verano en Alcañices:

*“Los carabineros, madre, /
tienen fama de ladrones, /
que salen a los caminos /
y roban los corazones.*

*De día a los toros,
De noche al café.
El mi carabainero
me pisa en un pie ...”*

Mucha es la fuerza del Estado, con sus leyes, pero es más fuerte la costumbre, el poder del afecto o el simple instinto. Y como para el hombre, aun antes de estar en uso de razón, “tiran más dos tetas que dos carretas”, el dicho popular acabaría resolviendo dudas e indecisiones.

“La ocasión hace al ladrón”, reza otro dicho y sirve tanto para civiles, como para funcionarios y militares. Como señala Andolz Canela “la relación, la coexistencia sobre un mismo territorio de carabineros y contrabandistas daba lugar a acuerdos e intereses entre unos y otros”. Para este estudioso del contrabando era pública y notoria la poca confianza que desde la Administración se tenía en la honradez de sus funcionarios, generalmente mal pagados, que no dudaban en llegar a “arreglos” con los contrabandistas.

En otros casos la persecución del contrabando era real aunque, por lo general, poco efectiva. Finalizada la Guerra Civil española, guardias civiles, funcionarios de aduanas y policías fiscales articularon y prestaron con celo, y a veces con extrema dureza, los llamados servicios de resguardo; pero los pequeños contrabandistas siempre supieron encontrar al hombre, modestos guardias de frontera dispuestos a *dejar hacer y dejar pasar*, para que el fruto de aquella actividad llegase al comercio de proximidad, a la sociedad en definitiva.

Dice Sánchez Agustí que “haciendo honor a la verdad, la Benemérita Hermandad constituía un colectivo que vivía de forma amargada, miserable, pues en los años 1940 un guardia cobraba 300 pesetas mensuales y una pensión modesta costaba una media de ocho pesetas diarias”. El presente estudio se hace eco de algunos testimonios de agentes, tanto españoles como portugueses, que compatibilizan su trabajo de guardianes de la frontera con el de contrabandistas, y aportamos a la galería de personajes, con la que concluye este estudio, algunos ejemplos concretos de guardias que abandonaron su profesión para “*meterse a contrabandistas*”.

En relación al periodo histórico que ocuparon las dos últimas dictaduras ibéricas, el cónsul de Portugal en Salamanca, Augusto Pimenta, declara al periódico salmantino, “La Gaceta Regional”: “*Curas, alcaldes, guardias civiles, todos hacían contrabando en la Raya*”. Por su parte, José A. Perales nos dice que “los grandes comerciantes o empresarios hacían negocio a más alto nivel, contando con la complicidad de políticos y de las fuerzas de seguridad”. En estas modalidades de contrabando –los llamados contrabandos de Estado y de Mercado– controladas por los responsables políticos del Régimen, los miembros de las fuerzas de seguridad quedan en segundo plano. A estos únicamente correspondía ver, oír y callar.

9.3. COINCIDENCIA Y CONFLICTO DE INTERESES

La necesidad de supervivencia aproxima a los vecinos de las poblaciones rayanas. Dicen Bento Fernandes y Dias Pereira: “Así, la tradicional buena vecindad entre portugueses y españoles, que convivían de forma pacífica entre sí ayudándose en los trabajos del campo, principalmente en la siega, proporcionaba un natural cruce de frontera. Hasta 1960, era común ver a grupos de segadores ir a las tierras de Ledesma, Zamora y Salamanca. Por allí estaban más de un mes. Se contaban muchas historias y realidades. Algunos rendimientos de ese trabajo eran, muchas veces, gastados en compras de artículos españoles, para las primeras necesidades. Ir de aquí para allá no siempre era fácil”.

Como hemos podido ir viendo, e intuyendo en otras ocasiones, el hombre y las comunidades que luchan por la supervivencia colaboran de forma espontánea y casi altruista. Sin embargo, cuando contrabando y otras formas de defraudación adquieren

relevancia y peso específico suficiente, pasando sus actores de la subsistencia al negocio lucrativo y floreciente, surge necesariamente el conflicto de intereses y la confrontación entre individuos y comunidades que ocupan un mismo territorio y escenario.

Medina García matiza con acierto esta cuestión: “Aunque la percepción que proyecta la comunidad sobre el contrabando era muy diferente de la versión oficial o legalista, dicha percepción no siempre produjo solidaridad entre sus miembros. La solidaridad-insolidaridad y el conflicto discurren parejos e indisolubles en el mundo del contrabando. En muchas ocasiones la actividad del contrabando dio pie a situaciones insólitas: contrabandistas que se hicieron guardias, guardias-contrabandistas, aduaneros corruptos, guardias y contrabandistas jugando partidas a los naipes juntos, mujeres contrabandistas recogiendo encargos para las mujeres de los guardias, mochileros que vendían sus mercancías de contrabando en los cuarteles, conformando el carácter polivalente, enrevesado y paradójico del fenómeno”.

El anecdotario recoge infinidad de situaciones de “amor-odio” provocadas por las distintas prácticas de la subsistencia. De la actuación del Grupo de Bailes “Doña Urraca” en la capital alistana, y de sus muchos cantares, recordamos la estrofa de una jota y damos traslado por parecernos que viene al caso:

*“Algún día por verte /
brinqué corrales /
y ahora por no verte /
rodeo calles”.*

En la lucha por la subsistencia el equilibrio es constantemente inestable. El cuadro adjunto muestra quienes son colaboradores necesarios y actores antagonicos en escenarios de subsistencia y negocio floreciente aunque, como indica Medina García, cualquier situación es susceptible de cambio y, de hecho, cambia con facilidad:

Otras veces el enfrentamiento pasa del plano individual al comunitario, llegando a enfrentar poblaciones vecinas, como ya vimos en el caso de Villarino de los Aires y Fermoselle por el control del paso fronterizo. El hispanista Charles Didier alude a similares desavenencias observadas a su paso por tierras andaluzas: “Mientras estaba en Almería, se hablaba de un convoy de ochocientas mulas y algunos meses antes, seiscientos contrabandistas de los alrededores se habían dejado sorprender en el río Tabernas, al pie de la sierra de Filabres. Aquella vez el Fisco había sido puesto sobre las huellas de los defraudadores, no por sus agentes o espías, sino por unos envidiosos; pues es de notar (y es aquí uno de los rasgos de esta extraña industria) que, cuando una ciudad o pueblo ha realizado su desembarco, presta ayuda a la aduana contra el desembarque del vecino, con el fin, dicen ingenuamente, de impedir la competencia”.

ACTORES PRÓXIMOS Y ANTAGÓNICOS EN EL CONTRABANDO Y OTRAS FORMAS DE SUBSISTENCIA

ACTOR(ES)	COLABORADOR(ES)	RIVAL(ES)
CONTRABANDISTA TRADICIONAL	Población rayana Estraperlistas Feriantes y buhoneros Contrabandistas del país vecino	Ejército Agentes fiscales Guardia Civil y Guardia Nacional Republicana Montaraces
CONTRABANDISTA PROFESIONAL	Almacenistas Mercaderes Industriales	G.C. y G.N.R. Otros grupos de contrabandistas
CONTRABANDISTA DEL MERCADO	Contrabandista tradicional Parte alta de la comunidad	G.C. y G.N.R. Agentes fiscales Otras Agencias gubernamentales
CUATRERO	Tratantes de ganado	Ganaderos Guardas jurados Contrabandista tradicional
CAZADOR, PESCADOR Y LEÑADOR FURTIVO	Población rayana Otros defraudadores Estraperlistas	Guardería forestal Propietarios Montaraces Vigilantes jurados G.C. y G.N.R.
CURANDEROS, PARTERAS Y BARBEROS	Población rayana Otros defraudadores	Médicos, dentistas y practicantes
SANADORES DE GANADO, HERRADORES Y CAPADORES	Población rayana Chalanes y tratantes de ganado	Veterinarios y albéitares
BRUJAS	Grupos familiares Otros defraudadores	Iglesia Clases media y alta de la comunidad

Cuadro núm. 4



CAPÍTULO X

EL OBJETO: LOS BIENES Y SERVICIOS

*“Arrojome la Portuguesilla / Naranjillas del su Naranjal, /
arrojómelas y arrojéselas / y volviómelas a arrojar”.*

Anónimo.

(recogido por don Diego de Torres Villarroel
en la tonada “La Gaita Zamorana”)

10.1. RECURSOS PARA LA SUBSISTENCIA

- 10.1.1. Los géneros a lo largo de la historia
- 10.1.2. Mercancías y servicios en la posguerra española
- 10.1.3. Especial referencia al café y su tráfico
- 10.1.4. Especial referencia al tabaco y su tráfico
- 10.1.5. El genero humano o “paso de mugas”

10.2. RECURSOS ACTUALES DEL CONTRABANDO Y SUBSISTENCIA

10.1. RECURSOS PARA LA SUBSISTENCIA

10.1.1. LOS GÉNEROS A LO LARGO DE LA HISTORIA

El espectro de bienes y servicios objeto del contrabando ha sido muy amplio y discontinuo a lo largo de los cinco siglos de historia de esta frontera; predominando los bienes de consumo inmediato, demandados por las comunidades rayanas y la sociedad civil en general. Para Marques “si los géneros alimenticios, de los cereales a los huevos, y de las aves a las carnes, fueran siempre, según carencias estacionales, bienes cambiados o comercializados mutuamente por las gentes de frontera en tiendas, ferias y contrabandos, otros de valor diverso, dictados por coyunturas específicas, fueron objeto de contrabando a lo largo del tiempo, con mayor o menor prevalencia, hasta culminar con emigración masiva de las décadas de 1950 a 1970, verdadero éxodo”.

Además, los géneros demandados por la comunidad, por el mercado o por la guerra y contrabandeados hacia uno y otro lado de la Raya se han movido de forma cíclica. Marques dice que el autor de “O rio que vem de Lugo” nos “apunta con pertinencia ciclos que caracterizan y temporalmente precisa: el económico, rutinario y tranquilo, de los huevos de gallina anterior a la Guerra Civil de España ...; el grandioso del tráfico de café portugués en grano; o del menudeo del pescado fresco, del paño de algodón y rayado, del negocio de la tripa seca; o de las almendras dulces y sin cáscara; el hilo de cobre; o la emigración tipo francés”. Y añade: “Siguiendo la línea fronteriza de la Raya gallega al Algarve, un recorrido metódico, como el hecho antes, nos proporciona un curioso registro concreto que podría apoyarse en un soporte histórico documental”.

Refiriéndose al periodo medio y final de ambas dictaduras ibéricas, Campanha Baptista considera que “las circunstancias, las necesidades y las modas definían las mercancías objeto de contrabando. Estas evolucionaron con los tiempos y los medios de transporte. Se hacía contrabando en los dos sentidos, había mercancías que entraban y otras que salían del país, incluso cuando la dirección seguida por las mercancías se modificaba según las necesidades y la oscilación de los precios”.

“En la década de 1960, el café en grano tostado y el tabaco americano se convirtieron en mercancías muy apreciadas por los españoles, y se cargaban para ese país en cantidades bastante elevadas. En sentido contrario, empezaban a circular las sedas, los tejidos de pana, el encaje de algodón y otras telas, los productos e instrumentos agrícolas, las bebidas alcohólicas, las máquinas de costura y otro tipo de maquinaria ligado a la producción industrial y automovilística. Entraban las vajillas de hierro esmaltado y los frascos de Cergomil [¿Ceregumil?], también las alpargatas, las botas de goma y los zapatos de cuero que se destinaban al comercio de los grandes

centros. Entraba el pan, en grandes cantidades, que alimentaba a la ciudad de Guarda. Entraban los dulces y caramelos que, aún hoy, dan fama a España”.

Podemos igualmente hacernos una idea de la poca continuidad en la “demanda” y del poco “peso específico” que esos bienes y servicios han tenido a lo largo de la historia de nuestra frontera para generar y consolidar un contrabando “profesional”. Podrían ser excepciones reseñables el café y el tabaco, puntualizando que su “tiempo” es, desde una visión global, bastante corto: la posguerra española y el franquismo en el caso del café, y algo mayor en el caso del tabaco como generadores ambos de un contrabando de Mercado.

Comercio tradicional y contrabando, desde el momento en que las normas de uno u otro Estado así lo dispusieron, ha sido el paso de cereales en grano, harinas y derivados (pan, dulces, piensos para el gando), aunque dicho contrabando tradicional derivaba en profesional o de Mercado cuando las crisis agrarias o políticas castigaban a una o ambas naciones y desequilibraban los precios. “Na feira de Alcanicar [Alcañices], no reino de Leão, havia sempre um extraordinário concurso de portugueses a comprar pão”, anota en 1821 Francisco de Serpa Alves, en su visita al puerto seco de Beira.

A nuestro parecer, el contrabando más antiguo y de mayor duración, a lo largo de siglos, y quizás antropológicamente más relevante, por cuanto hay que entenderlo genuinamente agrario y fronterizo (directamente ligado a la ruralidad, a la “tradición ganadera de los territorios fronterizos” y a la demanda “de animales de labor y de guerra”) es el contrabando de ganados y sus especialidades en vacuno, ovino y equino, muchas veces obtenidos mediante el robo, con o sin violencia, y las *razzias* en tiempos de confrontación y guerra.

El paso de patrimonio artístico y grandes capitales resulta coyuntural y ajeno a los naturales y contrabandistas rayanos. Ya desde antiguo, dineros y bienes de mucho valor llegan de forma más o menos irregular a las manos de clérigos, alcaldes de sacas, alcaides de castillos y otros nobles que buscan, tras apropiarse indebidamente de los mismos, ponerlos a buen recaudo. Así, Portugal resulta un refugio natural, inmediato y apetecible para fortunas ilegítimamente conseguidas. Ejemplo paradigmático nos lo ofrece el obispo Acuña (don Antonio Osorio de Acuña), embajador de Felipe el Hermoso ante el Papa, obispo de Zamora y “arbitrario señor de vasallos”. Aliado de los Comuneros de Castilla, cae finalmente en desgracia, es detenido y sometido a tortura. “...Preguntando qué dineros o plata tiene en Portugal o en Castilla y en cuyo poder, dixo que no tiene dineros ni plata en ninguna parte salvo si el alcalde de Fermoselle había recogido algo ... hasta 30.000 maravedís e lo de Fermosell hasta 500 ó 600 ducados e más lo que tenía dentro de la fortaleza de Fermosell de artillería y municiones e provisión della (donde otros comuneros insignes hallaron refugio) que se

dio a partido cuando tomaron dicha fortaleza”. Gran parte de la fortuna de Acuña quedaría a salvo en Portugal pero no así su persona. “Al fin nuestro obispo y señor de Fermosell fue ajusticiado un 22 de marzo de 1.526”.

El cambio de moneda, mientras Portugal y España *se manejaron en escudos y pesetas*, ha ofrecido durante muchos tiempo oportunidades de negocio para los comerciantes de ambas márgenes. Antes de nuestra guerra civil “una peseta valia três vezes e meia um escudo”, ofreciendo, como indica Marques, un “mercado tentador” para quienes sabían comprar moneda barata y venderla cara. “Para los portugueses, cobrar en pesetas no era problema. Siempre te hacían el cambio a la baja y en escudos y salían ganando”, nos dice Enrique Alonso, excontrabandista de Pereña de la Ribera, “eran cambios de poco dinero, pero uno y otro y otro, al final eran muchos pocos que llenaban la caja de los tratantes portugueses”. La moneda más fuerte siempre es objeto de deseo.

El cuadro que hemos elaborado, acudiendo a las fuentes más numerosas y diversas posibles, sirve para hacernos una idea global de los muchos bienes y servicios que han sido y son objeto del contrabando en la frontera hispano-lusa.

APROXIMACIÓN A LA EVOLUCIÓN DEL CONTRABANDO SEGÚN LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DE TRÁFICO

SIGLO	SECTOR	HACIA ESPAÑA	HACIA PORTUGAL
XII	GANADERÍA	Ganado menor (aviar, cabrio, lanar, porcino)	Caballos y ganado vacuno Ganado menor (aviar, cabrio, lanar, porcino)
	GUERRA Y ESTADO		Armas, caballos y cereales
XIII	GANADERÍA	Ganado mayor y menor	Ganado mayor y menor
	PATRIMONIO Y DIVISAS		Monedas de oro y plata Productos estancados (básicamente, la sal)
	GUERRA Y ESTADO		Armas y demás pertrechos de guerra
XIV	GANADERÍA	Ganado mayor y menor	Ganado mayor y menor

SIGLO	SECTOR	HACIA ESPAÑA	HACIA PORTUGAL
XV	GUERRA Y ESTADO		Plata de América (hacia los Países Bajos)
	GANADERÍA	Ganado mayor y menor	Ganado mayor y menor
XVI	AGRICULTURA		Tabaco (en picadura y rama)
	GANADERÍA	Ganado mayor y menor	Ganado mayor y menor
	GUERRA Y ESTADO	Ideas religiosas y políticas (protestantes)	
XVII	GUERRA Y ESTADO	Pólvora, plomo y azufre	
	AGRICULTURA		Trigo y harina (para los ejércitos, Guerra de Independencia de Portugal) Tabaco y aguardiente
	GANADERÍA	Ganado mayor y menor	Ganado mayor y menor
XVIII	PATRIMONIO Y DIVISAS		Metales preciosos y arte (expolios en la Guerra de Independencia española)
	GUERRA Y ESTADO	Alimentación (para los ejércitos beligerantes)	Alimentación (para los ejércitos beligerantes)
	TEXTIL	Textil portugués de mayor calidad	
	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	Excedentes británicos (con la Revolución industrial Gran Bretaña inunda los mercados)	
	GANADERÍA	Ganado mayor y menor, (caballar y asnal, robo intenso; cabrio, lanar y porcino) Lana	Ganado mayor y menor (caballar y asnal, robo intenso; cabrio, lanar y porcino)

SIGLO	SECTOR	HACIA ESPAÑA	HACIA PORTUGAL
XIX	AGRICULTURA	Majuelos o plantones de la vid (traídos de América para la replantación del viñedo diezmado por la epidemia de la filoxera) Almendrucos (fruto) y plantón del almendro	Cereales (crisis portuguesa del cereal)
	GANADERÍA	Ganado mayor y menor (mulos y asnos, tráfico intenso; cabrio, lanar y porcino)	Ganado mayor y menor (mulos y asnos, tráfico intenso; mansos, vacas y bueyes)
	MINERÍA Y METALES	San (producto estancado hasta 1868)	
XX	ALIMENTACIÓN	Bacalao y pez raya en salazón Café e infusiones Pan de centeno/mijo (desabastecimiento en España) Harina, legumbres y frutas (plátanos, ...) Huevos y aves Especias y otros coloniales	Pan de trigo (español, de mayor calidad) Tocino y productos del cerdo Productos elaborados (segunda y tercera transformación)
	AGRICULTURA	Semilla y además simientes Insecticidas y venenos de uso agrícola Maderas ibéricas y exóticas	Cereales Corcho Piel y cueros
	GANADERÍA	Vacuno y caballo (razas selectas) Cabrio y lanar Huronos y podencos (para la caza furtiva)	Vacuno (mala calidad, para sacrificio) Caballo (raza española y otras)
	TEXTIL	Sedas Vestido Ropa de baño (algodón)	Mantas y paños Borlas (bilbaínas)

SIGLO	SECTOR	HACIA ESPAÑA	HACIA PORTUGAL
XX	MINERÍA Y METALES	Chatarra. Pólvora y explosivos. Fósforos (cerillas y piedras de mechero)	Cal Wólfram Cohetes pirotécnicos
	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	Cerámica (de Macao y otras colonias portuguesas) Cuberterías y menaje (cuchillos y navajas) Maquinillas de afeitar Mecheros Colonias Televisores, máquinas y material fotográfico Armas cortas (pistolas y revólveres) Alambiques y alquitaras	Motores (eléctricos y de explosión) Bicicletas Cencerros y esquilas Jabones
	MEDICINA	Penicilina Alcohol de quemar	Fármacos elaborados Material quirúrgico
	DROGAS	Tabaco (elaborado, en cajetilla) Alcoholes (whisky y ginebras falsificados) Estupefacientes (hachís)	Alcoholes de boca y aguardientes Estupefacientes (cocaína)
	SERES HUMANOS	Emigración económica Prostitución	Huidos por ideas políticas Prófugos de la Justicia
	PATRIMONIO Y DIVISISAS	Billetes falsos (especialmente de 1.000 pesetas)	Capitales Obras de arte Joyas
XXI	GANADERÍA	Animales exóticos	Vacuno (de mala calidad) Equino (robado)
	SERES HUMANOS	Emigración económica Prostitución (ruta desde terceros países)	

SIGLO	SECTOR	HACIA ESPAÑA	HACIA PORTUGAL
XXI	TEXTIL	Vestido (marcas de prestigio falsificadas)	
	DROGAS	Tabaco (elaborado, en cajetillas) Alcohol (marcas falsificadas, garrafón) Cocaína (ruta desde terceros países) Anabolizantes (para cebo de animales)	Tabaco (con menor gravamen por la Hacienda española)

Cuadro núm. 5

10.1.2. MERCANCÍAS Y SERVICIOS EN LA POSGUERRA ESPAÑOLA

Frente al traficante internacional de armas de guerra, drogas y capitales, el contrabandista tradicional –nuestro protagonista– facilita el tránsito e intercambio de mercancías de primera necesidad y uso cotidiano, trae y lleva noticias domésticas y comunitarias, traslada o ayuda a trasladar las ideas políticas, sociales e intercomunitarias y, a veces, sin ser muy consciente de ello, facilita el intercambio de nuevas tecnologías y metodologías, aplicables al comercio, agricultura e industria agroalimentaria.

Dice Primitivo Carbajo en “Adeus ao contrabando” que “las guerras mundiales, las crisis económicas sufridas por alguno de los dos Estados peninsulares, las diferencias de precios y otros factores estimularon el contrabando en sucesivas épocas. Como el café de origen africano que llenaba ropas holgadas e incluso los rincones de los coches de línea en las décadas de 1940, 1950, 1960, ... También el lingote [cobre] o el wolframio de la última guerra mundial.

“En 1942 se creó una franja de diez kilómetros de profundidad a lo largo de la Raya en la que se exigía haber hecho una declaración jurada previa “para la circulación y tenencia de metales comunes y sus aleaciones, chatarra, bicicletas, latas, pieles secas o frescas, aves, huevos o especialidades farmacéuticas”. Los camiones de plátanos y bacalao, televisores y cámaras fotográficas, whisky escocés y billetes de 5.000 pesetas, estas ambas cosas falsificadas, armas y explosivos, vacas viejas o enfermas de tuberculosis compradas en los mercados españoles a bajo precio y llevadas a Portugal porque ahí subvencionaban el sacrificio de estos animales (algunos mataderos se instalaron casi en la misma Raya) ... Las armas cortas pasaban en las guanteras de los coches, en ambulancias, en camiones TIR o en coches fúnebres ...”.

Para Campanha Baptista existe también un contrabando de productos de lujo. “Este tipo de contrabando era practicado a menor escala y servía para alimentar a las tiendas de los grandes centros urbanos o para ser vendido en las aldeas, transformándose en un negocio lucrativo para las mujeres rayanas. Todo tenía lugar de modo sencillo: la “rayana” se abastecía en las aldeas españolas de perfumes, cosméticos, pasta de dientes, cremas de afeitar, tónicos, tejidos y vestidos (velos, mantillas, ropa interior, sedas, telas de algodón) y zapatos. Tras pasar el límite fronterizo, esa mujer se transformaba en vendedora ambulante y se desplazaba de aldea en aldea a vender sus productos. Los jóvenes eran sus mayores clientes. Su único temor era ser detenida por la guardia fiscal, ya que sus productos carecían de guía ... Las bebidas alcohólicas y los utensilios agrícolas se vendían de la misma forma”. Las mujeres españolas que realizan este tipo de tráfico y venta reciben, a este lado de la frontera, el nombre de *matuteras*.

Para Antunes Simões, antropóloga de la Universidade Nova de Lisboa, “la escasez de un gran número de productos en España, hasta los años 1950, hizo del contrabando una actividad fundamental para los pueblos fronterizos. Fueron numerosos los productos comercializados en esta época, pero los más emblemáticos eran: la harina, el pan y el café”.

Prosiguiendo con nuestro análisis comparado de la fenomenología del contrabando, hacemos un relato más detallado de los bienes y servicios objeto del contrabando en la Península durante las dictaduras de Franco y Salazar:

Frontera hispano-lusa:

1/ Productos introducidos en España: Café, tabaco, plátanos, embutidos y cecinas, harina, garbanzos, lentejas y pan, máquinas y material fotográfico, material óptico (gafas de sol, prismáticos y catalejos), bicicletas, alambiques y herramientas agrícolas, medicinas (penicilina), ganado de calidad (caballos, ovejas, hurones), navajas, armas cortas (pistolas) y munición, whisky escocés (falso) y papel moneda (billetes españoles falsos). Personas (mano de obra desocupada hacia Europa, prostitutas).

Actualmente se introduce gran cantidad de productos textiles, tabaco, ganado joven y drogas.

2/ Productos introducidos en Portugal: Pan, corcho, ganado de mala calidad (vacuno), pieles curtidas, minerales y chatarra, medicinas (aspirinas y material sanitario), dinero en moneda y papel (tráfico de capitales), obras de arte y antigüedades. Personas (prófugos con dirección a Sudamérica, principalmente).

Actualmente se introduce ganado viejo y de mala calidad.

Para poder establecer un análisis comparativo con la otra gran frontera ibérica, la pirenaica, referimos los productos pasados en uno y otro sentido durante el mismo periodo histórico:

Frontera franco-española:

1/ Productos introducidos en España: Esquilas y ganado (porcino y caballar), telas, estopas, tocino. Mas tarde se introducirá bacalao, sardinas saladas, manteca y queso, además de “cosas de botiga y tienda” como cordones, cintas, seda, agujas, etc.

Entre lo más valorado: Relojes, navajas, cerillas, nuevas semillas (alfalfa, esparceta y trébol rojo) y las ideas y tecnología (metodología agraria e industrial y aperos como guadañas, de origen austriaco, para sustituir a la secular hoz).

2/ Productos introducidos en Francia: Medias, lana, aceite, vino y sal. Más tarde: vajilla, ajos, canela, azúcar (ésta en sacos de 40 kilos), fajitos de tea y tabaco (en picadura, puros y cigarrillos).

Muy apreciados: Potros (ganado caballar francés que se recría en la montaña española y regresa a Francia con más fuerza y “sangre”).

Cuando de la diversidad de productos se pasa a una especialidad o “monocultivo” y el contrabandista deja de ser organizador del proceso (deja de actuar libremente, fijando el lugar, el momento y la forma de operar) y deja de ser el dueño de la carga o alijo (ni compra ni vende) para pasar a recibir exclusivamente una compensación económica por ejercer un trabajo de riesgo, entonces el fenómeno del contrabando deja de obedecer a circunstancias propias de la Comunidad para ajustarse a las razones del Mercado y/o de los Estados. Dejamos entonces de hablar de Contrabando Tradicional o de frontera para entrar en otras dimensiones del fenómeno objeto de estudio.

10.1.3. ESPECIAL REFERENCIA AL TABACO Y SU TRÁFICO

El tabaco llegó del Nuevo Mundo traído por los conquistadores españoles a principios del siglo XVI. Según algunos autores, las primeras remesas de semillas de tabaco viajaron de La Española hasta Sevilla en el año 1499 por encargo del misionero español Ramón Pané; para otros estudiosos fue Francisco Hernández Boncalo, naturalista y médico de Felipe II, quién introdujo en España las primeras semillas de tabaco.

En un principio, el consumo de tabaco no fue bien visto por las autoridades españolas y de las demás naciones europeas donde se introdujo rápidamente, y se achacó a su uso grandes males para la salud, por lo que se dictaron leyes prohibitivas, algunas previniendo castigos tan terribles como la amputación de la nariz de los desobedientes, implantadas en Rusia y Turquía. Otras naciones, como Francia, permitían la venta de tabaco exclusivamente a farmacéuticos y se castigaba con latigazos a quienes, sin serlo, traficaban con este producto.

Sin embargo y a pesar de los castigos y prohibiciones, el consumo de tabaco logra extenderse y arraigarse por toda Europa. Entonces, las autoridades, conscientes de la extensión que el consumo de tabaco había alcanzado, levantaron las prohibiciones y trataron de aprovechar la situación para la obtención de nuevos recursos financieros.

Para la consecución de sus objetivos recaudatorios, Felipe IV interviene la producción y venta del tabaco, decretando el estanco del tabaco en Castilla (1636) y en León (1638) y otorgando su explotación en arrendamiento. Así, a los monopolios fiscales conocidos bajo la expresión de las “Siete rentillas” (pólvora, plomo, azufre, almagre, bermellón, naipes y lacre) vino a añadirse el de otros productos (aguardiente, chocolate, azúcar, papel, bacalao... y, entre ellos, el tabaco).

En 1707 se extendió el monopolio del tabaco a la antigua Corona de Aragón, al Reino de Navarra, a Baleares y a Canarias. En 1730, Felipe V dispone que el Estado se haga directamente cargo de la explotación del monopolio del tabaco, terminando con el sistema de arriendos.

En 1891, González de la Peña se refería a las disposiciones dictadas en el periodo 1702-1730, opinando que “determinaron un notable progreso en la historia de la Renta pues de ellas nació la firme determinación de dar fin al sistema de los arrendamientos parciales, algunos de los cuales se retrotraían al siglo XVII y que aún subsistían, gracias al favoritismo, tal vez a la necesidad o a otras causas que se desconocen, en tales términos, que desde 1º de septiembre de 1731, y en virtud de Decreto de 2 de diciembre de 1730, se realizó, aunque no sin grandes dificultades, la administración completa de la venta por cuenta de la Hacienda”.

Años después, en 1789, y en memoria elevada a Carlos III, anotaba D. Miguel de Muñiz que “el gobierno (de la Renta del tabaco) se reduce en España a dos puntos, a saber: la fabricación del género y su distribución o venta, en todo lo cual se ocupan a 4.589 personas entre administradores, fabricantes y estanqueros asalariados...”.

La administración del estanco de forma directa por la Real Hacienda dio lugar a opiniones contrapuestas sobre si el proceso fabril debía encomendarse a empresas privadas, acudiendo a argumentos que hoy se invocan para acusar al Estado de incapacidad empresarial. Martín de Garay, refiriéndose a la fabricación de plomo y azogue, además del tabaco, que corrían por cuenta de la Real Hacienda, eludió una respuesta frontal respecto a que pasara a manos de los particulares, porque tal novedad requería para el Ministerio de Hacienda “meditación y reunión de noticias que (en 1817) no se tienen”.

Otro fenómeno que se imputa al estanco del tabaco fue el contrabando. Las operaciones prohibidas por la ley con productos estancados o monopolizados quedan incursas en la legislación de contrabando que, como bien es sabido, se caracteriza por la dureza de sus sanciones y demás medidas punitivas. José Cangas Argüelles,

economista, diputado en las Cortes de Cádiz y ministro de Hacienda dice en su Diccionario de Hacienda (Madrid, 1834) escribió: *“Las instrucciones y ordenanzas sancionadas por el gobierno de esta Renta (la del tabaco) han llegado a imponer la pena de muerte al defraudador, conmutada hoy por la de presidio y multa, según la gravedad. Las mismas autorizan los espías para descubrir a los delincuentes; permiten las visitas domiciliarias, con prueba semiplena en casa de los nobles y con indicios en las de los plebeyos; mandan registrar a los trajinantes y a los carruajes, incluso los de la real persona y hasta las iglesias y monasterios; confisca el género, las caballerías, los carros en que se conduce y hasta las que caminen en su compañía, aunque no lleven tabaco”*.

Con tan severas disposiciones –se preguntaba– ¿ha logrado la Hacienda ser la única vendedora?, ¿se ha extirpado el contrabando?. Éste dura y durará, arruinando la moral pública y las familias, y manteniendo una guerra lastimosa entre el Gobierno y los súbditos, mientras interese hacerle; y le habrá [el contrabando] hasta que los que dirigen la Hacienda renuncien al estanco, contentándose con exigir al tabaco unos moderados derechos como se hace con el cacao y el azúcar, o hasta que arreglen sus especulaciones de modo que el género que vendieren sea de una calidad y de un precio tan moderado que no pueda excitar el deseo en los demás negociantes de competir en el mercado”.

A lo largo del siglo XIX, habiéndose extendido la mentalidad liberal en la sociedad española, nos encontramos con múltiples intentos de desestanco del tabaco, de liberación del monopolio estatal.

La Revolución de 1868, con su programa individualista y contrario a cualquier obstáculo al libre comercio, amparó las medidas que se proponían respecto al desestanco de productos como la sal y el tabaco; la fabricación e importación de este último debía ser libre desde el día 1 de julio de 1870. Pero los programas políticos han de ajustarse a la realidad social y económica. Pronto el realismo se impuso sobre la utopía de la “Gloriosa” y Laureano Figuerola, economista liberal y ministro de Hacienda, habría de proponer “... la continuación del estanco del tabaco que tan pingües rendimientos proporciona al Tesoro, porque al prescindir de este monopolio, sería preciso recargar las contribuciones directas. Y dada la situación del país, abrumado bajo el peso de tantas cargas ... el ministro de Hacienda considera que sería una injusticia en el orden moral y gravísima imprevisión en lo político abaratar una planta exótica, artículo de lujo para el hombre, encareciendo en cambio las producciones del suelo, alimento indispensable y riqueza principal de una nación agrícola ...”

El estanco volvió a ser riguroso, se abolió el Real Decreto de 1865 –que permitía la entrada de tabaco de Cuba pagando el Arancel de Aduana –y se extendió el monopolio del tabaco a las provincias vascongadas.

En 1887, el entonces ministro de Hacienda, Sr. López Puigcerver, propone a las Cortes el arrendamiento del monopolio del tabaco, al objeto de lograr unos mayores ingresos que, aun siendo posibles, la Administración por sí no lograba. Nace así la Compañía Arrendataria de Tabacos (22 de abril de 1887), a la que seguirán otras por sucesivos contratos hasta que, en 1971, se autoriza a Tabacalera, SA la administración, gestión y explotación del monopolio del tabaco.

Desde el siglo XVI el tabaco viene siendo un monopolio lo que, unido a su demanda y precio elevado (o quizás por todo ello), ha favorecido la aparición constante de numerosos contrabandistas. La continuidad en el tiempo como producto susceptible de traficar y su rentabilidad constante son causas suficientes para generar un contrabando organizado y profesionalizado, contrabando “de peso” que con otros productos (alimentación, textil, menaje, herramientas, ...) nunca se logró en la frontera hispano-lusa.

10.1.4. ESPECIAL REFERENCIA AL CAFÉ Y SU TRÁFICO

El contrabando de café constituye otra excepción en el contrabando de subsistencia, aunque no tan importante como el tabaco. Durante la posguerra española y en las décadas de consiguiente autarquía, su escasez y mayor demanda hacen que proliferen organizaciones y partidas profesionales dedicadas al negocio de introducir este producto en España desde un Portugal que importa de sus colonias la materia prima. En territorio luso, pero muy cerca de la frontera española, se establecen importantes fábricas que tuestan y envasan un producto cuyo principal destinatario es el consumidor español. Esto sucede en Campo Maior a partir de 1936 en que las familias Navieros y Silveira no solo levantan tostaderos y fábricas, sino que crean su propia red de contrabandistas.

El establecimiento de varias fábricas de torrefacción próximas a la frontera (Elvas, Campo Maior, Portalegre), los elevados derechos arancelarios en España y las limitaciones a la importación impuestas por el Régimen de contingentes hicieron del café y su tráfico clandestino un gran negocio para las empresas tostadoras, para los grandes almacenistas, para los profesionales del contrabando y, en última estancia, para mochileros y cargueros.

Según Medina García, “la mayor parte del café envasado en Portugal se introducía clandestinamente en España por la frontera, utilizando la infraestructura básica del contrabando tradicional, allí establecida desde tiempos inmemoriales. Las industrias portuguesas de torrefacción contribuyeron decisivamente al desarrollo del contrabando de postguerra en la frontera, empleando a los mochileros como piezas fundamentales en los circuitos de distribución y venta de su mercancía. La presencia de numerosas industrias torrefactoras cerca de la frontera, la importancia del mercado español, la

estricta legislación vigente y una cierta permisividad de las autoridades, sobre todo las portuguesas, explican en gran parte el auge y la extraordinaria importancia que adquirió el contrabando del café en la frontera, especialmente a partir de 1950”.

10.1.5. EL GENERO HUMANO O “PASO DE MUGAS”

Derrotada la República en la contienda civil, en torno a medio millón de españoles buscó refugio en el extranjero. El fin de la resistencia antifranquista empujó hasta las fronteras, y más allá, a los últimos desplazados. Personajes como Germán el Maquis ayudaron “a cruzar las mugas” (pasar la frontera hispano-lusa) a muchos exilados y prófugos durante y después de la contienda civil.

No muchos años después, el paso ilegal de emigrantes económicos portugueses hacia una Europa emergente llegará a suponer un interesante negocio en la frontera. La llamada Revolución de los Claveles portuguesa supondrá el punto de inflexión en este tráfico de seres humanos. Durante dos décadas, Portugal expulsa gran cantidad de mano de obra y lo hace de forma clandestina. Efrén Legaspi describe así ese momento histórico: “Los de Salazar eran años de un Portugal que todavía conservaba parte de su imperio africano. Todo el café que cruzaba ilegalmente la frontera provenía de allí. Había que hacer rentables los territorios de ultramar al tiempo que se sostenía una guerra interminable. La gente era una materia prima fundamental para el Régimen, así que la emigración no estaba contemplada en la ley. Sólo podía salirse hacia Angola o Mozambique. Curiosamente, estos años coinciden con los de la gran migración portuguesa hacia Europa”. Así, el género humano se convierte en un nuevo género de contrabando, en “mercancía de carne y hueso”.

Antero Neto dice: “Al mismo tiempo, paralelamente al contrabando, algunos de estos hombres se valían del profundo conocimiento que tenían de los compañeros españoles para ayudar a aquellos que pretendían cambiar de vida y emigrar “dando el salto”. Es así que muchos de los llamados “pasadores” contribuyeron eficazmente al gran flujo migratorio clandestino portugués en dirección al norte de Europa de las décadas de 1950 y 1960”. Este importante y doloroso capítulo de la historia portuguesa es conocido como la “diáspora dos necessitados”.

Importantes y reconocidos empresarios salmantinos participaron en sus inicios de este interesante negocio, incumpliendo sistemáticamente su compromiso con sus clientes a los que abandonaban en territorio español, muy lejos de su destino, la frontera pirenaica.

Otros pasadores de hombres más modestos, sin pedir a cambio más que “la parte del barquero”, hicieron posible la ida y el regreso, el encuentro con sus familias de españoles y portugueses desplazados por la necesidad y, no pocas veces, por causa de la Justicia.

10.2. FORMAS ACTUALES DE CONTRABANDO Y SUBSISTENCIA

Para Cabero Diéguez, catedrático de Geografía de la Universidad de Salamanca, “... la existencia de una economía sumergida apoyada en las relaciones interpersonales y en el intercambio irregular o contrabando tuvo una gran importancia en el siglo XIX y en la primera mitad del siglo XX. Este intercambio tuvo tres fases:

- La primera con predominio de productos de primera necesidad y productos del sector primario: cereales, ganado vacuno, jabones, mantas y paños de España a Portugal; bacalao, cueros, sedas, maderas y café de Portugal a España.
- La segunda en las décadas de 1950 y 1960, con el contrabando de tabaco, café y tejidos de algodón de Portugal a España, además del tráfico o paso irregular de portugueses.
- Finalmente en los últimos tiempos, el contrabando se ha centrado en los artículos de bronce, cuberterías, artículos de algodón y confección, así como en algunas manufacturas industriales y motores (de Portugal hacia España), mientras que hacia Portugal se traficaba con ganado de mala calidad y productos de alimentación.

“Esta actividad, que en algunos casos supuso unos buenos beneficios no ha de considerarse como un elemento perturbador de la economía de la zona, sino más bien una forma de equilibrio vinculada a la propia vida de la franja fronteriza. De las tres zonas en las que se subdivide la frontera [salmantina]: Navasfrías-Alberguería de Argañan hasta Fuentes de Oñoro, desde Fuentes de Oñoro hasta La Fregeneda, y desde La Fregeneda hasta Villarino de los Aires, el tráfico irregular se ha concentrado en las dos primeras en un 50% y un 30% respectivamente (restando un 20% de actividad que se desarrolla en la Raya húmeda de esta provincia)...”.

Poco a poco, el contrabando de Mercado va desplazando sin prisas pero sin pausa ni miramientos al viejo contrabando tradicional o de frontera. Leemos en el “Diario de Tras-Os-Montes”: “más tarde, ya en la década de 1980, se pasaba de todo. Es decir, el contrabando comenzó a ir más allá del tabaco y del bacalao, perdiendo la inocencia de la lucha por la supervivencia ... El contrabandista de otros tiempos nunca supo qué transportaba pero ... se sospechaba que la droga empezaba a entrar en el circuito del contrabando”. Ciertamente, en la década de 1980 la inocencia estaba perdida y la droga comienza a establecer nuevos ritmos y nuevas normas de juego.

En 1983, la sección de economía del diario “El País” desvelaba que unas 78.000 cabezas de ganado vacuno pasan ilegalmente al año por un solo punto de la raya divisoria (Verín), lo que representa unos treinta millones de euros. “*Es un contrabando*

menos espectacular y conocido que el del tabaco rubio –escribe Eduardo Barrenechea, periodista de “El País”– *pero su montante económico es superior*”.

El contrabando de ganado viejo y enfermo hacia Portugal se mantiene en la actualidad pero, al igual que sucedió tras la Revolución de los Claveles (25 de abril de 1974), *“se ha incrementado terriblemente el contrabando de terneros portugueses a España”*.

Mantelerías, electrodomésticos y muebles artesanos son otros bienes tradicionales en la cesta del contrabando. “Este es el trípode en que se asienta en la actualidad el floreciente contrabando galaico-portugués tras una década (1965-1975) en la que la alegría del desarrollo económico a escala mundial parecía haber arrumbado al recuerdo histórico aquellos años célebres en que se traficó con el wolframio, las piedras de mechero, las medias de cristal y el celebre café Jeito en Portugal”. Hoy, después de tres décadas, los paños tradicionales dejan paso sin embargo a un importantísimo comercio clandestino de ropa de marcas comerciales de prestigio (Lacoste, Carolina Herrera, Dolce&Gabbana, Burberry...) falsificadas.

En la actualidad, las coyunturales diferencias de precios entre España y Portugal, agudizada por la elevada carga fiscal que desde la entrada en la Unión Europea viene padeciendo el país vecino, no sólo vienen provocando peregrinaciones de consumidores lusos a las gasolineras y supermercados más cercanos a la Raya, sino que está generando nuevas, aunque de corta duración, oleadas de contrabando, como sucede con el paso de mano de obra clandestina y precaria o de prostitutas desde Portugal hacia las medianas y grandes ciudades españolas, o puntualmente con el gas butano y GLP (gas licuado de petróleo) de España hacia Portugal.

La practica del contrabando siempre ha estado muy generalizada (y su espíritu lo sigue estando hoy en día en la mentalidad rayana) entre las poblaciones fronterizas y muy repartida a lo largo de los 1234 kilómetros de frontera. Tanto en Castilla y León como en Extremadura “el espíritu del contrabando parece encontrarse *latente*, al igual que en Galicia –nos comenta un agente de las Patrullas Fiscales Territoriales de Alcañices– atento a la menor fluctuación de los precios para renacer de sus cenizas”.

A finales de 2008, coincidimos con Antonio Sánchez, un viejo contrabandista nacido en Ventoçelo, en la lejana primavera de 1929 del pasado siglo. Ajeno al Tratado de Schengen, Antonio nos ofrece navajas y cuchillos fabricados en Palaçoulo, otra aldea próxima a la frontera. “De contrabando”, dice como si el tiempo en la Raya se hubiese detenido cincuenta años atrás o quizás haciendo del contrabando una hipotética etiqueta de calidad.



CAPÍTULO XI

**EL CONTRABANDO REFLEJADO
EN LA CULTURA**

- 11.1. **EL CONTRABANDO EN LA CULTURA TRADICIONAL**
- 11.2. **EL CONTRABANDO EN LA CULTURA Y EN EL ARTE**
 - 11.2.1. El contrabando en la Literatura
 - 11.2.2. El contrabando en el Dibujo y la Pintura
 - 11.2.3. El contrabando en el Teatro y la Música
 - 11.2.4. El contrabando en la Fotografía y el Séptimo Arte
- 11.3. **EL CONTRABANDO EN LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE**
 - 11.3.1. Equipamientos para la interpretación
 - 11.3.2. Dinámicas y juegos
 - 11.3.3. En el deporte
- 11.4. **EL CONTRABANDO COMO PATRIMONIO CULTURAL**
 - 11.4.1. Patrimonio Etnológico
 - 11.4.2. Patrimonio Inmaterial de la Humanidad

11.1. EL CONTRABANDO EN LA CULTURA TRADICIONAL

Ya nos anticipó Infestas Gil que las identidades nacionales se fraguaron mediante fronteras políticas, económicas y, sobre todo, culturales. Antes incluso de que los *nacionalismos* descubrieran en la “cultura tradicional” una herramienta importante para construir sus respectivas identidades nacionales, reyes y nobles supieron de la utilidad de mirar al pasado, de colorearlo y enaltecerlo en aquellas partes que eran de su interés para que sus súbditos permaneciesen en la tradición, en los usos y costumbres ancestrales, en la misma dependencia que había subyugado a sus padres y abuelos ante el poder establecido. Herederos de los *nacionalismos*, los *regionalismos* mantienen igual herramienta y estrategia de identidad y control; depurándola incluso, al tratar de extirpar de esa “cultura popular” todo tipo de manifestación individual o colectiva que contravenga los principios e intereses de la estructura de poder y se desvíe de un *corpus* donde solamente tienen cabida manifestaciones culturales asépticas y nada críticas, tratando de encarrilar a comunidades y pueblos hacia el *aldeanismo* más sumiso y descerebrado.

En línea con toda una variedad de definiciones de la cultura tradicional, bajo el común denominador de lo “políticamente correcto”, Cruz-Sagredo cree que “la cultura popular es aquella decantada por el pueblo; y es consecuencia y gran reserva de la cultura superior universal”. Y añade que “difícilmente podremos concretarla, sujetarla a normas técnicas: su inmenso valor reside en su sinceridad, espontaneidad, emoción, personalidad e incluso simpleza. Es, a veces la expresión de un estado de ánimo, individual o colectivo pero con *trascendencia popular*. Se hace todos los días: el cuento, la leyenda, el poema, la mímica, el canto, la danza, la comedia o el sainete, la música, el bordado, la cerámica, la forja, la pintura, la talla, el dulce o la conserva, el guiso o el embutido, la caza, la calva o el juego de pelota, el acoso y derribo, el mismo toreo en campo o plaza, la comedia, el auto religioso, el mueble o el apero, etcétera”.

Pero nosotros nos preguntamos si, por ejemplo, debemos entender por cultura únicamente la novela picaresca, o también hemos de considerar, valorar y documentar como *contexto cultural* (o cultura popular, en definitiva) la realidad social en la que vive el pícaro, los antecedentes y las circunstancias, las causas y los objetivos, las técnicas y ardidés que emplea –como hijo del pueblo llano que es– para lograr su inaplazable fin, la supervivencia.

“Sin duda se trata de expresiones distintas –dirá Cruz-Sagredo, del que nuestra “incorrección política” nos separa enormemente– y a la cultura popular le corresponde un papel más que importante, pues ella es la depositaria en cada momento de los avances intelectuales, científicos y tecnológicos de la humanidad y les incorpora poco

a poco a su acervo común”. A nuestro entender, no solamente las diversas manifestaciones culturales y artísticas forman parte de la Cultura; no solamente debe servir el fenómeno como pretexto o argumento para llegar a la creación cultural, a la pieza acabada; sino que el fenómeno mismo, al menos en el caso de la cultura popular, es cultura. El pueblo no necesita incorporar los avances “culturales” a su acervo común; ambas cosas devienen simultáneas. Nuestros vecinos lusos no tienen dudas sobre la raíz popular ni sobre la categoría del contrabando tradicional y lo definen (*contrabandismo* lo llaman) como *el arte de contrabandear*. Si “cultura viva” es bailar la bandera o *procesionar* ante el Cristo de turno, otro tanto sucede con el contrabando tradicional, hecho con más finas o toscas artes o ardides.

A lo largo de este estudio hemos ido descubriendo (descifrando, a veces) la huella dejada por el contrabando y otras formas de subsistencia en el pensamiento popular. Además de las ya expuestas en los capítulos anteriores, y sin ánimo de ser exhaustivos, referimos una serie de manifestaciones filosóficas, lingüísticas y literarias donde el contrabando y la subsistencia han dejado su impronta:

– Referencias al furtivismo y al contrabando

Dichos y frases

“*Onde há raia há contrabando*”: Sin necesidad de ser traducida bien se comprende cual es la causa y cual el efecto. (Anónimo, portugués).

“*El contrabando era la vida misma*”: Para aquellos que fueron hijos y nietos de contrabandistas y no tuvieron otro horizonte ni alternativa, la vida no podía explicarse de otra manera. (Felipe Navaís).

“*Para conocer los caminos hay que andar al contrabando*”: En el camino y en sus posadas coinciden siempre los desheredados. Aun hoy, los músicos ambulantes andan todos los caminos, esperando el improbable regreso de arrieros y contrabandistas. (Afrodisio Hernández Herrero, tamborilero de Vilvestre, Salamanca).

“*A cencerro tapao*”: Actuar con sigilo para que nadie se entere. Esta imagen simbólica proviene de la Cultura del Cencerro, cuando estos metales eran taponados para apagar su sonido y así robar ganados o hacer que el ganado propio se coma los pastos comunales o de otros propietarios, a los que no se tiene derecho. Así actuaban contrabandistas y cuatrerros y, por extensión, los amantes licenciosos. (Anónimo).

Cantares

Como el paciente lector ha podido comprobar, todas o casi todas las referencias a la frontera y al contrabando que hemos hallado en los refraneros y cancioneros consultados, han sido insertadas en los distintos capítulos de este trabajo; allí donde nos parecieron más acordes y oportunas. Aun así, añadimos algunas más:

“Migueletes, migueletes, la pólvora está mojada / Esa piedra no da chispa, esa carabina es mala / Si sale Diego Corrientes en mitad de aquellas jaras / tendrá su pólvora seca y su gente preparada./ Pólvora negra, reseca, de contrabandista de raza”: Las coplas de bandoleros andaluces no tardarán en dar paso a otros cantos que más expresamente aluden al contrabando (Fandango de Huelva).

“Contrabandista lo quiero / aunque lo maten mañana / que si matan al jinete / queda el caballo y la carga. / Ayúdame compañero / los dos venimos herios / Nos tiró un carabinero / al atravesar el río. / Cura a mi jaca primero”: Coplas como esta nos muestran la importancia que para los viejos contrabandistas tuvieron sus caballerías (Fandango de Huelva).

“El burru de Villarinu / como era tan valienti / en la mitad de riu / perdió la carga del aguardienti”: Leyendo entre líneas algunas obras del cancionero podemos entrever los usos furtivos de los recursos y del territorio; así como las cualidades humanas (el valor, en este caso) que, como en una fábula, se atribuyen a un animal. (De la tonada El Burro del Tío Silgueiro, recopilada por Dámaso Ledesma, en 1907).

“Alto allá, mujeres! / Qué llevas en el trasero. /Que me valga Xesucristo, señor carabinero!. / Levo unha bata do pico” (Coplilla del Baixo Miño. Pontevedra, Galicia).

Amor y sexo prohibidos

“Miña irmá xa ten un neno / mui chorno i muy arisco. / Dicen as malas línguas / que llo arranxaron no pisco”: Contrabando y sexo tienen a veces una relación muy directa; y no metafórica, precisamente (Coplilla del Baixo Miño. Pontevedra, Galicia).

“Mi abuelo tiene un trabuco / con pelos en la culata / y a la pobre de mi abuela / a trabucazos mata”: Aun en forma jocosa y desdramatizada, estos ripios nos retrotraen a tiempos del bandolerismo en el oeste regional (Del cancionero tradicional salmantino).

“Todas las mujeres tienen / en la barriga una ese / y un poco mas abajo / la raya los portugueses”: La atracción del sexo y la posibilidad de su práctica con tan solo cruzar la frontera, escapando del control social, son recogidas por un pueblo que obra como juglar, unas veces celoso y otras licencioso (Del cancionero tradicional salmantino).

“*Tienes una cinturita de contrabando y yo por ella, me voy matando*”: El uso de la palabra contrabando es frecuente en la literatura como símil de deseo prohibido, riesgo y trágico desenlace (Anónimo).

11.2. EL CONTRABANDO EN LA CULTURA Y EL ARTE

Músicos, pintores y literatos de lugares y épocas muy diferentes, nos han dejado una visión interesante del contrabando y de los contrabandistas, cada cual conforme a su disciplina y estilo. En casi todos los casos analizados coinciden en hacer un retrato positivo, muchas veces idealizado, de este fenómeno y de sus protagonistas. Quizás esta visión contraria a las normas morales y punitivas del Derecho responde a la condición y anhelo de todo creador de ser un espíritu libre, al que no condicionan ni la Autoridad inmediata ni la Moral pública de cada época (*ni el Rey ni Roque*, como clama la voz popular).

11.2.1. EN LA LITERATURA

Escritores venidos del extranjero, como George Borrow, Irving, Andersen, Merimée y otros viajeros ilustrados de los siglos XVIII y XIX, se ocuparon en sus escritos de todos los personajes tópicos y típicos –arrieros, gitanos, contrabandistas, bandoleros, etc.– que hoyaron los caminos de nuestra vieja piel de toro en aquella época turbulenta, tan romántica a los ojos de Europa.

Referimos algunas obras y autores, tanto nacionales como europeos, que consideramos necesarios para entender la historia de este fenómeno en España y en parte del Viejo Continente:

Novela y cuento

Los bandidos (Friedrich Schiller, 1776): Obra teatral que, además de alabar la anarquía, pone en tela de juicio la propiedad y el reparto de la riqueza.

El ventero (Duque de Rivas, 1840): Artículo costumbrista publicado en “Los Españoles pintados por sí mismos”.

Manuel el Rayo (Anónimo, 1840): Publicado por el “Semanario Pintoresco Español”.

El Morillo (José María de Andueza, 1842): Historia de un desastrado guerrillero norteño que, terminada la contienda, se dedica al contrabando para subsistir hasta terminar en el penal de la Gomera.

Fotografías sociales (Robustiana Armiño, 1860): Recoge algunas fábulas sobre “diablillos”, brujas y brujos en la frontera del Duero. Robustiana fue una mujer adelantada a su tiempo, editora y protectora de su amiga y parienta Matilde Cherner.

Venganza (Matilde Cherner y Hernández, 1862): Historia de desamor entre una rica heredera y un contrabandista duro y desaprensivo en Arribes del Duero. La autora, mujer ilustrada y republicana convencida, nació en Aldeadávila de la Ribera y ambienta este drama en la frontera salmantina.

Juan Palomo o la expiación de un bandido (1855), “El guapo Francisco *Esteban* (1871)” (Manuel Fernández y González).

Ramuntcho (Pierre Loti, 1896): La vida entre el contrabando y la caza furtiva del pelotari Borda Otharre.

Moonfleet (John Meade Falkner, 1898): Entretenida novela juvenil, calificada jocosamente por Javier Marías como “apología del contrabando”. Fue llevada al cine con similar título.

Zalacaín el Aventurero (Pío Baroja, 1909): Narra las aventuras de un contrabandista durante la segunda guerra carlista (1872-1876), aderezadas con lugares y personajes reales que el autor conoció en sus viajes por el Pirineo.

Cuentos (Pío Baroja): Temas recurrentes, como la pobreza, la brujería y las supersticiones rurales; la vida de los traperos y vagabundos..., de “*gentes que –como dice Jesús Carazo– llevan una herida en el alma*”.

Memorias del Vivillo (Miguel España, 1911): Dictadas por el propio bandolero y bastante desvirtuadas por el periodista que las recoge, se salvan únicamente por la frase lapidaria de su protagonista: “A nosotros nos ha matao el alambre” (en alusión al telégrafo como herramienta en manos de la autoridad para reprimir bandolerismo y contrabandismo).

Doctor Syn (Rusell Thorndike, 1915): Esta novela narra la historia del vicario Dymchurch, que fue pirata (el capitán Clegg) y llevaba una doble vida como párroco y jefe de una banda de contrabandistas (el Espantapájaros). Su éxito comercial, empujó a su autor a escribir seis novelas más con el mismo protagonista.

El último contrabandista (Carmen de Burgos Seguí, 1925): La autora, mujer adelantada a su tiempo, nos presenta el paradigma del contrabandista que ayuda y protege a su comunidad frente a un estado recaudador, olvidado de las necesidades de los pueblos y comarcas más lejanos.

Centauros del Pirineo (Félix Urabayen Guindoerena, 1928): Braulio Garmendia, nacido a finales del siglo XIX y patrón de una partida de contrabandistas del norte de Navarra, es el protagonista de esta novela épica. Relata las andanzas, amores y muerte

de un avispa de tratante de ganado por el noroeste navarro (valle de Ultzama, Goizueta, Pamplona y varias localidades del romántico País del Bidasoa).

Maria Mim (Nuno de Montemor, 1939): Una denuncia de la persecución que el Estado luso ejercía sobre los contrabandistas quadrezanos “*que não eram ladrões nem fascínoras, como os pintavam as autoridades, mas antes pessoas honradas e virtuosas*”. Nuno de Montemor es el seudónimo del padre Joaquín Álvarez de Almeida, natural de la mítica aldea de Quadrazais (Sabugal, Portugal).

A Fronteira (Miguel Torga, 1944): Cuento imprescindible para entender frontera y contrabando tradicional, incluido en la colección *Novos Contos da Montanha*.

En el cerro del contrabandista (Enid Blyton, 1945): La autora británica de cuentos para niños, enreda a Los Cinco, sus personajes mundialmente conocidos, en una aventura con el contrabando como telón de fondo.

Minas de San Francisco (Fernando Gonçalves Namona, 1946): Durante la Segunda Guerra Mundial, tanto para Portugal como para España el wolframio fue, según Marques, “o símbolo de um país [ambos países] subdesenvolvido, de populações flutuantes entre uma agricultura que as não sustém e satisfaz e indústria aventurosa ou incipiente, para a qual a riqueza do subsolo consistem em matérias-primas votadas à exportação em bruto e, como tal, dependentes do mercado internacional”.

El tercer hombre (Graham Greene, 1950): El comercio clandestino (estraperlo) de penicilina, el amor, el ansia de poder y el ideal político se entrelazan en la Viena de posguerra y nos muestran un escenario quizás lejano en el espacio, que no en el tiempo ni en el espíritu.

A noite e a madrugada (Fernando Gonçalves Namora, 1950): Este médico portugués describe magistralmente la frontera y el duro oficio de los contrabandistas (*contrabandistas de profissão*).

Contrabando. Un viaje frustrado (José Pla, 1954): Con esta obra, el autor catalán se propone salvar del olvido el mundo que conoció y le tocó vivir (costas del norte de Cataluña) y que la sociedad industrial y el turismo han hecho desaparecer.

Diario de un cazador (Miguel Delibes, 1955): Historia de cazadores apasionados que, como la gran mayoría de los cazadores de su época, practican un furtivismo de fin de semana, aunque exponer esta realidad subyacente en la obra no sea la intención primera del autor.

Fronteiras (António Assis Esperança, 1963): Describe como las redes y caminos del contrabando sirvieron para que muchos desheredados portugueses, a pesar del fuerte control de la dictadura salazarista, cruzasen clandestinamente la frontera buscando una vida mejor en Europa.

Envejece el guerrillero (Emeric Pressburger, 1962): Narra la desmitificación de la lucha antifranquista de los maquis en la frontera pirenaica. Esta obra fue adaptada por Fred Zinnemann para su película “Y llegó el día de la venganza”.

Ao Longo da Fronteira (Bento Gonçalves da Cruz, 1964)

El mundo de Juan Lobón (Luis Berenguer, 1967): La historia de un cazador furtivo que es testigo del final de la Guerra Civil y de las escaramuzas de los maquis que, acosados, terminan dando golpes económicos que nada tienen que ver con la lucha antifranquista.

Choperana el Contrabandista (Miguel Pelay Orozco, 1973)

La verdad sobre el caso Savolta (Eduardo Mendoza, 1975): Novela basada en un hecho real acaecido en Barcelona, cuando España era neutral y vendía armas a los franceses en la primera Guerra Mundial.

El año del wólftram (Raúl Guerra Garrido, 1984): Esta novela, finalista del Premio Planeta, plantea como en los años del hambre uno podía hacerse rico con algo de suerte y mucha audacia. En el Bierzo, como en otras comarcas próximas a la frontera, aparece el wolframio, un mineral estratégico en la fabricación de armas y blindados, que los nazis pagan bien y los aliados mejor.

Volframio (Aquilino Ribeiro, 1989): El autor portugués describe el mismo panorama donde, como ya dijere Namora, todo se revoluciona por la presencia de “pedras negras que rendiam oiro”.

O Lobo Guerrilheiro (Bento Gonçalves da Cruz, 1990): Nacido en Barroso (Portugal) e hijo de labradores, André Lobo ejerce el contrabando e ingresa posteriormente en la Guardia Fiscal hasta conocer a una hermosa guerrillera antifranquista. Premio “Diario de Noticias” en 1991, su autor logra conjugar tradición agraria, pasiones, caciquismo y violencia, contextualizándolos sobre un tiempo y un espacio míticos.

Fronteiras (Manuel Tiago, pseudónimo de Alvaro Cunhal, 1998): Infinidad de cuentos sobre la frontera y el contrabando tienen un denominador común: la ficción nunca supera a la realidad. En este caso, “o essencial dos acontecimentos narrados, o fio de cada história de saltos clandestinos de fronteira, bem como esquemas, situações, dificuldades incluindo as mais duras, e mesmo grande parte dos incidentes, correspondem a experiências de homens e mulheres que as viveram na vida real”.

La frontera que nunca existió (José Ramón Alonso de la Torre, 2006): Relatos cortos.

Contraseñas íntimas (Fernando Olmeda, 2007): Los últimos años del contrabando en la frontera del río Duero, lugares y personajes sacados a martillo y cincel de la

realidad más dura por un periodista que vive entre Fermoselle (Zamora) y Villarino de los Aires (Salamanca), conforman un relato que a la postre dignifica a las personas, hombres, mujeres, guardias y contrabandistas, condenados a compartir espacio y tiempo.

Las vidas de Joseph Conrad (J. H. Stape, 2008): En esta biografía de la novelesca vida del autor de “El corazón de las tinieblas” se cuestiona la veracidad de una de las aventuras de juventud de este literato e incansable navegante. En 1875 se produce una importante operación de contrabando de armas para las tropas carlistas desde Marsella. La operación estaría adobada con la presencia de una dama vasca, supuestamente amante del pretendiente Carlos VII y de la que Conrad también habría estado enamorado. Este reciente estudio descarta que el episodio sea real aunque, una vez más, mitos y leyendas no necesitan ser ciertos sino bien contados (*se non è vero, è ben trovato*).

Poesía

Los ecos de la montaña (Frédéric Soutras, 1783): Poemario donde se recoge la canción de gesta “El último contrabandista”, dedicado a un tal Brice, natural de Estensan (pueblecito francés del Valle de Aure, cerca de la frontera española).

El contrabandista (José Zorrilla y Moral, 1840): Incluido en los “Cantos del Trovador”.

Contrabandistas (Fernando Villalón, 1927): Sección de siete poemas dedicados al contrabando e incluidos en “Romances del 800”.

Alba en la trinchera (Manuel del Busto): No pocas poesías escritas (y no publicadas) por poetas oriundos de la Raya tras la Guerra Civil española explican, casi gráficamente, la necesidad de recurrir al contrabando en los *años del hambre*: “Somos de tierras hermanas / tierras extremeño-alentejanas / no tenemos vidas humanas / y si míseros pucheros / pagados por los mochileros”.

Els contrabandistes (Adrián Miró, 1988): Transcribimos, a modo de ejemplo, un soneto compuesto para acompañar a alguna de las numerosas marchas de Moros y Cristianos celebradas en el Levante español. Su intención jocosa no le resta valor antropológico: “De la España cañí al Alcoy sanjorgista / llegáis con un revuelo de navajas chisperas / de mantas jerezanas, patillas bandoleras / airosas lentejuelas y aires contrabandistas / Del salteador rumboso estampa y modelo / faja azul, calzón rojo / bajo la chaquetilla un filo de cuchilla / un corazón de nube y terciopelo / Andaluces de Alcoy sin guardia civil / sin marquesas raptadas, sin Cármenes gentiles / oliendo a puro habano y gracia macarena / con flor generosa de vuestra truhanería / unís tomillo y faca, barrando y montería / la Sierra Mariola con la Sierra Morena”.

11.2.2. EN EL DIBUJO Y LA PINTURA

Francisco de Goya y Lucientes (1746-1828): En 1779, Goya pinta el lienzo titulado “El resguardo del tabacos”, destinado al antedormitorio de los Príncipes de Asturias en el Palacio del Pardo. En el cuadro, aunque con rápidas pinceladas de óleo, pueden apreciarse una partida de guardias del monopolio real del tabaco. Se trata de civiles, fuertemente armados y con aspecto arrojado y fanfarrón; civiles que combaten a otros civiles, los contrabandistas de tabaco. Y es que, como reza el dicho popular y don Francisco exponía gráficamente: “No hay peor cuña que la de la misma madera”.

Juliá Asensi, el Pescadoret (1760-1832): El discípulo más aventajado del genio aragonés, fue autor de muchas obras inicialmente atribuidas al maestro. “El naufrago”, también conocida como “El contrabandista”, fue su obra más emblemática.

Manuel Carrillo y Barrón (1814-1884): Entre sus paisajes románticos de Andalucía se encuentran “Contrabandistas en la serranía de Ronda” y “La cueva del Gato”.

Eugenio Lucas Velásquez (1817-1870): Calificado como el mejor y más apasionado conocedor del espíritu goyesco, pinta escenas de inquisición, aquelarres, manolas y toreros, brujas y contrabandistas como los aparecidos en “Paisaje con contrabandistas” (óleo sobre lienzo, 1861)

Joaquín Sorolla y Bastida (1863-1923): Pinta el cuadro impresionista llamado “Los contrabandistas, Ibiza” (óleo sobre lienzo, 1923).

Salvador Dalí y Doménech (1904-1989): Inspirado en la *Carmen* de Próspero Merimée, el genio del surrealismo dibuja el “Refugio de los contrabandistas” (litografía, 1970)

11.2.3. EN EL TEATRO Y EN LA MÚSICA

Teatro, zarzuela y danza

El contrabandista (Basilio Basili, 1840). Se estrena en el Teatro Liceo Madrileño, en junio de 1841).

La Venta del Puerto o Juanillo el Contrabandista (Cristóbal Oudrid y Segura, zarzuela, 1847)

El contrabandista del Pirineo (José Luis y Luis Vicente Arche junto con Juan Belza): Melodrama lírico en tres actos que se estrena en diciembre de 1854, en el Teatro Variedades de Madrid.

Carmen (Georges Bizet, 1875). Ópera inspirada en la novela de igual título de Prospero Merimée, se estrena en París.

Los contrabandistas (Miguel Pastorfido, 1877).

Los dos contrabandistas, o La tragedia en el mesón (Francisco Javier de Burgos Sarragoiti, 1891): Sainete lírico con música de zarzuela de Manuel Nieto.

El Contrabando (Pedro Muñoz Seca, en colaboración con Sebastián Alonso Gómez): Sainete en un acto, estrenado en el Teatro Lara, de Madrid, en 1904, pasando al Teatro Eslava en 1905. Tres años en cartelera.

La contrabandista (Celestino Roig, José Aramburu): Zarzuela en un acto que se estrena en el teatro Pardiñas de Madrid, en julio de 1925.

Contrabandista valiente (Joaquín Dicenta –hijo– y Antonio Paso –hijo–): Zarzuela en tres actos que se estrena en 1928.

El último contrabandista (Antonio Pérez Yuste): Zarzuela interpretada por el tenor aragonés Miguel Burro Fleta y llevada a la gran pantalla por el director de cine Adolfo Aznar en 1933.

La tabernera del puerto (Pablo Sorozabal): Zarzuela que se estrena en abril de 1936 en el teatro Tivoli de Barcelona).

Música y canciones

En la música española, el contrabando, como juego de conceptos y palabras, es un recurso que el folclore tradicional inserta muy tempranamente en coplas, jotas, marchas y pasacalles, para seguir siendo asunto y argumento en la canción melódica e incluso en el pop más reciente. Primero, y hasta el momento presente, como compañero en temas amorosos y, segundo, como excusa para temas burlescos, jocosos e incluso cómicos. Son ejemplos de esa evolución:

Ojitos negros (Anónima, del cancionero andaluz): “Por la Sierra Morena vienen bajando / vienen bajando unos ojitos negros, ¡olé! / Dolores, unos ojitos negros de contrabando... / A tu cara le llaman Sierra Morena / y a tus ojos ladrones que andan por ella. / Tus ojos son ladrones que roban y hurtan / tus pestañas el monte donde se ocultan”.

La flor de olor (Anónima, jota extremeña): “Tu pintura no es pintura, / tu pintura es contrabando. / Yo soy el contrabandista / que por ti vivo penando. / Por la mañana temprano / te pones en el balcón, / regando la azucena / la hierbabuena, / la flor de olor”.

Jota del contrabandista (Anónima, jota castellana): Recogida por Arcipreste Folk, en Olmedo (Valladolid).

Los contrabandistas (Fernando Penella Vicens): Música festera para marchas de Moros y Cristianos.

Aires andaluces (Felipe Pedrell, 1889): Coplas de contrabandistas para piano, entre las que destacan:

- “Me metí a contrabandista” (petenera).
- “Todos los contrabandistas” (sevillana).

Soleares del contrabandista (Manuel de Góngora, 1929).

De contrabando (José María Legaza Puchol, 1960): Fandango.

Maria la Portuguesa (Carlos Cano, 1983): Una historia de amor entre un pescador español y una mujer portuguesa, con el contrabando y el río Guadiana como contexto y escenario: “Dicen que fue el “te quiero” de un marinero / razón de su padecer, que una noche en los barcos / de contrabando pal langostino se fue. / Y en las sombras del río un disparo sonó / y de aquel sufrimiento nació el lamento de esta canción”.

Contrabandistas valerosos (Emilio Cebrián Ruíz, 1988), pasodoble dedicado a la comparsa “Contrabandistas”, de Monforte del Cid (Alicante)..

Contrabandistas de Elda (1997), pasodoble para la comparsa “Los Contrabandistas” de este municipio.

Contrabando (Los Brincos, 1968): Título del mejor vinilo y de uno de sus temas, de la banda que muchos críticos musicales han considerado mejor grupo musical del pop español en el tardofranquismo.

Romance de Curro el Palmo (Joan Manuel Serrat Tix, 1984): Recoge el fracaso sentimental del Curro, un músico ambulante que, aunque “el estraperlo le llenó el bolsillo”, perdió a su Mercedes que se escapó “una noche, mientras palmeaba farrucas” con otro contrabandista urbano “con Rolls de contrabando”. Nada tiene que envidiarle la versión hecha por Antonio Vega en 1995.

Contrabando (Danza Invisible, 1986): Canción del grupo de pop español aparecida en su disco titulado “Música de Contrabando”.

Amor de contrabando (Pequeña Compañía, 1987).

Contrabando de sandias y naranjas podrias (No Me Pises Que Llevo Chanclas, 1990): Segunda canción del disco “Buenos días te lo juro” donde se parodia el comercio marginal y la nostalgia de otros tiempos en que el contrabando fue rentable y posible.

Contrabando y traición (Paco Clavel, 1993): Mediocre versión del ya famoso corrido mexicano, hecha en colaboración con German Coppini.

Canción del contrabandista (Javier Ruibal, 2005): Incluida en el disco “Lo que me dice tu boca”.

Amor de contrabando (Pasión Vega, 2006): “Cuando cruces la frontera entre tu cama y la mía / para estas manos vacías / trae amor a manos llenas... / para estas noches tan frías / trae calor de primavera”.

Contrabando (Joaquín Sabina, 2007): Canción de este poeta urbano que, como en otras ocasiones, utiliza el término contrabando y su carga simbólica para describir el espacio donde algunas relaciones humanas únicamente son posibles. “Ando buscando una pasión de contrabando / sigo esperando en el mercado de ocasión una opinión de quita y pon / una razón para ir tirando, una canción capaz de hacer de tripas corazón”.

11.2.4. EN LA FOTOGRAFÍA Y EL SÉPTIMO ARTE

Fotografía

El contrabandista del siglo XIX fue discreto y tímido, y rehusó exponerse de forma premeditada y quedar atrapado por el ojo de ese artificio fascinante que es la cámara fotográfica. Por tanto, a la hora de revisar viejas fotografías hemos necesitado muchas veces leer entre líneas para descubrir (con la química del cerebro y no la que se utiliza en la cubeta de revelado) el mensaje oculto dejado en el papel, intuir y suponer acciones e intenciones, deducirlas gracias a un conocimiento extenso del momento, del hombre y el medio.

Excepción afortunada al prototipo de contrabandista rayano esquivo y nocturno fueron Manuel Cañuelo Leone, alias “Perico el Feo”, y su amigo “El Roto”. Quizás estos sean unos de los primeros contrabandistas de la Raya con Portugal que aparecen retratados en el “papel cuché”, en un reportaje publicado el 8 de septiembre 1906 en “La Ilustración Española y Americana”.

Tampoco resulta fácil “llegar a ver” contrabando y defraudación en documentos gráficos de mercados y ferias, fotografiados casi desde el nacimiento de este arte. El contrabando tradicional llega a la sociedad a través de “un comercio popular y doméstico”, ya sean mercados callejeros, ferias o “mercadillos de devotas romerías”. Enriquecedora resulta la publicación de “fotografías históricas” hecha por la Filmoteca de Castilla y León, en colaboración con la Fundación Museo de las Ferias, dedicada al mundo de los mercados callejeros, los feriantes y vendedores ambulantes, si se observa con sagacidad.

Largometrajes

Zalacain el Aventurero: (Francisco Camacho, 1928): En ese verano se rueda esta película con la intervención del propio Pío Baroja que interpreta en la misma un papel secundario.

Miguelón o El último contrabandista (Adolfo Aznar, 1933): Narra la vida del contrabandista de armas Pedro Brun durante las guerras carlistas. Se filmó en la Boca del Infierno, selva de Oza y Echo, siendo su protagonista el tenor Miguel Burro Fleta. Cuentan las crónicas que la película fue un fracaso.

Lobos da Serra (Jorge Brum do Canto, 1942): Cine portugués que, según Marques, se hace eco del “problema humano do contrabando, vivido na raia fronteiriça com incidencias sociais e dramáticas”.

Um grito na Noite (Carlos Porfirio, 1948): Otro film portugués en línea con el anterior.

El rey de Sierra Morena (Adolfo Aznar, 1949): Expone la vida del famoso bandolero José María “El Tempranillo”.

El tercer hombre (Carol Reed, 1950): La Viena de la posguerra, ocupada por las cuatro potencias vencedoras, “es solo una ciudad hecha de ruinas sin dignidad” y escenario perfecto para desarrollar la idea que Carol Reed se había hecho de un guión para el cine que había nacido antes que la propia y exitosa novela homónima de Graham Greene.

La niña de la venta (Ramón Torrado, 1951): La venta de Catite, frecuentada por almadrabereros (pescadores de atún), resulta en realidad una tapadera para el contrabando. Lola Flores y Manolo Caracol protagonizan este film.

La estrella de Sierra Morena (Ramón Torrado, 1952): Una niña, llamada Estrella, es recogida por unos bandoleros con los que vive y se educa, aprendiendo su “código de honor”.

Los contrabandistas de Moonfleet (Fritz Lang, 1953): Película juvenil, desde la perspectiva de la marginalidad de sus personajes en Moonfleet, pueblo donde marinos, piratas, bucaneros y contrabandistas se dan cita.

Zalacain el Aventurero: (Juan de Orduña, 1955) Es una segunda adaptación de la última novela de la trilogía “Tierras vascas” de Pío Baroja. Interviene María Dolores Pradera, como hermana del personaje principal.

La bahía de los contrabandistas (Peter Graham Scott, 1962): Esta cinta trata de reflejar la complicidad de todo un pueblo y el contrabando rural como forma de subsistencia, llevando a la gran pantalla a los personajes de las novelas de Rusell Thorndike.

Y llegó el día de la venganza (Fred Zinnemann, 1963): Película sobre guerrilleros, guardias civiles y contrabandistas en el Pirineo aragonés durante el conflicto civil de 1936.

Furtivos (José Luis Borau, 1975): La vida de un joven cazador furtivo dominado por una madre (interpretada por la actriz Lola Gaos) de fuerte carácter, en los años cruciales del franquismo y en la España profunda.

Tasio (Montxo Armendáriz, 1984): Película costumbrista cuando lo acostumbrado entre los que no tienen nada es la lucha por la supervivencia en los agrestes medios rural y natural.

Teo el Pelirrojo (Paco Lucio, 1986): Drama rural, ambientado en la posguerra de la Guerra Civil española, muestra con acierto a dos personajes antagónicos: el furtivo que trafica con caza, pesca y carbón vegetal, y el guarda jurado o guardabosques.

Pasos Largos (Rafael Moreno Alba, 1986): Historia del último bandolero andaluz, abatido por la Guardia Civil en 1934 en la serranía de Ronda. Su miserable vida había transcurrido entre la caza furtiva y el asesinato.

Inferno (Joaquim Leitão, 2002): *Thriller* portugués sobre cuerpos especiales de la policía, tráfico de drogas y prostitución, con la frontera hispano-lusa como escenario.

Documentales / cortos

La Raya en la noche. Contrabandistas y caminos cruzados (2005): Estudio en CD del Gabinete de Iniciativas Transfronterizas (Junta de Extremadura) y el Ayuntamiento de Valencia de Alcántara.

Traballadores do contrabando (Víctor M^a Aparicio, alias Coyote, 2006): Trabajo de recuperación de testimonios e información sobre el contrabando en la raya del río Miño. Proyecto financiado por el FEDER y editado por la Filmoteca de Galiza (Xunta de Galicia).

Os macuteiros (Cándido Flores y Manuel Moreno, 2007): Audiovisual sobre el tema con vídeos, canciones, mapas e información, editado en CD por dos jóvenes investigadores de la Filmoteca de Extremadura (Junta de Extremadura).

Passagens: Los pasos del contrabando (Gonçalo Mota, Susana Zamora y Efrén Legaspi, 2008): Documental realizado en la franja luso-zamorana, recoge el testimonio de hombres y mujeres que vivieron de lleno el contrabando. Editado en CD por las asociaciones culturales ALDEIA y APEGA.

11.3. EL CONTRABANDO EN LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE

11.3.1. EQUIPAMIENTOS PARA LA INTERPRETACIÓN

Museos

Dauane museum [Museo de la Aduana] (Rotterdam, Países Bajos).

Musée des Douanes [Museo de las Aduanas] (Burdeos, Francia): En sus salas se nos muestra la importancia comercial de este puerto francés y del oficio de aduanero

en el control del tráfico mercantil que a cada ocasión trataba de eludir la legalidad vigente en cada momento.

Espaço Memória e Fronteira / Museu do Contrabando e da Emigração Clandestina (Melgaço, Viana do Castelo, Portugal).

Museu do Contrabando (Quadrazais, Sabugal, Portugal).

Museu do Café (Campo Maior, Portugal): Las propias autoridades locales portuguesas no olvidan ni ocultan que las grandes familias cafeteras fueron las que, con el tácito consentimiento de la Administración lusa, organizaron grupos y partidas de mochileros que introducían ingentes cantidades de café en la España de la posguerra.

Museu do Pão (Seia, Serra da Estrela, Portugal): Dispone de algún documento relativo a la represión del contrabando de productos (normalmente trigo).

Museu de Vilar de Perdizes (Vilar de Perdizes, Montalegre, Portugal): Pequeño museo etnográfico en esta aldea del Concelho de Montalegre con referencia expresa al contrabando.

Museo de la Brujería (Trasmoz, Zaragoza, España): Abierto por el Ayuntamiento de Trasmoz y gestionado por la Asociación Cultural “El Embrujo”.

Museo del Contrabando y de las Regiones Fronterizas (Sallent de Gállego, Huesca, España).

Museo Zumalakarregi Museoa (Ormaiztegi, Guipúzcoa, España): Muestra la vida del general carlista y del País Vasco del siglo XIX. Aborda, aunque tangencialmente, temas del contrabando de Guerra.

Museo Etnográfico “González Santana” (con el contrabando como temática transversal) (Olivenza, Badajoz, España).

Museo del Bandolero “Serranía de Ronda” (Ronda, Málaga, España): referencias directas al contrabando.

Museo Casa de la Aduana (Puerto de la Cruz, Tenerife, España).

Centros de recepción, información e interpretación

Albergue de montaña de Bangueses de Arriba (Verea, Orense, España): Ocupa un antiguo cuartel de la Guardia Civil en la ruta del contrabando entre Bangueses y la localidad lusa de Madalena.

Centro Interpretativo do Contrabando (Quirás, Vinhais, Portugal): Un antiguo puesto de la Guarda Fiscal en la aldea de Quirás, acondicionado para guardar, en

palabras de la antropóloga Claudia Santos, “a memória daquela que foi principal actividade da freguesia”.

Centro de Interpretación y ruta del contrabando que atraviesa el paraje natural de Cidadela (Vilardevós, Orense, España).

Oficina de Turismo de Torregamones (Zamora, España): Ocupa la antigua aduana, edificio construido en su día por la Diputación provincial para albergar los servicios aduaneros mediante cesión al Estado español.

Centro de Interpretación de las Fronteras (Oliva de la Frontera, Badajoz, España): Museo dedicado a mostrar el pasado fronterizo con Portugal.

Monumentos

Escultura al Contrabandista: Ayuntamiento de Oliva de la Frontera (Badajoz).

Monumento a los Corsarios: Obelisco en el puerto de Ibiza, dedicado al aventurero, contrabandista y mercenario Antoni Riquer, como referente de un tiempo y de una forma de vida en este rincón del Mediterráneo.

11.3.2. DINÁMICAS Y JUEGOS:

Juegos tradicionales: “Contrabandistas y carabineros” (Luis Montoto, Biblioteca de las Tradiciones Populares Españolas, 1884) da nombre al juego infanto-juvenil de calle que cambiará de nombre con el paso del tiempo hasta su actual denominación como “Guardias y ladrones”.

Juegos de comunicación: “Policías y Contrabandistas” (Emilio Alonso, V Cursos de Verano de Educación Física y Deportes, INEFC).

Actos festeros: “El Contrabando” escenificaciones de calle que, con motivo de fiestas de Moros y Cristianos, se celebran en Ontiyent (desde 1861), Alcoy, Concentaina, Muro, etc.

Magosto de Masueco de la Ribera (Salamanca): Un asado de castañas y degustación pública a la que se invita y acuden vecinos de pueblos portugueses. El origen de este evento tan en auge en España actualmente es una tradición portuguesa (el *Magusto*) y posiblemente fue traída a España por los contrabandistas lusos. El carácter transnacional y su vinculación al contrabando ha sido propuesto por el Centro de Iniciativas Turísticas “Comarca de Las Arribes”.

11.3.3. EN EL DEPORTE

En los Pirineos, las rutas de los contrabandistas gozan de gran tirón turístico. Algo semejante sucede en las costas inglesas. En Extremadura, el tema del contrabando con Portugal, que hasta hace poco no transcendía del ámbito de las veladas familiares de invierno, empieza a ponerse de moda.

Rutas establecidas no las hay porque los contrabandistas “andábamos por el monte, como los lobos” y nunca establecieron sobre el papel sus itinerarios. Rutas turísticas, como tal, tampoco existen, gracias en gran medida a la mojigatería de muchas Administraciones con competencia en la materia. Algunos ayuntamientos han dado el paso para poner en valor este recurso cultural y turístico aunque, como siempre, es la iniciativa privada y la sociedad civil quien va por delante.

Otro tanto puede decirse de aquellas competiciones deportivas apellidadas “del Contrabando o de los Contrabandistas”, siempre o casi siempre organizadas por los clubes y federaciones deportivas, en defecto de las casi siempre ausentes Administraciones públicas.

Senderismo

“Ruta de Los Molinos” (también, Ruta del Contrabando) es una de las muchas rutas recuperadas por el Ayuntamiento de Paymogo (Huelva) desde la margen española de la Ribera del Chanza hasta la población portuguesa de Corte do Pinto. Como en tantos otros lugares, la situación geográfica, como puede leerse en la página web oficial del municipio, “ha sido la clave de la “tradición” del contrabando en esta zona”.

“El camino de los contrabandistas”, ruta de senderismo organizada por el club de Senderismo “Los Mochileros” de Oliva de la Frontera (Badajoz), en 2001.

“Ruta de los Contrabandistas”, organizada por el Ayuntamiento de Oliva de la Frontera (Badajoz) y destino Barrancos (Beja, Portugal).

“Ruta del Contrabando y el Trueque” (Ruta de Senderismo Transfronterizo), organizado por el Ayuntamiento de Valverde del Fresno (Cáceres) y la Cámara Municipal de Fóios (Guarda, Portugal).

“Ruta Internacional del Contrabando”, ruta de 18 kilómetros de recorrido entre Cedillo (Cáceres, España) y Montalvão (Nisa, Portugal); homologada por la Federación Portuguesa de Montañismo y promovida en España por el Ayuntamiento de Cedillo.

“Ruta Nocturna del Contrabando”, organizada por los municipios de Zarza la Mayor (Cáceres, Portugal) y Salvaterra do Extremo (Idanha-a-Nova, Portugal).

“Ruta de la Peña La Vela (Antiguo Camino de la Sal)”, organizada por el Restaurante El Pendolón, de Hinojosa de Duero (Salamanca), rememora el tráfico intenso de este producto hasta su legalización en 1564 por Felipe II.

“Camino del Contrabando, Pedralba-Aveleda”, un sendero de unos 10 kilómetros entre laderas y monte bajo, utilizado por los antiguos contrabandistas que llevaban café y tabaco desde Aveleda (Braganza, Portugal) hasta Pedralba de la Pradería (Zamora, España), señalado por la Asociación de Turismo Rural Sanabria TRI.

“Camino del Contrabando, Linarejos-Guadramil”, otro sendero de unos 12 kilómetros entre Linarejos (Zamora, España) y Guadramil (Braganza, Portugal), señalado por la asociación de Turismo Rural Sanabria TRI.

“Ruta de los Contrabandistas” (Burguete, Navarra, España).

“Rota do Contrabando” (Tourém-Montalegre-Barroso, Portugal).

“Rota do Contrabando” (Vilar de Perdizes, Montalegre, Portugal).

“Rota dos Contrabandistas” (Miranda do Douro, Portugal).

“Ruta de los Contrabandistas” (Gerri de la Sal, Andorra): Ruta de los viejos contrabandistas de sal y otras especias.

Atletismo

“Cross de los Contrabandistas” de la pequeña localidad franco-pirenaica de Sare, una prueba tradicional que supera ya las 45 ediciones celebradas.

“Cross de los Contrabandistas” (Urdax, Navarra, España).

“Cross de los Contrabandistas” (Amasa, Guipúzcoa, España).

Ciclismo

“Ruta de los Contrabandistas”, 73 kilómetros de recorrido por algunas de las rutas seguidas por los contrabandistas “del siglo pasado”, en Burguete (Navarra, España).

“Rota do Contrabando Ibérico”: Maratón y media maratón entre Moimenta y Vinhais, organizada por la Cámara Municipal de Vinhais (Portugal).

“El camino de los Arrieros” (también llamado “Camino de los Contrabandistas”), 64 kilómetros entre Villardiegua de la Ribera y Fermoselle (Zamora, España) frecuentado por grupos BBT de León y Benavente.

“Rota do Contrabando”: Pequeña maratón organizada por el portugués Grupo Deportivo, Cultural y Recreativo, de la localidad de Penha Garcia (Idanha-a-Nova,

Portugal). Cuenta con la colaboración española del Club Ciclista de Cilleros (Cáceres) y recorre en BTT parajes que los antiguos contrabandistas lusos recorrían a caballo.

Hípica

“Ruta del Contrabando”: Ruta de turismo ecuestre entre el Peñón de Gibraltar y las serranías de Ronda y Grazalema, organizada en sus primeras ediciones por el Arabian Horses Raids&Tours.

“Ruta de los Contrabandistas”, recorrido a pie o a caballo diseñado por los alojamientos rurales de Valencia de Alcántara (Caceres, España).

11.4. EL CONTRABANDO COMO PATRIMONIO CULTURAL

11.4.1. PATRIMONIO ETNOLÓGICO

Por etnología debemos entender la ciencia que estudia las causas y razones de las costumbres y tradiciones de los pueblos, de tal modo que el “contrabando tradicional” como actividad y forma de vida de los individuos y colectivos de las comunidades fronterizas debe ser objeto de su estudio; y de igual modo se debe proceder a la catalogación y documentación etnográfica, como parte en un proceso riguroso de análisis, descripción y ordenación de todos sus recursos y elementos.

En su Título IV, la Ley 12/2002, de Patrimonio Cultural de Castilla y León recoge como parte del patrimonio etnológico de nuestra región “los lugares ..., así como las actividades, conocimientos, prácticas, trabajos y manifestaciones culturales transmitidos oral o consuetudinariamente que sean expresiones simbólicas o significativas de costumbres tradicionales o formas de vida en la que se reconozca un colectivo, o que constituyan un elemento de vinculación o relación social originarios o tradicionalmente desarrollados en el territorio de la comunidad de Castilla y León”. Igualmente, esta norma entiende por patrimonio etnológico “aquellos bienes muebles o inmuebles relacionados con la economía y procesos productivos e industriales del pasado ... así como las actividades y el patrimonio inmaterial de la cultura popular y tradicional”.

Mereciendo el “contrabando tradicional” ser reconocido como “patrimonio etnológico” por la Comunidad de Castilla y León, debemos recordar que los bienes etnológicos inmateriales (también los materiales, obviamente) cuando “estén en riesgo de desaparición, pérdida o deterioro, la Consejería competente en materia de cultura promoverá y adoptará las medidas oportunas conducentes a su estudio, documentación y registro por cualquier medio que garantice su transmisión y puesta en valor”.

Sugerimos, para ello, propuestas concretas en el presente estudio: Capítulo VII (Métodos y técnicas del Contrabando), en especial el punto 7.2 (Catálogo de lugares y rutas del contrabando y la subsistencia). A mayor abundamiento, véase las rutas de senderismo propuestas en el capítulo XI (El contrabando reflejado en la cultura), punto 11.3 (El contrabando en la educación y el deporte).

11.4.2. PATRIMONIO INMATERIAL DE LA HUMANIDAD

A pesar de ese acelerado proceso de olvido y renuncia que la Globalización impone respecto a todo lo local y específico, a pesar de haber sido considerado desde siempre como “políticamente incorrecto”, el contrabando tradicional forma aún parte de la memoria histórica y del acervo cultural de los pueblos rayanos. Leemos de Raúl Povoá Riva en Internet: “Las gentes de Vinhais poseen un rico patrimonio. Además de la música popular, la tradición oral de cuentos, leyendas, oraciones y pócimas, anécdotas, juegos y mantras, de los monumentos hitórico-arqueológicos, existió en tiempos una actividad paralela de gran importancia para la localidad: el contrabando. Poco se sabe de esta actividad, siendo incluso hoy en día una cuestión tabú”.

En nuestro trabajo de investigación hemos ido descubriendo con agrado un gran número de informaciones escritas sobre el contrabando que nuestros vecinos portugueses han volcado en Internet, en páginas web tanto públicas como privadas. Esto, a nuestro entender, demuestra que para los portugueses y, al menos, para sus Administraciones locales el tema está dejando de ser tabú para comenzar a ser valorado como parte de ese “*património riquíssimo*” que es la cultura tradicional y que, gracias en gran medida a la “*tradição oral*”, se ha logrado conservar y transmitir.

¿Sería desacertado proponer a la UNESCO la declaración del “contrabando tradicional” como Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad?. También a nosotros nos pareció en principio un proyecto descabellado y únicamente, viendo que naciones como Brasil, junto a otras caribeñas y africanas, demandaron en su día y lograron que la esclavitud y sus rutas fueran reconocidas como Patrimonio de la Humanidad, es posible plantear tan peregrina empresa.

Pero no nos equivoquemos. Únicamente un tipo de contrabando y un único tipo de contrabandista, con sus bienes y rutas etnográficas, deben ser considerados, defendidos y promocionados a la categoría de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO. Estos son:

1/ El contrabandista tradicional de frontera, que tan solo lucha por su supervivencia y la de su familia; tanto si ese “noble oficio” lo ejerce o ha ejercido por cuenta propia o ajena.

Campanha Baptista lo dibuja así: “El contrabandista es rayano. Vive en las aldeas fronterizas y conoce como nadie los caminos que lo llevan a su sustento. Son enormes las distancias que recorre, pero el contrabandista no se deja vencer por los caminos ni por el peso de la carga. Las noches en que sale demuestra bien su capacidad física y su carácter heroico, astuto y aventurero ... De todos modos, los pobres de la Raya no tenían alternativa”.

2/ El contrabando ejercido exclusivamente por y para la sociedad civil, y dentro de sus variedades aquel especialmente definido como contrabando de proximidad: Es el realizado por el vecino de las poblaciones rayanas (que vive en territorios de frontera) y carece de finalidad lucrativa o especulativa; es el más puro de los contrabandos tradicionales. André Galicia define este último como “*contrabando de comodidad* [y apunta que se centraba en bienes de consumo doméstico]: pizarras para retejar una casa; una cama y su somier metálico; el péndulo de un reloj; una bicicleta...”. Sin olvidar los alimentos y vestido de consumo familiar o grupal.

3/ Y si hemos de ser más concretos, diremos que es aquel que el hombre, en lucha desigual, ejerció a pie, con la mercancía sobre la encorvada espalda, con sus brazos y piernas como única herramienta y el afán de supervivencia como causa y objeto. Leal Freire describe la escena de ese contrabando que es nuestro patrimonio: “Dura, bien dura era la tarea. Llevar a hombros, torpemente colocados, cuarenta kilos de astas, una de las mercancías más pasadas, de la segunda línea portuguesa a la homóloga española (a cinco o seis leguas mínimo), a trancas y barrancas, en noches tenebrosas y muchas veces tempestuosas, vadeando regatos, riachuelos y ríos, huyendo de todos los caminos transitados o transitables ...”.



CAPÍTULO XII

EL FIN DEL CONTRABANDO TRADICIONAL

*“Aunque el sabio ve en su ocaso la alborada /
como a su verbo el rayo vigor no confía /
no entres dócilmente en la noche callada”.*

Dylan Thomas.

- 12.1. **CRÓNICA DE UNA MUERTE ANUNCIADA**
- 12.2. **CAUSAS DEL FIN DEL CONTRABANDO TRADICIONAL**
- 12.3. **A MODO DE CONCLUSIÓN**

12.1. CRÓNICA DE UNA MUERTE ANUNCIADA

La gran pléyade de bienes y servicios contrabandeados durante siglos en nuestra larga frontera se ha ido apagando en la noche de las comunidades rayanas. Escribía Cabero Diéguez, refiriéndose a las dos últimas décadas de pasado siglo que el contrabando había quedado limitado a artículos de bronce, cuberterías, artículos de algodón y confección, así como en algunas manufacturas industriales y motores de Portugal hacia España, mientras que hacia Portugal se traficaba con ganado de mala calidad y unos pocos productos de alimentación.

El nacimiento de la frontera había posibilitado la aparición del contrabando; su mantenimiento durante siglos impuso unas condiciones que se imprimieron sobre el acervo cultural de sus gentes. La precisión y defensa de la frontera, como demarcación territorial, simbolizó la emergencia y consolidación de los Estados modernos. Hoy, la aparente desintegración de la frontera nos remite a un futuro incierto, de ambigüedades y pérdida de referencias.

La integración de España y Portugal en la Unión Europea, con la consiguiente supresión de aduanas y fronteras, ha supuesto la quiebra del tradicional sistema de relaciones sociales e intercambios entre municipios y poblaciones rayanas de ambas comunidades ibéricas.

Asistimos impávidos al desmoronamiento de ese frágil sistema de equilibrio; al hundimiento, probablemente definitivo, de unos referentes simbólicos, donde la frontera, el contrabandista y sus vecinos fueron contexto y personajes inseparables, ideales y míticos.

Si nos hubiésemos rendido ante la ingente tarea de recuperar y reunir objetos y retazos de esta historia, el tiempo habría logrado reducir más de lo que ha hecho esa parte de nuestra cultura rayana, de nuestro acervo común, de nuestro pasado compartido.

12.2. CAUSAS DEL FIN DEL CONTRABANDO TRADICIONAL

La práctica del contrabando entre Portugal y España no ha desaparecido; es más, su peso específico y repercusión en la economía de ambos países se ha incrementado notablemente como ha sucedido en el resto del planeta gracias a la liberación de los mercados (globalización) y a las nuevas tecnologías. Pero ya no estaríamos hablando de contrabando de frontera (de contrabando rudimentario o de subsistencia, como dicen Bento Fernandes y Dias Pereira, entre otros) ni de contrabandistas tradicionales. Este nuevo contrabando de grandes cifras en el tráfico y en los beneficios corresponde a las razones del Mercado y de las sociedades de consumo; y su final, opinan los responsables económicos y policiales, se vislumbra lejano.

Las causas que han puesto fin al contrabando tradicional y a esas otras formas de subsistencia en la frontera son:

– *Demográficas*

1/ La emigración constante y sistemática a ambos lados de la Raya ha sido la causa principal del fin del contrabando tradicional. Para Cabanas “con la emigración, la mano de obra comenzó a escasear en los campos de la Raya y los precios de los salarios aumentaron considerablemente”. No es realmente ese escaso aumento de los salarios, sino el paso de una situación de presión demográfica alta sobre el territorio a otra de falta de masa crítica la verdadera razón de este final.

2/ El despoblamiento de aldeas y alquerías, y la alarmante pérdida de vecinos en la mayoría de los municipios rayanos, deja sin cantera al contrabando tradicional. Ahora, los contrabandistas son foráneos y se activan por la demanda de las grandes poblaciones y consumidores, no por la demanda local.

3/ El envejecimiento de la población hace que el número potencial de activos disminuya (el contrabandista rayano es/fue necesariamente joven, fuerte y ágil) y que el número de jubilados y pensionistas (acomodados a sus rentas y sin necesidad de contrabandear) aumenten.

– *Tecnológicas*

4/ La mejora de las vías de comunicación (carreteras, ferrocarriles, puentes) y la apertura de pasos fronterizos que facilitan los desplazamientos de particulares hacia un país y otro y dejan sin uso senderos y viejos caminos intransitables.

5/ La modernización e incremento de vehículos a motor de uso particular y de vehículos pesados de transporte de mercancías. El transporte a pie o sobre caballerías, siendo más lento y menos voluminoso, deja de ser competitivo frente a nuevos medios de transporte más veloces y potentes.

Frente al viejo contrabando tradicional, Green se centra en las décadas de 1950 y 1960 para estudiar el “contrabando moderno”, que no es más que el contrabando producido por razones del Mercado, y arguye que éste se produce “como consecuencia de la rapidez de los modernos medios de comunicación y de la prolongada autonomía de vuelo de los reactores comerciales”.

6/ Gracias a los avances tecnológicos, el control policial sobre el vasto territorio de frontera (aun habiéndose reducido el número de agentes) resulta más eficaz. No puede sentenciarse, parafraseando al bandolero y contrabandista Joaquín Camargo “El Vivillo”, que al contrabando tradicional también lo haya “matao el alambre” (las tecnologías) pero esta es una causa más de su ocaso.

– Económicas

7/ La disminución de la población en los espacios fronterizos hace que disminuya notablemente en número de posibles consumidores locales o inmediatos y que se reduzca la “demanda familiar”. Muere el contrabando de proximidad.

8/ El abastecimiento y nivelación de precios entre un lado y otro de la frontera.

9/ El desmoronamiento casi definitivo del comercio local (la implantación primero de los “supermercados” y después de las “grandes superficies”) y la implantación de las economías globalizadas.

10/ El aumento de los niveles de renta, ya fuera por el aumento de la producción, subida de salarios o, en su momento, la entrada de remesas de los emigrados.

“Con los cambios económicos y sociales que se dieron lugar lentamente a lo largo de las décadas de 1950 y, sobre todo, de 1960, ligados a la emigración, la mano de obra comenzó a escasear en los campos rayanos, al tiempo que los salarios aumentaban considerablemente. El precio del jornal fue aumentando sucesivamente. Muchas familias empezaron a contar con las remesas enviadas desde Francia por el cabeza de familia, mientras que para los que se habían quedado, era ahora más fácil acceder a la tierra de cultivo, mejorando así su nivel de vida. El contrabando de subsistencia ya no tenía sentido y decayó rápidamente”.

– Sociales y culturales

11/ La llegada de servicios básicos de titularidad pública a los pueblos y comunidades más alejados en el territorio.

El contrabando tradicional y más aún aquellas otras formas de subsistencia (como la mendicidad, la prostitución, la música ambulante, ...) vinculadas a la errancia, serán arrinconadas por el avance e implantación de los sistemas y servicios de previsión oficial.

12/ Una cultura inducida por los medios de masas que importa valores nuevos y desacredita y arrincona la identidad y valores locales. El contrabandista pasa de ser admirado por la comunidad local a ser denostado. El tráfico irregular de bienes y servicios vuelve a ser un oficio de tinieblas, a la sombra de una sociedad más opulenta. Dice Cabanas “al contrabando se dedican ahora los viciosos, esto es, lo que no saben hacer nada más, y, obviamente, las grandes sociedades del contrabando”. Es obvio que el contrabando tradicional desaparece y se incrementa el contrabando de Mercado.

13/ El descenso en la interacción entre poblaciones rayanas. El fin de los matrimonios mixtos (“sociedad rufianesca” para los más críticos) como estructura especializada que permitía el tráfico y comercialización de los contrabandos.

Para la antropóloga Claudia Santos, de la Universidad de Tras-os-Montes e Alto Douro, “cuando se abrieron las fronteras (por el Acuerdo de Schengen) la emigración

se disparó, sobre todo hacia España, y el contrabando terminó y, con él, se acabó la vida, las fiestas, los nacimientos, las bodas, y la población está cada vez más envejecida ...”.

– *Geopolíticas*

14/ La independencia de las últimas colonias, próximas y de ultramar (tanto lusas y españolas, como de terceros países).

Para José Manuel “de Teresa”, uno de los últimos contrabandistas de frontera, hijo y nieto de contrabandistas tradicionales, “el contrabando de café terminó por la independencia de Angola y Mozambique. Los otros contrabandos (bicicletas, navajas, hilos, porcelanas) dejaron de ser rentables mucho antes de entrar en el Mercado Común”.

15/ La supresión de las fronteras interiores en la Europa comunitaria.

Mientras las fronteras ibéricas permanecieron más o menos impermeables, debido a las dictaduras de Franco y Salazar, los contrabandistas y poblaciones rayanas supieron rentabilizar esa circunstancia; circunstancia que, obviamente, no podía ser eterna. La conclusión de Domínguez resulta acertada: “en una de las fronteras menos dinámicas de Europa, la eliminación de la Raya ha profundizado los efectos depresivos de la periferia”.

16/ La aproximación de las políticas fiscales, sociales y económicas de los Estados vecinos.

12.3. A MODO DE CONCLUSIÓN

La historia del contrabando entre España y Portugal discurre paralela a la historia de la propia frontera; por ello debemos remontarnos hasta su propio nacimiento, a mediados del siglo XII, para localizar los orígenes y las causas de este ancestral fenómeno. De hecho, el contrabando surgió como consecuencia de la instauración de unos límites fronterizos que dejan de estar difusos y pasan a definirse y delimitarse con nitidez tras la Reconquista del territorio y el establecimiento de un régimen de ocupación y explotación de carácter feudal. Así pues, la historia del contrabando viene a ser, en resumidas cuentas, la historia de la propia frontera y de las gentes que en ella habitan.

Nuestras comarcas fronterizas han permanecido apartadas de las rutas comerciales y ajenas a los centros de decisión a lo largo de la historia. Ese alejamiento, derivado de la instauración de una *frontera escudo*, ha permitido la pervivencia de modos de vida tradicionales y de una identidad singular, la del *hombre frontera*. La vida aquí, amparada en su ancestral aislamiento, ha permanecido prácticamente inalterable

durante siglos; la gente vivía sometida a los poderes feudales, cultivaba la tierra y cuidaban el ganado, y en los no escasos tiempos de guerra se refugiaba en los incontables castillos y fortalezas que de norte a sur se esparcían por la frontera, y cuando podían se desplazaban al otro lado de *la Raya* para visitar a su parientes o realizar intercambios comerciales que, a partir de la promulgación de bandos en su contra, dejaron de ser naturales y lícitos para constituir fraude contra el poder establecido o contrabando.

Pero el contrabando tradicional –heredero de esas relaciones comerciales ancestrales que, de un día para otro, dejaron de ser lícitas– ha constituido durante siglos la manera primordial, a veces única, de relación económica que se desarrolló en la frontera hispano-lusa. Sucede, además, que el contrabando de frontera trasciende los ámbitos de la macro y microeconomía (donde su peso es realmente escaso) para entrar en el sociológico y antropológico y hablarnos, con profusión y detalle, con mil anécdotas, de relaciones personales y sociales, de las grandezas y miserias del hombre en espacios y situaciones límite.

Indefectiblemente, con la entrada de ambos países ibéricos en el Mercado Común y la firma del Tratado Internacional de Schengen, suscrito con los países de la Unión Europea para el libre tráfico de mercancías y tránsito de personas por los países de la Comunidad, desaparecen las fronteras fiscales y las aduanas, y con ellas se agotan los tradicionales flujos comerciales y humanos que dieron vida a los pueblos rayanos. Ya no queda ninguno de aquellos comercios de coloniales instalados en los pueblos y aldeas de la Raya, ya no quedan aduanas ni mugas que burlar, los viejos contrabandistas van muriendo y la gente joven sigue emigrando. La aparente desintegración de la frontera nos remite a un futuro incierto, cargado de ambigüedades y pérdida de referencias.

Asistimos impávidos al desmoronamiento de ese frágil modelo de equilibrio basado en la economía sumergida y en la subsistencia; al hundimiento, probablemente definitivo, de unos referentes simbólicos donde frontera y contrabandistas fueron contexto y personajes románticos e inseparables, ideales y míticos.

Y aun así, creemos haber llegado a tiempo para salvar un capítulo, quizás políticamente incorrecto pero importante en la memoria histórica de los pueblos de frontera. Estamos contentos porque, con este pequeño trabajo e inventario de objetos y anécdotas recuperadas, podemos concluir que, aunque las fronteras interiores de Europa estén tocando a su fin, mientras otros tipos de frontera sigan en pie habrá hombres, tan fuertes como ingenuos, dispuestos a cruzarlas y, ejerciendo como nuevos contrabandistas, regalarnos su testimonio.

GALERIA DE PERSONAJES FRONTERIZOS

Desde sus primeros momentos la frontera oeste debió ser un lugar atractivo para personajes singulares. Manuel Moreno Blanco la describe como sigue: “La tierra de nadie servía de refugio a los que por cualquier circunstancia encontraban dificultades para vivir en alguna de las dos sociedades circundantes; al sur la de los moros, al norte la de los cristianos. Los que huían de la persecución más o menos justa de la autoridad constituida, los repudiados por la sociedad de origen; incluso los aventureros robinsones, voluntarios amantes de lo imprevisible y no aptos para someterse a la monotonía de la vida social, tenían allí ancho campo para gustar de la libertad sin ataduras sociales”.

Pero no sólo los recién llegados a la frontera ejercían una forma de vida disorde con los usos y costumbres de cada época y reino, también entre aquellos que pertenecían a segundas y posteriores generaciones de colonos ya establecidos persiste un cada vez más fuerte “*efecto frontera*”. En consecuencia, profesiones y oficios tradicionales, ejercidos honradamente, no han impedido sin embargo que sus protagonistas sucumban una y otra vez a la tentación de formas diferentes de entender y ganarse la vida.

En un espacio donde la “especialización del trabajo” no ha llegado hasta tiempos muy recientes, la alternancia en el ejercicio de distintos oficios y actividades resultaba habitual. Señalan Victoriano y Aurela Casado que por estas tierras “el enterrador también ejercía el oficio de alambrador. Este consistía en poner un alambre redondo en el hocico de los cerdos para que no hozasen en el campo...”, y que la tarea de enterrador “la desempeñaban por turno los últimos hombres que se hubiesen casado [en el pueblo], al igual que la función de “dañadores” [encargados de tasar los daños producidos por el ganado en las tierras sembradas]”.

Como una pequeña muestra, los personajes que se relacionan seguidamente (a veces con su nombre verdadero y otras con el hipocorístico, mote, sigla o clave, por razones obvias) conforman una siempre inacabada galería de hombres frontera y este nuestro más sincero homenaje:

– *Guerrilleros, bandoleros y maquis*

Viriato (180 a. C. – 139 a. C.): Fue el principal caudillo de las tribus ibéricas que hicieron frente a la expansión del Imperio Romano. Fue traicionado y asesinado por sus propios embajadores, a los que el cónsul Servilio Cepión espetó el famoso “Roma no paga a traidores”, mandándolos ejecutar. Calificado en vida como “capitán de bandoleros, fue a su muerte apellidado como bandido”. Para Diodoro, sin embargo, aunque “jefe de ladrones lusitanos, era justo en el reparto del botín”.

Julián Sánchez García, apodado El Charro (1774-1832), natural de Muñoz de Huebra: Participó en las guerras del Rosellón, de las Naranjas y de la Independencia, integrándose en el Regimiento de Caballería que en Ciudad Rodrigo se comenzaba a formar, en agosto de 1808. Fue capitán de guerrilleros y alcanzó la categoría de brigadier.

“Los Doscientos de Don Julián” fue el nombre dado a la partida de guerrilleros que, provenientes de todo el oeste regional, se van sumando al grupo de doce lanceros (armados con garrochas en vez de lanzas) que inicialmente capitanea Julián Sánchez, el Charro, en su lucha contra el invasor francés.

Tomás García Vicente (1779-1847), natural de Masueco de la Ribera: Reclutó para la guerrilla a un considerable número de convecinos que malvivían del bandidaje y del contrabando. Se integró en el ejército regular español, llegando a alcanzar la categoría de brigadier.

“Los Guerrilleros de Masueco de la Ribera”: Partida de guerrilleros a pie y a caballo que en 1812 ayudaron a los ejércitos de Wellington en la toma de Ciudad Rodrigo (Guerra de la Independencia española) y hostigaron la Administración josefina de la guerra con sede en Ledesma. Al igual que los guerrilleros del brigadier don Julián Sánchez, el Charro, fueron considerados por los lugareños más bandidos que los propios bandidos y más contrabandistas que los propios contrabandistas.

“Quadrilha dos Marçais”: Guerrilleros en las guerras liberales de mediados del siglo XIX en Portugal.

José Teixeira da Silva, alias “Zé do Telhado” (1818-1875): Fue considerado el Robin Hood portugués. Hijo de un capitán de ladrones, se convierte en el más famoso salteador de la región nordestina de Portugal. Atrapado en su intento de huida hacia Brasil, fue deportado a Angola donde vivió como traficante de caucho, cera y marfil hasta su muerte.

“El Mosco”: Bandolero de leyenda en la comarca de Ledesma (Salamanca), “vendía protección” a arrieros, buhoneros y cuadrillas de jornaleros que portaban géneros de contrabando e intervenidos.

Saturnino Martín Juanes, alias “El Buen Mozo”: Bandolero de leyenda, nacido el 29 de noviembre de 1850 en Pereruela de Sayago (Zamora), padre de dos hijos y jefe de una muy activa partida de forajidos, robaba en las comarcas fronterizas de Zamora y Salamanca y cruzaba la frontera para refugiarse en tierras de Portugal.

Cuadrilla de los Chafandines (bandidos de Salamanca, de la zona de Peralejos y Bermellar).

Cuadrilla de los Habaneros (bandidos de Salamanca).

Cuadrilla de Pepón (bandidos de Salamanca).

Eugenio Arroyo Gonzalo, alias “Maque”: Patriarca de la familia de “Los Maques”, vive en Pereña de la Ribera (Salamanca).

Grupo familiar “Los Maques”: Miembros de una familia extensa, de raigambre en pueblos rayanos de Zamora y Salamanca. Han practicado el contrabando, la caza y pesca furtiva, la destilación clandestina y otros muchos oficios propios de la subsistencia hasta fechas muy recientes. Adquieren el apelativo o mote familiar de “los Maques” (deformación de la palabra Maqui) durante la Guerra Civil española en que algunos de sus miembros cruzan la frontera (*maccha*: echarse al monte) para evitar ser reclutados y enviados al frente. Algunos vecinos de la zona los consideran simplemente desclasados y ladrones.

Germán, alias “El Maqui”.

– *Religiosos*

Juan Conde Martín, “el Padre Conde”: Nacido en Villarino de los Aires, el 26 de julio de 1848. Estudia en el Seminario Central de Salamanca, de la Compañía de Jesús y, ya como profesor, gusta de visitar a los pobres y presidiarios, acompañado por sus alumnos. En Salamanca visita y predica en Hinojosa de Duero, Sobradillo, Villarino y Almendra, apaciguando a las muy belicosas partidas y grupos de vecinos de la Raya. Muere el 14 de mayo de 1899, en Quindimil (Lugo).

Santiago Vicente Salvador, “el Padre de los Pobres”: Sacerdote y concejal en Pereña de la Ribera (Salamanca), amigo de contrabandistas españoles y lusos. Quienes oyeron hablar de él, dicen que “*pasaba géneros de Portugal para el consumo de su casa y de sus pobres feligreses*”. Aficionado al arte de Cúchares, pisaba la arena de los ruedos de los pueblos rayanos en fiestas. En 1884, construye a su costa una talanquera en la plaza de la iglesia de Pereña de la Ribera. Muere por asta de toro en diciembre de 1888 en Mogadouro (Portugal). Una lápida, sobre el muro de la talanquera de Pereña, le recuerda.

António Lourenço Fontes, “el Padre Fontes”: La polémica y la amenaza de ser apartado de sus funciones le persiguen. Sacerdote, pasador de gentes en su día, brujo y curandero, es en realidad un activo dinamizador social que organiza el famoso “Encontro de Medicina Popular e Bruxos” de Vilar de Perdices (Portugal).

– *Contrabandistas, pasadores de gente y cuatrerros*

Diego de Torres Villarroel: Hijo de un librero capitalino (1694) fue médico, matemático, sacerdote y catedrático de la Universidad de Salamanca pero antes, en sus mocedades, fue charlatán y poeta, soldado, curandero, adivino, saltimbanqui, ladrón y contrabandista.

Francisco Antonio de Campos: De Villarinho dos Gallegos, de 33 años de edad, sorprendido en 1855 introduciendo *siete onzas de sebo español* es obligado a repartirlas entre los más pobres de la freguesía portuguesa de Bemposta. Tal condena, recogida en Acta pública, contribuye a engrandecer este oficio a ojos de los pobres y desheredados de la frontera e idealiza al contrabandista como benefactor de los más necesitados de las comunidades rayanas.

Manuel Cañuelo Leone, alias “Perico el Feo”, y su amigo “El Roto”: Quizás los primeros contrabandistas de la Raya con Portugal que aparecen retratados en el “papel cuché”, en un reportaje publicado el 8 de septiembre 1906 en “La Ilustración Española y Americana”. En esa jornada estos dos contrabandistas acompañaron a los periodistas de la revista ilustrada y se dejaron fotografiar, les mostraron los pasos de la frontera y cómo cruzar los géneros del contrabando por los despeñaderos del río Duero. Los descendientes de El Feo viven en Aldeadávila de la Ribera (Salamanca) y guardan aún con celo el recuerdo de su antepasado.

José, alias “El Tío Matamulas”, coetáneo de Perico el Feo y miembro de su cuadrilla; casado con María, del pueblo portugués de Ventoçelo.

Porfirio de Jesús Granado: Uno de los últimos contrabandistas de la villa de Bemposta (Portugal), aportó su valioso testimonio para que la historia del contrabando en su pueblo quedase escrita y no se olvidase. Fue compadre (colaborador) del contrabandista español Manuel Martín Montes, de Villarino de los Aires (Salamanca).

Alberto Campos, alias “senhor Campos”: Español, aunque residente en el municipio luso de Bemposta, muerto por los disparos efectuados por un *guardinha* (Guardia Nacional Republicano portugués) cuando introducía productos de contrabando desde España.

Francisco Silgueiro, alias el Tío Silgueiro: Agricultor rayano, practicó el contrabando y la destilación clandestina. Su nombre fue inmortalizado por Dámaso Ledesma al recoger en su cancionero la tonada y darle por título “El Burro del Tío Silgueiro”, más conocida como la del “burro que acarrea la vinagre” o “el burro de Villarino”. Sus descendientes viven en Villarino de los Aires (Salamanca)

Manuel Martín Montes: Nacido el 9 de julio de 1914, fue entrevistado a sus 93 años de edad por el autor de este estudio, dando muestras de una lucidez envidiable. Practicó el contrabando desde muy joven hasta finales de los años 1950. Trabajó como feriante, vendiendo caramelos y almendras garrapiñadas, elaboradas por el mismo con azúcar morena traída clandestinamente de Portugal. Emigrado a Melilla, recorre el norte de África e introduce en la Península tabaco y productos de cosmética para mujeres. Vive actualmente en Villarino de los Aires (Salamanca).

001: Descendiente de la nobleza salmantina, de familia propietaria de fincas ganaderas en Aldehuela de la Bóveda y otros municipios del Campo Charro, traficó hasta finales de los años 1950 con armas cortas que se comercializaban en Madrid,

para satisfacer las hipotéticas necesidades de seguridad y autodefensa de los miembros de su misma clase social, a los que tenía fácil acceso.

PSG, alias “Dylan”: Contrabandista ocasional de la comarca de Ciudad Rodrigo (Salamanca). En sus tiempos de Universidad jugó -según sus propias palabras- “a ser hippy y contrabandista”, introduciendo droga para “consumir con las (*sus*) amistades”. Licenciado por la Universidad de Salamanca, ejerce actualmente como profesor de idiomas en Madrid. Sus tiempos de contrabandista los recuerda como una “pequeña anécdota de juventud”.

Juan García García, alias “Moreno”: Ejerció en su juventud el contrabando junto a su hermano Sebastián. Emigrado a Alemania regresó dos décadas después para cultivar sus viñas y ejercer, con excelente criterio y ecuanimidad, durante más de veinte años, como Juez de Paz en Pereña de la Ribera (Salamanca). Jubilado.

Sebastián García García, alias “Chan”: Hermano del anterior. Pereña de la Ribera (Salamanca).

Enrique Alonso: Negociante y andante en ferias, anduvo siempre “allí donde se podía ganar un duro”. Fue encarcelado en Mogadouro (Portugal) por contrabando de wolfram, logrando escapar y regresar a Pereña de la Ribera (Salamanca) su pueblo natal.

Marta Pereña: Matriarca de una dinastía de contrabandistas de Aldeadávila de la Ribera (Salamanca), crió y formó a sus hijos en el contrabando fronterizo.

Juan Martín Pereña, alias “el Marto” (por ser hijo de Marta): Miembro activo del clan familiar de Los Martos. “A las cinco ya subía con la verdasca, arreando al mulo cargado de café y a las seis entraba a trabajar en el salto. No sé cuándo dormía. El contrabando era muy duro”.

Teresa Martín Pereña, alias “la Marta” (por ser hija de Marta): La más activa mujer contrabandista de las Arribes del Duero salmantinas, jefa del grupo o clan familiar que practicaba el contrabando, pasaba géneros de Portugal y los comercializaba directamente en los pueblos próximos a Aldeadávila de la Ribera.

José Luis, alias “de Teresa” (por ser hijo de la anterior): Nacido en 1961, simboliza a los últimos contrabandistas tradicionales de la frontera hispano-lusa.

Domingo Moronta, de Aldeadávila de la Ribera (Salamanca)

Evaristo, alias “El Chila”, de Aldeadávila de la Ribera (Salamanca).

Jesús Ramos, alias “El Hojalatero”, de Aldeadávila de la Ribera (Salamanca).

Simón, alias “El Pita”, de Aldeadávila de la Ribera (Salamanca).

José Pérez, alias “El Pizarro”: Aldeadávila de la Ribera (Salamanca)

Manuel Pérez, “El Alemán”: Hijo del anterior. Aldeadávila de la Ribera (Salamanca).

José “El Pulga”, pastor y contrabandista. Fermoselle (Zamora).

Gregoria Benito, la Tía Gora: Peñaparda (Salamanca). Entrevistada por el autor cuando contaba con 100 años de edad. Al cerrarse este trabajo aún vive y a sus 104 años disfruta rememorando episodios de su vida y tañendo el pandero.

Elido, alias “El Casimiro”: El hermano más activo del clan familiar de “Los Casimiros”, comerciantes portugueses asentados en Mogadouro y dedicados al contrabando “al por mayor”. Muchísimos aldeanos de las poblaciones menores próximas a Mogadouro trabajaron como peones del contrabando para este clan.

José, alias “Zé do Diabo” (José del Diablo): Contrabandista y pasador de gentes galaico-portugués, murió asesinado.

Antonio Gonçalves, alias “Salsa”: Natural de Fóios (Portugal), ayudó a cruzar la frontera hispano-lusa, primero, y la francesa, después, durante dieciocho años a muchos portugueses; sólo en la localidad de Fóios pasó a 180 vecinos, que emigraron a Francia. Buena parte de sus días los pasó en prisiones lusas.

José Topette: Natural de Bruço (Portugal), contacto de Juan el Marto y su grupo para la práctica de operaciones de contrabando y defraudación.

Manuel Malgueiro: Contrabandista de Bruço (Portugal).

Elido Rito: Contrabandista de Bruço (Portugal).

Juan, alias “el Portugués”: Natural de Aldeia do Obispo (Portugal), pasaba gentes a la localidad salmantina de El Rebollar.

Juan, alias “el Vaquero de Navalón”: Para el paso de gentes utilizaba como “guía” una yegua bien amaestrada, capaz de conducir ella sola a los emigrantes portugueses por senderos muy vigilados por la guardia de fronteras entre Vilar Formoso (Portugal) y la Alameda de Gardón (Salamanca).

Manuel Antonio Morais: Contrabandista portugués y pasador de gentes en tiempos de la construcción de los embalses sobre el río Duero y en los convulsos momentos de la Revolución de los Claveles. Actualmente regenta un bar-restaurante en Bemposta (Portugal).

Arture Enriques: Contrabandista portugués y pasador de gentes. Cuando “el negocio vino a menos” emigró a Francia.

José, alias “Zé el Lobo”: Mercado del Puente (Sanabria, Zamora).

JSN, alias “Trancodelobo”: Descendiente de una acomodada familia de ganaderos salmantinos, tratante y domador de caballos, es ejemplo de los últimos y “románticos” cuatrerros. Emigrado a la Argentina. Sin más noticias.

JSL, alias “Tito Cazarranas”: Natural de Robleda (Salamanca).

Jose Pinto: Campesino sin tierra, buhonero y contrabandista de Vilarinho dos Galegos (Portugal).

Antonio Correa: Cuatrero y contrabandista de Mata do Lobos (Portugal).

Luis Correa: Primo del anterior y compañero de aventuras.

José, alias “Preto”: Herrador y tratante de ganado de Freixo de Espada a Cinta (Portugal), opera sobre todo en suelo español. Conocedor y enlace (para nosotros, afortunado) con los cuatros, personajes cuya localización nos resultó harto difícil.

– *Furtivos*

Manuel, alias “El Dientes”: Fue coetáneo de Perico el Feo, con el que participó en algunos *saltos*. Ejerció el oficio de pastor en Aldeadávila hasta morir asesinado por un joven de la localidad.

Lorenzo López y Fernández, alias “Ricardico” (por ser hijo de Ricardo): Nacido en Villarino de los Aires (Salamanca) el 3 de septiembre de 1881. Emigrado a las *Américas*, como otros muchos habitantes de la Raya. De su documentación personal podría deducirse que trabajó como locutor radiofónico en La Habana (Cuba) durante las décadas de 1920 y 1930. Quizás por nostalgia retornó a Villarino de los Aires y vivió como un eremita en una cabaña junto al río Duero. Cultivaba un huerto y pescaba utilizando cartuchos de dinamita que el mismo elaboraba. Su esposa Carmen vendía la pesca en Villarino y Fermoselle. En 1957, la empresa Iberdrola, S.A., le expropia “148 cepas y bacillos, 9 almendros, 2 higueras, 6 plantones de melocotón, 3 plantones de ciruelo, 102 fresnos, una casa de mampostería de 3 x 3, un molino y una aceña en ruina que no funciona hace muchos años” para la construcción de la presa de Aldeadávila de la Ribera. Desposeído de su finca y refugio, y tras una explosión fortuita que le hace perder su mano derecha, Ricardico regresa al pueblo. Murió el 28 de febrero de 1969.

Facundo, alias “el tío Morete”: Singular personaje del municipio de La Peña (Salamanca). Ejerció como albañil, tamborilero, guarda *de la hoja, del veranil y de la bellota* (montaraz), experto segador con guadaña, cantante en la iglesia y cantaor en la taberna y, sobre todo, cazador furtivo. Utilizaba cepos, lazos y trampas artesanales, fabricadas por el mismo. Actuaba *por las propinas* (a petición) de los vecinos (huevos, tocino, alguna moneda...). Después por un dispendio del Ayuntamiento, se encargaba de limpiar el termino de alimañas (zorros, garduñas, comadreja...).

Agustín Perancho, alias “El Sarda”: Criador de hurones y galgos, de Cerralbo (Salamanca). Desaparecido, posiblemente asesinado.

Dimas Salvador: Cabrero, profesión que ejerció en Aldeadávila de la Ribera, aunque era originario de Cabeza del Caballo. Practicaba la caza furtiva, el pastoreo abusivo y, ocasionalmente, el contrabando.

Manuel, alias “Tintón”: De la familia de Los Tintones, de Ledesma (Salamanca).
Familia de “Los Fanfaños”, de Ledesma (Salamanca).

– *Curanderos/as y parteras*

Simón Díez Fernández, “El Curandero”: Nació en San Cristóbal de Aliste en 1913 y murió en Zamora en 1996. Inició su vida laboral como pastor de ovejas y combatió en la Guerra Civil, siendo herido y pasando por un sinfín de hospitales. Tras licenciarse comenzó a ejercer como curandero de *manqueras* (golpes y luxaciones en articulaciones de brazos y piernas), su popularidad fue grande tanto en las poblaciones rayanas de España como del norte de Portugal.

Esperanza, “La tía Espe”: Nacida en Robleda (Salamanca).

Paulina, “La tía Pauli”: Curandera de Villarino de los Aires (Salamanca), “deshacía” el mal de ojos, “conjuraba” los orzuelos y otras dolencias de los ojos.

Cristóbal Pérez: Curandero de Villarino de los Aires. Carente de crédito profesional, posiblemente afectado de una demencia, dice curar el cáncer y el sida. Pobre, bebedor y mendicante.

Filomena Montero: Partera de Pereña de la Ribera (Salamanca).

Evaristo García López: Nació en Ferreras de Abajo (Zamora), en 1914. Su padre, el tío Mateo, le enseñó los secretos del curanderismo, que a su vez había aprendido de su padre, el abuelo Andrés. Su saber alivió a miles de heridos durante y después de la Guerra Civil. Su especialidad fueron “estómagos caídos y matrices bajas”, además de las “manqueras” (luxaciones) que curaba “de forma altruista”.

Inocencio, conocido como “Inocente” o “el tío Coseplatos”: Nacido en La Peña (Salamanca), remendaba objetos de barro, cosiéndolos con grapas y tapando grietas y agujeros con una masilla blanca. Era un personaje curioso, de buena memoria (que ejercitaba con letanías, oraciones y recitativos) y conocedor de diferentes remedios naturales que aplicaba para diferentes dolencias, verrugas, enfermedades de los ojos (que curaba con limones machos), etc. Todos sus servicios los cobraba en especie.

Encarnación Montes, “La tía Encarna”: Curandera del municipio salmantino de La Peña, de gran prestigio tanto en la provincia como en otras tierras más lejanas por su gran habilidad en el tratamiento de todo tipo de torceduras, contracturas y de daños óseos y musculares. En numerosas ocasiones asistió como partera a las mujeres que daban a luz en el pueblo. Ejerció durante años, no cobrando más “*que la voluntad para cubrir los gastos de vendas y apositos*”.

Manuel Píriz Gallego, alias “El Troncón”: Sanador de ganado, también curaba las verrugas. Residía en Aldeadávila de la Ribera (Salamanca).

Julia, alias “La Julia” : Curandera de Barruecopardo (Salamanca), curaba “los culebrones”. Su esposo, Miguel el Chivo, era considerado brujo.

Mariana, alias “La Pirica”: curandera de Masueco de la Ribera (Salamanca).

Argimiro Crespo: Arriero, buhonero, curandero, escritor y etnógrafo vocacional de Codesal (aldea de Manzanal de Arriba, Zamora).

002: Médico rural, recordado cariñosamente por sus descendientes y allegados como el “tío Audaz”. Ejerció la medicina social entre los más desfavorecidos, incluidos contrabandistas, maquis y otros perseguidos por causa de la Justicia. Tío-abuelo de 003.

003: Doctor en Medicina y Cirugía. Sabemos por un “pasador de gentes” de la Alta Extremadura que este médico, fiel a su código deontológico, le curó de herida de bala (como a otros tantos desclasados, perseguidos y heridos que habían pasado por sus expertas manos) tras un encontronazo con la Guardia Civil.

– *Brujos/as y magos*

Concha Bartolomé García, alias “la Casalera”: Iniciaba a las mozas y jóvenes brujas de la zona en aquelarres, filtros de amor y otros saberes ocultos (conocimientos sobre sexualidad y psicología que hoy en día pueden considerarse normales). Nos recuerda poderosamente al personaje de La Celestina, de Fernando de Rojas. De Villarino de los Aires (Salamanca).

Teodoro Pascual: Agricultor, afincado en Aldeadávila de la Ribera (Salamanca). Predecía los fenómenos climatológicos, interpretando las cabañuelas. Cuando las tormentas amenazaban sembrados y cosechas, salía al campo y, con artes desconocidas para sus vecinos, las alejaba del término (*espantaba las tormentas*); igualmente, cuando era necesario, *llamaba* (atraía) *la lluvia*. También conocía las técnicas y modos de los zahoríes para encontrar el preciado líquido.

004: Prostituta de aldea (“puta vieja” que diría Fernando de Rojas). En sus últimos años se la tenía por bruja aunque más por su *mala estampa* (edad, fealdad ...) y *mal humor* (carácter agrio) que por sus conocimientos de magia. Más que hechicera fue un modelo para atemorizar a los niños y lograr que obedecieran y no se alejasen de sus progenitores. De Fresnadillo (Zamora).

Miguel “el Chivo”: Brujo de Barruecopardo (Salamanca), marido de la tía Julia, curandera.

Adoración Motos Barrado, alias “La Dori”: Nieta de Adoración la Andaluza, de etnia gitana y nómada, su familia proveniente de Andalucía se asienta en la comarca de Ledesma y su padre se dedica al *trato* (compra-venta) de ganado asnal y caballo, a su tráfico y contrabando. En la actualidad ejerce como vidente y echadora de cartas en el barrio salmantino de Los Alambres.

– Carabineros, guardiñas y otros guardas

Jesús Grande Silgueiro: Tras su retiro, en 1933, como agente del Cuerpo de Carabineros, desiste de oficios como el contrabando y el furtivismo, “*que son más propios de gente joven*”, y administra fincas rústica y urbanas de numerosos vecinos de Villarino de los Aires (Salamanca) que habían emigrado, tomado el camino de las Américas.

Jesús Carretero Martín, alias “Periquín”: Estudió en el Seminario y ejerció como Guardia Civil de Fronteras en Navasfrías (Salamanca). Abandonó el Instituto Armado para dedicarse en cuerpo y alma al contrabando. Gracias a su *buena estrella* como contrabandista profesional, vivió en el Hotel Monterrey de Salamanca, rodeado de mujeres guapas y viajó por medio mundo. Tras la Transición política de nuestro país fue elegido democráticamente alcalde de Aldeadávila de la Ribera (Salamanca). Ya fallecido.

José António Mogadouro: Toda una vida como agente en la Guardia Nacional Republicana portuguesa, prestó sus servicios en muy distintos destinos de la frontera luso-española y en todos ellos negoció con los contrabandistas y ejerció el contrabando. Vive jubilado en Bemposta (Portugal).

Felipe Navaís: De joven ejerció de contrabandista y después se incorporó a la Guardia Civil. Hoy está jubilado y vive Navasfrías (Salamanca). Comenta con ironía su *cambio de bando* argumentando: “al final me cansé de correr delante y ya quería correr detrás”.

Miguel Caballero: Hijo de Justo Caballero, héroe en la Guerra de África y corneta de Carabineros. Fue carabinero en Vilvestre (Salamanca); padre y abuelo de carabineros, a los que, cincuenta años después, aún se conocían en la zona como “de la familia del Corneta”. Abuelo de Miguel Caballero Ledesma, alias Malandra.

Pedro Montes, alias “Tío Piquín”: Montaraz o guarda del monte en Barruecopardo (Salamanca), por sus amplios conocimientos del medio físico y de la flora y fauna de la zona se le tenía por mago (o sabio rural).

Isaías Guillén, alias “el Guarda”: Montaraz de la dehesa del Piornal (Cáceres), en las estribaciones de Gredos. Su conocimiento del medio natural y, más aún, de la condición humana de quienes por el transitaban han hecho de este hombre uno de esos “filósofos rurales” capaces de entender y superar los conflictos y pasiones a los que, por su condición de guardián de lo ajeno, se veía sometido.

– Músicos y danzantes

Antonio Hernández Pérez, alias “el Tío Veneno”: Nació en Aldeadávila de la Ribera (Salamanca) en 1892 y falleció a los 60 años de edad. Nunca asistió a clase y aprendió a tocar el tamboril y la flauta de forma autodidacta. Con estos instrumentos

amenizaba las bodas de sus convecinos y las fiestas patronales de los pueblos de la región, a la vez que lograba los ingresos principales para la subsistencia de una familia con hijos. Únicamente en momentos de mayor necesidad accedía a recoger una “carguita de leña que apañaba en cualquier parte y luego vendía”, según sabemos por su nieto. No se le conoce ningún otro oficio, “ni las ganas de trabajar”, apostillan algunos conocidos.

Emilio Hernández Gallego, alias el “Tío Pulsos”: Nacido en Aldeadávila de la Ribera (Salamanca) en 1920 y fallecido a los 63 años de edad, fue hijo de Antonio Hernández Pérez y digno heredero del legado musical de su padre. La música fue también complemento de sus rentas como pastor y agricultor.

Manuel Gallego, alias “Cabrirín”: Hombre del campo. Sin saber leer ni escribir, compuso sin embargo gran cantidad de coplas que recogían los sentimientos y vivencias rayanas. Transmitidas por tradición oral, cantadas en carnavales y otras fiestas, algunas de sus coplas aún se conservan.

Afrodisio Hernández Herrero, alias “Afro”: Agricultor, actualmente jubilado. Tamborilero en activo, de Vilvestre (Salamanca).

Jesús del Arco Bravo, alias “Chuchi”: Ganadero. Bailador en activo, de Bogajo (Salamanca).

Ismael Robles, alias “Gallo”: Electricista para empresas multinacionales en el norte de África y Oriente Medio, actualmente jubilado. Tamborilero en activo, de Fermoselle (Zamora).

VOCABULARIO PARA LA SUBSISTENCIA

*“La lengua no es la envoltura del pensamiento.
Es el pensamiento mismo”.*

Miguel de Unamuno.

En el presente apartado nuestra intención ha sido, no la formación de un exhaustivo diccionario propio y exclusivo del contrabando y la defraudación, sino arrejuntar palabras y tratar de sumergir al lector en el ambiente, en los ecos, en el ruido de fondo, donde el contrabando rural y fronterizo encontró su sitio y razón de ser.

Aunque para Sánchez Agustí, hablando del contrabando en la frontera pirenaica, parece existir un “*particular argot del ramo*”, no sucede lo mismo en la raya hispano-lusa por cuanto en nuestra vieja frontera el contrabando y otras formas de defraudación no logran establecer grandes, ni siquiera medianos, grupos organizados ni llega a ejercerse, salvo en casos y momentos puntuales, de forma profesionalizada. Nuestro contrabando es y ha sido históricamente un *contrabando rudimentario*, como acertadamente apuntan Bento Fernandes y Dias Pereira, aportando su grano de arena al establecimiento de las tipologías del contrabando.

Una parte de los términos que aquí presentamos están recogidos en el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua y hacen referencia a conceptos relacionados con la formación física, funcional y fiscal de las fronteras; otros han sido extraídos de varios diccionarios especializados en la marginalidad. El resto de términos recogidos son palabras y expresiones autóctonas de nuestras poblaciones y comunidades rayanas; las mismas donde el contrabandista tradicional vive, ya jubilado o entretenido en otros menesteres, como un vecino más.

También hemos recogido cuantos términos nos ha sido posible de la *gíria quadrazenha* o “contrabandés”, lengua auténtica y exclusiva de los contrabandistas de la aldea lusa de Quadrazais, hoy prácticamente desaparecida.

A

Abatanar: Golpear fuerte, como lo hace el batán. Dar una paliza.

Açambarcador: Estraperlista (en portugués).

Aduana (Del arabe *ár-diwana*, el registro) f.: Oficina pública, establecida generalmente en las costas y fronteras, para registrar en el tráfico internacional los géneros y mercancías que se importan o exportan, y cobrar los derechos que adeudan. // 2. Derechos percibidos por esta oficina. // Central: La que suele existir en la capital del Estado para determinadas mercancías. // Interior: La que antiguamente existía como refuerzo de las exteriores, o en provincias sometidas a una misma soberanía. (*Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua*).

Aduana: Donde los ladrones recogen los hurtos. //Lugar donde los ladrones juntan las cosas hurtadas. //2. Mancebía //En ambos casos se inspira en el concepto de tributo: tributo ladronesco y tributo rufianesco. (*Diccionario del Delincuente Español*, Rafael Salillas).

Agente duplo: Espía, confidente; agente doble; trata de engañar tanto a guardias como a contrabandistas (en portugués).

Ageriagiar: Vocear, gritos característicos que los lugareños emiten para localizarse, orientarse y pasarse avisos, estando en campo abierto. Herramienta y código de comunicación entre pastores, porqueros, vaqueros... Llegada la ocasión, es utilizada, en operaciones de contrabando por estos mismos personajes.

Aguardo (por sustitución de *resguardo*): Servicio de vigilancia establecido por los guardas fronterizos para sorprender a los traficantes en sus operaciones de contrabando.

Ajabardao: Escondido, oculto bajo las bardas.

Alabanco: Persona bruta, poco entendedora.

Alampio: Aceite (en el argot o *gíria quadrzenha*)

Alcabalero: Recaudador de alguna organización o aseguradora.

Alfândega (también, *alfandegagem*): Aduana (en portugués).

Alijo (también *jarampa* y *meteduría*): Conjunto de géneros de contrabando.

Alquitara (también *alambique*): Útil para destilar aguardiente.

Amatriz: Al amanecer, en la mañana (en el argot o *gíria quadrzenha*)

Amoinarse: Enfadarse.

Amolarse: Fastidiarse.

Angariadores: Organizadores de la venta clandestina de géneros y productos de contrabando u organizadores de grupos de personas decididas a emigrar ilegalmente hacia Europa (en portugués).

Anguarina: Prenda de abrigo largo, confeccionada con lana negra y que la usaban los hombres para resguardarse del frío y la lluvia en el campo. Ideal para el contrabandista que opera en noches desapacibles.

Aojamiento: Mal de ojo. Embrujar.

Arraia (también *fronteira*, Extremadura): Frontera (en portugués)

Arranjo: Chanchullo, negocio ilegal (en portugués).

Arrumação: Acto de contrabando (en portugués).

Assuquir: Comer (en el argot o *gíria quadrazenha*).

Atarre (también *atajarre*): Conjunto de correas que ciñen la albarda al animal. *Perder los atarres* (*o atajarres*): Perder la carga, operación de contrabando fracasada.

Auñar: Robar con disimulo o engaños.

B

Bautizar: Echar agua al vino o a la leche para aumentar su cantidad. Una forma secular de defraudar al comprador.

Barra: Barrera, contorno de entrada a las ciudades para obligar al pago de derechos de entrada y consumos.

Barbeiro: Barbero, sacamuelas y hacedor de las primeras curas (en portugués).

Batel: Embarcación propia de los ríos (en gallego).

Bicha (la): El hurón que se utiliza para la caza furtiva.

Bodoquero (también *gatunero*, *jarampero*, *mazarrón*): Contrabandista.

Borrachas: Neumáticos (en portugués). Estos y las *botas de borrachas* (botas de goma) fueron géneros muy contrabandeados.

Briol: Vino (en el argot o *gíria quadrazenha*).

Brujo: Brujo, curandero (en portugués).

Burras (también, *mulas*): Los nuevos peones del contrabandismo, que portan sobre sí o en sus equipajes los géneros del contrabando (básicamente drogas).

C

Cabriteria: Navaja pequeña pero de buen filo. Imprescindible en el morral del pastor. La portan mochileros y peones del contrabando porque no se considera arma sino un útil del pastor y del campesino.

Cacetete (también *bengala*): Bastón, porra muy utilizada por la Guardia Fiscal para reprimir a los contrabandistas, aun no siendo reglamentaria (en portugués).

Calcantas: Zapatos o pies (en el argot o *gíria quadrazenha*)

Cambalache: Negocio irregular (en el argot o *gíria quadrazenha*, también en español)

Candonga: Mercadeo, trapicheo, estraperlo (en portugués).

Candonga: Negocio de la prostitución (en espacios de frontera).

Carabineiro: Carabinero (en portugués).

Carguero (también *costalero*): Que transporta sobre sus espaldas géneros de contrabando que no son de su propiedad.

Carregadores: Cargador, el que carga sobre sus espaldas un paquete o fardo de contrabando que es propiedad de un tercero, que es el amo o contratador (en portugués).

Chanchullo: Negocio fraudulento.

Chafullero (también *chanchullero*): Persona que enreda, mentiroso.

Chalán: Tratante de ganado. Que trata en compras, especialmente de caballos y otras bestias, y tiene para ello maña y persuasiva.

Charrua: Trueque de productos.

Cheira: Navaja (en gallego).

Chigre: Inicialmente, tienda donde se vendía sidra al por menor. Comercio de aldea donde se encuentran infinidad de géneros (desde alimentación a ropa y calzado,

medicinas, herramientas ...), se expenden bebidas alcohólicas, funciona como estafeta de correos, fonda y apartadero para alguna puta que va de paso, etc.

Chisquero: Mechero.

Chivato: Vecino de los municipios rayanos que, a cambio de dinero o favores, delata o facilita información a las autoridades y a los guardianes de la frontera para descubrir a los contrabandistas.

Chopo: Arma de fuego reglamentaria (carabina Mauser para los carabineros).

Chucho (también *chuche*): Fruto del almendro, sin piel ni hueso.

Cimero (de cima, cúspide): Piedra que sobresale de las demás, lugar estratégico para observar sin ser visto.

Colaga: Calle pequeña, vericuetos por donde se escapa o evade quien necesita huir.

Colmado: Tienda donde se vende toda clase de géneros, incluidos los de dudosa procedencia.

Compadre: Contrabandista portugués que entrega y cambia productos con otro contrabandista español, citándose en la muga y operando cada uno en su respectivo territorio. La confianza entre ambos resulta requisito *sine qua non* para la interacción.

Contacto (también *enlace*): Persona de la que se recibe o a la que se entregan los géneros de contrabando.

Contrabandés: Argot utilizado por los contrabandistas lusos (en portugués).

Contrabandismo: Arte de contrabandear (en portugués).

Contrabando hormiga: Concepto acuñado y empleado en todas las Américas de habla hispana para definir el tráfico a pequeña escala pero constante e intenso de mercaderías en cualquier dirección. El *contrabando hormiga* se practica actualmente en muchos lugares del mundo y esta expresión comienza a ser de uso generalizado.

En Portugal el *tempo da formiga* fue aquel en que se realizó un contrabando pedestre, de largas hileras de desheredados portando la carga sobre sus espaldas.

Contrabandos (en plural): Dícese de los bienes y servicios que son objeto de tráfico y prestación, eludiendo controles administrativos, fiscales, sanitarios, etc. // Géneros y mercaderías de contrabando.

Contratadeira: Intermediarias (siempre mujeres) que compran el género de contrabando una vez cruzada la frontera y lo llevan hacia las poblaciones mayores, donde lo venden (en portugués).

Contratador: El dueño o amo del alijo o carga, que contrata a peones que cruzan la frontera a pie, cargando con los géneros de contrabando a sus espaldas (en portugués).

Cordão (también *o cordão*): El cordel o *la cuerda* era una estructura de control y vigilancia formada por cuartelillos, casas de aguardo y refugios (*postos avançados* y *postos de primeira linha e segunda linha*, en Portugal) a lo largo de la raya fronteriza (en portugués).

Correo: En el “contrabando moderno” es la persona (peón del contrabando) que físicamente transporta el género o mercancía; siendo ésta principalmente droga y, en menor medida, artículos de lujo y joyería.

Cosco: Tostado, oscuro (en el argot o *gíria quadrzenha*).

Costal: Saco grande y alargado, hecho de tela o de trapos. Embalaje de uso habitual en el contrabando de frontera.

Cotorro: Terreno lleno de rocas y que no se puede cultivar. Espacio marginal y solitario, muy apto para ocultarse furtivos y contrabandistas, así como sus animales y géneros.

Coyotes: Dícese de los nuevos guías o pasadores que acompañan por el desierto a los inmigrantes que tratan de entrar ilegalmente en los Estados Unidos desde Méjico. Término empleado también en otros países hispanos en las rutas del tráfico de personas.

Cuerno de chivo: Navaja, cuchillo. *Meter un cuerno, dar yerro:* Cuchillada, navajazo.

Cuadrilla: Grupo de amigos, también de contrabandistas que operan juntos habitualmente.

Cuatropies: Galope. Llevar las caballerías al galope.

Cuco: Hombre listo y poco trabajador.

Culeros: Entre los nuevos peones del contrabando aquellos que tratan de burlar la aduana, pasando droga introducida por el ano en sus propios intestinos.

Curador: Curandero.

Curandeiro (también *bruxo*): Curandero, brujo (en portugués).

Curandero: El que cura practicando la medicina tradicional, con hierbas, rezos y aleluyas.

D

Damajuana (también *mediajuana*): Garrafa pequeña.

Delator: Persona infiltrada en las partidas de contrabandistas y defraudadores para informar a las autoridades.

Descaminho: Contrabando (en portugués).

Descamino: Espacio –más simbólico y psicológico que físico– donde tienen lugar tanto el contrabando como la defraudación, el bandidaje, el furtivismo, el sexo prohibido, la medicina no oficial, la magia negra, etc.

E

Empotricarse: Enfadarse.

Encarregado: Encargado, jefe de grupo (en portugués).

Engajadores: Pasadores de gente (en portugués).

Engaritar: Convencer por medio de mañas, engañar con astucia.

Enverdascar: Envenenar el agua con plantas, para pescar furtivamente.

Escotero: Obrero sin herramientas, jornalero del campo, peón del contrabando.

Espartas: Tipo de alforjas de esparto, utilizadas generalmente para transportar arena o garrafas; también para el contrabando de wolframio y cal.

Esgueirante: ladrón (en el argot o *gíria quadrazenha*)

Esquilona: hora (en el argot o *gíria quadrazenha*).

F

Faca: Navaja grande (en español).

Faca: Cuchillo (en portugués).

Fachendo: Presumido, creído.

Facho: Guardia (en el argot o *gíria quadrazenha*)

Falso contrabandista: Persona que iba delante del verdadero contrabandista o grupo de contrabandistas, encargada de avistar y avisar de la presencia de guardias en la frontera y, a la vez, de distraer y despistar a los mismos.

Fanfarria: Mentira. Engreimiento.

Fayuca: Sinónimo de contrabando. En los países de América Latina, esta voz popular contiene un matiz desiderativo, se refiere al “contrabando deseado, a la posibilidad de acceso a bienes u objetos que merced a su introducción clandestina abaten costes y son socializados sin intermediarios entre un gran número de beneficiarios”. Originariamente, *faillie* en francés es “tejido, velo de mujer” y *falluca* era “el comercio ambulante en el campo”, realizado por mujeres que se cubren la cabeza con un velo.

Fayuquero: En América Latina, pequeño contrabandista que practica la modalidad del contrabando hormiga.

Fielato: m. Oficio del fiel. //2. Oficina del fiel. //3. Oficina a la entrada de las poblaciones, en la cual se pagaban los derechos de consumo. En los pueblos de frontera salmantinos y zamoranos se asimila con aduana.

Frasca: Grupo de personas de mala calaña.

Fraude aduanero: Infracción de las disposiciones legislativas o reglamentarias al objeto de eludir el pago de impuestos y aranceles.

Fricandero: Entrometido.

Frontera (De *frontero*) f.: Confín de un Estado. //2. Frontis.

Fronterizo, za. Adj: Que está o sirve en la frontera. *Ciudad fronteriza. Soldado fronterizo.* //2. Que está enfrente de otra cosa.

Fuganta: pistola (en el argot o *gíria quadrazenha*)

Fulero: Persona poco seria, mentirosa.

Fusco: Pistola.

G

Galdrucho: Contrabando en la raya húmeda (en gallego).

Galhal: Gran cantidad de dinero, dineral (en *Giria quadrazenha*)

Garrapo: Persona sucia.

Gauekolana: Contrabando o trabajo de noche y forma habitual de vida entre los habitantes de localidades fronterizas del Pirineo occidental (en vasco).

Gaulana: Igual que *gauekolana* (en navarro montañés).

Germanía: Prostitución (sociedad rufianesca). //2. Asociación de rufianes, ladrones y fulleros. (*Diccionario del Delincuente Español*, Rafael Salillas).

Golfa (también *rollos*): Wolframio.

Grillao: Persona un poco loca, insensata.

Guarrido: Chillido que los zorros emiten al caer la tarde. Es imitado por algunos contrabandistas y cuatrerros para señalar su posición en la noche. Otros imitan el grito de la lechuza o el turrelar de los toros. Así, sus compañeros conocen la posición y persona con que se comunican. Son distintas formas de *agerigiar*.

Guía: Es el conocedor del territorio de frontera; mental y físicamente muy preparado. Acompaña, busca refugios y ofrece rutas alternativas o de evasión a los portadores de contrabando. No es un jefe pero sí un líder coyuntural para el grupo. Avanza el primero del grupo, sin carga.

I

Intérlope: Cualquier clase de comercio realizado ilegalmente con o desde las colonias portuguesas.

J

Jarampa: Pacotilla introducida por los contrabandistas desde Gibraltar.

Jarrino: Trabajador. Buen contrabandista.

Javetá: Corte grande hecho con una navaja, cuchillo u otro objeto cortante. Navajazo.

Jera: Trabajar en el campo por cuenta ajena. Obrada, jornal. *Echar un jornal* al contrabando: contrabandear para un patrón.

Jijear: Jalear, vitorear. Proferir gritos jubilosos o intimidatorios.

Jumento: Persona muy bruta. //2°. Burro.

L

Lagarta: Prostituta de aldea, delatora.

Lagarto: Agente de la autoridad, espía, delator.

Lagumán: Gandul, perezoso. //2. Avaricioso con la comida o bebida.

Lamberón: Alcahuete, pelota, cacique.

Lia: Cuerda.

Límite (Del latín *limes*, *-itis*) m. Término, confín o lindero de reinos, provincias, posesiones, etc. //2. fig. Fin, término. Siglos atrás, estas tierras suponían un límite, el final de la aventura de conquistadores y aventureros, y la palabra latina *limes* sirvió de raíz para topónimos que indicaban ese límite o término. En la provincia de Salamanca encontramos el municipio de Lumbrales, cuya primera mención histórica se halla en la bula de erección de la diócesis de Ciudad Rodrigo (1175), siendo nombrada entonces como Sanctam Mariam de Liminares, en clara alusión al confín de un reino.

Lindón: Límite de las fincas o territorios. Suele ser un ribazo de hierba que delimita dos fincas. También hincón de piedra o muga.

Loba: Puta.

Lobo: Dícese del pasador de gentes que asume trabajos de alto riesgo (paso de delincuentes, evadidos, terroristas...), aun sabiendo de la existencia de posibles traiciones, controles o aguardos.

Lobu: Ratero, egoísta.

Lumbre: Hoguera, fogón. Fuego en el hogar o en el campo para cocinar o calentarse. También como comunicación entre contrabandistas.

M

Majuelo: Vid bravía. Plantones traídos de América (vía Portugal, de contrabando) como consecuencia de la gran crisis vitivinícola producida por la filoxera.

Maquia: Maquila (en portugués).

Matronas: Mujeres pertenecientes a la unidad de igual nombre, de la sección de Veteranos, de los Carabineros del Reino, que tenían por misión el registro y cacheo de las féminas sospechosas de contrabando en las aduanas.

Matute (también *alijo*, *estraperlo*): Dícese de la mercancía que se contrabandea o comercia en pequeña escala, eludiendo los impuestos de consumo. // Término anterior a *estraperlo*, muy utilizado por Pérez Galdós. // Matar. *Dar matute* era el último golpe que se daba para ganar una partida de canicas o naipes.

Matutera: Mujer contrabandista o estraperlista. // Oficio de menor nivel, propio de las mujeres más desfavorecidas.

Mazarrón: El que dejaba de pagar el peaje u otros derechos a su paso por la aduana. Pena en que incurría, consistente en la pérdida de lo transportado.

Mensajeros: Realizaban funciones propias del espionaje en tiempos de guerra o posguerra. Transportaban documentación, libros y propaganda política o religiosa, prohibida por alguno de los estados. En el caso de llevar noticias o cartas familiares, suplen con creces al muy lento (a veces inexistente) servicio postal.

Meriño: Guardia de frontera portugués (término autóctono del noroeste de Cáceres).

Mesenguero: Montaraz, guarda de fincas y propiedades rústicas.

Metedores: La mayoría de los contrabandistas prefieren trabajar en su territorio, sobre el espacio físico que conocen. Los metedores reciben de manos de los sacadores la carga y su misión es introducirla en los circuitos del país receptor.

Mochilero (también *macutero*, *costalero* o *carguero*): En Extremadura y frontera sur de Castilla y León se conoce por este nombre a los contrabandistas tradicionales de frontera; mayormente a los que portaban un fardo enorme, a modo de mochila, cargado de café. En Extremadura, el mochilero trabaja por cuenta propia o ajena, como jornalero, mientras que en Castilla y León, el mochilero, la mayoría de las veces, suele ser propietario de la carga y actúa por su cuenta y riesgo.

Algunos autores entienden que el contrabandista llamado “mochilero” es siempre propietario de su propia carga, mientras que “cargueros o costaleros” son los contrabandistas a jornal, los que portaban cargas que pertenecían a otros.

Mochileiro (también *macuteiro*): Mochilero (en portugués).

Moienes: yo (en el argot o *gíria quadrazenha*)

Montaraz: Guardián del término municipal y de fincas particulares o de propios. En Salamanca, mayordomo de campo, capataz que tiene a su cargo las labores, pastos, aguas y ganados. Enemigo más próximo y directo de los furtivos, informador de los guardias de frontera.

Morrotroco: Persona muy bruta y tosca.

Mostrenco: Ganado perdido. Por extensión, persona descarriada.

Muamba: Oficio y géneros del contrabando (en portugués).

Muambeiros: Contrabandistas (en portugués).

Muga: Mojón, término o límite (del vascuence).

Mugalaris (también *paqueteros*): Aquella persona que trabaja y vive de la frontera (muga) y, por extensión, los pasadores de gente y contrabandistas (en vascuence).

Mulas (también *burras*): Los que cruzan los pasos fronterizos (en la actualidad, aeropuertos principalmente) con la carga de contrabando (especialmente, drogas) sobre su propia persona.

N

Naranjero: Nombre coloquial dado al subfusil reglamentario de la Guardia Civil.

P

Palla: Deformación de falla, accidente geográfico. Lugar de encuentro y refugio habitual para los contrabandistas. Raíz en numerosos topónimos (por ejemplo, *Pallarrubia*).

Paqueteros: Contrabandistas que viven y actúan en la frontera del Pirineo vasco, aragonés y andorrano.

Paquete: Cargamento o géneros que porta el contrabandista. Persona que, previo pago, seguía a los contrabandistas hacia uno u otro lado de la frontera.

Pasadores (también *pasamontañas* y *guías*): Tradicionalmente se conocen como *pasadores de gentes* o *de mugas* a aquellos que guían y acompañan a personas o grupos de individuos que por causas económicas, políticas o de justicia tratan de cruzar la frontera como clandestinos.

Passadores (también *engajadores*): Pasadores de gentes. Hicieron posible la salida hacia Europa de miles de desheredados portugueses en la llamada “*diáspora dos necessitados*” (en portugués).

Pastoreo abusivo: Aprovechar los pastos (comiéndolos a diente) que son ajenos sin autorización del propietario o mediante un número excesivo de cabezas de ganado. Otra forma secular de defraudación.

Patrão: Patrón, dueño de la carga o alijo, tanto en origen como en destino (en portugués).

Patrón: Dueño de la carga o alijo. No coincide necesariamente con el jefe de la partida formada por peones y mochileros.

Pendona: Mujer ligera, que comercia con su cuerpo.

Perandura: Igual que *pendona*.

Perindonga: Igual que *pendona*.

Pichar: Copular.

Pindonga: Igual que *pendona*.

Pinga: Trago de vino (en portugués).

Pinta: Trago de vino o aguardiente, que eran las bebidas más usuales.

Pipa: Cuba pequeña para el vino. Tonel.

Piques: Enemistades. Tener rencillas con otras personas.

Pisca (La): Contrabando (en gallego)

Pisqueiras: Mujeres contrabandistas (en gallego).

Porro: Porra de madera, de extremo grueso y mango alargado, utilizada tradicionalmente para golpear al ganado. Acortando su mango, es utilizada por jaques y matones para pelear o amedrentar.

Pote: Alambique (en gallego).

Poteiro (también *alambiqueiro*): Nombre que recibe el destilador que destila orujos, con frecuencia de forma clandestina (en gallego).

Puerta (Del latín *porta*) f.: ...//6. Puerta abierta: Régimen de franquicia o igualdad aduanera impuesto a ciertos pueblos atrasados para conciliar intereses de otras potencias.

Puerto (Del latín *portus*): ...//2. En tiempos de guerra, el que no declaró bloqueado ningún beligerante. //Puerto seco: Lugar de la frontera donde está establecida una aduana.

Puño (*americano o indio*, también *puño de hierro*): Arma para golpear. Anillas soldadas que -introducidas en dedos índice, pulgar, corazón y meñique- multiplican la contundencia del puñetazo.

Puro: Nombre coloquial dado a la pistola ASTRA, modelo 400, que a partir de 1921 fue reglamentaria para el Cuerpo de Carabineros.

Q

Quiñones: Huertos familiares próximos al municipio, particiones de terreno en zonas comunales, fincas agrícolas. *Quién no tiene quiñones, al contrabando* (dicho popular): Los que no tienen tierra ni otros recursos han de contrabandear.

R

Rapaz: Chaval. Niño, incluso hasta los quince años.

Raya (Del verbo latino *radia*, y este del lat. *Radius*, rayo) f. Señal larga y estrecha que por combinación de un color con otro, por pliegue o por hendidura poco profunda, se hace o forma natural o artificialmente en un cuerpo cualquiera. //2. Término, confín o límite de una nación, provincia, región o distrito; y también lindero de un predio si tiene mucha extensión.

Raya húmeda: Tramo de la frontera entre dos Estados, formado por uno o mas ríos.

Raya seca: Tramo de la frontera entre Estados donde no hay ríos o mares divisorios. En estos tramos el espacio físico no suele sufrir grandes alteraciones y debe señalizarse con mugas.

Rayano, na (De *rayar*) adj.: Que confina o linda con una cosa. //2. Que está en la raya que divide dos territorios. //3. fig. Cercano, con semejanza que se aproxima a igualdad.

Rebadan (Deformación de *rabadán*): Aprendiz de pastor. Pastor.

Rebujar: Hacer algo con otros, beneficiándose todos. *Ir de rebuja*: cuando la recolección la hacen dos o tres familias juntas y van recogiendo lo de todos a la vez. 2./ Contrabandear y repartir los beneficios a partes iguales.

Recaderos (también, *mandaos*): Contrabandistas que practican la modalidad de “contrabando a la carta”; es decir: cruzan la frontera con aquellos productos que previamente les han sido encargados por familiares o terceros.

Refajo: Prenda de mujer hecha de lana. Lugar donde las mujeres contrabandistas y estraperlistas ocultaban los productos que traficaban.

Romana (la): Pareja de guardias, en el Pirineo aragonés.

S

Sacadores: Contrabandistas que llevan la carga del país de origen o tránsito al país receptor, donde esperan los metedores para hacerse cargo de ella. Esta forma de actuación ha sido muy utilizada por los contrabandistas de frontera españoles y portugueses.

Saltada: Acción de saltar o cruzar la frontera, operación de contrabando (en portugués).

Salto: Cruzar clandestinamente la frontera, dar el salto (en portugués).

Saia: Saya (en portugués). “*Questoes de saias*”, asuntos de faldas.

Saya (también, las sayas, sayo y sayón): Prendas de mujer aptas para ocultar contrabandos.

Serano: Velada. Reunión nocturna de varios vecinos que se sientan para platicar, en la calle y en verano, una vez terminada la cosecha. En los seranos de alcahuetas y “correvidiles” se comentan “en pequeño comité” temas tabú y delicados (sexo, brujería, contrabando, robo...) que no se pueden plantear abiertamente en el lavadero ni en la plaza pública.

Solana: Reunión de personas que se sientan en rincones, al abrigo del viento y del frío en invierno y primavera, para hacer labores de costura, tejer o charlar. Los hombres más jóvenes frecuentaban menos estas reuniones, ya que siempre tenían trabajos pendientes. En la solana se solía encontrar personas mayores, niños y mujeres.

T

Tabla (Del latín *tábula*) f.: ...//18. Casa donde se registran las mercancías que causan derechos en los puertos secos.

Tirillas: Persona enjuta, delgado. Prototipo de contrabandista.

Toná: Tonada. Canción popular compuesta generalmente por alguien de la tierra y destinada a ser himno en los carnavales. A veces utilizada para injuriar o delatar a alguien.

Tranco (también *zancá* o *zancada*): Paso largo. Con buen tranco: A paso ligero, como caminan los contrabandistas.

Trapaza: Chanchullo.

Trapaça (también *tramóia*): Chanchullo (en portugués).

Trelo: Aventuras, negocios del contrabando (en portugués).

Troca: Trueque (en portugués).

U

Untar (también *pringar*, *sobar* o *dar sebo*): Sobornar.

Urga: Bruja (en portugués, también en los pueblos rayanos de Castilla y León).

Usmia: Deformación de husmear. Curioso, cotilla.

V

Verdasca: Rama de escoba verde o varilla utilizada generalmente para fustigar. Tomadas sobre el terreno por los contrabandistas para obligar a las caballerías a apretar o aligerar el paso.

Vunhir: Ver, observar (en argot o *gíria quadrazenha*)

Z

Zajumerio: Humareda, forma de prevenirse contra los embrujos.

Zamboia: Contrabando en la Raya seca (en gallego).

Zarrapastroso: Pordiosero, desaseado, andrajoso.

Zumbar: Golpear, pegar.

Zurruchi: Quedarse sin nada, sin géneros que traficar o sin cobrar su porte, al haber sido frustrada la operación de contrabando por las fuerzas de seguridad.

CITAS Y FUENTES CONSULTADAS

- AA.VV. (1801), *Colección General de los Trajes que en la actualidad se usan en España*. Fondos de la Fundación Joaquín Díaz (Urueña, Valladolid).
- (1818) *Costumes de différentes nations*. Fondos de la Fundación Joaquín Díaz (Urueña, Valladolid).
- (1825) *L'Espagne et le Portugal au moeurs, usages et costumes des habitants de ces royaumes*. Fondos de la Fundación Joaquín Díaz (Urueña, Valladolid).
- (1837) *Colección de vistas y trajes de costumbres andaluzas*. Fondos de la Fundación Joaquín Díaz (Urueña, Valladolid).
- (1880) *La Ilustración Española y Americana*. Fondos de la Fundación Joaquín Díaz (Urueña, Valladolid).
- ACÍN, José Luis, y otros (2001), *Historias de contrabando en el Pirineo aragonés*. Pirineum Multimedia.
- ALBERICH, José (2001), *El cateto y el milor y otros ensayos angloespañoles*. Universidad de Sevilla.
- ANDOLZ CANELA, Rafael (1988), *La aventura del contrabando en Aragón*. Mira Editores.
- ANTUNES SIMÕES, Maria Dulce (2008), *Fronteras estatales y relaciones sociales en la frontera hispano-portuguesa. El caso de Barrancos y Oliva de la Frontera*. En “Gazeta de Antropología” (24/2).
- ALEJO GUARDE, Jesús (2004), *Aldeadávila de la Ribera: De mi tierra prendado*. Gráficas de Diego.
- AUGUSTO BERNARDO, Herminio (1999), *Prácticas de contrabando no Nordeste Transmontano*. Conferencia impartida en las “VIII Jornadas Luso-Galaicas de Ciencias y Desarrollo” (Miranda do Douro).
- BENTO FERNANDES, Manuel, DIAS PEREIRA, José Carlos (2005), *Bemposta: um tempo e um ser. Raízes de uma identidade*. Câmara Municipal de Mogadouro.
- BORROW, George Henry, (1841), *Los Zíncali, los gitanos en España*. Título original: *The Zincali. Account of the Gypsies in Spain*.

- (1843), *La Biblia en España*. Título original: *The Bible in Spain, or the Journey, Adventures, and Imprisonment of an Englishman in an Attempt to Circulate the Scriptures in the Peninsula*.
- CABANAS, António Manuel Conceição (2006), *Carregos, contrabando na raia central*. Ponencia del “IV Congresso Português de Sociologia”, Universidad de Coimbra.
- CABEZUDO RODAS, Ana María, GUTIERREZ CASALÁ, José Luis (2007), *El contrabando, crónica de una Extremadura amarga*. Universitas.
- CAMPOS, João (2007), Varios artículos de prensa publicados en “Diário de Trás-os-Montes” y en “Jornal Nordeste”.
- CAÑAMERO, Paco (2007), Varios artículos de prensa publicados en “Tribuna de Salamanca”.
- CARBAJO, Primitivo (1993), *Adeus ao contrabando. Europa pon fin a cinco séculos de raia seca*. En “Cadernos A Nosa Terra de Pensamento e Cultura” (16).
- CARDOSO COELHO, Vânia (1998), Ritos encantatórios. Os signos que serpenteiam as chamadas bruxas. AnnaBlume Editora.
- CARO BAROJA, Julio (2003), *Las brujas y su mundo*. Alianza Editorial.
- (2006) *El Carnaval*. Alianza Editorial.
- CARRASCO VAZQUEZ, Jesús Antonio (1997), *Contrabando, moneda y espionaje (El negocio del vellón, 1606-1620)*. En “Hispania. Revista Española de Historia” (57/197).
- CARRIL RAMOS, Ángel (1982), *Suerte varia de coplas y tonadas recogidas y cantadas en la provincia de Salamanca*. Centro de Cultura Tradicional de la Diputación Provincial de Salamanca.
- CASADO VICENTE, Victoriano y Aurelia (2000), *La Peña: Vida y costumbres de un pueblo*. Hergar Editores.
- CASAS, Víctor (2007), *El sendero GR-14 en la provincia de Zamora: Parque Natural de Arribes del Duero*. Junta de Castilla y León.
- CORRAL ARROYO, Luis (2005), *Por las Arribes de mis pueblos*. Amarú Ediciones.
- CORTÉS VÁZQUEZ, Luis (1954) *El dialecto galaico-portugués hablado en Lubián (Zamora)*. Universidad de Salamanca.

– (1996) *Donde Sayago termina. Fermoselle*. Librería Cervantes.

COVARRUBIAS OROZCO, Sebastián (1984), *Tesoro de la lengua castellana o española*. Editorial Alta Fulla.

CRUZ SAGREDO, Juan (1999), *Contribución al estudio de la cultura popular castellano-leonesa*. En “Revista de Estudios” (42). Diputación Provincial de Salamanca.

DIDIER, Charles (1837), [vol. 1] *Une année en Espagne*. [vol. 2] *L'Espagne en 1835*.

FALCÓN MARTÍN, Luis (2001), *Viaje a Villarino (de antaño a hogaño)*. Diputación Provincial de Salamanca.

– (2005) *De fiesta en fiesta por el oeste salmantino*. Grupo de Desarrollo Local ADEZOS.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel (2002), *Casadas, monjas, rameras y brujas*. Espasa Calpe.

FONTES, António Lourenço, GOMES, João Domingos (1996), *A medicina popular barrosã: Ensaio de antropologia médica*. Editorial Notícias.

FORD, Richard (1844), *Manual para viajeros por España y lectores en casa*. [Varios volúmenes]. Título original: *Handbook for travellers in Spain and readers at home*.

GAVER, Antonio de Quintana (1750), *Memorias acerca de la frontera de Andalucía y Portugal como motivo del mapa que de ella levantó dicho Ingeniero*.

GARRIDO, Francisco (2002), *Bandidos, bandoleros y contrabandistas en la Serranía de Ronda*. Diputación Provincial de Málaga.

GARRIDO TORTOSA, Fernando (1881), *Pobres jesuitas*.

GARCÍA, Carlos (2008-2009), Varios artículos de prensa publicados en “Tribuna de Salamanca”.

GARCIA SAS, Nacho (2006-2007) Varios artículos de prensa publicados en “El Adelanto”.

GODINHO, Paula (2001) *Vagabundos e camponeses no alto Trás-os-Montes raiano. Notas em torno da dimensão do conceito de errância*. En “El Filandar/O Fiadeiro” (53-58).

GONZALEZ GONZÁLEZ, Cristina (1992), *Matute. El arte del contrabando*. Edunsa.

GRACIA, Isidro (2002), *Historia de posadas, caminos, ferias y contrabando*. Guadiaro.

- GRANDE DEL BRIO, Ramón (2009), *Historia de Aldeadávila de la Ribera*. Diputación Provincial de Salamanca.
- (2006) *Castillos y fortalezas en la provincia de Salamanca, siglos VIII al XVIII*. Anthema Ediciones.
- GREEN, Timothy (1971), *El mundo del contrabando*. Noguer.
- HARO TECGLÉN, Eduardo (1983), Varios artículos de prensa publicados en “El País”.
- INFESTAS GIL, Ángel (2008), *Sociedades de fronteira, fronteiras de sociedade: tradição, modernidade, identidades*. Centro de Estudos Ibéricos.
- IRVING, Washington (1832), *Cuentos de la Alhambra*. Título original: *Tales of the Alhambra*.
- (1835), *Crónicas moriscas: Leyendas de la conquista de España*. Título original: *Legends of the Conquest of Spain*.
- JUÁREZ, Juan y otros (1851), *Los españoles pintados por sí mismos*. Gaspar y Roig.
- GALBRAITH, John Kenneth (1967), *El nuevo estado industrial*. Título original: *The New Industrial Estate*.
- (1968) *El triunfo*. Título original: *The Triumph*.
- LARRUGA BONETA, Eugenio (1787-1800) *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España con inclusión de los reales decretos, órdenes, cédulas, aranceles y ordenanzas expedidas para su gobierno y fomento*. Imprenta de Benito Cano [45 volúmenes].
- LEAL FREIRE, Manuel (2001), *Contrabando, delito mas não pecado*. S.e., Guarda.
- LEDESMA, Dámaso (1907), *Cancionero salmantino*.
- LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, Antonio (1947), *Estudio sobre el habla de la Ribera*.
- MADOZ IBAÑEZ, Pascual (1846-1850) *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*.
- MARQUES, João Francisco (2001), *O Contrabando no Romance Contemporâneo Português. Contextos espaciais e histórico-económicos*. En “Coleção de Trabalhos e Documentos” (CENPA-15).

- MCLUHAN, Herbert Marshall (1989), *The Global Village with Bruce R. Powers*. Oxford University Press.
- MATA MARTÍN, Luis (1987), *Historia de Aldeadávila de la Ribera. Hijos ilustres de la villa*. Gráficas Visedo.
- MATEO-SAGASTA LLOPIS, Alfonso (2006), *El gabinete de las maravillas*. Ediciones B.
- MEDINA GARCIA, Eusebio (2005), *Contrabando en la frontera de Portugal: Orígenes, estructuras, conflicto y cambio social*. [Tesis Doctoral].
- (2006) *Orígenes históricos y ambigüedad de la frontera hispano-lusa (La Raya)*. En “Revista de Estudios Extremeños” (LXII).
- (2006) *Aportaciones para una epistemología de los estudios sobre fronteras internacionales*. En “Estudios fronterizos” (7/13).
- MELON JIMÉNEZ, Miguel Ángel (1999), *Hacienda, comercio y contrabando en la frontera de Portugal (siglos XV-XVIII)*. Cicon Ediciones.
- MOLINER RUIZ, María (1967), *Diccionario de uso del español*. Gredos.
- MONLAU Y ROCA, Pedro Felipe [bajo el seudónimo de Dimas Camándula] (2000), *Arte de robar o Manual para no ser robado*. Editorial Flip.
- MORAN BARDÓN, César (1946), *Reseña histórico-artística de la provincia de Salamanca*. Universidad de Salamanca.
- MORENO BLANCO, Manuel (1977), *La Gudina (la Extremadura leonesa): Impresiones de un nativo*. Imprenta Vitigudense.
- NETO, Antero (2007), Varios artículos de prensa publicados en “Mogadouro Vivo”.
- O’NEILL, Brain (1984), *Proprietários, Lavradores, e Jornaleiras: Desigualdade Social numa Aldeia Transmontana, 1870-1978*. Dom Quixote.
- PAREJO MORUNO, Francisco Manuel (2004), *Siglo y medio de comercio exterior de productos corcheros en España, 1849-1999*. En DT-AEHE (Asociación Española de Historia Económica) (402).
- PERALES DIAZ, José A. (1998), *Fronteras y contrabando en el Pirineo Occidental*. [Tesis doctoral].

- PÉREZ GUERRERO, J. Carlos (VACCEO, S.L.) (2008), *Memoria para el proyecto de Museo del Contrabando en Arribes del Duero*. Ayuntamiento de Aldeadávila de la Ribera.
- PASTOR PETIT, Domingo (1978), *Los dossiers secretos de la Guerra Civil*. Editorial Argos.
- PINHEIRO CAMPANHA BAPTISTA, Delfina Ermelinda (2002), *Caminhos do Contrabando*. Conferencia en edición digital del Centro de Estudios Ibéricos.
- (2004) *Comércio é comércio... ou não?*. Centro de Estudios Ibéricos.
- PRESTON, Paul (1997), *La política de venganza: el fascismo y el militarismo en la España del siglo XX*. Península.
- PUENTE PIÑEIRO, Américo (1953, texto refundido) *Contrabando y defraudación*. Colección Técnico Jurídica.
- RIVERA LOZANO, Manuel (1982), *Fermoselle*. Imprenta Bazar Jota.
- (2006-2007) Varios artículos de prensa publicados en “La Opinión/El Correo de Zamora”.
- RODRÍGUEZ MARIN, Francisco (2002), *Cantos populares españoles (1882-1883)*. Espuela de Plata.



La demanda del Mercado varía históricamente. Feria y mercado de ganado donde mulas y burros son sus protagonistas. (Alcañices, Zamora, 1939).



Las ferias y mercados de los municipios rayanos propiciaban y facilitaban la práctica del contrabando (Feria en Bermillo de Sayago, Zamora, 1945)



El cabrero José el Chichapalo, hijo de una familia de cabreros trashumantes, fue un miembro destacado de esa extensa familia de un pueblo que resiste en la noche.



Zé el Lobo, pastor sanabrés, pequeño pero fuerte y astuto, fue un decidido *pasador de gentes*. Nunca preguntaba a sus clientes qué razón les empujaba cuando, con las últimas luces del día, comenzaban a cruzar la frontera hispano-lusa por desdibujados caminos.



El uso de alambiques y alquitaras para la destilación es tan frecuente y prioritario que resulta fácil encontrar caldereros asentados o viajando de un lado al otro de la frontera. El señor Blas Geanini no solamente reparaba las piezas que se rompían, también fabricaba de encargo y guardaba celosamente la identidad de sus clientes.



Buen jinete, enamorado de sus caballos y de los espacios abiertos, a Luis Correa, en sus tiempos jóvenes, *no había quién le echara un galgo*. Entonces le sobraban fuerza, audacia y ganas de andar por el descamino.



Vendimiadores en Villarino de los Aires (Salamanca). El caldo de sus uvas, envuelto con otros de la margen portuguesa del Duero, acababa en las bodegas de Oporto, o en las de Toro. Cosas del mercado, que nunca gustó de controles ni regulaciones.



El tratante en équidos, José Preto, muy conocido por gitanos portugueses y castellanos dedicados al mismo oficio, desarrollo su *industria* entre Trás-os-Montes y la frontera castellana (1953).



Dona Amélia debió ser la última *bruxa* o *curandeira* de Lagoaça “*perita em mézinhas e rezas aprendidas e desenvolvidas ao longo dos seus mais de oitenta anos de vida*”.



Bajada a las cuevas de los contrabandistas en el término de Aldeadávila de la Ribera (Salamanca). En la actualidad, las aguas del embalse han inundado estas grutas y sólo pueden observarse al descender el nivel de agua embalsada.



“Cuando hubo frontera, hubo trajín y contrabando, hubo vida”, nos comenta un lugareño. Calle vacía en Rionor de Castilla (Zamora).



As Maus, lugar portugués del Coto Mixto que pasó a ser español. Sus cuatro vecinos, como sus antepasados, creen que *el couto* sigue siendo “tierra de nadie”.



En lucha desigual con la naturaleza y el Estado, el contrabandista rayano se crece ante la dificultad. Fotografía de 1906, que los descendientes del contrabandista Perico el Feo guardan como oro en paño.



Con familias extensas y salarios modestos, el contrabando estaba presente en no pocas economías domésticas de guardiñas y carabineros.



Vecinos portugueses regresan de una romería tradicional en suelo español. Costales y alforjas se llenan de géneros prohibidos mientras un carabiniere (en la fotografía, primero por la izquierda) “*deja hacer, deja pasar*”.



Algunos municipios salmantinos como Villarino, Aldeadávila o Vilvestre disponían de barcazas en lugares donde el río ofrecía menor dificultad para el paso de personas, animales y mercancías. (Fotografía tomada en el paraje de El Cuerno, en Aldeadávila de la Ribera, 1906).



No sabemos si esta paisana, que habla “portoñol” de tanto cruzar la frontera, es española o portuguesa, como tampoco podríamos asegurar si su asno es mirandés o zamorano-leonés. El *chovinismo* es una razón político-cultural que los lugareños no entienden.



Arrastrados incluso por cordadas humanas, los *rabelos* portugueses suben desde antiguo Duero arriba, hasta Vega de Terrón (La Fregeneda, Salamanca) y más arriba incluso. Y nadie sabe qué traen ni qué llevan.



Carabinero fotografiado sobre una barca incautada en la “Raya húmeda” a un pescador que colaboraba con los contrabandistas (1934).



Una furgoneta del Ministerio de Agricultura, en Orense, y varios menores “como tapadera”, era utilizada para el contrabando de vacunas y material zoonosanitario, hacia Portugal, y de café, hacia España, en los últimos años de la década de 1950 y principios de 1960.



Transporte de wolframio oculto bajo leña o chatarra desde las minas de Barruecopardo. El paso sobre las presas de Bemposta o Saucelle exigía la connivencia de los agentes aduaneros.



Contrabandistas de los/las Arribes del Duero acompañados por periodistas de “La Ilustración Española y Americana”, en 1906.

“*La industria que había*”, eufemismo acuñado y repetido por los viejos contrabandistas gallegos al referirse al contrabando como alternativa laboral allí donde no hay industria, cita obligada recogida por el cineasta Víctor M. Aparicio, alias Coyote, en “*Traballadores do contrabando*” (2006), un trabajo de recuperación de testimonios e información sobre el contrabando en la raya del río Miño editado por la Filmoteca de Galicia (Xunta de Galicia).





**GABINETE de INICIATIVAS
TRANSFRONTERIZAS**
de Castilla y León

